

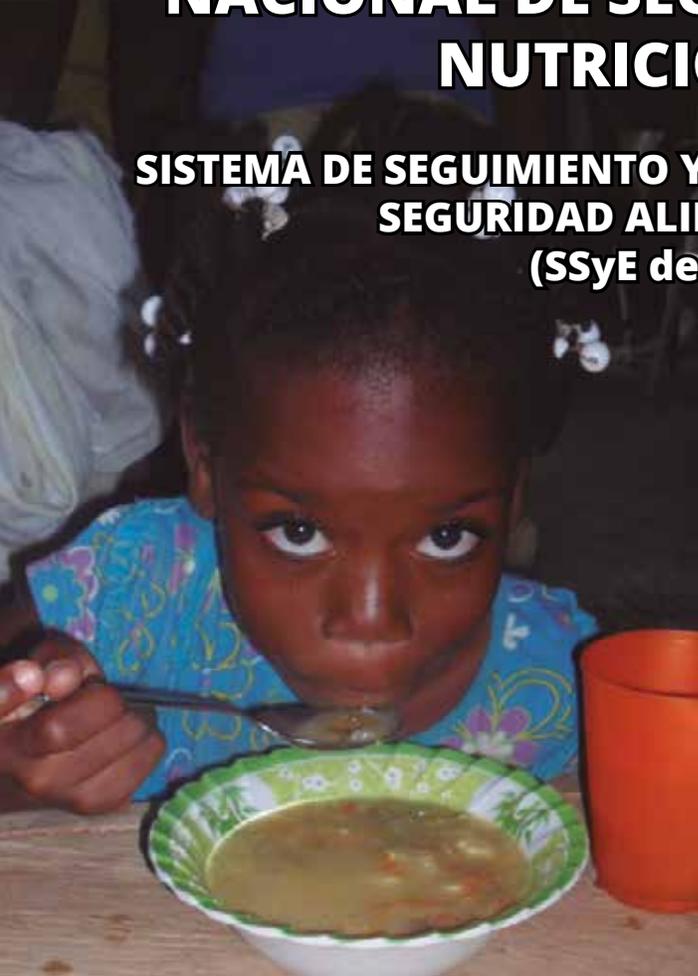


Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2012-2019

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SSyE del PNSAN 2012-2019)





PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2012-2019

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
(SSyE del PNSAN 2012-2019)

Ministerio de Salud y Protección Social
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO
Bogotá 2016

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) o ni del Ministerio de Salud y Protección Social, juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO ni el Ministerio los aprueben o recomienden de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan. Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista ni las políticas de la FAO o del Ministerio.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

ISBN 978-92-5-308980-

© FAO, 2016

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, descargar e imprimir el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO apruebe los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a www.fao.org/contact-us/licence-request o a copyright@fao.org.

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org.

INDICE

Resumen.....	XI
1. Introducción.....	1
Antecedentes y justificación del SSyE del PNSAN	1
Descripción general del SSyE del PNSAN	2
Primer informe de seguimiento al PNSAN 2012-2019	3
2. El enfoque del seguimiento a los avances del PNSAN 2012-2019.....	4
2.1. Enfoque de cadena de valor y énfasis del informe en indicadores de resultado y gestión.....	5
2.2. Los objetivos y líneas de acción del PNSAN 2012-2019	5
2.3. Los indicadores de resultado y gestión fijados en el PNSAN 2012-2019.....	6
2.4. Categorización y diagnóstico de las líneas de acción generales del PNSAN 2012-2019	8
3. Seguimiento a las metas de resultado del PNSAN 2012-2019	9
3.1. Indicadores de Efecto Hambre y malnutrición.....	10
3.1.1. Indicador de Subalimentación.....	10
3.1.2. Malnutrición por déficit	11
3.1.3. Malnutrición por exceso.....	18
3.1.4. Seguridad alimentaria en el hogar.....	19
3.2. Eje de la disponibilidad de alimentos	21
3.3. Eje del acceso a los alimentos	27
3.4. Eje de consumo.....	31
3.5. Eje de la utilización y aprovechamiento biológico de los alimentos.....	32
3.6. Eje de la inocuidad y calidad de los alimentos.....	34
4. Las líneas de acción del PNSAN 2012-2019 y las acciones concretas fijadas por las entidades	38
4.1. Categorización de las líneas de acción del PNSAN.....	38
4.2. Relación entre las líneas de acción y los compromisos programáticos de las entidades registrados en el PNSAN 2012-2019	42
4.3. Consolidación y flexibilización programática	50
5. Seguimiento a los avances de las líneas de acción del PNSAN 2012-2019	52
5.1. Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)	55
5.2. Departamento para la Prosperidad Social (DPS).....	69
5.3. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza (ANSPE).....	73

5.4.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).....	75
5.5.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).....	81
5.6.	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER).....	86
5.7.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).....	87
5.8.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).....	90
5.9.	Ministerio de Educación Nacional (MEN).....	92
6.	Conclusiones sobre los avances de los indicadores de resultado establecidos en el PNSAN 2012-2019.....	95
	Avances frente a las metas trazadoras de hambre y malnutrición.....	95
	Avances frente a las metas de acceso.....	96
	Avances frente a las metas de disponibilidad.....	96
	Conclusiones sobre el diagnóstico de las líneas de acción establecidas en el PNSAN 2012-2019.....	102
	Conclusiones sobre los avances de la gestión de las entidades establecidos en el PNSAN 2012-2019.....	103
	Avances en las estrategias del PNSAN.....	103
	Avances en las acciones intersectoriales del PNSAN.....	103
	Acciones para mejorar la disponibilidad de alimentos.....	104
	Acciones para mejorar el acceso a los alimentos.....	105
	Acciones para prevenir y reducir la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes.....	107
	Acciones de educación alimentaria y nutricional.....	108
	Acciones para la promoción de la lactancia materna.....	109
	Acciones para prevenir y reducir el sobrepeso y la obesidad.....	109
	Acciones en calidad e inocuidad de los alimentos.....	110
7.	Recomendaciones del Primer Informe de Seguimiento al PNSAN 2012- 2019.....	113
8.	Bibliografía.....	121
9.	Anexo 1.....	125
10.	Anexo 2.....	134

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
(SSyE del PNSAN 2012-2019)

Comisión Intersectorial de Seguridad
Alimentaria y Nutricional – CISAN.

Ministerio de Salud y Protección Social
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Ministerio de Educación Nacional
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER
Departamento Nacional de Planeación: DDS – DDRS
Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición – ACOFANUD.
Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura
– FAO

Fotos de Portada - FAO © 2016

Ministerio de Salud y Protección Social

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social

ALEJANDRO GAVIRIA URIBE
Ministro de Salud y Protección Social

FERNANDO RUIZ GÓMEZ
Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios

CARMEN EUGENIA DÁVILA GUERRERO
Viceministra de Protección Social

GERARDO BURGOS BERNAL
Secretario general

ELKIN DE JESÚS OSORIO SALDARRIAGA
Director de Promoción y Prevención

ANA PATRICIA HEREDIA VARGAS
Subdirectora de Salud Nutricional,
Alimentos y Bebidas

CLARIBEL RODRÍGUEZ NORATO
Coordinadora Técnica

Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación y la
Agricultura – FAO

RAFAEL ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO
Representante de la FAO en Colombia

IVAN FELIPE LEÓN AYALA
Oficial Nacional de Programas-FAO Colombia

RICARDO RAPALLO
Oficial técnico, FAO Oficina Regional
para América Latina y el Caribe

DORA HILDA AYA BAQUERO
Coordinadora Proyecto FAO-MSPS
Convenio 1042-2014

ANGELA MARCELA GORDILLO
Coordinadora Producto 1
Convenio 1042-2014

Compiladores:
OMAR GERARDO LÓPEZ
Consultor Convenio 1042-2014
LIBIA MARTINEZ
Consultor Convenio 1042-2014

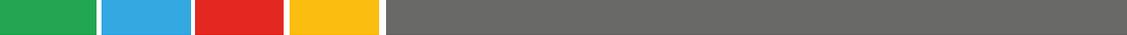


ABREVIACIONES Y SIGLAS

ACODIN	Asociación Colombiana de Dietistas y Nutricionistas
AGRONET	Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario
AIS	Programa Agro Ingreso Seguro del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
ANCTIA	Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
ANSPE	Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
APC	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
ASIS	Análisis de la Situación de Salud
AUNAP	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
BPIN	Banco de Proyectos de Inversión Nacional
CCI	Corporación Colombia Internacional
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CINETS	Centro Nacional de Investigación en Evidencia y Tecnologías en Salud
CISAN	Comisión Intersectorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional
CODEMI	Comité Nacional de Deficiencia de Micronutrientes
CONASA	Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental
CONFIS	Consejo Superior de Política Fiscal
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
COPASO	Comité de Convivencia
CORPOICA	Corporación Colombiana Agropecuaria
CRN	Centros de Recuperación Nutricional
CUPS	Clasificación Única de Procedimientos en Salud
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DCAF	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
DEE	Dirección de Demografía y Epidemiología del Ministerio de Salud y Protección Social
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DPS	Departamento para la Prosperidad Social
DSEPP	Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación
DRE	Programa Desarrollo Rural con Equidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
ECV	Encuesta de Calidad de Vida
EEV	Estadísticas Vitales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda
ELCSA	Escala Latinoamericana y del Caribe para la medición de la seguridad alimentaria en el hogar
ENA	Encuesta Nacional Agropecuaria
ENSANI	Estudio de la Situación Nutricional de Población Indígena del ICBF
ENSIN	Encuesta Nacional de Situación Nutricional
ETA	Enfermedades Transmitidas por Alimentos
ETC	Entidades Territoriales Certificadas
EVA	Evaluaciones Agropecuarias por Consenso

EVS	Estilos de Vida Saludable
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAMI	Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar
FEDEARROZ	Federación Nacional de Arroceros
FINAGRO	Fondo para el financiamiento del sector agropecuario
GAP	Grupo de Alimentos Prioritarios
GEIH	Gran Encuesta Integrada de Hogares
HBA	Hoja de Balance de Alimentos
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICR	Incentivo a la Capitalización Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IMC	Índice de Masa Corporal
INC	Instituto Nacional de Cancerología
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
INVIAS	Instituto Nacional de Vías
INS	Instituto Nacional de Salud
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPP	Índice de Precios al Productor
IRA	Infección Respiratoria Aguda
LEC	Línea Especial de Crédito del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
LME	Lactancia Materna Exclusiva
LMT	Lactancia Materna Total
LP	Línea de Pobreza
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MANÁ	Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia MVCT
	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
MEN	Ministerio de Educación Nacional
	Sistema Integral de Información de la Protección Social
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
MTES	Mesa Temática de Entornos Saludables
NAP	National Academies Press
NNA	Niños, niñas y adolescentes
OAPP	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OPSR	Operación Prolongada de Socorro y Recuperación
OSAN	Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Colombia
PAE	Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación Nacional
PDSP	Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNACC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
PNEAN	Plan Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POMCAS	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas

POR	Programa de Oportunidades Rurales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
PPEVS	Programa para la Promoción de Estilos de Vida Saludables del Ministerio de Educación Nacional
PROINAPSA	Programa Interdisciplinario en Atención Primaria en Salud de la Universidad Industrial de Santander UIS
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNSAN	Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019
ReSA®	Programa de Fortalecimiento de las Bases de la Seguridad Alimentaria en el Sector Rural
RNEC	Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario
RICCLISA	Red Interinstitucional de Cambio Climático y Seguridad Alimentaria
RIEN	Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes para la Población Colombiana
ROM	Grupo étnico Gitano en Colombia
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SISMEG	Sistema de Seguimiento y Evaluación a Metas de Gobierno
SISPRO	Sistema Integral de Información de la Protección Social
SIT	Subsidio Integral de Tierras de INCODER
SISBEN	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales
SPA	Sustancias Psicoactivas
SSN	Sistema de Seguimiento Nutricional del ICBF
SENT	Subdirección de Enfermedades No Transmisibles del Ministerio de Salud y Protección Social
SSNAB	Subdirección de Salud Nutrición, Alimentos y Bebidas del Ministerio de Salud y Protección Social
SSyE	Sistema de Seguimiento y Evaluación
SUIFP	Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas
TCAC	Tabla de Composición de Alimentos Colombiana
TCM	Transferencias Monetarias Condicionadas
TU	Componente Trabajemos Unidos de la Red Unidos
UARIV	Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
UNICEF	Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas
UPS	Universidades Promotoras de Salud



RESUMEN

El objetivo general del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019 es contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de toda la población colombiana, en especial de la más pobre y vulnerable. El Primer Informe de Seguimiento al PNSAN 2012-2019 permite aproximarse al avance de la gestión en torno a este plan, en el que se observa qué tanto el país ha logrado alcanzar las metas trazadoras en SAN como el nivel de cumplimiento en sus metas institucionales.

AVANCES EN LAS ESTRATEGIAS DEL PNSAN

Frente a las seis estrategias establecidas en el PNSAN 2012-2019, existieron importantes avances en tres de ellas. Hubo avances en el desarrollo de planes territoriales de SAN; en el desarrollo de iniciativas de información, educación y comunicación en torno a las SAN; y en el seguimiento y evaluación de acciones en SAN.

En cuanto a la construcción y desarrollo de la institucionalidad para la SAN, se han venido consolidando instancias intersectoriales en SAN. En el nivel nacional las instancias de CISAN han venido cumpliendo sus funciones en pro de la generación de sinergias para la gestión de la SAN. De igual manera, en todos los departamentos y en algunas ciudades y municipios se han creado comités de SAN que operan activamente y están formulando planes territoriales de SAN.

Las recomendaciones se centran en el desarrollo de intervenciones en aquellas estrategias establecidas en el PNSAN que tienen avances aún tenues y que por ende requieren de una atención y esfuerzo especial para lograr su cumplimiento. Estas comprenden:

- Participación social y comunitaria en los planes, programas y proyectos en SAN
- Generación de alianzas estratégicas para el fortalecimiento de intervenciones en SAN.
- Construcción y desarrollo de la institucionalidad para la SAN.
- Avanzar en los diseños institucionales, la planeación de políticas, programas, proyectos y desarrollos normativos en SAN que enriquezcan lo establecido en el PNSAN.

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTABLECIDAS EN EL PNSAN 2012-2019

A partir del ejercicio de revisión de las líneas de acción planteados en el PNSAN 2012-2019, y su relación con la oferta programática reportada por las entidades en el Plan de Acción (Anexo II del PNSAN 2012-2019), se encontró lo siguiente:

- Existe una correspondencia entre las acciones concretas reportadas en el Plan de Acción y las líneas de acción establecidas en el capítulo 7 del PNSAN. No obstante, algunas líneas de acción no cuentan con acciones concretas.
- Se están desarrollando acciones concretas que dan cumplimiento a diferentes líneas de acción, pero que no fueron incluidas en el plan de acción del PNSAN.
- Existen líneas de acción establecidas en el capítulo 7 del PNSAN para las cuales no se están desarrollando actualmente acciones concretas desde ninguna entidad-independientemente si participan de la CISAN- y por ende requieren de nuevos programas o proyectos para su desarrollo.

Lo situación descrita genera las recomendaciones planteadas este Informe, así:

- La realización de un ejercicio de consolidación programática en la que se haga una revisión, identificación y actualización de todas las intervenciones de las entidades nacionales que tienen competencias y desarrollan acciones actualmente relacionadas con los objetivos, dimensiones y líneas de acción del PNSAN.
- La consolidación programática a su vez conlleva hacer un proceso de revisión técnica de los indicadores de gestión y resultados de las acciones identificadas, así como la proposición de nuevos indicadores y nuevas fuentes de información.
- Se sugiere generar espacios de lectura, análisis y discusión detallada en torno los resultados que arrojará la ENSIN 2015 para evaluar si los esfuerzos durante el cuatrienio fueron suficientes para cumplir las metas establecidas en el PNSAN.
- Continuar con la dinámica de compromiso y apropiación del seguimiento al PNSAN por parte de las entidades responsables, que se manifestó en el ejercicio de recolección y consolidación de la información de este informe.
- Acompañamiento técnico desde el SSyE del PNSAN y la Secretaría Técnica de la CISAN a las instancias intersectoriales territoriales en SAN para que estas se empoderen en el seguimiento a las acciones en SAN en el nivel departamental y municipal.
- Promover al interior de las entidades nacionales, evaluaciones sobre los programas específicos que desarrollan en SAN.

AVANCES FRENTE A LAS METAS TRAZADORAS DE HAMBRE Y MALNUTRICIÓN

Colombia avanzó frente a la meta de reducción del hambre establecida en el PNSAN 2012-2019. El porcentaje de población subalimentada pasó de 21,6% en 1990 a 11,4% en 2014, lo cual mostró una tendencia que hace suponer el cumplimiento de la meta de 10,8% en 2015, fijada en el PNSAN y en los ODM.

El país viene cumpliendo también la meta de reducción de la mortalidad infantil por desnutrición. De otra parte hubo un avance en la disminución del porcentaje de prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años, que pasó de 16% en 2005 a 13,2% en 2010. De continuar la tendencia observada no se alcanzaría la meta de 8% en 2015 registrada en los ODM y en el PNSAN.

Aunque hubo avances en la reducción del hambre y la desnutrición infantil, los desafíos aún son grandes. A pesar que la meta del porcentaje de población con hambre se cumplirá, la cantidad total de población que aún padece este fenómeno es de 5,1 millones en 2014. Los retos se observan también en que el 42,7% de hogares manifestaron tener algún grado de inseguridad alimentaria en 2010 (27,9% manifestó tener inseguridad alimentaria leve, 11,9% inseguridad moderada y un 3% severa)¹.

Otro aspecto a tener en cuenta se relaciona con las disparidades territoriales en donde departamentos como Chocó, Sucre y Córdoba la tasa de mortalidad infantil en 2012 estuvo alrededor de 19,5, muy por encima del nivel nacional. En 2014 fueron reportadas 286 muertes de menores de 5 años por desnutrición, la mayoría, concentrados en la Guajira, Cesar, Bolívar y Córdoba.

Son grandes también los retos para enfrentar la malnutrición por déficit de micronutrientes. La prevalencia de deficiencias de micronutrientes observadas en 2010 se considera un problema de salud pública.

El CONPES Social 113 de 2008 y el PNSAN establecieron que en el año 2015 la prevalencia de exceso de peso en mujeres fuera de 44,6% y en hombres de 35,9%. Los hechos muestran una tendencia contraria a la esperada. La proporción de mujeres con prevalencia de sobrepeso pasó a 55,2% y la de hombres a 45,6%. Esta situación amerita acciones concretas y sistemáticas que permitan revertir la tendencia descrita.

En general el porcentaje de cumplimiento de las acciones definidas por las entidades tuvo un importante avance, lo que evidencia que la oferta programática identificada por las entidades, está siendo desarrollada, de acuerdo a su compromiso. Lo mismo sucedió con las acciones del PND 2010-2014 que dieron respuesta a la SAN. Las recomendaciones formuladas frente a los avances en hambre y malnutrición se sintetizan en los siguientes aspectos:

¹ Estas categorías se describen en la sección 3.1.4 del informe.

- Necesidad de enfocar acciones en SAN en aquellos territorios en donde se presentan las mayores disparidades y rezagos en los resultados de hambre, malnutrición e inseguridad alimentaria.
- Dar continuidad a acciones dirigidas a los más vulnerables como la población en extrema pobreza, la desplazada por la violencia y la afectada por desastres naturales, así como intervenciones con énfasis, especificidades y enfoques diferenciales para la población infantil, los grupos étnicos, las madres gestantes y los adultos mayores, entre otros.
- Especial énfasis en el fortalecimiento de las acciones encaminadas a prevenir y reducir la desnutrición infantil.

AVANCES EN LAS ACCIONES INTERSECTORIALES DEL PNSAN

La Secretaría Técnica y la Presidencia de la CISAN cumplieron sus funciones técnicas, operativas y políticas. La gestión de acciones intersectoriales en el orden nacional desde la Secretaria Técnica y la Presidencia de la CISAN tuvo avances considerables frente a las metas y las líneas de acción establecidas en el PNSAN.

El MSPS coordinó las mesas directivas y técnicas de la CISAN, así como su gestión política y logística. Desarrolló a la vez un proceso de asistencia técnica para la formulación, implementación y seguimiento de planes territoriales en SAN en los 32 departamentos del país, de manera articulada con el ICBF y el DPS.

Se avanzó igualmente en la elaboración del anexo étnico del PNSAN por medio de un proceso de concertación, socialización y validación con las comunidades indígenas, afrodescendientes y población Rrom. Otros logros del MSPS, en sus funciones de secretaria y presidencia de la CISAN, fueron: la consolidación del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Colombia - OSAN y el diseño e implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación - SSyE del PNSAN- y la gestión conjunta con el DNP para la realización de la evaluación del documento CONPES Social 113 de 2008 - Política de SAN.

También se hicieron otras intervenciones con el trabajo conjunto de varias entidades en torno a la SAN en temas específicos, dentro de los cuales es importante resaltar la RED UNIDOS de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), desde donde varias entidades hacen acciones articuladas en varios de los ejes de la SAN en población en condición de pobreza extrema; y la Operación Prolongada de Socorro y Recuperación (OPSR) mediante la cual se garantiza el acceso a los alimentos en casos de eventos indeseables. Algunas de las recomendaciones planteadas en este informe frente a los avances de la CISAN son:

- Continuar ahondando en el abordaje intersectorial y multidimensional resaltado en el PNSAN.
- Una de las líneas de acción cruciales en el trabajo intersectorial es el fortalecimiento del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OSAN- y de todos los

procesos que se diseñaron e implementaron desde su componente estadístico; de análisis e investigación; de comunicación; subsistema de información de alertas en SAN, de fortalecimiento de observatorios locales y redes de investigación.

- Es de vital importancia continuar la asistencia técnica y acompañamiento en SAN a las entidades territoriales desde la mesa técnica de la CISAN.
- Convertir en insumos para la reformulación de la política de SAN, los actuales resultados de este informe y así mismo construir y plantear nuevas metas y conceptos en SAN, principalmente aquellos que van a estar ligados a los Acuerdos de la Habana y actualmente adelantados por el gobierno nacional.
- Impulsar acciones en temas relacionados con el ambiente, el uso del suelo agrícola, la protección de las fronteras agrícolas, el amparo de las cuencas hidrográficas y el manejo de la biodiversidad, en concordancia con Planes y esquemas de ordenamiento territorial.
- Debatir la pertinencia de la sostenibilidad, no sólo como eje ambiental sino en el entendido de crecimiento y desarrollo humano que garantice un mejor contexto alimentario de nuestra población.
- Generar acciones adicionales en las diez entidades que conforman la CISAN, para instar al cumplimiento de las metas trazadas a partir de los resultados aquí señalados, en particular en temas de comercio, educación, y vivienda en donde la relación con las entidades territoriales deben fortalecerse en la relación SAN con los ejes de la política.
- Incidir con estos resultados en la búsqueda de acciones administrativas que permitan reducir los índices que afectan la SAN en el país.

AVANCES FRENTE A LAS METAS DE ACCESO

Colombia tuvo progresos en la reducción de la pobreza y en el aumento del ingreso per cápita, lo que incidió positivamente en el acceso a los alimentos. La pobreza pasó de 49,7% a 28,5% y la pobreza extrema de 17,7% a 8,1% en el periodo 2002-2014, con lo que se cumplieron las metas de los ODM y el PNSAN respectivamente. De otra parte el ingreso per cápita por unidad de gasto, tuvo un incremento del 29,8% en el periodo 2010 y 2014.

Aunque se han dado estos avances, en Colombia perduran las inequidades que afectan negativamente la SAN. El coeficiente de GINI mostró una desigualdad aún alta en el país (0,538) en 2014. Adicionalmente subsisten disparidades significativas entre la zona urbana y rural y entre territorios. La pobreza es muy alta en el área rural (41,4%) y en algunas ciudades específicas como Quibdó (46,2%) y Riohacha (42,4%).

Hubo un mayor aumento en los precios de alimentos que en el incremento de los precios de todos los bienes y servicios de consumo durante el periodo 2002-2014. La inflación total acumulada durante este periodo fue de 77,06%, mientras la de los alimentos fue de 101,39%, lo que seguramente afectó negativamente el acceso a los alimentos de los más pobres durante este periodo acumulado.

Durante el cuatrienio, el Estado colombiano cumplió la gran mayoría de las metas de sus acciones encaminadas a reducir la pobreza. Algunas de estas acciones fueron lideradas por el DPS a través del Programa **Más Familias en Acción** entregando incentivos en salud a 2.676.386 familias pobres y vulnerables, lo cual incidió en la reducción de su inseguridad alimentaria y priorización en los controles de crecimiento y desarrollo para el seguimiento nutricional. En el caso particular de la población víctima de desplazamiento forzado, el Programa **Familias en su Tierra** dio apoyo y potenció capacidades en seguridad alimentaria a 48.745 hogares.

De otra parte, 562.903 personas en condición de pobreza mejoraron sus capacidades para desarrollar actividades productivas, tener vinculaciones laborales y desarrollar prácticas de ahorro a través del Programa **Generación de Ingresos y Empleabilidad** del DPS². Desde el componente étnico de este programa (IRACA), comunidades étnicas recibieron apoyo para el establecimiento o fortalecimiento de huertas o chagras de soberanía alimentaria, aun cuando en este campo hubo rezagos en las metas iniciales por las dificultades en su implementación.

El MADR a través del **Programa de apoyo a alianzas productivas** contribuyó en la generación de ingresos, empleos y la promoción de iniciativas empresariales en las comunidades rurales pobres, beneficiando en el cuatrienio a 37.322 familias.

Otro de los campos de acción liderados desde el DPS y que respondieron al PNSAN, fue el fortalecimiento e incentivo a la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso de alimentos y productos locales que se hace desde el Programa **Red de Seguridad Alimentaria ReSA**. Este programa evolucionó en un proceso de aprendizaje y su cobertura de 209.675 hogares que en el cuatrienio superó la meta establecida para dicho periodo.

El DPS, el ICBF, el PMA, y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) implementaron la **Operación Prolongada de Socorro y Recuperación (OPSR)**, para el restablecimiento de los medios de subsistencia, cubriendo a 1.233.895 personas vulnerables durante la fase de emergencia. El ICBF a través de las Unidades Móviles de Atención brindó atención psicosocial a 527.673 personas víctimas del desplazamiento y entregó 56.940 raciones alimentarias de emergencia.

Un campo de acción central de la promoción social en el país fue la estrategia de la Red Unidos de la ANSPE³, la cual ofreció de manera articulada los servicios sociales de 32 entidades gubernamentales a 1.469.839 familias en extrema pobreza. Frente a estos avances, este informe plantea las siguientes recomendaciones:

² El valor es la sumatoria de personas vinculadas a iniciativas para mejorar su potencial productivas, las vinculadas al componente Trabajemos Unidos – TU- y las beneficiarias del programa Mujeres Ahorradoras en Acción. Adicional a esto 10000 familias se vincularon al componente Enfoque Diferencial Étnico y hubo 50.385 empleos temporales generados para damnificados y población vulnerable

³ Las acciones de ANSPE y sus avances son reportados en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno SISMEG del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2012 y son consideradas en este ejercicio de seguimiento y evaluación ya que dan respuesta al PNSAN 2012-2019.

- Dar continuidad a los programas de asistencia alimentaria, transferencias condicionadas, atención humanitaria en desastres y a la población en situación de desplazamiento,
- Paralelamente, se sugiere enfatizar y ahondar en acciones que no solo asistan a la población beneficiaria, sino que también generen capacidades en las poblaciones vulnerables.
- Hacer un especial énfasis en el fortalecimiento de las acciones encaminadas a prevenir y reducir la desnutrición infantil.
- La continuidad del desarrollo del anexo étnico del PNSAN y su implementación es de vital importancia dada la gran vulnerabilidad alimentaria que tienen algunas de las comunidades de estos grupos y sus especificidades culturales, económicas, territoriales y sociales.

AVANCES FRENTE A LAS METAS DE DISPONIBILIDAD

El nivel de disponibilidad alimentaria del país en general y particularmente la del Grupo de Alimentos Prioritarios (GAP) establecido en el PNSAN fue satisfactoria. En 2014, las hectáreas sembradas del GAP fueron 3.506.639 y se cosecharon 2.914.541 hectáreas, superando así las metas establecidas en el plan. La producción del GAP fue de 3.724.583 toneladas, (avance del 81% frente a la meta 2015). Existe también una tendencia de crecimiento en la producción de los principales cultivos del país⁴, la cual pasó de 22.493.334 toneladas en 2001 a 26.022.160 en 2012.

El rendimiento promedio de los productos agrícolas del GAP se mantuvo durante el período en 8 toneladas por hectárea. Entre 2002 y el 2013, de manera general el país presentó un coeficiente de autosuficiencia alrededor o mayor al 90%, aunque durante los últimos 10 años la tendencia ha sido decreciente lo cual significa un mayor nivel de dependencia de las importaciones, de las cuales el 73% corresponde a cereales.

En cuanto a la gestión de las entidades, el MADR desarrolló acciones de fortalecimiento de riego y drenaje, ofreció asistencia técnica a productores agrarios, se financiaron proyectos relacionados con productos del GAP; se ofrecieron créditos a productores agrícolas y se avanzó de forma significativa en el desarrollo de paquetes tecnológicos, la generación de productos de investigación y la implementación de proyectos de transferencia de tecnología en varios de los productos que hacen parte del GAP. En todos estos casos el nivel de cumplimiento frente a las metas establecidas en el PNSAN estuvo por encima del 90%.

Hubo logros en el apoyo a iniciativas productivas de carácter asociativo, con una importante participación de pequeños y medianos productores. Un ámbito de acción también significativo fue la resolución de los problemas de formalización de la propiedad rural.

⁴ Cifras obtenidas del Anuario Estadístico del Sector Agropecuario 2012 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social.

El cacao, el maíz, el arroz y los productos pesqueros que son bienes que hacen parte del GAP, contaron con planes o programas específicos liderados por el MADR. El Plan ***País Maíz*** incidió en aumentar las hectáreas sembradas en 2010 de 137.720 hectáreas a 260.000 en 2014; y la producción de 688.600 toneladas en 2010 a 1.352.000 toneladas en 2014. La meta del Programa de Almacenamiento de Arroz se definió en términos de mantener en almacenamiento un promedio anual de 120.000 toneladas, la cual se logró cumplir durante el cuatrienio. De otra parte, el Programa de ***Capacidades Técnicas a Pescadores*** benefició a 25.935 pescadores y acuicultores, superando ampliamente la meta de 2.650.

Con relación al cacao, se avanzó en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Cacaotero 2012-2021, sin embargo hubo rezagos considerables, dada la disminución de los precios internacionales del grano⁵.

El MADS avanzó en la formulación de planes de adaptación al cambio climático, del plan de conservación y uso sostenible de especies de la biodiversidad así como del plan de gestión integral ambiental del suelo y del agua que son avances significativos frente a lo establecido en el PNSAN en el área ambiental. Las recomendaciones de este informe en el eje de disponibilidad de alimentos se sintetizan en los siguientes puntos:

- Elaborar un diagnóstico regional que permita establecer con precisión en qué regiones existen limitaciones de oferta y en qué alimentos específicos.
- Coordinar la construcción de una Política Pública de Abastecimiento a nivel nacional, departamental y municipal.
- Promover dinámicas de producción regional con el fin de consolidar la red de comercialización destinada a los comedores escolares.
- Realizar un estudio que permita diagnosticar la práctica del autoconsumo en el país, incluyendo la agricultura urbana.
- Incluir en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) los alimentos del GAP y progresivamente fortalecer la integración con proyectos pedagógicos productivos (huertas caseras y escolares, árboles frutales, cría de especies menores) en la comunidad educativa.
- Priorizar compras a pequeños productores y comercializadores locales, en el marco de acciones integrales en SAN con énfasis en la primera infancia.
- Elaborar un plan de gestión del riesgo para el manejo de la SAN en casos de eventos indeseables (crisis) a cargo de todas las entidades de al CISAN.
- Optimizar y fortalecer las acciones dirigidas a fomentar la productividad agropecuaria con el fin de mejorar la competitividad frente a la producción extranjera y mejorar la oferta interna del país, con lo cual se alcancen precios de los alimentos más asequibles.
- Explorar la viabilidad de acciones para revertir la tendencia a una mayor dependencia en la importación de cereales y leguminosas.

⁵ El gobierno nacional concentró los recursos en este sector en apoyos directos a su comercialización para mitigar el efectos de estos precios sobre los ingresos de los productores.

- Diagnosticar en detalle las diferencias que existen en la disponibilidad y el acceso de alimentos al nivel territorial.
- Generar un mecanismo de monitoreo permanente a los precios de los alimentos en el nivel territorial

AVANCES FRENTE A LAS METAS DE CONSUMO Y APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO

Para el indicador de la duración mediana de lactancia materna exclusiva el panorama no es satisfactorio ya que no ha mostrado avances entre 2005 y 2010. De acuerdo a las mediciones de la ENSIN 2010, el indicador registró una mediana de 1,8 meses de lactancia exclusiva, duración aún muy alejada de la recomendación de la OMS (6 meses) y sin progreso para la meta definida por el CONPES 113 de 2008, de llegar a 4,2 meses en 2015.

Los indicadores de resultado básicos establecidos en el PNSAN asociados con el aprovechamiento biológico, son las tasas de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) y por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA). En el primer caso, la tasa fue de 25,13 por 100.000 niños menores de 5 años en 2012, con lo cual se tuvo un avance del 67,9% frente a la meta de 2015. En el segundo caso, la tasa fue de 3,1 en 2012 con un porcentaje de avance del 100% frente a la meta de 2015.

Acciones de educación alimentaria y nutricional

En relación con la educación alimentaria y nutricional, el ICBF lideró la actualización⁶ de las Guías Alimentarias para la población colombiana mayor de dos años. Hubo retrasos en el desarrollo, actualización y divulgación de la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos, en cabeza del ICBF, lo que sugiere la necesidad de priorizar este tema en el nuevo cuatrienio.

Si bien se dieron avances durante el periodo 2011-2014 en la elaboración del Plan Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional, el cual es enunciado como una de las estrategias centrales sobre esta materia en el PNSAN, se requiere de una iniciativa de consenso técnico entre el ICBF, DPS, MSPS y MEN durante el nuevo cuatrienio para culminar el proceso e iniciar su implementación⁷.

El ICBF cumplió con el total de las metas de alistamiento metodológico, técnico y operativo para la realización de la próxima ENSIN 2015, establecidas en el PNSAN de manera articulada con diferentes entidades⁸. Así mismo, para el caso del Estudio de la Situación Alimentaria y Nutricional de Población Indígena (ENSANI) se cumplieron las metas establecidas.

⁶ El proceso de validación y ajuste de las GABA fue una construcción colectiva en cabeza del Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias y el acompañamiento técnico de la FAO. El Comité lo conforman el MSPS, MADR, Ministerio de Cultura, MEN, Ministerio del Interior, DPS, ICBF, INS, Instituto Von Humboldt, ACOFANUD, ANDUN, COLCIENCIAS y las carreras universitarias de Nutrición y Dietética de todo el país.

⁷ En la actualidad fue creado el Comité Temático de Educación Alimentaria y Nutricional integrado inicialmente por el ICBF, MEN, MSPS, DPS que trabajará la expedición de un lineamiento abordando los cinco ejes de la SAN.

⁸ Tal y como se resalta en la sección de acciones intersectoriales en el presente informe.

El ICBF lideró también estudios específicos sobre micronutrientes y anemia nutricional de la población, con lo que obtuvo insumos para mejorar sus intervenciones en estos campos. Las recomendaciones de este informe en este ámbito son:

- Capacitar a los beneficiarios de los programas de atención integral a la primera infancia (De Cero a Siempre); niñez y adolescencia tanto en escuelas, colegios públicos y privados, como en otros espacios y programas que involucren a esta población, con temáticas en torno a la SAN, estilos de vida saludable y el cumplimiento de la Ley 1355 de 2009.
- Formar a las familias, padres, madres, cuidadoras(es), educadora y profesional de primera infancia en derechos humanos, en especial en temas de alimentación y nutrición y desarrollo integral de la primera infancia.

Acciones para la promoción de la lactancia materna

En el cuatrienio, se cumplió la meta establecida en el PNSAN en la implementación del Plan Decenal de Lactancia Materna 2010-2020, que fue formar 22 equipos de profesionales de los hospitales territoriales en la Estrategia Madre Canguro. Se fortalecieron también habilidades y competencias para la Consejería en Lactancia Materna, mediante talleres participativos en los 32 departamentos.

Se alcanzó también la meta fijada en el PNSAN de establecer *Bancos de Leche Humana* y se realizó un monitoreo al Código Internacional de Sucedáneos de la Leche Materna en el país, el cual establece las bases para proteger y fomentar la lactancia materna y las bases normativas para regular la comercialización de biberones, chupos y productos de alimentos complementarios que reemplazan la leche materna por tener propiedades similares⁹.

Acciones para prevenir y reducir el sobrepeso y la obesidad

El MSPS realizó la formulación, diseño e implementación de estrategias y rutas de intervenciones poblacionales, colectivas e individuales para promocionar modos, condiciones y estilos de vida saludables en entornos como el escolar, las universidades y las organizaciones laborales, con lo que se cumplieron las metas establecidas en el PNSAN.

Estas estrategias que incluyen actividades para la promoción de dietas saludables y el fomento a la actividad física, entre otras, abarcaron el desarrollo de guías, planes, lineamientos técnicos, módulos y pruebas piloto, que se desarrollaron a través de procesos técnicos ampliamente participativos a nivel nacional y territorial. En algunos casos se inició la implementación de estrategias como la de *Escuelas de Puertas Abiertas* con una cobertura de 42.912 estudiantes, 194 funcionarios y 15 semilleros juveniles.

⁹ Leches de fórmula, leches de seguimiento, otras leches.

El MSPS cumplió también las metas establecidas para la promoción del consumo de frutas y verduras. Se elaboró un estudio sobre el perfil del consumo de este grupo de alimentos y el desarrollo de los lineamientos técnicos, socializados en seis entidades territoriales y en un congreso mundial¹⁰. El MSPS implementó también, con la cooperación del PMA, dos fases de la campaña *Plan A*; por medio de la cual se desarrollaron productos impresos y audiovisuales para concientizar, educar y comunicar los estilos de vida saludable en el país.

En este ámbito el informe recomienda continuar, profundizar y ajustar el desarrollo del trabajo de alistamiento, planeación, primeras fases de implementación y desarrollos piloto de acciones en estilos de vida saludable, promoción de consumo de frutas y verduras, así como las campañas de comunicación.

Acciones para prevenir y reducir la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes

El MSPS, en conjunto con el ICBF, el INVIMA y el INS, viene liderando la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de la Deficiencia de Micronutrientes, la cual establece líneas de acción de suplementación con micronutrientes; la fortificación de alimentos de consumo masivo; la fortificación de alimentos específicos; la fortificación casera con micronutrientes en polvo; la bio-fortificación o fortificación biológica de los alimentos; y acciones prioritarias en pinzamiento del cordón umbilical; lactancia materna y alimentación complementaria y desparasitación.

El ICBF avanzó considerablemente en acciones de asistencia alimentaria y recuperación nutricional en la población infantil. El programa de recuperación nutricional ambulatoria registró un mejoramiento del estado nutricional del 74% de niños que tenían desnutrición aguda frente a una meta del 80%, durante el cuatrienio. En el caso de los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar (FAMI), el 87% de niños y niñas menores de 2 años con desnutrición global, mejoraron su estado nutricional.

En este mismo periodo, esta entidad ofreció desayunos (programa DIA) a 3.484.760 niños y niñas en condición de vulnerabilidad con complementos que aportaron proteína, hierro y vitaminas altamente biodisponibles, con lo que se cumplió en más del 100% la meta establecida en el PNSAN. Así mismo, 2.719.282 niños y niñas menores de cinco años en condición de vulnerabilidad fueron atendidos con el modelo de atención integral a la primera infancia, que cuenta con un componente alimentario y nutricional ofrecido por esta entidad.

En cuanto a la operación del Sistema de Seguimiento Nutricional, el ICBF continuó el desarrollo de acciones para el fortalecimiento del sistema de información y adicionalmente en la divulgación y seguimiento a la implementación de los nuevos estándares de crecimiento¹¹.

¹⁰ VIII Congreso Mundial de la Promoción del Consumo de Frutas y Verduras.

¹¹ En 2014 se reimprimieron 753 280 rejillas de crecimiento, 72 220 carteles y 72 220 curvas de interpretación.

El Programa de Alimentación Escolar que venía operándose desde el ICBF, pasó en 2013 a ser responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional (MEN). El promedio de raciones diarias entregadas por este Programa ha estado alrededor de 4,1 millones, con lo cual se cumplió la meta establecida en el PND.

AVANCES FRENTE A LAS METAS DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS

El MSPS tuvo un avance considerable en las metas establecidas en el PNSAN sobre desarrollos normativos relacionadas con la inocuidad y calidad de los alimentos. Se formularon o actualizaron y aprobaron 35 normas entre reglamentos técnicos, protocolos, guías, modelos, lineamientos técnicos, medidas sanitarias, niveles máximos y requisitos en torno a este tema. Se destaca la norma que establece el *Modelo de Inspección, vigilancia y control sanitario para los productos de uso y consumo humano*.

El MADS emitió la Resolución 631 de 2015 *“por la cual se establecen los parámetros y los valores máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones”* con el fin de controlar y reducir la contaminación hídrica en todo el territorio nacional y contribuir a la inocuidad de los alimentos.

AVANCES FRENTE A LAS METAS DE CALIDAD DEL AGUA

El MVCT llevó a cabo programas de acceso al acueducto y la prestación de servicios sanitarios lo cual tiene incidencia positiva en la inocuidad y calidad de alimentos, con la incorporación de 5.039.661 de nuevos habitantes a la infraestructura de acueducto y 5.218.331 personas al servicio de saneamiento. Por otro lado, el MSPS también desarrolla acciones en torno al agua, en lo relacionado con su consumo humano. En este campo llevó a cabo funciones en la inspección, vigilancia y control.

En materia de calidad e inocuidad del agua es importante resaltar los avances de la zona rural colombiana en la cobertura de acueducto. El PNSAN 2012-2019 formuló una meta de cobertura para la zona rural de 78,15% para 2015, y a 2013 se ha logrado una cobertura del 74,3%¹². Para los ámbitos de inocuidad y calidad de los alimentos y la calidad del agua se define como recomendación: establecer una estrategia de información, educación y capacitación dirigida a las autoridades sanitarias competentes, productores y consumidores.

¹² Estas metas se generan a partir de los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2013 (Metodología concertada con DNP y DANE) y se tiene en cuenta soluciones alternativas de abastecimiento para zonas rurales.

1. Introducción

Antecedentes y justificación del SSyE del PNSAN

En el marco de la implementación de los instrumentos definidos en la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional establecida en el documento CONPES Social 113 de 2008, se elaboró el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012-2019, el cual es una herramienta de planificación y operación de dicha Política. Este es un plan que brinda elementos para que el Estado avance en mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de la población colombiana y lo haga por medio de acciones articuladas y convergentes, desde las distintas entidades públicas pertinentes y los actores de la sociedad civil involucrados.

El seguimiento, el monitoreo y la evaluación son herramientas que permiten conocer el avance, los logros y retos en los diferentes ejes del CONPES 113 y del PNSAN y por ende son de gran importancia para mejorar y fortalecer los procesos de gestión y contribuir al cumplimiento de sus objetivos. De otra parte, la difusión de los resultados y el avance en la gestión ofrecidos en un mecanismo de seguimiento y evaluación, facilitan el control social, lo cual es esencial para la transparencia y la sostenibilidad misma del plan. Por estas razones, se inició el desarrollo de un Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) del PNSAN 2012-2019.

La creación e implementación de este sistema se sustenta en lo establecido en el CONPES 113 y el PNSAN 2012-2019, en donde se menciona que “parte del proceso de apropiación social de los temas de SAN, implica el establecimiento y desarrollo de la cultura en favor de la disponibilidad permanente de información acerca del avance de los compromisos sociales, planes, programas y proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y por lo tanto es necesario el establecimiento y desarrollo de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación”.

En el Decreto 2055 de 2009, se asigna a la Secretaría Técnica de la CISAN, el deber de “proponer un sistema de monitoreo y evaluación de la política y el Plan Nacional de SAN, a través de metas, indicadores, instrumentos de acompañamiento y fuentes de recursos que permitan hacer seguimiento a su ejecución”.

Dando cumplimiento a lo anterior, el SSyE del PNSAN 2012-2019, fue diseñado y propuesto a finales de 2013 por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) en su condición de Presidencia y Secretaría Técnica de la CISAN, con el acompañamiento de la cooperación internacional de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Dicho sistema fue aprobado en la sesión del 4 de marzo de 2014 por la plenaria de la mesa directiva de la CISAN.

Descripción general del SSyE del PNSAN

El SSyE del PNSAN se constituye en la herramienta que brinda información a la CISAN sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan. Realizará a su vez un análisis que sirva de insumo a las entidades para la toma de decisiones en torno a las estrategias, programas y proyectos existentes delineados y enmarcados en el PNSAN.

El sistema tiene como objetivos específicos: i) generar información útil para la toma de decisiones en la asignación y ejecución de recursos; ii) realizar seguimiento a procesos y resultados de programas y proyectos que las entidades involucradas con la seguridad alimentaria y nutricional ejecutan en el marco de sus funciones; iii) tomar los correctivos que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del alcance planteado tanto en la Política como en el Plan; iv) y desarrollar y/o apoyar la realización de evaluaciones que permitan establecer análisis y recomendaciones a los procesos de diseño y gestión de las intervenciones en SAN, así como de sus resultados e impactos.

De acuerdo con lo anterior, el sistema es un proceso dinámico de monitoreo, seguimiento y evaluación que incluye una plataforma digital con módulos de consulta y registro. Los datos recolectados se presentarán en reportes como tablas de control y otras tablas y gráficas de seguimiento, que serán complementados con información cualitativa¹³. En el marco del sistema igualmente se elaborarán y difundirán informes y se prepararán insumos para la realización de talleres, encuentros de seguimiento y rendición de cuentas y se alistarán los procedimientos y gestiones necesarios para la realización de las evaluaciones al PNSAN.

El sistema tiene una visión intersectorial y transversal que se plantea como una herramienta flexible, de tal manera que se ajuste a los procesos institucionales, políticos y de planificación y gestión de las entidades que desarrollan acciones en la SAN. Para su desarrollo, contará con el apoyo de todas las entidades de la CISAN, el cual consistirá en el registro de la información de gestión cuantitativa y cualitativa requerida por el sistema, la participación activa en las reuniones y talleres de seguimiento y validación, y la realización de aportes técnicos a los productos generados desde el sistema.

Se espera que el SSyE sea una estructura sólida que no solo haga el seguimiento a los lineamientos y acciones concretas fijadas en el PNSAN, sino que también sea una herramienta flexible que permita el monitoreo, seguimiento y evaluación de todas las políticas, programas y proyectos en SAN que se desarrollan en la actualidad y en periodos futuros.

¹³ Esta será capturada a través de instrumentos como formularios, entrevistas y/o focus groups dirigidas las entidades y actores involucrados

Primer informe de seguimiento al PNSAN 2012-2019

Este documento presenta el primer informe de avance del SSyE del PNSAN, el cual se compone de cinco capítulos. En el primero se expone el enfoque y el alcance del seguimiento abordado. En el segundo se presentan los avances en los indicadores de resultado con respecto a las metas establecidas en el PNSAN 2012-2019; en el tercero se hace un análisis de las líneas de acción establecidas en el PNSAN y su relación con las acciones concretas reportadas por las entidades en el Plan de Trabajo¹⁴. En el cuarto capítulo se abordan los avances de las acciones concretas y los respectivos indicadores de gestión reportados en el Plan de Trabajo del PNSAN y de algunas acciones del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 que dan respuesta a lo establecido en el PNSAN y el último capítulo corresponde a las conclusiones y recomendaciones.

Se espera que este informe sea útil para la rendición de cuentas de la CISAN, la Secretaría Técnica y en general para todas las entidades relacionadas con la SAN y que contribuya a la toma de decisiones, particularmente en el fortalecimiento y diseño de nuevas acciones en el marco del nuevo cuatrienio de gobierno. Se contempla que sea también un insumo para la evaluación del CONPES 113¹⁵, la cual se viene desarrollando en el momento en el que se elabora este informe, y que contribuya en el rediseño institucional y de política que se genere de dicha evaluación.



¹⁴ Esto permite observar qué tanto las intervenciones comprometidas por las entidades de la CISAN en este Plan de Trabajo, se relacionan con las líneas generales planteadas en el PNSAN y también identificar acciones que actualmente se desarrollan, dan respuesta al PNSAN y no fueron registradas en este Plan de Trabajo, así como lineamientos para los cuales no se están desarrollando acciones

¹⁵ El Departamento Nacional de Planeación (DNP) la planteó porque el Conpes 113 mismo estableció la realización de esta evaluación después de cinco años de implementada la política. A través de un proceso de gestión de la Dirección de Desarrollo Social del DNP, la evaluación fue aprobada por la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (DSEPP) para realizarse en 2014 y 2015.

2. El enfoque del seguimiento a los avances del PNSAN 2012-2019



Las bases conceptuales y metodológicas del SSyE del PNSAN toman como referencia los estándares utilizados por el DNP para hacer monitoreo, seguimiento y evaluación a la gestión del Gobierno¹⁶. Adopta este marco conceptual para hacer el seguimiento a las líneas de acción fijadas en el PNSAN, no solo por su consistencia teórica y práctica, sino también con el propósito de estar en línea con el método de seguimiento que el DNP hace a la gestión general del gobierno¹⁷.

¹⁶ Es importante mencionar que en estas bases conceptuales se establece la importancia de recolección de información, tanto cuantitativa como cualitativa.

¹⁷ La referencia más importante utilizada fue la Guía metodológica para el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y la Evaluación de Políticas Estratégicas publicada por Departamento Nacional de Planeación en 2012 y disponible en línea. Esta guía describe las bases conceptuales y metodológicas del Sistema de Seguimiento a las Metas del Gobierno (SISMEG). Es conveniente señalar que en la base de estas metodologías está la estrategia del DNP de promocionar que las entidades hagan gestión por resultados y que enfatiza también en años recientes las presupuestación por resultados.

2.1. Enfoque de cadena de valor y énfasis del informe en indicadores de resultado y gestión

El SSyE del PNSAN adopta el enfoque de cadena de valor de las políticas que es utilizado por el DNP, para llevar a cabo sus procesos de seguimiento y evaluación. Se aproxima así a las intervenciones de la gestión pública como una sucesión de procesos inter-conectados que cubren insumos, actividades, productos, resultados e impactos¹⁸.

Al tomar como base este enfoque de cadena de valor y la metodología de presupuestación por resultados, el seguimiento al PNSAN 2012-2019 que se abarca en la etapa actual del SSyE es presentado en este informe y aborda principalmente los eslabones de los resultados así como indicadores de gestión de las actividades y productos. El informe se concentra en estos eslabones, pues tal y como se expondrá en una siguiente sección, el PNSAN incluye en su contenido indicadores y metas correspondientes a dichos elementos de la cadena de valor.

2.2. Los objetivos y líneas de acción del PNSAN 2012-2019

A continuación se realiza una breve descripción de los objetivos y de la estructura del contenido del PNSAN 2012-2019, dado que es el objeto principal sobre el cual se va a hacer seguimiento en el presente informe.

El objetivo general del Plan es contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de toda la población colombiana, en especial de la más pobre y vulnerable. Los objetivos específicos del PNSAN son:

- Lograr que la población colombiana consuma una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada.
- Mejorar el nivel de aprovechamiento y utilización biológica de los alimentos.
- Contar con una adecuada oferta del grupo de alimentos prioritarios establecidos en este plan.
- Garantizar el acceso al grupo de alimentos prioritarios.
- Implementar en lo relacionado con SAN, la Política Sanitaria y de Inocuidad de Alimentos (CONPES 3375 sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos: revisar título).

¹⁸ El DNP hace las siguientes definiciones de los eslabones que constituyen estas cadenas:

Insumos: Son los recursos con los que se cuenta para la generación del valor de la intervención, los cuales pueden ser de tipo financiero, humano, capital físico, jurídico y normativo.

Procesos: Son las actividades y operaciones mediante las cuales se desarrolla la intervención pública y que utilizan en un periodo determinado el trabajo, el capital, y las tecnologías - de producción y administrativas- para transformar los insumos en los productos esperados.

Productos: Son los bienes y servicios de las intervenciones públicas generados por las actividades y las operaciones.

Resultados: Son los efectos derivados de la intervención pública, una vez la población objetivo de ésta, haya tenido acceso, consumido y/o adquirido los bienes y servicios ofrecidos. Estos resultados no necesariamente son atribuibles completamente a la intervención, sino que también pueden estar afectados por otros factores e intervenciones.

Impactos: Son los cambios en las condiciones de bienestar de la población objetivo - tanto positivos como negativos- originados directamente y acumulados por los resultados de la intervención pública. Hace referencia a los cambios en el bienestar exclusivamente atribuibles a las intervenciones, lo que supone un trabajo detallado de identificación de los mismos.

- Fortalecer la vigilancia en salud pública.
- Lograr una acción articulada intra e intersectorial en torno a la SAN, con la participación de todos los actores que en ella intervienen.

Tanto el marco conceptual como los objetivos tienen como base las concepciones, las estrategias, los objetivos y lineamientos del documento CONPES Social 113 de marzo de 2008¹⁹ y hace un particular énfasis en la gestión del riesgo y la población vulnerable. En línea con el CONPES, la SAN se aborda en el Plan, desde las dimensiones de los medios económicos y calidad de vida y bienestar, las cuales abarcan los ejes de la disponibilidad de alimentos, el acceso físico y económico a los alimentos, el consumo de alimentos, el aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos y la calidad e inocuidad de los alimentos.

El PNSAN tiene como horizonte de ejecución el periodo 2012-2019, tiempo en el cual deberá articularse programática y presupuestalmente con los diferentes planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales. A su vez, promoverá la vinculación activa del sector privado y la sociedad civil en su gestión, financiación, seguimiento y evaluación.

En los capítulos 6 y 7 del PNSAN está la base central de las acciones que propone. En el sexto se describen las estrategias que son una versión cercana y ajustada a las ya establecidas en el CONPES y en el séptimo se presentan 98 líneas de acción del plan²⁰ que se agrupan en los siguientes grandes lineamientos²¹:

- Contar con una adecuada oferta del grupo de alimentos prioritarios establecidos en este Plan.
- Implementar un Plan Nacional Sectorial Ambiental orientado al uso sostenible de las especies silvestres de la diversidad biológica colombiana, con fines de seguridad alimentaria.
- Garantizar el acceso al grupo de alimentos prioritarios de Colombia.
- Fomentar los Estilos de Vida saludables.
- Diseñar estrategias de educación nutricional.
- Mejorar la calidad y la inocuidad de los alimentos.
- Lograr una acción articulada intra e intersectorial en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la participación de todos los actores que en ella intervienen.

2.3. Los indicadores de resultado y gestión fijados en el PNSAN 2012-2019

En el capítulo 9 del PNSAN se fijan los indicadores de resultado y sus respectivas metas con el propósito de ser utilizados para hacer seguimiento y evaluación al mismo. Estos

¹⁹ Este CONPES estableció la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) y determinó como una de las estrategias, la necesidad de formular y ejecutar un Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN).

²⁰ Estas 98 líneas se abordarán y analizarán en el capítulo 4.

⁹ En el capítulo 11 se fijan también unas recomendaciones que sugieren otro conjunto de acciones.

indicadores se relacionan con los ejes de disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad de los alimentos. De otra parte en el Anexo II del PNSAN, se establece un Plan de Acción con intervenciones concretas que dan respuesta a algunas de las líneas de acción generales del capítulo 7, las cuales fueron propuestas y fijadas por las distintas entidades del orden nacional que hacen parte de la CISAN.

Las acciones y los respectivos indicadores de gestión del Anexo II, así como los indicadores de resultado establecidos en el capítulo 9, son materia fundamental de seguimiento del SSyE. En este informe de seguimiento se presentan los avances del país en los indicadores de resultado, así como los avances en la gestión de las entidades que reportaron acciones concretas en el PNSAN.

Figura 1. Los eslabones de la Cadena de Valor cubiertos por el informe



Como se presenta en la figura 1, al retomar el concepto de cadena de valor, el informe aborda en el capítulo 3 indicadores de resultado y sus respectivas metas las cuales permiten aproximarse a qué tanto el país ha avanzado en los grandes objetivos del PNSAN. Por otro lado, en el capítulo 5 se reportan indicadores de actividad y producto que miden los avances en la gestión de las entidades públicas en la ejecución de sus acciones concretas reportadas en el PNSAN, los cuales se presentan en tableros de control incluidos en el anexo 1 que muestran los avances respecto a las metas establecidas. Este capítulo cubre también algunos indicadores que dan cuenta de los programas establecidos en el Plan de Desarrollo 2010-2014 que apuntan a la SAN y que no fueron incorporados en el PNSAN, tal y como se detalla en la siguiente sección.

Vale la pena señalar que el alcance de este informe cubre solamente los eslabones de la cadena de valor descritos en el párrafo anterior. No abarca insumos, lo cual supondría incluir el presupuesto y los recursos humanos destinados a las acciones²².

²² Abarcar este eslabón de insumos está contemplado para realizarse en las siguientes fases del SSyE del PNSAN, en la cual se van a desarrollar los métodos e instrumentos para cubrir este seguimiento. Una vez se tenga desarrollada la plataforma en línea y se haga la consolidación programática enunciada en el capítulo 4 se espera abordar este ámbito del seguimiento de una manera sustentada y robusta.

2.4. Categorización y diagnóstico de las líneas de acción generales del PNSAN 2012-2019

Es muy importante precisar que aun cuando el seguimiento a estos indicadores ofrece un panorama del avance del cumplimiento de los objetivos y la gestión del plan, su seguimiento no se agota en su abordaje. El seguimiento al PNSAN se hace no sólo a las acciones concretas reportadas por las entidades de la CISAN, sino también el avance en los objetivos específicos, las estrategias, las líneas de acción y recomendaciones establecidas en los otros capítulos del plan, las cuales, como se podrá apreciar más adelante, cubren un espectro más amplio que las acciones concretas del Plan de Trabajo del Anexo II.

Por esto, se consideró pertinente dentro del capítulo 4 en este primer informe, hacer una categorización y un diagnóstico de las líneas de acción con relación a las acciones concretas establecidas en el Plan, teniendo en cuenta que esto permite la identificación de vacíos de lineamientos de política planteados en el plan para los cuales no se están realizando acciones por parte de las entidades y por otro lado, ofrece bases para la recomendación de la incorporación de acciones que realizan las entidades, pero que no las reconocen como aporte a la SAN y por ende, no fueron registradas en el anexo, así como la revisión e incorporación de los indicadores de gestión respectivos.

En relación con lo anterior, se identificaron proyectos y acciones en SAN que hacían parte del Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Prosperidad para todos" 2010-2014 y que no se incluían en las acciones reportadas por las entidades en el PNSAN²³. En consonancia con esto, se hizo una selección de indicadores correspondientes a estos proyectos en el Sistema de Seguimiento a las Metas de Gobierno (SISMEG); lo cual hace posible abordar los avances del PNSAN desde una perspectiva más amplia²⁴. Los valores correspondientes a estos indicadores son cubiertos en el capítulo 5, junto a los indicadores de gestión de las acciones concretas; igualmente, se presentan los tableros de control que muestran los avances respecto a las metas establecidas en el PND.

Adicionalmente, se incluyeron proyectos, acciones e indicadores del PND 2010-2014 no considerados inicialmente en el PNSAN 2012-2019, como resultado de un proceso de consenso entre las entidades de la CISAN, ante la perspectiva de tener un panorama de seguimiento de la SAN más integral. La permanencia de esta decisión depende de los consensos que se realicen en el marco de las actividades de consolidación programática 2015-2019.

²³ Aunque el PNSAN se comenzó a implementar desde el 2012, abarcó todo el cuatrienio (2010-2014) pues varios de los programas venían desde el inicio del mismo.

²⁴ Incorporar nuevos indicadores de un plan de gobierno tiene como reto la armonización de los mismos con los indicadores que inicialmente se establecieron en la formulación del PNSAN.

3. Seguimiento a las metas de resultado del PNSAN 2012-2019



De acuerdo al marco de cadena de valor de las intervenciones públicas del DNP, se entiende como resultados del PNSAN, los efectos generales que tienen las acciones en SAN en el bienestar de las personas. Los resultados se miden a partir de indicadores que dan cuenta de lo que el país ha avanzado frente a la problemáticas en SAN con respecto a la garantía de derechos.

Teniendo en cuenta que según el enfoque de cadena de valor de las intervenciones públicas del DNP, los resultados “corresponden a los efectos derivados de la intervención pública, una vez la población objetivo de ésta, haya tenido acceso, consumido y/o adquirido los bienes y servicios ofrecidos”, el presente capítulo inicia con la presentación del avance del cumplimiento de las metas establecidas en el PNSAN 2012 - 2019 que permiten identificar estos efectos, correspondientes a los indicadores que reflejan la prevalencia de malnutrición por déficit y por exceso en la población y que se encuentran incorporadas dentro del eje de aprovechamiento biológico de los alimentos.

Posteriormente, se abordan los demás indicadores de resultado descritos en el PNSAN 2012–2019, según los ejes de la SAN: disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad de los alimentos que inciden positiva o negativamente en la SAN de la población.

Los indicadores de resultado registrados en el PNSAN coinciden en buena medida con las metas fijadas en el CONPES Social 113 de 2008 y una parte de ellos tiene como referente el cumplimiento de algunas de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), plasmados en el CONPES Social 140 de 2011²⁵. Esto permite por un lado, establecer la situación actual de la SAN y la posición de Colombia frente a otros países, y por otro lado los desafíos para revertir las tendencias negativas frente a las metas propuestas.

3.1. Indicadores de Efecto –Hambre y malnutrición-

3.1.1. Indicador de Subalimentación

Es preciso iniciar la presentación de resultados, a partir del Indicador de Subalimentación, que se encuentra incluido dentro del eje de consumo del PNSAN 2012 - 2019²⁶. Éste indicador definido, construido y consensuado por la FAO en conjunto con los países, permite realizar una aproximación a la cantidad de población que no consume la cantidad de energía alimentaria suficiente para satisfacer sus necesidades, de tal forma que pueda llevar una vida activa y saludable²⁷ y permite a su vez, realizar una aproximación de la calidad de la dieta, la cual tiene un efecto directo en el estado nutricional de la población. El indicador de subalimentación es la base central que tiene la FAO y los países para saber qué tanto se avanza respecto a la reducción del hambre. En este indicador se fijó la meta de reducción del hambre para los ODM, así como de los objetivos trazados en la Conferencia Mundial de la FAO de 1996. Este indicador fue también incluido en el PNSAN 2012-2019 y en el CONPES Social 140 de 2014²⁸, y se adoptaron esas metas al nivel nacional. En todos estos la meta coincide y consiste en reducir el indicador en un 50 % durante el periodo comprendido entre 1990 y 2015²⁹.

En la Gráfica 1 se puede apreciar que el país presenta un avance considerable en la reducción en el porcentaje de población con hambre, lo cual indica que de continuar con la tendencia, en 2015 el país habrá reducido a la mitad el indicador de subalimentación, cumpliendo de esta manera con la meta definida en el CONPES 140 de 2011 y del PNSAN y respondiendo también con el cumplimiento de los ODM en este campo³⁰.

²⁵ Modificación al CONPES Social 91 del 14 de junio de 2005: “metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015.”

²⁶ Es conveniente resaltar que aunque en el PSNAN 2012-2109 fue incluido este indicador, existe un error en su registro, pues se confunde con el indicador de la ENSIN de prevalencia de deficiencia en ingesta de energía. Se registra la meta ODM del indicador de subalimentación de la FAO mientras en la línea base se pone el valor del indicador de prevalencia de deficiencia en la ingesta.

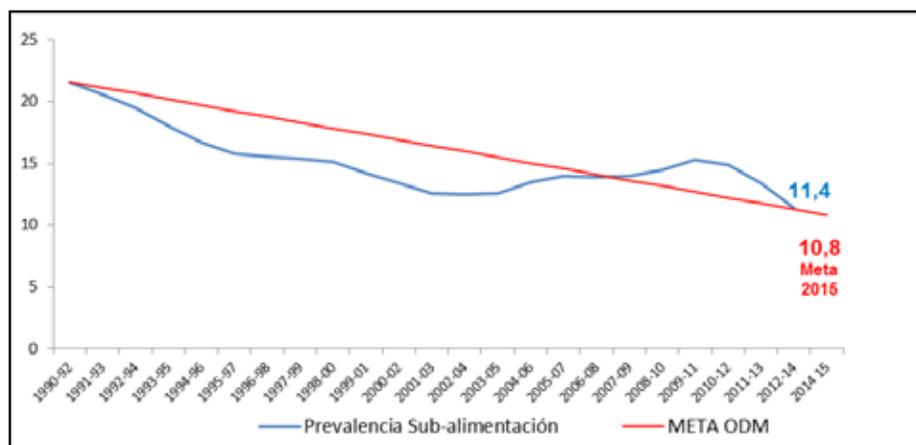
²⁷ Este indicador se construye a partir de la probabilidad de que aleatoriamente un individuo tenga esta condición de subalimentación. Las especificaciones metodológicas de este indicador aparecen en <http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/fs-methods/es/>

²⁸ Este CONPES modificó el CONPES Social 91 de 2005.

²⁹ La FAO realizó un ajuste metodológico en 2012 que conllevó cambios en las series de tiempo de una cantidad considerable de países incluido Colombia. Esta serie ajustada es la que se toma en el presente informe de seguimiento.

³⁰ En relación con otros países y regiones, Colombia muestra un porcentaje bajo de población subalimentada frente a siete países latinoamericanos, sin embargo se encuentra por encima de Panamá, Honduras, Costa Rica, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, México y Venezuela; países que son muy cercanos en términos de desarrollo.

Gráfica 1: Porcentaje de población con prevalencia de subalimentación en Colombia



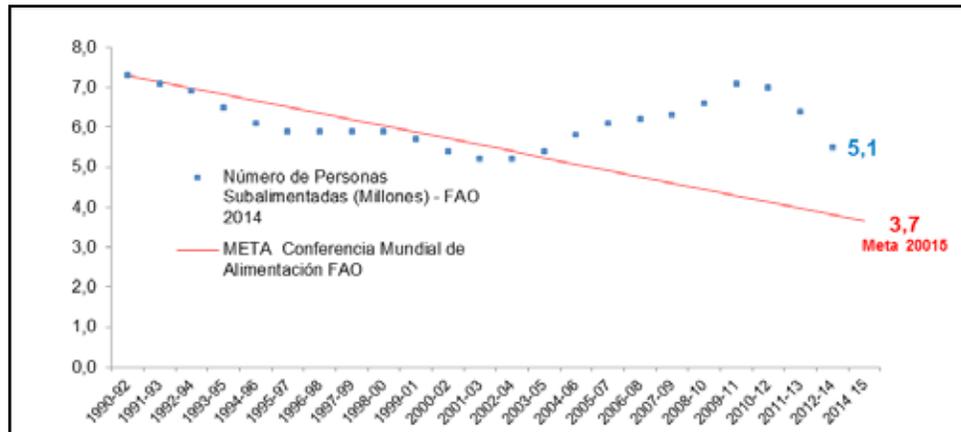
Fuente. SSyE PNSAN, según datos FAO

Al observar la serie de tiempo se pueden ver tres grandes trazos en la evolución de este indicador. En el periodo comprendido entre 1990 y 2000 se dio una reducción sustancial que estuvo por debajo de la meta. Esta tendencia se vio interrumpida en el 2001, año a partir del cual se empezó a dar un retroceso. En este trazo el porcentaje de población con hambre creció y pasó a estar por encima de la meta con un pico máximo en 2009.

A partir de 2009 la tendencia volvió a ser decreciente hasta el punto de volver a alcanzar la meta de los ODM. Una razón que podría ser atribuible a esta tendencia decreciente fue la reducción de la pobreza extrema que sucedió también en ese periodo, tal y como se podrá apreciar más adelante.

En ese punto es importante mencionar que si bien en el trienio 2012-2014, el porcentaje de población con hambre se redujo hasta alcanzar un 11,4 % y probablemente se cumpla llegar al 10,8 % en 2015, la cifra es aun elevada, si se observa la subalimentación como cantidad de población; el resultado para el trienio 2012-2014, muestra que en Colombia en ese periodo había 5,1 millones de personas que padecían hambre. La meta establecida por la Conferencia Mundial de la FAO para este indicador en 2015 es de 3,7 millones lo que muestra claramente que no se alcanzará a lograr su cumplimiento, evidenciando la necesidad de definir y ejecutar nuevas acciones y fortalecer las existentes en SAN, con miras a lograr que el país avance en la garantía del derecho a no padecer hambre.

Gráfica 2: Número de personas subalimentadas en Colombia



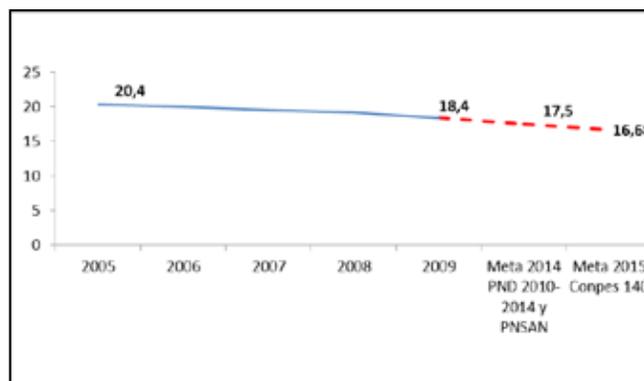
Fuente.SSyE PNSA según datos FAO

3.1.2. Malnutrición por déficit

Tasa de mortalidad infantil ajustada

Una de las metas fijadas en el PNSAN fue la reducción de la tasa de mortalidad ajustada en menores de 1 año, dado que una de las principales causas de la defunción de los niños durante el primer año de vida, están asociadas a problemas de malnutrición tanto del niño como de la madre. La meta en consonancia con la de los ODM, fue fijada en 16,68 (por 1 000 niños nacidos vivos) para 2015. Según el DANE, entre 2005 y 2010 el resultado para esta tasa pasó de 20,4 a 18,4, mostrando una tendencia que hace suponer el cumplimiento de la meta en 2015 como se observa en la Gráfica 3.

Gráfica 3: Tasa de mortalidad Infantil menores de 1 año ajustada (defunciones por 1 000 nacidos vivos)



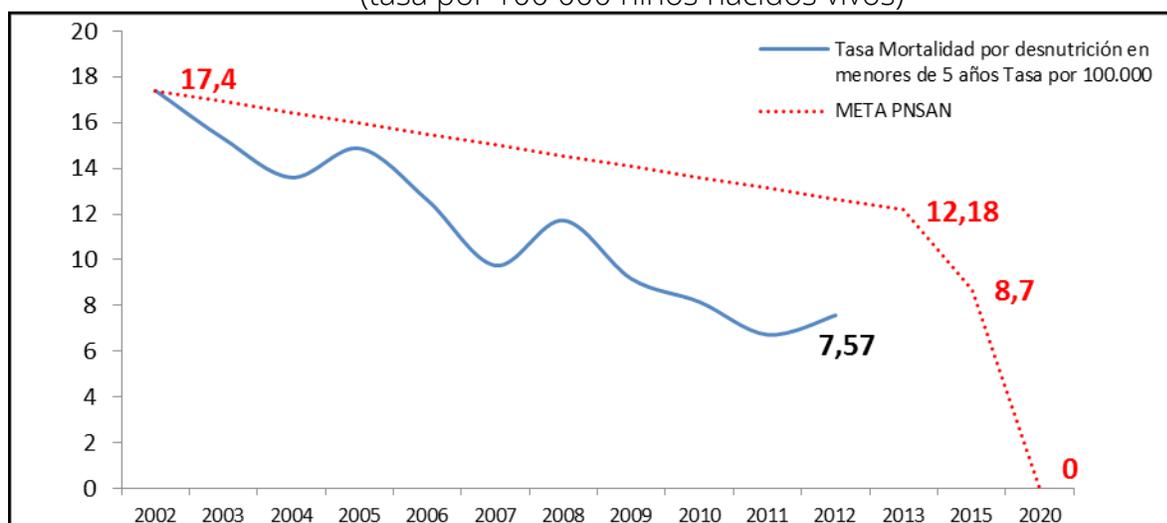
Fuente: DANE, 2009

Aun cuando a nivel nacional, las cifras son relativamente satisfactorias, en algunas regiones todavía existen tasas altas. La mortalidad infantil sigue siendo un problema grave en algunas zonas del país, usualmente las más vulnerables y/o alejadas, especialmente en poblaciones rurales dispersas y de comunidades de grupos étnicos. En Chocó, Sucre y Córdoba la tasa en 2012 estuvo alrededor del 19,5 y en Vaupés, Bolívar y Córdoba alrededor del 16,7.

Tasa de mortalidad por desnutrición

Al abordar la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, se puede apreciar que es una problemática que ha venido también disminuyendo significativamente en el país. Desde 2002 el valor reportado ha estado por debajo de la meta para cada año³¹. La tasa de mortalidad por desnutrición en 2012 en niños menores de cinco años fue de 7,57 por 100 000 niños, por debajo de la meta de 12,8 establecida por el PNSAN para el 2015.

Gráfica 4: Tasa de Mortalidad por desnutrición menores de 5 años en Colombia
(tasa por 100 000 niños nacidos vivos)



Fuente: Estadísticas Vitales DANE. Bodega de datos SISPRO

En 2014 fueron reportadas 286 muertes de menores de 5 años por desnutrición, la mayoría concentrado en la Guajira, Cesar, Bolívar y Córdoba³². Dicha problemática requiere una atención urgente y decidida desde la gestión de riesgo y de intervenciones estructurales que enfrenten decididamente los determinantes sociales, culturales y económicos e individuales de estos fenómenos.

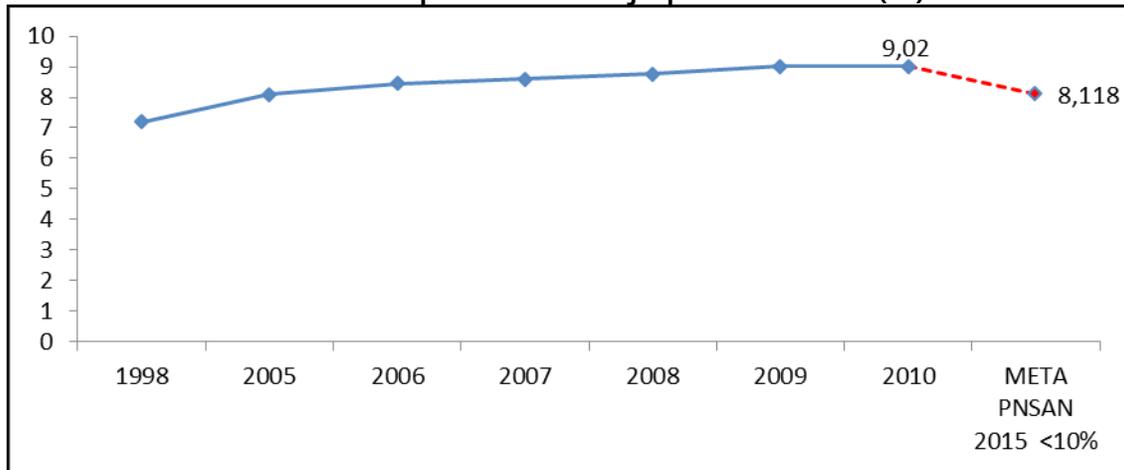
³¹ El valor anual de la meta es resultado de una tendencia lineal obtenida entre el valor reportado en 2002 y la meta fijada para el 2015.

³² Boletín Epidemiológico del Instituto Nacional de Salud No. 53 de 2014. El porcentaje de casos acumulados fue de 16,46 % en Guajira; 9,8 % en Cesar; 7,7 % en Bolívar y 7,3 % en Córdoba.

Proporción de bajo peso al nacer³³

La proporción de bajo peso al nacer constituye uno de los principales factores de riesgo para la mortalidad neonatal. En Colombia, como se observa en la Gráfica 5, aunque este indicador se mantiene por debajo de la meta definida en el ODM y en el PNSAN -valor menor al 10 %- esta prevalencia ha tenido una tendencia al incremento durante el quinquenio 2005-2010. Alrededor del 9% de los niños, nacen con un peso inferior a 2.500 gramos. La pobreza es uno de los determinantes que más peso tienen en este indicador. El 80 % de la población más pobre del país concentra el 76 % del bajo peso al nacer con un índice de concentración de 0,096³⁴.

Gráfica 5. Proporción de bajo peso al nacer (%)



Fuente: OSAN Colombia, según MSPS - SISPRO (DANE - EEVV)

Prevalencia de desnutrición global

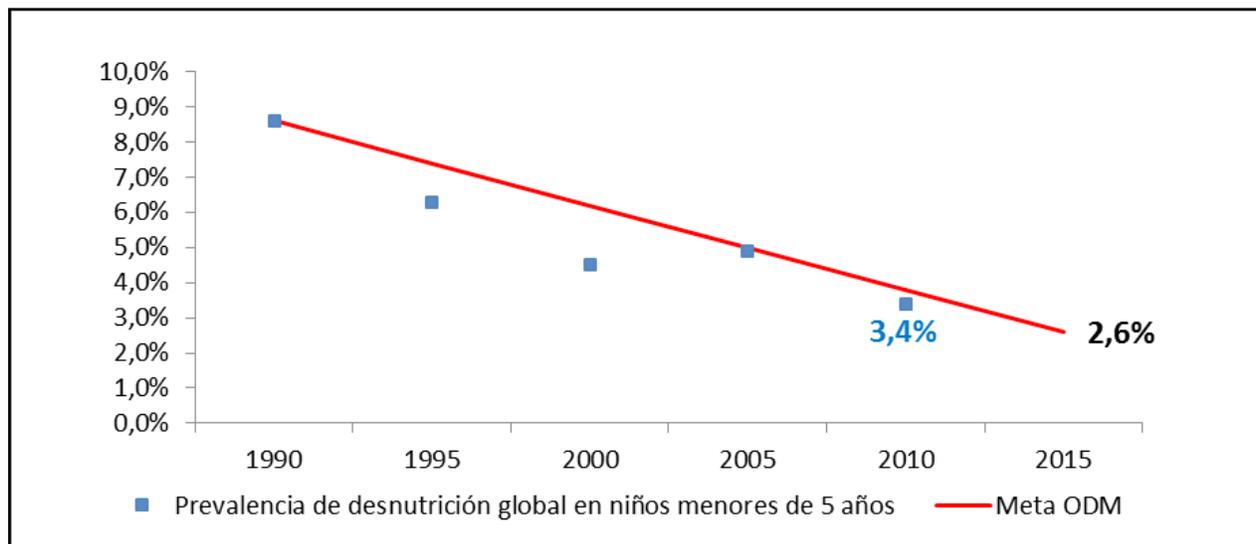
Para aproximarse a la desnutrición infantil existen principalmente tres indicadores: la prevalencia de desnutrición global, que muestra la proporción de niños que tienen bajo peso para la edad; la crónica, que refleja la proporción de los que tiene retraso en talla y la aguda, que refleja el déficit de peso para la talla. Los dos primeros indicadores tienen metas establecidas para el cumplimiento de los ODM y del PNSAN.

La desnutrición global en menores de cinco años viene presentando una reducción importante en los últimos años en Colombia y de continuar con la tendencia se alcanzará la meta propuesta para el 2015. En el periodo de 1990 a 2010 se pasó de una prevalencia de 9,0 % a 3,4 % tal y como se aprecia en la Gráfica 6.

³³ El ajuste en la tasa de mortalidad se hace a través de una ponderación que permite eliminar los sesgos de agregar los resultados de distintos territorios con diferentes cantidades de poblaciones.

³⁴ Tomado de Análisis de Situación de Salud según regiones Colombia. MSPS. Dirección de Epidemiología y Demografía -Grupo ASIS. 2013.

Gráfica 6: Prevalencia de desnutrición global en niños menores de 5 años (%)



Fuente.SSyE PNSAN, según datosOSAN-ENSIN

Prevalencia de desnutrición crónica

El retraso en talla o desnutrición crónica en los niños menores de 5 años, es un indicador que refleja un historial de inadecuado aporte de energía y nutrientes, bien sea por gasto excesivo, por inadecuado aprovechamiento biológico, por enfermedades, por hambre y/o por ingesta insuficiente y desequilibrada de alimentos.

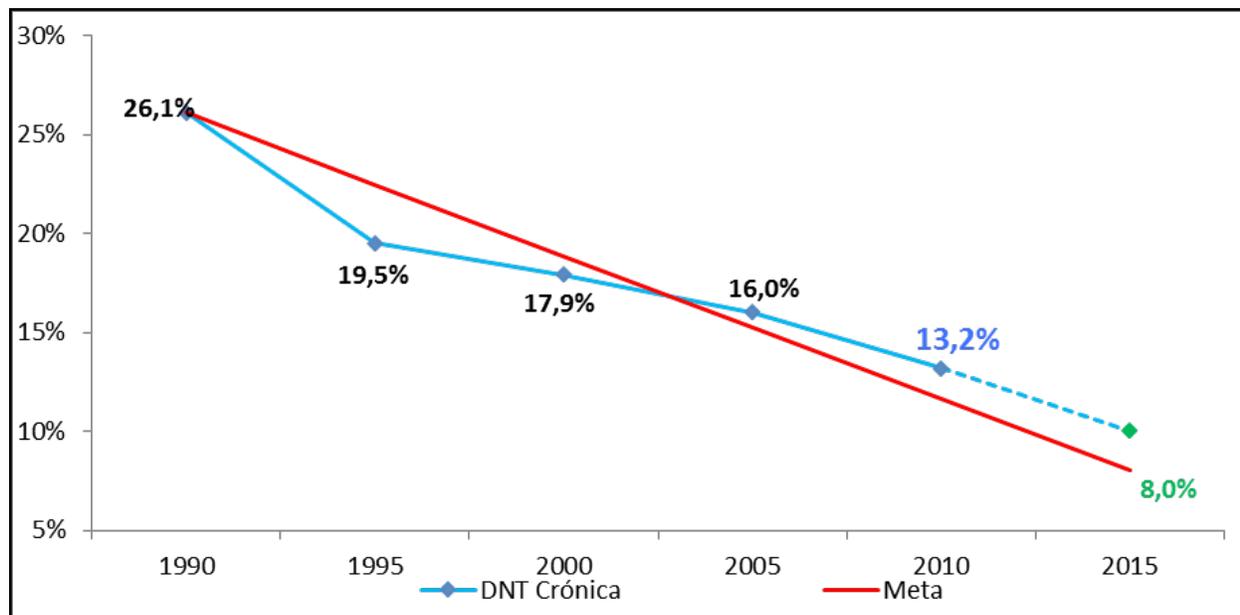
La reducción de la desnutrición crónica es un aspecto importante y urgente del desarrollo humano pues afecta de manera importante las capacidades futuras en la vida de los niños que la padecen. Tal y como lo menciona el informe del OSAN³⁵, la desnutrición crónica “está relacionada no solo con la morbilidad y mortalidad infantil, sino que se ha demostrado una relación directa con el rendimiento escolar del niño”.

Recalca también este informe que la desnutrición crónica “trae como consecuencia en la vida del adulto, la disminución de la capacidad funcional y de trabajo, del desarrollo mental e intelectual, del crecimiento y desarrollo, y por tanto de la productividad económica a nivel individual y social”.

El comportamiento del indicador de desnutrición crónica en menores de 5 años en Colombia, presentado en la gráfica 7, tiene una tendencia a la disminución tal y como sucede en la desnutrición global. Entre 1990 y 2010 el porcentaje pasó de 26,1 % a 13,2 %. No obstante, esta caída no ha sido suficiente para lo establecido en la metas del PNSAN y de los ODM, dado que de continuar la tendencia no se cumpliría la meta de 8 % en 2015 establecida por los ODM.

³⁵ OSAN. Situación nutricional en Colombia y algunos de sus determinantes. Boletín 001/2014. Ministerio de Salud y Protección Social – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Febrero de 2014.

Gráfica 7: Prevalencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años



Fuente.SSyE PNSAN, según datosOSAN-ENSIN

Hasta la publicación de los resultados de la ENSIN 2015, se podrá saber el avance en este indicador en los últimos cuatro años, sin embargo, se resalta la necesidad urgente de generar acciones en algunos departamentos que presentaron prevalencias elevadas en 2010, como es el caso de Vaupés (35 %), Amazonas (29 %), Guainía (23 %), La Guajira (28 %) y Cauca (23 %).

Deficiencia de micronutrientes

Otro fenómeno de la malnutrición es el déficit de micronutrientes, los cuales abarcan las vitaminas y minerales y cuyo consumo es esencial para la salud. Un indicador que refleja este déficit es la prevalencia de la anemia, la cual está relacionada con déficit de hierro, entre otros nutrientes³⁶.

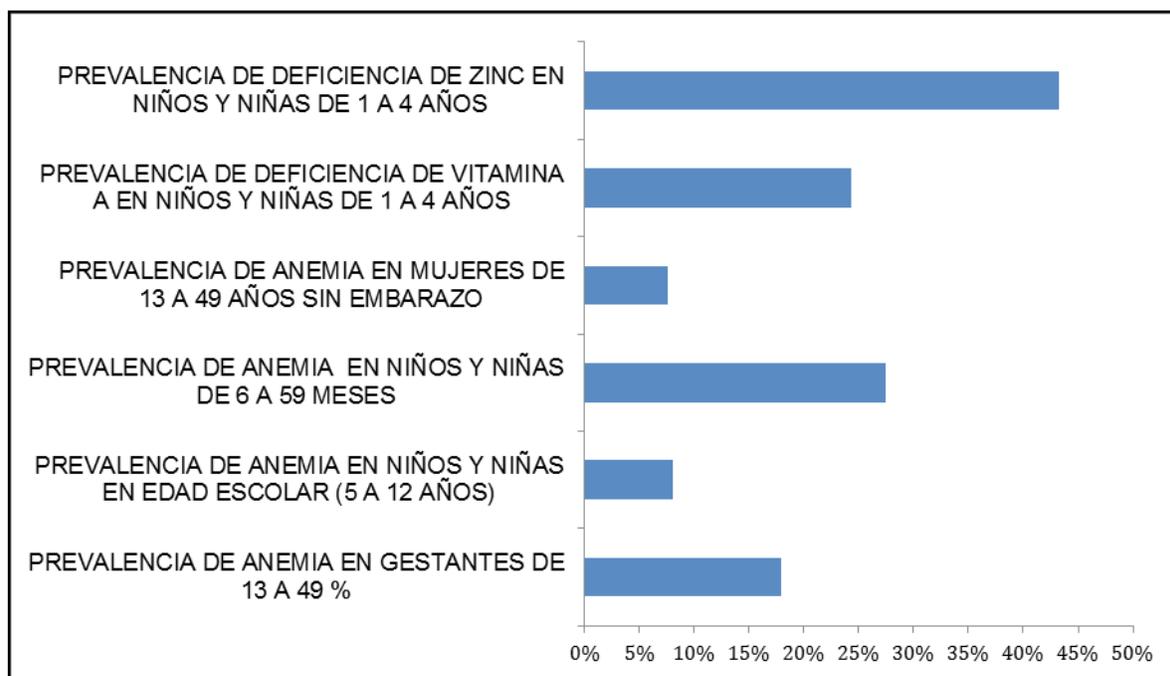
Las metas sobre anemia establecidas en el PNSAN para 2015, se hicieron tomando como línea base los resultados de la ENSIN 2005. De otra parte, los resultados de la ENSIN 2010 se construyeron con una metodología de muestreo para el componente bioquímico distinta a la aplicada en 2005³⁷. Por esto, no es posible determinar un avance para estos indicadores frente a las metas establecidas. Sin embargo, es conveniente resaltar que los valores reportados en la ENSIN 2010 obtenidos con la metodología ajustada, muestra

³⁶ El déficit de hierro explicó el 15,9% de la Anemia en la ENSIN 2010.

³⁷ Esto muestra la importancia de la definición y el consenso en torno a nuevas metas en este campo. La definición de nuevos indicadores y metas de las acciones en SAN es una de las estrategias recomendadas en este informe y se relaciona con la consolidación programática de acciones en SAN que se menciona en el capítulo 4.

que la prevalencia de anemia en niños y niñas de 5 a 12 años fue de 8 %; y para los que están en el rango entre 6 y 59 meses fue de 28 %. De otra parte la prevalencia para mujeres en edad entre los 13 y los 49 años fue de 8 % y para las mujeres gestantes en este mismo rango de edad fue de 18 %. Todas estas prevalencias se consideran problemas de salud pública leve y moderada según la Organización Mundial de Salud (OMS)³⁸.

Gráfica 8: Prevalencia de déficit de micronutrientes en mujeres y niños y niñas



Fuente.SSyE PNSAN, según datosOSAN-ENSIN

En los niños y niñas entre 1 y 4 años, la prevalencia de deficiencia de vitamina A en 2010 fue de 24,3 % y de zinc fue de 43,3 %³⁹, para los cuales se requieren observar los avances en los resultados de la ENSIN 2015.

Todos estas carencias son un problema de salud pública que requiere de acciones como las establecidas en el PNSAN, consistentes en generar estrategias de información y comunicación e incentivos para la apropiación social y cultural de una dieta más equilibrada, diversa y rica en vitaminas y minerales, sumado a otras intervenciones orientadas a afectar las causas que determinan estas deficiencias y que trascienden el consumo de alimentos per se.

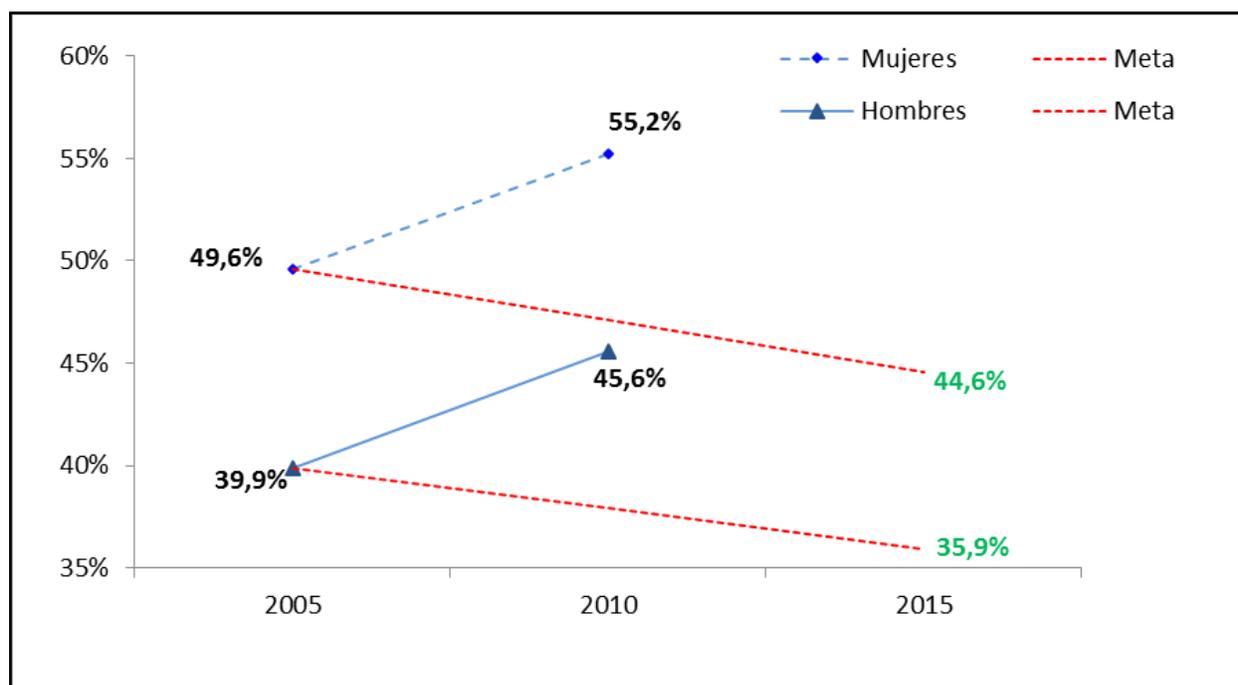
³⁸ En el Sistema de Información sobre Nutrición de Vitaminas y Minerales de la OMS se establecen como leves los valores entre 5 y 19,9 %, moderado entre 20 y 39,9 % y severo mayores de 40 %.

³⁹ Mineral que juega un papel vital en el desarrollo del potencial genético de los niños, entre muchas otras virtudes.

3.1.3. Malnutrición por exceso

El sobrepeso y la obesidad son un problema de salud pública en Colombia, tal como lo plantea la Ley 1355 de 2009. El CONPES 113 de 2008 y el PNSAN fijaron las mismas metas para el exceso de peso -sobrepeso y obesidad- en adultos de 18 a 64 años. En estos documentos de política se estableció que en el año 2015 la prevalencia de exceso de peso en mujeres ubicadas en este rango de edad fuera de 44,6 % y en hombres de 35,9 %⁴⁰.

Gráfica 9: Prevalencia de exceso de peso en adultos de 18 a 64 años



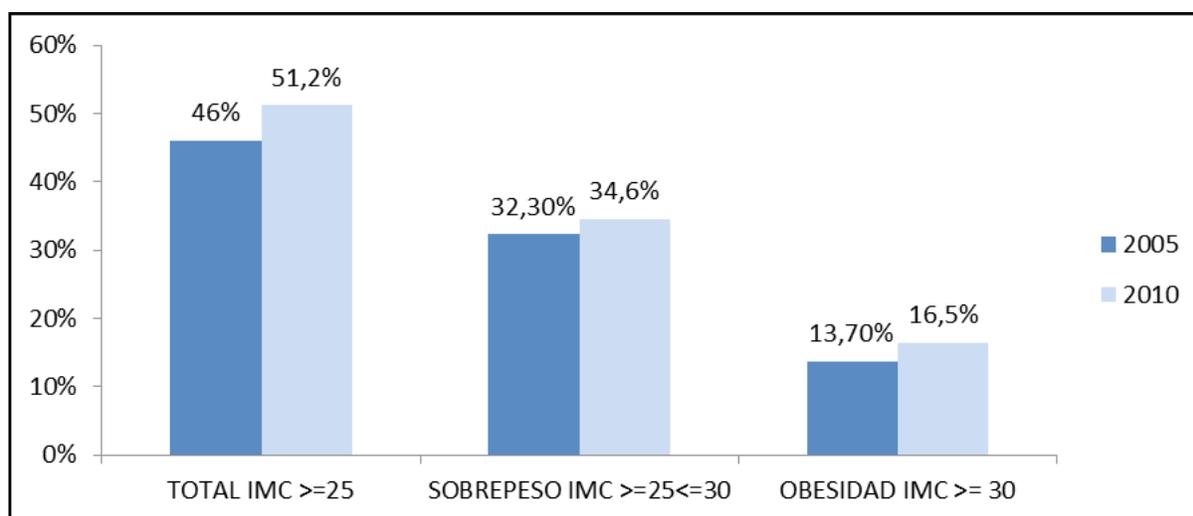
Fuente. SSyE PNSAN, según datos OSAN-ENSIN

A pesar de ello, como lo presenta la Gráfica 9, se evidencia una tendencia contraria a la esperada. Es preocupante que en los resultados ofrecidos por la ENSIN 2010, dicha prevalencia haya aumentado de manera significativa, en vez de haber disminuido.

En la Gráfica 10 se aprecia que la proporción de mujeres con prevalencia de sobrepeso pasó de 49,6 % a 55,2 % y la de hombres de 39,9 % a 45,6 % y se puede observar que el incremento más marcado en este ámbito de la malnutrición fue en la obesidad, donde se pasó de 13,7 % en 2005 a 16,5 % en 2010.

⁴⁰ Las líneas base del CONPES 113 fueron los valores reportados en ENSIN 2005 y los del PNSAN los de la ENSIN 2010. Ambas cifras se abordan en el siguiente párrafo.

Gráfica 10: Prevalencia de exceso de peso en adultos de 18 a 64 años según IMC 2005-2010



Fuente. SSyE PNSAN, según datos OSAN-ENSIN

Sumado a lo anterior, el informe del OSAN realizó una aproximación al fenómeno de doble carga nutricional en Colombia que sucede cuando en los hogares *“al menos un niño menor de cinco años presenta desnutrición crónica y al menos un adulto presenta sobrepeso”*⁴¹, encontrando que en el 8,18 %, de los hogares sucede este flagelo y Vaupés es el departamento que presenta la mayor cifra (23,9 %), seguido de Guainía (18,57 %), La Guajira (17,62 %) y Amazonas (16,23 %).

Son varios los determinantes culturales, sociales y económicos, en los que se ha de trabajar y profundizar en este tema, como las estrategias en información, educación y comunicación en SAN que promuevan estilos de vida saludables y una dieta equilibrada que conlleve a una reducción en el consumo de alimentos altos en grasas saturadas y calorías vacías; la promoción de una agricultura sostenible en armonía con la biodiversidad; así como medidas frente a la oferta y las estrategias de publicidad de los grandes consorcios internacionales; entre otras.

3.1.4. Seguridad alimentaria en el hogar

Otro indicador que si bien no hace parte de los establecidos en el PNSAN 2012 – 2019, se considera importante como un ejercicio complementario para determinar el avance en términos de hambre y malnutrición en el país, es el de inseguridad alimentaria en los hogares de la ENSIN 2010⁴². Este es un indicador que se construye a partir de las percepciones de los hogares sobre su situación alimentaria. Según la ENSIN, el indicador de inseguridad alimentaria se construye con una escala que abarca “la preocupación

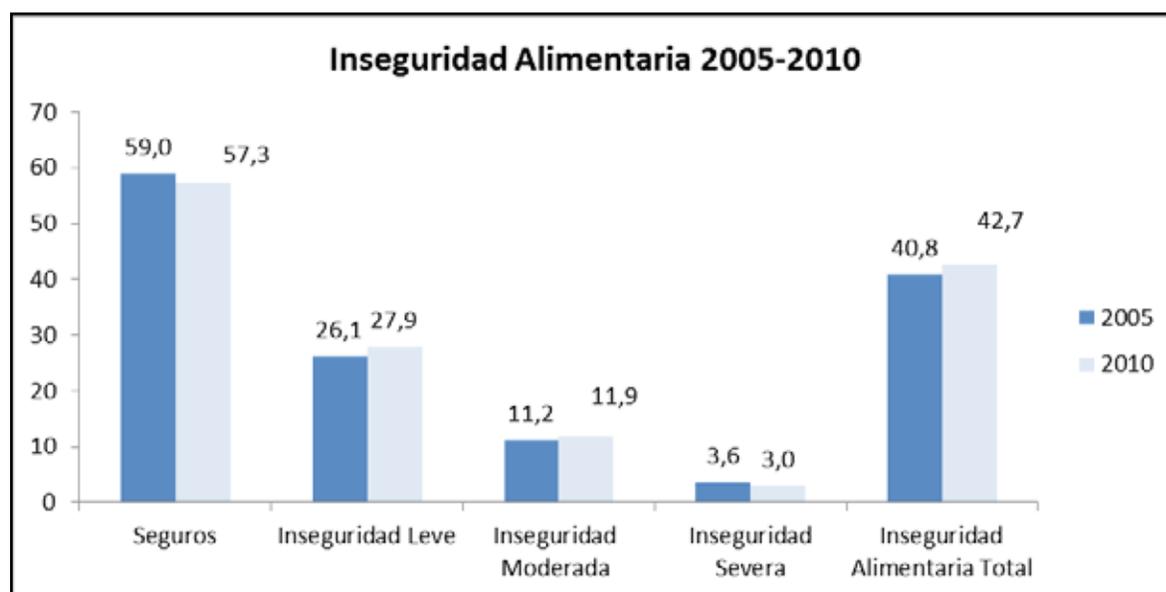
⁴¹ OSAN. Aproximación a los determinantes de la doble carga nutricional en Colombia. Boletín No 004/2014. Ministerio de Salud y Protección Social y Agencia de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Bogotá 2014.

⁴² Cubierto también en la Encuesta de Calidad de Vida del DANE.

de los hogares porque los alimentos se van a acabar y no se tienen los recursos para adquirirlos, la reducción de la cantidad de alimentos disponibles en el hogar, el deterioro en la calidad de la alimentación y la experiencia de hambre”.

El indicador maneja tres categorías de inseguridad alimentaria en los hogares: leve, moderada y severa⁴³. En la Gráfica 11 se puede apreciar que la proporción de los hogares en el país que tuvo algún grado de inseguridad alimentaria fue de 42,7 % y entre 2005 y 2010 tuvo un leve incremento de 1,9 puntos porcentuales.

Gráfica 11: Inseguridad Alimentaria en los hogares 2005-2010 en Colombia



Fuente. SSyE PNSAN, según datos ENSIN

Del 42,7 % referido, el 27,9 % manifestó tener inseguridad alimentaria leve, que refleja la preocupación sentida de las familias, por el abastecimiento insuficiente de alimentos y por la disminución en la calidad de los mismos. De otra parte, un 11,9 % de los hogares manifestó tener inseguridad moderada, la cual consiste en una sensación psicológica constante de sentir hambre por una reducción en la ingesta de los alimentos, principalmente en los adultos y un 3 % de los hogares, manifestó inseguridad severa en la que todos los miembros del hogar experimentaron hambre por la reducción en la ingesta de alimentos, incluidos los niños.

⁴³ La definición de estas tres categorías en la ENSIN es: **Leve:** “se evidencia en las preocupaciones de los miembros del hogar por el abastecimiento suficiente de alimentos y los ajustes alimentarios, así como la disminución de la calidad de los alimentos; igualmente se reporta poca o ninguna reducción en la cantidad de alimentos que usualmente se consumen en el hogar.”

Moderada: “la ingesta de alimentos por los adultos en las familias ha sido reducida de tal modo que implica una experiencia psicológica constante de sensación de hambre, en la mayoría de los hogares no se observa este comportamiento en los niños”.

Severa: “en este nivel, todos los miembros del hogar han reducido la ingesta de alimentos hasta el extremo en los niños experimentan hambre”.

La suma de los porcentajes de estos dos últimos tipos de inseguridad alimentaria, la moderada y la severa -el 14,9 % de la población- está asociada al hambre.

Por último, es relevante indicar que a nivel regional, existen grandes brechas en este indicador. Mientras en Bogotá el porcentaje de hogares con algún grado de inseguridad alimentaria (la suma de los tres tipos) fue de 27,8 %, en 10 departamentos este porcentaje estuvo entre el 58 % y el 66 %, los cuales se concentran en la Región Caribe y en los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño.

3.2. Eje de la disponibilidad de alimentos⁴⁴

La disponibilidad de alimentos se define como la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local, y está relacionada con el suministro suficiente de estos, frente a los requerimientos de la población.

La disponibilidad de alimentos depende fundamentalmente de la producción y la importación y está determinada por la estructura productiva, los sistemas de comercialización internos y externos, los factores productivos (tierra, crédito, agua, tecnología, recurso humano), las condiciones eco-sistémicas (clima, recursos genéticos y biodiversidad), las políticas de producción y comercio, y las tensiones sociopolíticas (relaciones económicas, sociales y políticas entre actores).

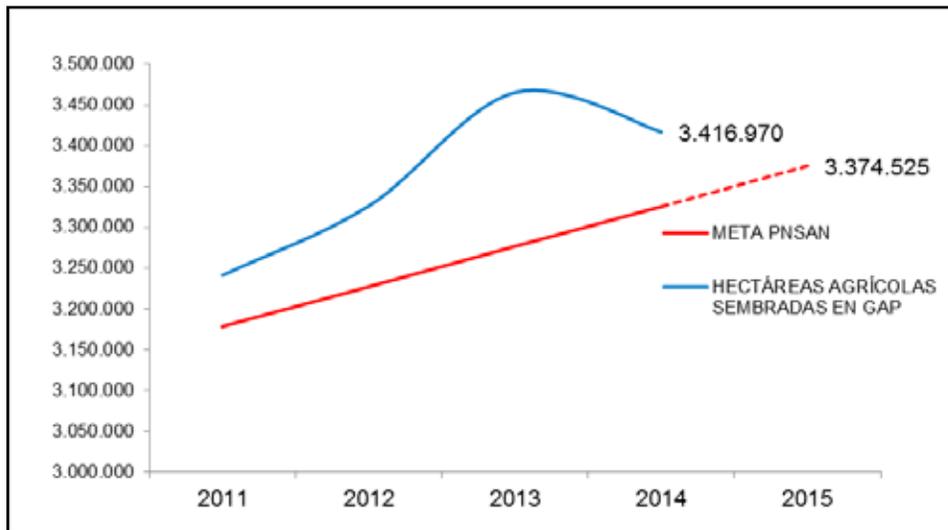
El PNSAN 2012-2019 definió un Grupo de Alimentos Prioritarios (GAP). Esta definición tuvo como propósito que los alimentos incluidos “se conviertan en el “mínimo”, sobre el cual se establezcan políticas de producción, abastecimiento, y consumo, que garanticen su inclusión estable en la dieta de la población colombiana”⁴⁵. El PNSAN definió también indicadores y metas de resultado sobre disponibilidad en las hectáreas sembradas y cosechadas y la producción de los alimentos que hacen parte de este grupo.

Lo primero a señalar sobre el avance de estos indicadores, es que tanto en las hectáreas sembradas como cosechadas, el valor efectivo mostró tendencias crecientes en el período 2011-2014. Para el indicador de número de hectáreas sembradas, el PNSAN programó una meta de 3 374 525 en 2015. Esta meta estuvo por debajo del valor de hectáreas efectivamente sembradas, lo que muestra un nivel satisfactorio de cumplimiento. En el caso el área cosechada la meta estuvo por encima del dato efectivo, pero este último mantiene una tendencia creciente (ver Gráfica 13).

⁴⁴ La definición fue tomada de: Gobierno Nacional. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012 – 2019. Bogotá, 2013.

⁴⁵ Anexo 2 del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019.

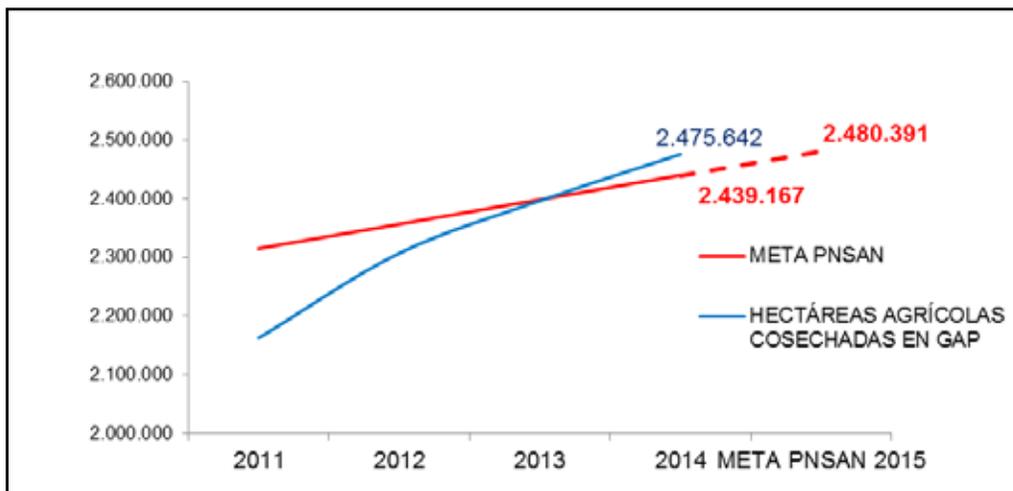
Grafica 12: Hectáreas sembradas del Grupo de Alimentos Prioritarios GAP



Fuente: – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

DANE-FEDEARROZ: Muestra Nacional Arroceras ENA: Encuesta Nacional Agropecuaria. Desarrollada hasta 2005 por el MADER-DANE; de 2006-2009 por MADR-CCI, 2010 por MADR-CCI-DANE y a partir de 2011 por el DANE con base en las metodologías de muestreo de áreas, censos por producto y registros administrativos. EVA: Evaluaciones Agropecuarias por Consenso. MADR-OAPP. DCAF: Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Meta Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PNSAN.

Gráfica 13: Hectáreas cosechadas del Grupo de Alimentos GAP



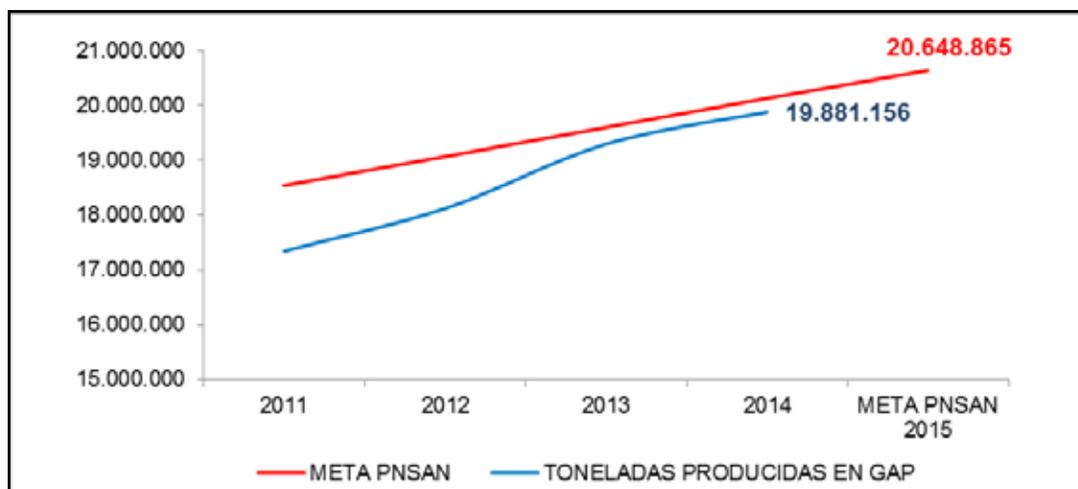
Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

DANE-FEDEARROZ: Muestra Nacional Arroceras ENA: Encuesta Nacional Agropecuaria. Desarrollada hasta 2005 por el MADER-DANE; de 2006-2009 por MADR-CCI, 2010 por MADR-CCI-DANE y a partir de 2011 por el DANE con base en las metodologías de muestreo de áreas, censos por producto y registros administrativos. EVA: Evaluaciones Agropecuarias por Consenso. MADR-OAPP. DCAF: Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Meta Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PNSAN.

El indicador de número de toneladas tuvo un incremento del 19 % entre 2002 y 2014. La meta del PNSAN 2012-2019 se definió en 21 millones de toneladas a 2015. En los últimos dos años el valor alcanzado estuvo por debajo de la meta señalada por el Plan en menos de 1 millón de toneladas (ver Gráfica 14).

Gráfica 14. Toneladas producidas del Grupo de Alimentos Prioritarios GAP



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

DANE-FEDEARROZ: Muestra Nacional Arrocera ENA; Encuesta Nacional Agropecuaria. Desarrollada hasta 2005 por el MADER-DANE; de 2006-2009 por MADR-CCI, 2010 por MADR-CCI-DANE y a partir de 2011 por el DANE con base en las metodologías de muestreo de áreas, censos por producto y registros administrativos.

EVA: Evaluaciones Agropecuarias por Consenso. MADR-OAPP. DCAF: Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

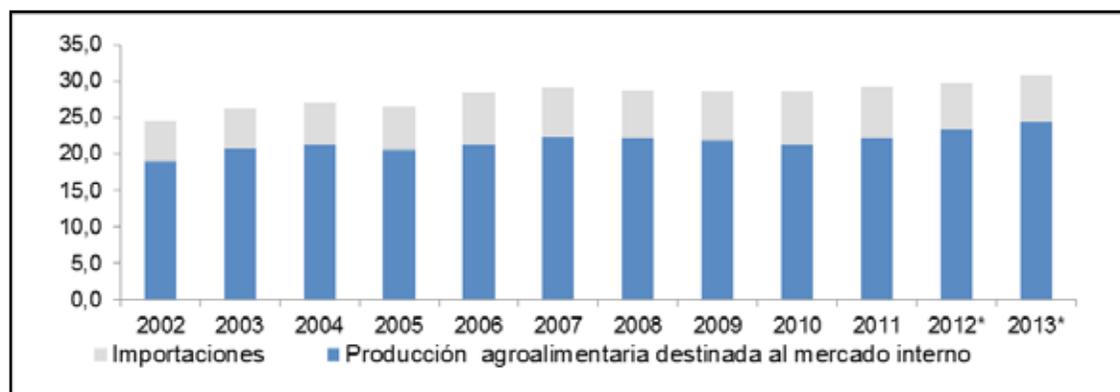
MetaPlan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PNSAN.

Abordar la disponibilidad de alimentos de un país conlleva el análisis de la relación entre producción agroalimentaria para consumo interno, las importaciones de alimentos, las exportaciones y el grado de autosuficiencia alimentaria. De acuerdo con las cifras del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (recopiladas por el OSAN), las importaciones de productos agroalimentarios de Colombia en 2013 alcanzó una cifra de 6,4 millones de toneladas. De otra parte el país produjo para el mercado interno 24,5 millones de toneladas, por lo cual la disponibilidad total de agro alimentos ascendió a 31 millones de toneladas (dato provisional a 2013).

La disponibilidad agroalimentaria sigue una tendencia creciente: la producción para el mercado interno se ha incrementado en un 22,4 % desde 2002 y las importaciones en un 12 %.

La participación de las importaciones en el total de la disponibilidad agroalimentaria ha tenido un leve descenso; en 2002 participaba con el 23 % y en 2013 con el 21 % (ver Gráfica 15).

Gráfica 15: Disponibilidad agroalimentaria



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR – Dirección de Políticas Sectoriales.* Proyección⁴⁶

El coeficiente de autosuficiencia asocia los niveles de producción con las dinámicas de comercio exterior. Este indicador muestra la capacidad del país para suplir las necesidades de alimentación de la población; refleja la participación de la producción nacional de alimentos para consumo interno, en la disponibilidad total agroalimentaria (suma de producción para consumo interno más importaciones).

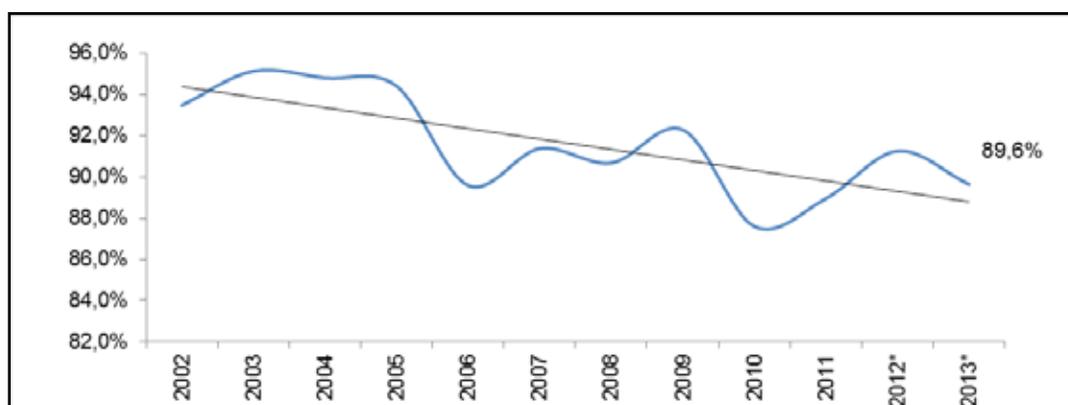
Entre mayor sea el coeficiente de autosuficiencia, el país es menos dependiente de las importaciones.

Entre 2002 y el 2013, el país presentó un coeficiente de autosuficiencia alrededor o mayor al 90 %, lo cual lo ubica como un país con un buen nivel de autosuficiencia comparado con muchos otros. Sin embargo, aunque su nivel de autosuficiencia es satisfactorio, en la Gráfica 16 se puede apreciar que durante los últimos 10 años, la tendencia del indicador es decreciente, lo cual significa un mayor nivel de dependencia de las importaciones, especialmente en el 2010 año en el que la producción cayó por el fenómeno climático de “el niño”.

A 2013, el país dependía en un 10% de las importaciones para garantizar su autosuficiencia alimentaria.

⁴⁶ Las cifras de producción, importaciones y exportaciones agroalimentarias incluyen tanto productos agrícolas (cereales, tubérculos y plátano, leguminosas, frutas, hortalizas, oleaginosas y azúcares) como productos pecuarios (carne, huevos y leche). Es importante precisar que el ejercicio de Hoja de Balance de ICBF y FAO que se menciona en el capítulo 5, permitirá hacer ejercicios más profundos sobre autosuficiencia alimentaria, dado que hará posible revisar en detenimiento la exportación e importación de los distintos productos de las cadenas agroalimentarias y agropecuarias.

Gráfica 16: Coeficiente de autosuficiencia



Fuente: SSyE PNSAN-OSAN según datos del MADR – AGRONET. * Proyección

La tendencia decreciente del coeficiente de autosuficiencia, es un problema que debe ser considerado en los procesos de rediseño de la política de seguridad alimentaria y nutricional del país en los próximos años, aún más considerando la tendencia creciente del coeficiente de dependencia de los cereales (principalmente trigo y maíz)⁴⁷. En el total de importaciones del país el 73 % corresponde a la importación de cereales, el 5,3 % a azúcares, el 5,1 % a frutas y hortalizas y el 3,8 % a carnes. El coeficiente de dependencia de cereales señala que el país ha perdido más de la mitad de su autosuficiencia en estos productos.

Es igualmente importante observar la dimensión de la disponibilidad de alimentos a partir de las tendencias del crecimiento del sector agrícola y su relación con el Producto Interno Bruto -PIB, así como los usos del suelo. La agricultura colombiana ha contribuido al PIB del país con un porcentaje que oscila entre el 7 % y 6 % entre 2010 y 2013⁴⁸. Esta participación disminuyó a partir de la década de los noventa, periodo en el cual osciló entre el 10 % y el 14 %. Actualmente la producción agrícola representa un sector menor de la economía del país y son las actividades de servicios y comercio (financieros, seguros, actividades inmobiliarias, servicios a las empresas y servicios personales) los que más aportan al PIB nacional. El nivel de participación del sector agrícola es coherente con la tendencia mundial y con la tendencia en América Latina y el Caribe; mientras en la primera la participación de la agricultura pasó de un 7,6 % en los año ochenta a un 3,1 % en 2011, en la segunda pasó de 10,1 % en 1980 a 5,4 % en 2011 (FAO – Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe, 2014).

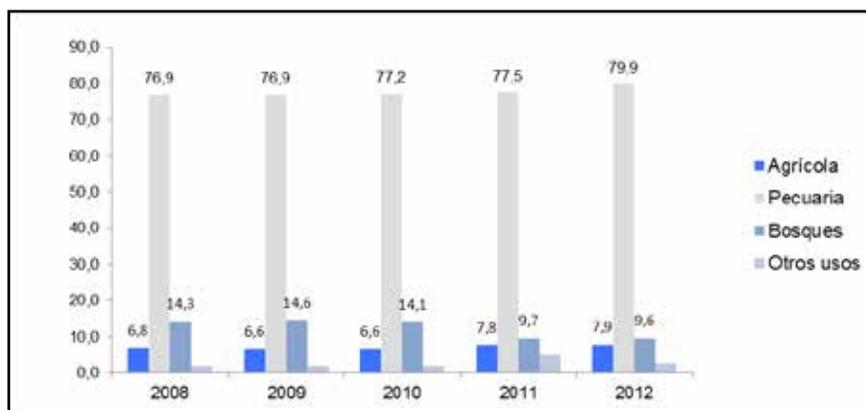
⁴⁷ De acuerdo con las cifras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Hoja de Balance de Alimentos Colombiana (2010) aproximadamente el 85 % del maíz amarillo importado es captado por la industria de alimentos balanceados para animales. Aunque no es el maíz directamente consumido por la población, indirectamente afecta la seguridad alimentaria, pues es utilizado como insumo para la producción de la proteína animal disponible (cerdos y pollos). En el marco de esta incidencia es también conveniente señalar que la importación de maíz afecta los precios de dichos alimentos.

⁴⁸ La Fuente es el Banco Mundial: <http://datos.bancomundial.org/indicador>.

Es conveniente señalar que aunque la participación del sector en el PIB ha venido disminuyendo, existe una tendencia de crecimiento de la producción agrícola. La producción de los principales cultivos del país⁴⁹ pasó de 22 493 334 toneladas en 2001 a 26 022 160 en 2012⁵⁰. El valor agregado del sector **Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**, tuvo un crecimiento positivo en el periodo entre 2001 y 2007; tuvo tasas de crecimiento negativas en 2008 y 2009; y positivas en el periodo entre 2010 y 2013⁵¹.

Con relación a la productividad, existen diferencias entre los distintos productos, algo que sucede en general con todos los alimentos, así como con los que hacen parte del GAP. El rendimiento promedio de los productos agrícolas de este grupo pasó de 11,86 toneladas por hectárea en 2001 a 13,44 en 2014. En este periodo, hubo incrementos en el rendimiento de la mayoría de los productos de este grupo, pero también hubo algunos productos en los que el rendimiento se ha mantenido relativamente constante, como es el caso del cacao, e incluso ha disminuido como es el caso del arroz⁵². Finalmente con relación a la disponibilidad de alimentos, en la gráfica 17 se puede apreciar un marcado uso de los suelos en actividades pecuarias, muy por encima del uso agrícola. Uno de los grandes desafíos del país tanto del sector agrícola como de la SAN, es revertir esta situación de tal manera que la proporción de usos de suelo agrícola se incremente y el suelo destinado actualmente a actividades pecuarias con potencial agrícola sea destinado a este uso.

Gráfica 17: Distribución porcentual de usos del suelo según actividad



Fuente: SSyE PNSAN según datos MADR-DANE

⁴⁹ Cifras obtenidas del Anuario Estadístico del Sector Agropecuario 2012 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

⁵⁰ Este incremento se explica en buena medida por los cultivos permanentes, pues los cultivos transitorios tuvieron un incremento moderado, pasando de 8 718 693 hectáreas en 2001 a 8 853 358 en 2012.

⁵¹ A precios constantes el promedio en este periodo entre 2001 a 2007 fue de 2,42 %, en 2008 y 2009 fue de -0,4 % y -0,7 % respectivamente; y en el periodo entre 2010 y 2013 el promedio fue de 2,86 %. Sobre este último crecimiento cabe señalar que en 2013 el crecimiento fue de 6,7 %.

⁵² En el enlace <http://www.osancolombia.gov.co/es-es/serviciosdeinformacion/estadisticas.aspx> del OSAN, se encuentran las series de rendimiento para cada uno de los productos de la canasta SAN.

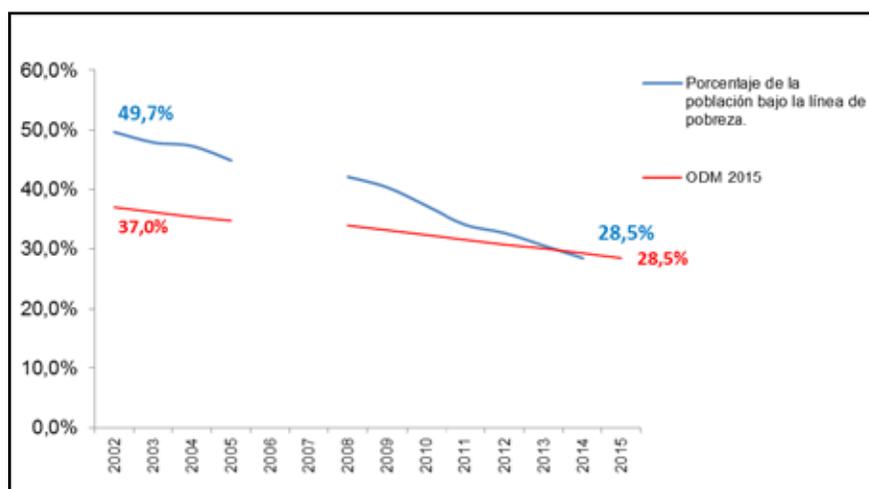
3.3. Eje del acceso a los alimentos

Considerando las tendencias de la disponibilidad de alimentos en Colombia, un segundo determinante importante para garantizar la SAN es el acceso a los alimentos. Éste se define como *la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos* (PNSAN 2012-2019).

El PNSAN 2012-2019 definió indicadores de carácter estructural como los niveles de pobreza e ingreso. También tomó indicadores con carácter coyuntural como las variaciones en los precios al consumidor y al productor e indicadores de contexto como los niveles de ingreso per cápita.

El indicador de Línea de Pobreza muestra la población altamente vulnerable a sufrir inseguridad alimentaria y nutricional. Las metas del PNSAN 2012-2019 en la reducción de la población bajo la línea de pobreza y bajo la línea de indigencia, están en concordancia con los compromisos adquiridos por el país en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas del año 2000 (ODM), en la cual se propuso para 2015, reducir por lo menos a la mitad la pobreza, sus causas y sus manifestaciones⁵³. Las metas para Colombia en el marco de los ODM son: i) reducción del 53,8 % al 28,5 % de personas en pobreza, ii) reducción del 20,4 % al 8,8 % de personas bajo la línea de indigencia o que viven en pobreza extrema. En 2014, Colombia logró cumplir las metas de los ODM (gráfica 18 y 19). Aunque el porcentaje de población afectada observado en esta año fue aún alto (pobreza 28,5 % y pobreza extrema 8,1 %), el avance fue considerable, ya que en 2002 los valores respectivos fueron de 49,7 % y de 17,7 % en 2002.

Gráfica 18: Porcentaje de población bajo línea de pobreza

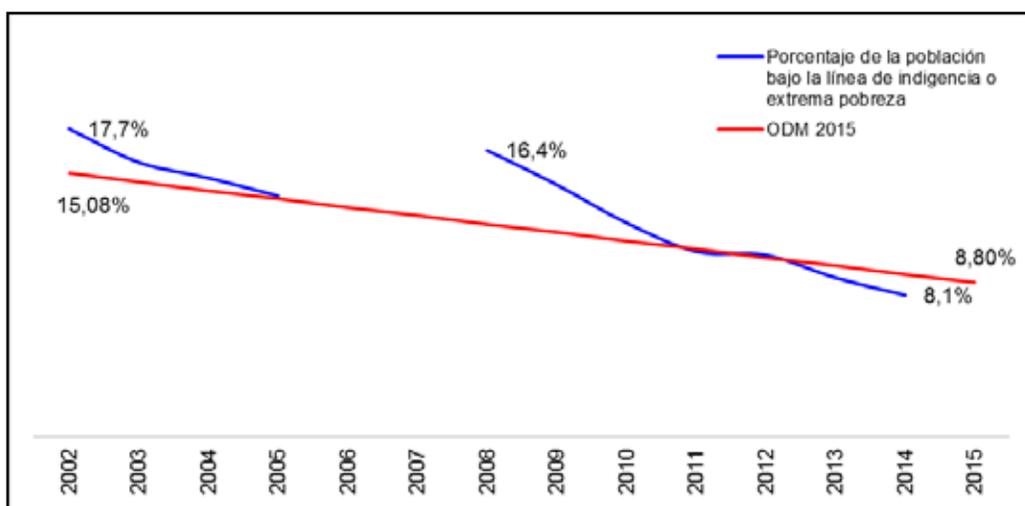


Fuente: DANE - Indicadores de Pobreza.

⁵³ Objetivos del Milenio. En línea www.pnud.org.co.

Esta reducción se relaciona con el crecimiento económico y la implementación de políticas de desarrollo social dentro de los cuales es importante resaltar la RED UNIDOS de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), desde donde varias entidades ejecutan acciones articuladas en varios de los ejes de la SAN en población en condición de pobreza extrema; la oferta institucional de programas para la generación de ingresos; programas de *Transferencias Monetarias Condicionadas (TCM)*; la estrategia de atención a primera infancia *De Cero a Siempre*; la política de subsidios a través de la focalización adecuada de la población pobre; las políticas de educación formal y de generación de empleo, entre otras⁵⁴.

Gráfica 19: Porcentaje de población bajo línea de indigencia o extrema pobreza



Fuente: DANE - Indicadores de Pobreza.

Es preciso señalar que a pesar de estos avances, los desafíos aun son grandes para reducir los porcentajes altos que se observaron en el área rural (41,4 %) y en algunas ciudades específicas como Quibdó (46,2 %) y Riohacha (42,4 %).

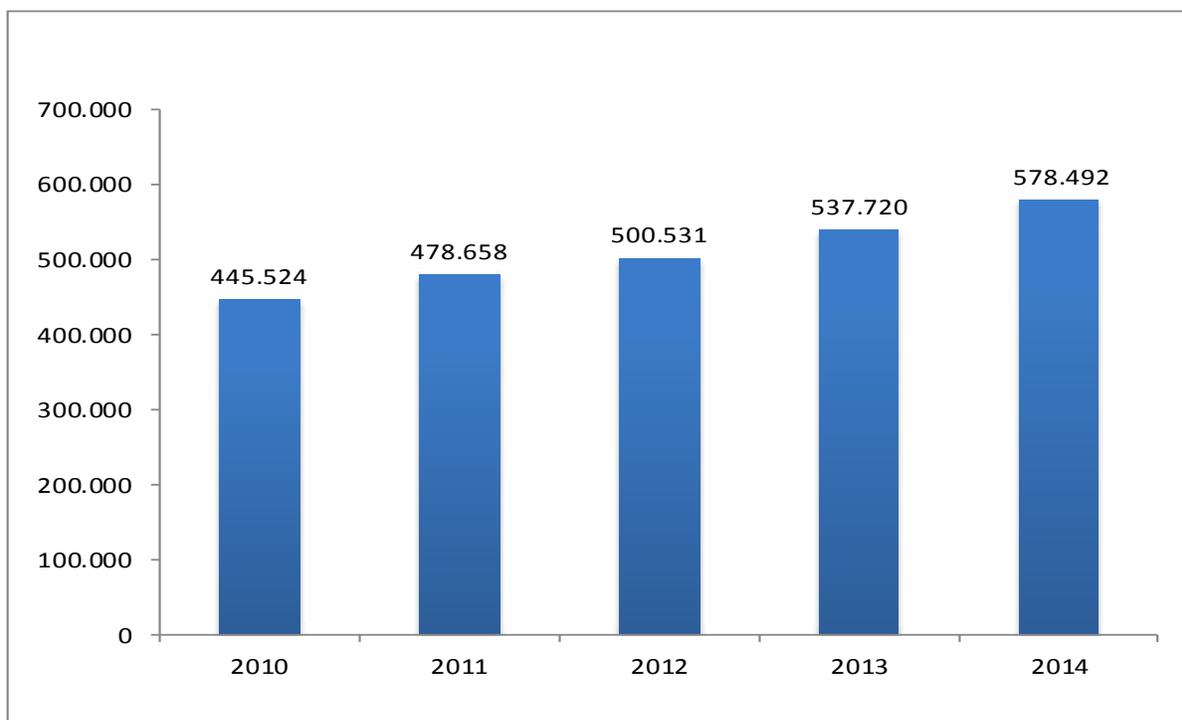
El indicador de ingreso per cápita por unidad de gasto, tuvo una tendencia creciente en los últimos años, como lo muestra la Gráfica 20. Tuvo un incremento del 29,8 % en el periodo entre 2010 y 2014⁵⁵. Aunque el PNSAN 2012-2019 no definió una meta específica para este indicador, su monitoreo es importante pues permite aproximarse al ingreso que reciben los hogares. Incrementos en este indicador se relacionan positivamente con el acceso económico a los alimentos. No obstante, cabe señalar que esta variable no permite aproximarse a la distribución del ingreso entre la población. Por esto, es importante contrastarlo con las cifras de pobreza ya descritas y con el coeficiente de GINI, el cual fue de 0,538 en 2014.

⁵⁴ Los avances de varios de estos programas sociales se podrán apreciar en el capítulo 5.

⁵⁵ Sobre este crecimiento es importante tomar en cuenta que en este mismo periodo la inflación acumulada fue de 12,3 %.

Este valor muestra una desigualdad alta en el país y se ha mantenido relativamente constante en los últimos años (tan solo disminuyó un 0,001 con respecto al año anterior).

Grafica 20: Ingreso per cápita nacional por unidad de gasto
(Pesos corrientes)

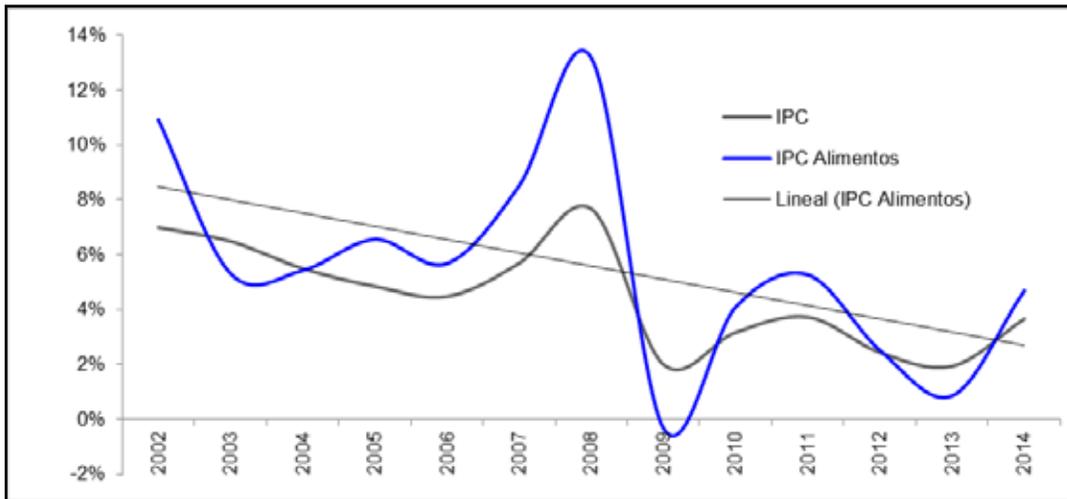


Fuente: DANE- Gran Encuesta Integrada de Hogares. Cálculos Grupo de Pobreza.

Otro factor de gran incidencia en el acceso son los precios de los alimentos. El comportamiento de estos tiene un impacto directo sobre el bienestar de los hogares, pues el alza en los precios reduce el poder adquisitivo, afectando el acceso a los alimentos tanto en calidad como en cantidad. Por ello, tienen un impacto directo en la capacidad de pago de los hogares, principalmente de los hogares pobres, ya que gastan una mayor proporción de sus ingresos en alimentos que los hogares con mayores ingresos (Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe, 2014).

Entre el año 2007 y 2009 y luego entre 2010 y 2012, el IPC de alimentos en Colombia estuvo por encima del IPC total (Gráfica 21). La inflación total acumulada durante el periodo 2002-2014 fue de 77,06 %, mientras la inflación acumulada de los alimentos fue de 101,39 %. Esta diferencia muestra que el incremento de los precios de los alimentos en los últimos doce años fue mayor a los precios de los bienes y servicios en general, lo cual seguramente afectó el acceso a los alimentos de los más pobres durante este periodo.

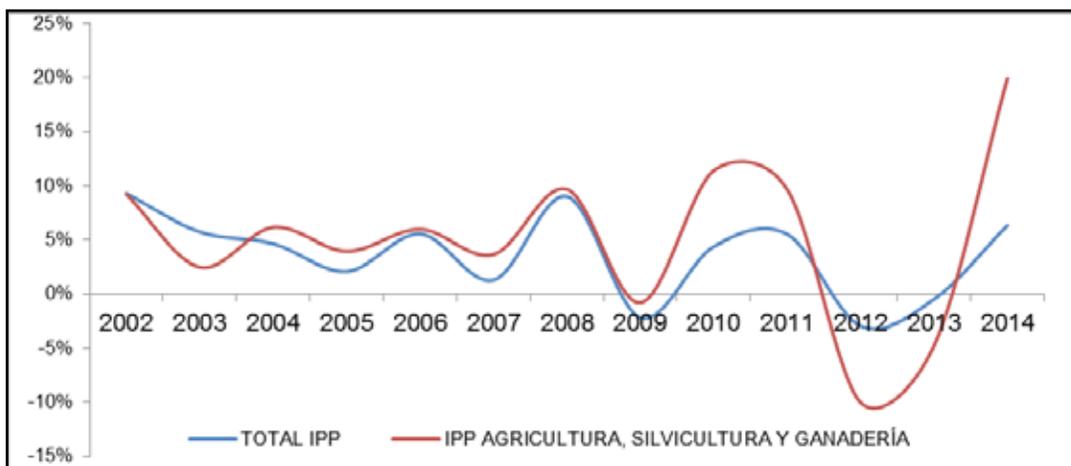
Gráfica 21: Índice de Precios al Consumidor (IPC) Variación anual %



Fuente: Banco de la República - DANE

El Índice de Precios al Productor (IPP) es un indicador de la evolución de precios de venta del productor, correspondiente al primer canal de comercialización. Además es un indicador que capta la variación promedio de los precios de los bienes que se ofertan en el país, tanto los producidos para consumo interno como los importados (Gráfica 22). La evolución del IPP se relaciona con la del IPC aunque tiene variabilidades distintas que se pueden explicar por las lógicas propias de la distribución y la comercialización de los alimentos. El incremento IPP de los productos de agricultura, silvicultura y ganadería durante el periodo entre 2002 y 2014 fue de 85 %, mientras el del IPP total en el mismo periodo fue de 59 %, lo que reafirma el fenómeno observado en el IPC de una mayor incremento de los alimentos en este periodo respecto al total.

Gráfica 22: Índice de precios al productor (IPP) variación anual %



Fuente: Banco de la República - DANE.

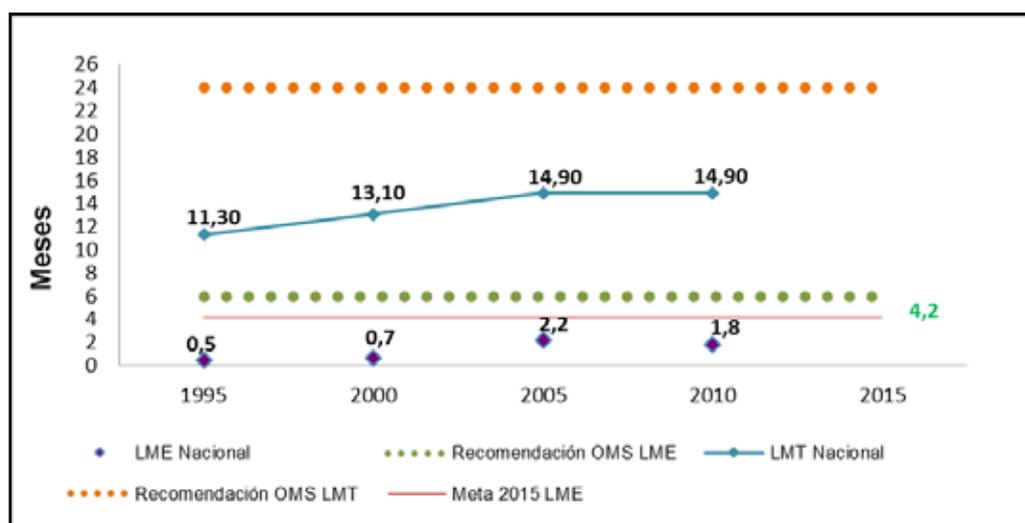
3.4. Eje de consumo⁵⁶

El consumo *está relacionado con los alimentos que comen las personas y la selección de los mismos, las creencias, actitudes y prácticas. Sus determinantes son: la cultura, los patrones y los hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia* (PNSAN 2012-2019).

El PNSAN 2012-2019 priorizó en este eje, los indicadores de duración mediana de la Lactancia Materna Total (LMT), duración mediana de la Lactancia Materna Exclusiva (LME) y prevalencia en la deficiencia de ingesta de energía en la población de 2 a 64 años.

La LME es un factor protector de los niños y niñas menores de 6 meses. En Colombia éste indicador no mostró mayores avances entre 2005 y 2010: se registraron 2,2 meses y 1,8 meses respectivamente, cifras que se encuentran muy lejos de la recomendación de la OMS (6 meses) y que no muestran un avance para la meta definida por el CONPES 113 de 2008 de 4,2 meses en 2015 (Gráfica 23).

Gráfica 23: Duración mediana LMT y LME



Fuente: OSAN - ENSIN 2010

Del mismo modo, la Lactancia Materna Total se mantuvo en 14,9 meses para los dos periodos en medición (ENSIN 2005 y 2010), aún lejos de la recomendación de la OMS de al menos 24 meses.

La deficiencia en la ingesta de energía en la población de 2 a 64 años para 2005 fue de 63,7 %.

⁵⁶ La definición fue tomada de: Gobierno Nacional. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012 - 2019. Bogotá, 2013.

Para el cálculo de este indicador solo se cuenta con la información entregada por la ENSIN 2005, razón por la cual sólo hasta el 2016 se podrá identificar si hubo o no un avance en el indicador, a partir de los resultados de la ENSIN 2015.

La ENSIN 2005 reportó información de otros indicadores de consumo que si bien no fueron priorizados en el marco del PNSAN, pueden dar cuenta de los avances en el país con relación a este eje de la SAN, una vez se tengan los resultados de esta Encuesta en el 2016. Dentro de ellos se destaca la información relacionada con la práctica de consumo de alimentos en las personas a fin de identificar si es adecuada en variedad, cantidad y calidad para el logro del cumplimiento de los requerimientos nutricionales de cada individuo, como lo plantea el informe de situación del OSAN de 2014⁵⁷.

3.5. Eje de la utilización y aprovechamiento biológico de los alimentos⁵⁸

El aprovechamiento biológico *hace referencia a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Sus principales determinantes son: el medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía* (PNSAN 2012-2019).

Para evaluar los resultados asociados con el aprovechamiento biológico de los alimentos, en el PNSAN 2012-2019 se definieron los indicadores: tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, tasa de mortalidad infantil, proporción de bajo peso al nacer, prevalencia de desnutrición crónica y global en niñas y niños menores de 5 años, prevalencia de exceso de peso (Sobrepeso y Obesidad) en población entre 18 y 64 años e indicadores de prevalencia de deficiencia de micronutrientes para diferentes grupos de edad, los cuales fueron abordados al inicio del capítulo, teniendo en cuenta que corresponden a los que permiten identificar el efecto trazador de las intervenciones en la población.

A continuación, se presentan los dos indicadores restantes que hacen parte de los establecidos dentro del PNSAN 2012-2019 para el eje de aprovechamiento biológico de los alimentos, que son: tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda – IRA y tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda – EDA, calculadas por cada 100 000 niños y niñas menores de 5 años.

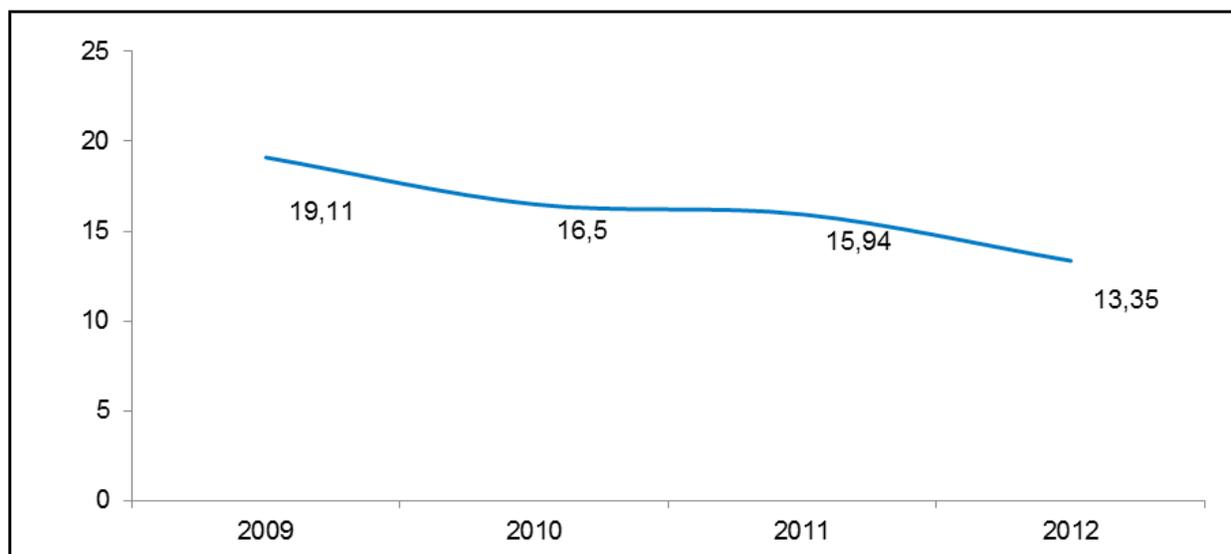
Con relación a la Infección Respiratoria Aguda –IRA- se ha venido presentando una disminución significativa durante el período 2009-2012 (preliminar), pasando de 19,11 muertes por cada 100 000 menores de 5 años a 13,35 en 2012 (Gráfica 24).

⁵⁷ OSAN. Situación nutricional en Colombia y algunos de sus determinantes. Boletín 001/2014. Ministerio de Salud y Protección Social – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Febrero de 2014.

⁵⁸ La definición fue tomada de: Gobierno Nacional. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012 – 2019. Bogotá, 2013.

Uno de los factores de riesgo de esta infección es la falta de lactancia materna, que no muestra un comportamiento adecuado para el país como se apreció en la sección anterior. Del mismo modo, los problemas de bajo peso al nacer, vacunación incompleta y factores del medio como el hacinamiento, las épocas invernales, y la madre adolescente y madre analfabeta aumentan el riesgo de IRA.

Gráfica 24: Tasa de mortalidad por IRA por 100 000 niños menores de 5 años

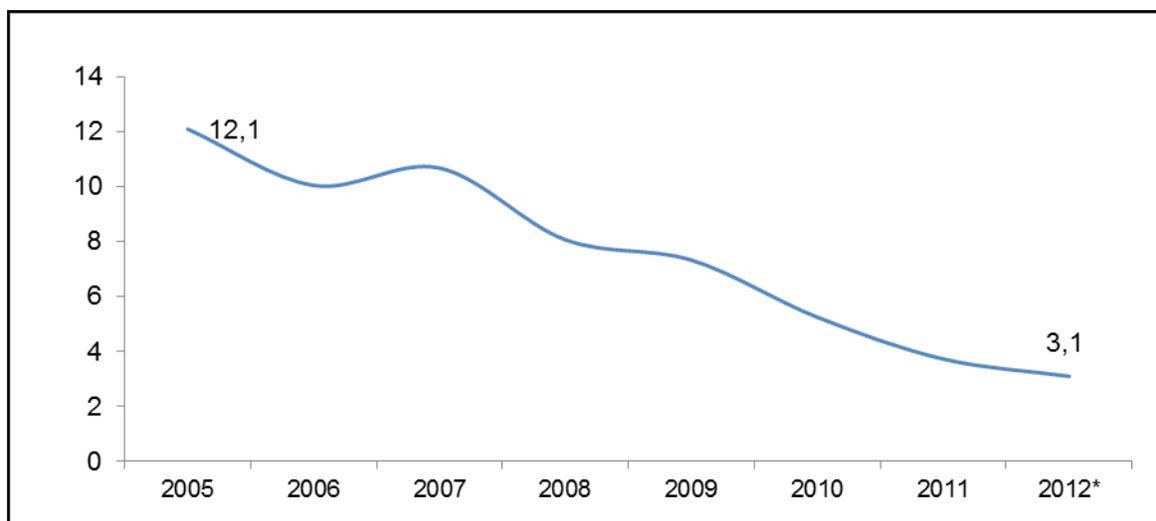


Fuente: Hasta 2010: OSAN Colombia, según MSPS – SISPRO (DANE - EEVV). Cifras 2011-2012: DANE - www.asivamosensalud.org

A nivel mundial, la diarrea es la segunda causa de muerte en niños menores de 5 años. La enfermedad diarreica aguda (EDA) está definida como el aumento en la frecuencia y cantidad de deposiciones blandas o líquidas diarias como síntoma de una infección, ya sea viral o bacteriana generalmente adquirida tras el consumo de comidas o bebidas contaminadas (www.asivamosensalud.org).

Igualmente la EDA está relacionada con viviendas inadecuadas, carencia de servicios sanitarios adecuados y malos hábitos de higiene, entre otros factores. La tasa de mortalidad por EDA viene mostrando una clara tendencia al descenso durante los últimos años como se presenta en la Gráfica 25.

Grafica 25: Tasa de mortalidad por EDA por 100 000 niños menores de 5 años



Fuente: Hasta 2010: OSAN Colombia, según MSPS - SISPRO (DANE - EEV)
Cifras 2011-2012: DANE - www.asivamosensalud.org

* Preliminar

3.6. Eje de la inocuidad y calidad de los alimentos⁵⁹

La inocuidad y calidad de los alimentos *es el conjunto de características que garantizan que estos sean aptos para el consumo humano. La inocuidad y calidad de los alimentos exige el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud. No se puede prescindir de la inocuidad de un alimento al examinar la calidad, dado que la inocuidad es un atributo de la calidad.*

El PNSAN 2012-2019 priorizó como indicador asociado a la inocuidad de alimentos: el seguimiento a brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA). Y para la calidad del agua el indicador de acceso a acueducto y saneamiento básico (alcantarillado). Para este informe se reportan los avances frente a las metas de estos indicadores.

Con relación a las Enfermedades Transmitidas por Alimentos, en la Tabla 1 se observa que el número de casos notificados al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) oscila entre 11 200 y 14 000 casos en el rango de años que va de 2011 a 2014; y el total de brotes relacionados con estos casos estuvo entre 750 y 1 200 en ese mismo periodo.

⁵⁹ La definición fue tomada de: Gobierno Nacional. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) 2012 – 2019. Bogotá, 2013.

Tabla 1: Avances de indicadores de ETA

Indicadores ETA	2011	2012	2013 ¹	2014
Número de casos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos -ETA- notificadas	13961	11836	11213	11425
Número de brotes asociados a las ETA notificadas	899	1004	1102	861
Porcentaje de brotes con identificación de agentes patógenos en muestras biológicas, alimentos, agua y superficies/ ambientales	44%	48%	34%	18%

Fuente: Instituto Nacional de Salud - SIVIGILA⁶⁰

El PNSAN planteó como indicador el porcentaje de brotes en los que se identifiquen agentes patógenos por medio de muestras biológicas, de alimentos, de agua y de superficies/ambientales. La relevancia e importancia de este indicador está en que la identificación de los agentes que causan estos brotes hace posible determinar la cadena de transmisión, lo que a su vez permite diseñar acciones para controlar y reducir las enfermedades. De otra parte, este indicador muestra qué tanto se está cumpliendo la normatividad existente sobre el almacenamiento de muestras de alimentos⁶¹.

En el PNSAN se considera como bueno un valor mayor a 70 % para este indicador, regular, entre 40 y 70 % y deficiente, menor a 40 %. Aunque en el Plan no se fijaron metas específicas para este indicador (solo se menciona que debe aumentar cada año), en la Tabla 1, se puede apreciar que el valor estuvo en los rangos considerados como regular y deficiente.

Con relación a la calidad del agua⁶², se puede apreciar en la Gráfica 26, el nivel alto de cobertura de acueducto en la zona urbana (cabeceras municipales). En 2014 se alcanzó un nivel de cobertura del 97,4 %⁶³. La meta propuesta para este indicador en 2015 es de 99,20 %. En la zona rural (resto), el avance alcanzando en 2014 fue de 74,34 %⁶⁴, frente a la meta trazada de 78,15 % para el 2015.

⁶⁰ Informes finales de enfermedades transmitidas por alimentos en Colombia: años 2011, 2012, 2013 y 2014.

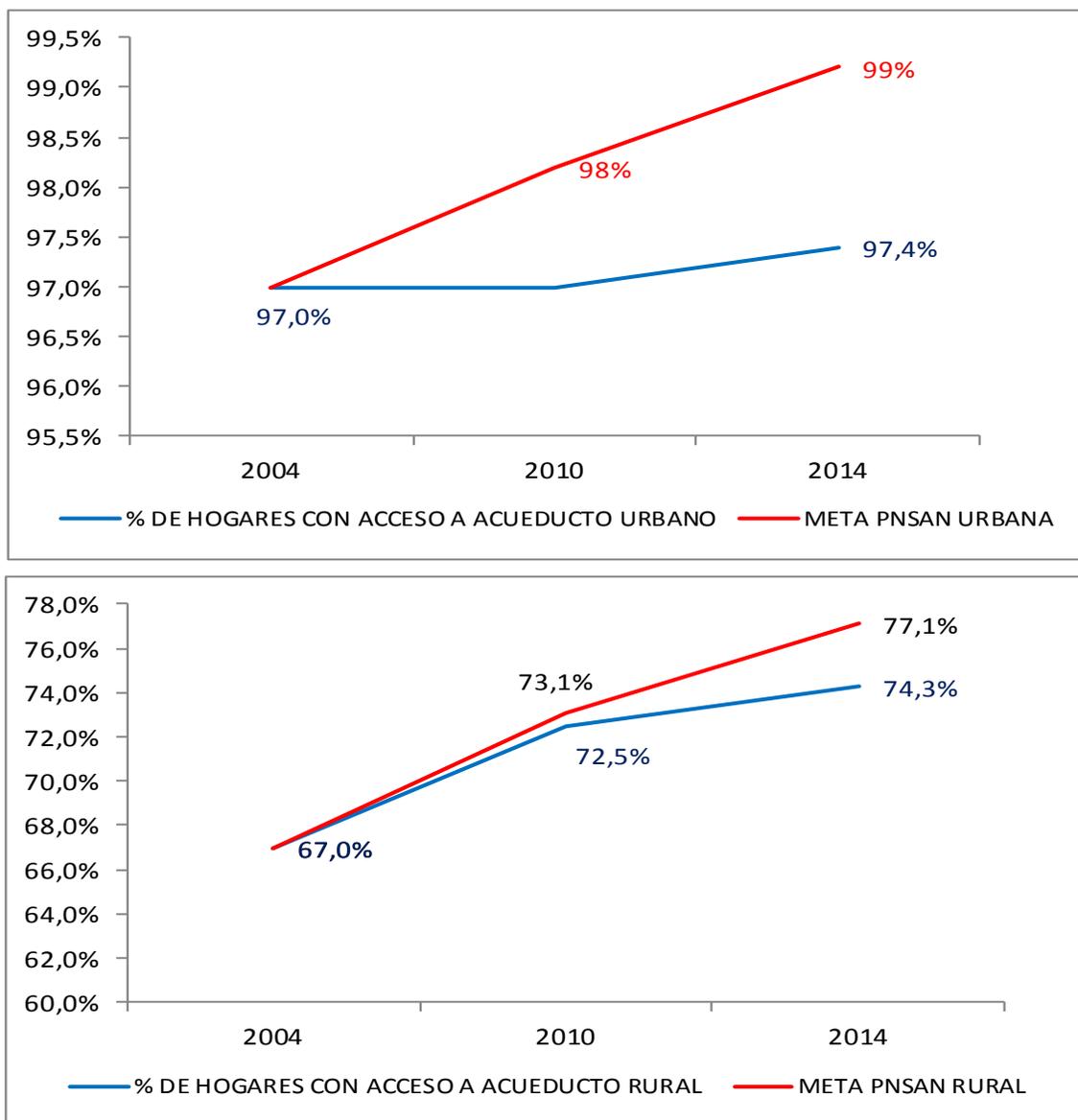
⁶¹ Código Sanitario Nacional (Ley 9 de 1979), por medio del Decreto 3075 de 1997.

⁶² El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019 integra en una sola línea de acción: el mejoramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos y la calidad del agua. No obstante, en este informe se separan, por un lado el tema de inocuidad y calidad de los alimentos en la medida que es liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS); y, por otro lado, el tema de calidad del agua que en términos de cobertura en la prestación del servicio de agua potable (acueducto), se encuentra en cabeza del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).

⁶³ Este porcentaje se obtiene de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), Dane.

⁶⁴ Estos datos se generan a partir de los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) (Metodología concertada con DNP y DANE) y se tiene en cuenta soluciones alternativas de abastecimiento para zonas rurales.

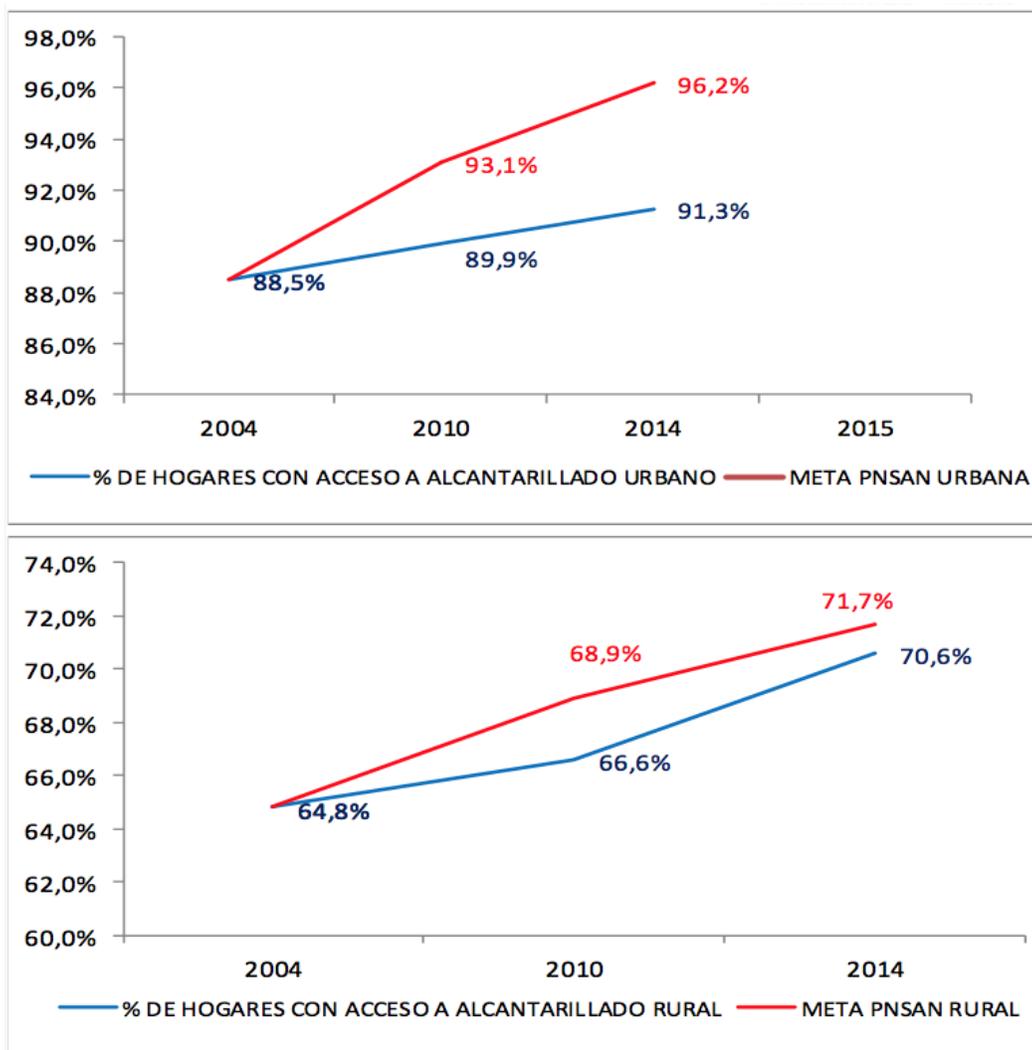
Gráfica 26: Porcentaje de hogares con acceso al servicio de acueducto



Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida y Gran Encuesta Integrada de Hogares

El servicio de alcantarillado en el año 2014 alcanzó en cabeceras municipales el 91,3 % de los hogares del país frente a una meta del 96,9 % en 2015. En la zona rural (resto), el avance alcanzando en 2014 fue de 70,6 %, frente a la meta trazada de 72,4 % para el 2015.

Gráfica 27: Porcentaje de hogares con acceso al servicio de alcantarillado



Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida y Gran Encuesta Integrada de Hogares

4. Las líneas de acción del PNSAN 2012-2019 y las acciones concretas fijadas por las entidades

4.1. Categorización de las líneas de acción del PNSAN

Dimensiones y sub-dimensiones para categorizar las líneas de acción del PNSAN

Para estructurar la clasificación de las líneas de acción del PNSAN, se toman las dos dimensiones centrales planteadas en el CONPES Social 113 y el PNSAN 2012-2019: la dimensión de los medios económicos y la dimensión de calidad de vida y bienestar. A estas dos dimensiones se agregan dos implícitas en el plan: la dimensión transversal de la inocuidad y calidad de los alimentos y la dimensión transversal de fortalecimiento institucional en torno a la SAN.

Estas dos últimas dimensiones se agregan, dado que facilitan y son útiles para el abordaje y la clasificación de las intervenciones públicas que se hace en SAN. De esta manera se logra abarcar todos los ámbitos de las acciones en SAN, incluidos los procesos transversales de articulación interinstitucional e intersectorial, no fácilmente identificables en las otras dimensiones y que son necesarios para su abordaje. Las tres primeras dimensiones se fragmentaron a su vez en 5 sub-dimensiones (ver Tabla 2) que corresponden a los ejes de los grandes determinantes de la SAN. Se agregó a su vez una sub-dimensión correspondiente al fortalecimiento interinstitucional.

Tabla 2. Dimensiones y sub-dimensiones del PNSAN 2012-2019

Dimensiones	Sub-dimensiones
Dimensión de los medios económicos.	Disponibilidad de alimentos.
	Acceso a los alimentos.
Dimensión de la calidad de vida y bienestar.	Consumo de alimentos.
	Aprovechamiento biológico.
Dimensión transversal de la inocuidad y calidad de los alimentos.	Inocuidad y calidad de los alimentos.
Dimensión transversal de fortalecimiento institucional en torno a la SAN.	Fortalecimiento intra e interinstitucional en torno a la SAN.

Fuente: Adaptado Conpes Social 113 de 2008, página 7

Definición y objetivos en torno a los sub-dimensiones

En el CONPES Social 113 y en el PNSAN 2012-2019 se hacen descripciones de la sub-dimensiones (ejes de los grandes determinantes de la SAN) y en sus objetivos específicos están implícitos propósitos, con respecto a cada uno de ellas. El resultado de esta revisión se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3. Definición y objetivos implícitos en los grandes determinantes de la SAN del PNSAN 2012-2019.

Sub-dimensiones	Definición	Objetivos para cada determinante
Disponibilidad	La disponibilidad se refiere a la cantidad de alimentos con la que cuenta un país o región para satisfacer los requerimientos de su población. Abarca la oferta de los alimentos destinada al mercado interno y depende fundamentalmente de la producción y la importación. La disponibilidad de los alimentos es uno de los determinantes de la malnutrición y está condicionada por los factores de producción de los alimentos (la tierra, la tecnología, los insumos, los recursos humanos y el capital); las estructuras de mercado de los productos agropecuarios u agroindustriales; y las condiciones geográficas y ecosistémicas como son el tipo de suelo, las características hidrográficas, el clima, los recursos genéticos y la biodiversidad.	Garantizar una disponibilidad de alimentos que sea suficiente, variada, nutritiva, estable, sostenible e inocua.
Acceso	El acceso a los alimentos consiste en las posibilidades que tiene la población de obtener, adquirir o comprar los alimentos. Una disponibilidad suficiente de alimentos para satisfacer los requerimientos de toda la población de un país, no necesariamente implica que todas las personas puedan acceder efectivamente a ellos. Por ejemplo, puede suceder que debido a inequidades sociales, una parte de la población no tenga los recursos y medios para acceder a los alimentos disponibles. El acceso es uno de los determinantes de la malnutrición y sus factores son el nivel de ingresos y activos monetarios y no monetarios de la población (auto-consumo); la asistencia alimentaria por parte del Estado; los precios de los alimentos; la infraestructura vial; las condiciones geográficas y la cadena de suministro post-cosecha - la comercialización, el almacenamiento, el comercio, la elaboración y la venta al por menor- y el comercio y distribución de los alimentos importados.	Contribuir a garantizar que la población tenga un acceso oportuno y permanente a alimentos que sean suficientes, variados, inocuos y nutritivos.

Sub-dimensiones	Definición	Objetivos para cada determinante
Consumo-prácticas y conductas de consumo	Esta dimensión hace referencia a la selección de alimentos y a las prácticas de consumo por parte de la población. Es uno de los determinantes de la malnutrición y los factores que lo afectan son los patrones, las conductas, las actitudes, las creencias y los hábitos alimentarios; el tamaño y la composición de la familia; la lactancia materna y las demás prácticas alimentarias con los niños; las relaciones de poder y de género en el hogar; y el nivel educativo de los miembros del hogar. Las prácticas de consumo también se ven considerablemente afectadas por el ambiente alimentario que comprende la publicidad y las estrategias comerciales de las empresas productoras y comercializadoras de alimentos; el etiquetado de los productos alimenticios; y la educación, la información y comunicación en nutrición.	Incidir en que los alimentos que las personas seleccionan y consumen sean suficientes, variados, inocuos, equilibrados y nutritivos, de tal manera que permita llevar una vida saludable y activa.
Aprovechamiento y utilización biológica	El aprovechamiento y la utilización biológica hacen referencia a la capacidad del cuerpo humano de aprovechar los nutrientes de los alimentos que consume para ser asimilados por el organismo. Es uno de los determinantes de la malnutrición y los factores que inciden en éste son las conductas saludables -la actividad física, no fumar-; las prácticas de cuidado de los niños; el estado de salud de las personas; el medio ambiente; los servicios de salud, el agua potable, el saneamiento básico y al atención sanitaria; así como las fuentes de energía.	Contribuir a generar condiciones para que el cuerpo humano de la población tenga las condiciones para aprovechar los nutrientes de los alimentos y permita tener una vida saludable y activa.
La inocuidad y la calidad de los alimentos	La inocuidad hace referencia al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud. No se puede prescindir de la inocuidad de un alimento al examinar la calidad, dado que la inocuidad es un atributo de la calidad. Sus determinantes básicos son: la normatividad (elaboración, promoción, aplicación, seguimiento); la inspección, vigilancia y control; los riesgos biológicos, físicos y químicos, y la manipulación, conservación y preparación de los alimentos.	Contribuir al mantenimiento de las características sanitarias de los alimentos, permitiendo con ello asegurar que una vez ingeridos, no representen un riesgo que menoscabe la salud de la población.

Fuente: SSyE del PNSAN

se refiere al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones

y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud.

Las definiciones y los objetivos descritos hacen vislumbrar la necesidad de una integración, articulación y coordinación de las diferentes intervenciones desde una perspectiva intersectorial e interinstitucional, la cual, es también cubierta como una cuarta dimensión, tal y como se plantea en la Tabla 1.

Los lineamientos generales y las 98 líneas de acción del PNSAN

Los 12 lineamientos generales de acción fijados en el capítulo 7 del PNSAN se ubicaron en 6 sub-dimensiones a partir de las definiciones y objetivos descritos en la sub-sección anterior. Una vez hecha esta categorización se inició un proceso de identificación de las líneas de acción incluidas dentro de estos grandes lineamientos. A partir de este ejercicio, se lograron identificar 98 líneas de acción específicas. En la Tabla 4, se desagregan estas líneas de acción en cada uno de los 12 lineamientos generales.

Tabla 4. Líneas de acción del PNSAN 2012-2019

Determinante	Lineamientos generales	Cantidad de líneas de acción ²
Disponibilidad	1. Contar con una adecuada oferta del grupo de alimentos prioritarios establecidos en este plan.	11
Acceso	2. Desarrollar programas de generación de ingresos que favorezcan la seguridad alimentaria y nutricional	3
	3. Fortalecer e incentivar las prácticas de producción para el autoconsumo	3
	4. Evaluar y mejorar los programas de promoción social relacionados con la SAN	7
	5. Garantizar el acceso a los alimentos en casos de eventos indeseables (desastre natural, social o económico)	4
Consumo	6. Diseñar estrategias de educación nutricional	14
	7. Mejorar la práctica de la lactancia materna.	11
Aprovechamiento y utilización biológica	8. Prevenir y reducir la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes.	11
	9. Fomentar los estilos de vida saludables.	8
Calidad e Inocuidad	10A. Mejorar la calidad e inocuidad en los alimentos	8
	10B. Mejorar la calidad del Agua ³	

Determinante	Lineamientos generales	Cantidad de líneas de acción ²
Institucionalidad SAN	11. Lograr una acción articulada intra e intersectorial en torno a la seguridad alimentaria y nutricional con la participación de todos los actores que en ella intervienen.	17
	12. Implementar un plan nacional sectorial ambiental orientado al uso sostenible de las especies silvestres de la diversidad biológica colombiana, con fines de seguridad alimentaria	1
Total líneas de acción		98

Fuente: SSyE del PNSAN

Es oportuno señalar que esta cuantificación y fragmentación del contenido del PNSAN en 98 líneas de acción, se hizo como un primer intento de organizar y abordar el plan. Sin embargo, es necesario especificar que este ejercicio tiene imperfecciones. La unidad de medida de esa suma no es la misma dado que las líneas de acción presentan diferencias en su categorización y alcance. Algunas son o suponen estrategias, otros programas, otros proyectos y otras corresponden a actividades de gestión. Se están sumando así unidades de distinto tamaño, lo cual evidencia una falla de procedimiento. No obstante, a pesar de este sesgo, se hizo el ejercicio pues hace posible la identificación de los vacíos de acciones frente a lo establecido en el plan.

4.2 Relación entre las líneas de acción y los compromisos programáticos de las entidades registrados en el PNSAN 2012-2019

Varias veces ha sido mencionado en este informe el Plan de Acción presentado en el Anexo II del PNSAN, en el cual algunas entidades de la CISAN reportaron compromisos de acciones concretas para dar respuesta a los lineamientos del plan.

Seis entidades de la CISAN establecieron 56 acciones concretas en esta oferta programática, las cuales abarcan programas misionales y acciones de gestión. Es oportuno señalar que en el proceso de elaboración de este informe de seguimiento el Ministerio de Educación (MEN) reportó una acción; por ende, el total de acciones reportadas fueron 57.

En la Tabla 5 aparece la cantidad de acciones por cada una de las 7 entidades que reportaron acciones. Un aspecto que resalta al hacer esta primera lectura del Plan de Acción, es que algunas entidades de la CISAN, con competencias en las sub-dimensiones descritas anteriormente, no reportaron acciones concretas.

Tabla 5. Número de acciones concretas y entidades responsables

Entidad Nacional	Número de Acciones Concretas
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	15
Departamento para la Prosperidad Social	6
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	16
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	3
Ministerio de Salud y Protección Social	14
Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	2
Ministerio de Educación Nacional	1
Total acciones concretas	57

Fuente: SSyE del PNSAN

En el marco de las primeras actividades de seguimiento al PNSAN, el SSyE construyó una matriz de relación entre estas acciones y las 98 líneas de acción identificadas en el capítulo 7 del PNSAN. Este ejercicio permitió determinar que existen 64 líneas de acción que tienen acciones concretas en el plan de acción (65 %), mientras 34 líneas de acción no cuentan con acciones concretas consignadas en dicho plan (35 %).

En la Tabla 6 se muestra el número de líneas de acción sin acción concreta y el porcentaje según sub-dimensiones. Se observa que dentro de las líneas de acción que no cuentan con acción concreta definida el Plan de Trabajo, 5 corresponden a la sub-dimensión de disponibilidad; 11 a la de acceso; 4 a la de consumo; 4 a la de aprovechamiento biológico; 3 a la de calidad e inocuidad; y 7 a la de fortalecimiento interinstitucional.

Las líneas de acción para las cuales no se registraron o se registraron pocas acciones concretas fueron: la evaluación y el mejoramiento de los programas de promoción social relacionados con SAN; las acciones encaminadas a garantizar el acceso a los alimentos en casos de eventos indeseables (desastre natural, social o económico); las acciones requeridas para la definición de una adecuada oferta del grupo de alimentos prioritarios, particularmente en lo relacionado con abastecimiento; las acciones para mejorar la calidad e inocuidad en los alimentos y el agua; y acciones articuladas intra e intersectorial en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional con la participación de todos los actores que en ella intervienen.

Tabla 6. Número de líneas de acción sin acción concreta y porcentaje según sub-dimensiones

Determinantes	Lineamientos generales	Cantidad de líneas de acción	Líneas de acción sin acción concreta¹
Disponibilidad	Contar con una adecuada oferta del grupo de alimentos prioritarios establecidos en este Plan.	11	5
Acceso	Desarrollar programas de generación de ingresos que favorezcan la SAN.	3	0
	Fortalecer e incentivar las prácticas de producción para el autoconsumo.	3	1
	Evaluar y mejorar los programas de promoción social relacionados con SAN.	7	7
	Garantizar el acceso a los alimentos en casos de eventos indeseables (desastre natural, social o económico).	4	3
Consumo	Diseñar estrategias de educación nutricional.	14	3
	Mejorar la práctica de la lactancia materna.	11	1
Utilización y aprovechamiento biológico	Fomentar los Estilos de Vida saludables.	8	1
	Prevenir y reducir la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes.	11	3
Inocuidad	Mejorar la calidad e inocuidad en los alimentos.	8	3
	Mejorar la calidad del agua.		
Institucionalidad SAN	Lograr una acción articulada intra e intersectorial en torno a la SAN con la participación de todos los actores que en ella intervienen.	17	7
	Implementar un Plan Nacional Sectorial Ambiental orientado al uso sostenible de las especies silvestres de la diversidad biológica colombiana, con fines de seguridad alimentaria.	1	0
	Total	98	34

Fuente: SSyE del PNSAN

En la Tabla 7 se especifican en mayor detalle cuáles fueron esas 34 líneas para las cuales no se identificaron acciones concretas en el Plan de Trabajo.

Tabla 7. Líneas de acción sin acción concreta definida en el PNSAN 2012-2019

Sub-dimensiones	Líneas de acción sin acción concreta
Disponibilidad de alimentos	Establecer un sistema de información que dé cuenta de la disponibilidad de alimentos en cada una de las regiones del país, con el fin de contar con alertas cuando una zona tenga problemas de disponibilidad suficiente y estable del grupo de alimentos prioritarios.
	Elaboración de un diagnóstico regional que permita establecer con precisión en qué regiones existen limitaciones de oferta y en qué alimentos específicos.
	Coordinar la construcción de una Política Pública de Abastecimiento a nivel nacional, departamental y municipal, para garantizar el suministro suficiente y estable de alimentos, especialmente en los tiempos de crisis, generados por diferentes causas.
	Realizar Planes de Abastecimiento de Alimentos, construidos en los departamentos y municipios, teniendo en cuenta las necesidades regionales y locales y con el apoyo de las instancias y entidades responsables y competentes en el tema.
	Frente a la ocurrencia de desastres, incluir en sus planes de emergencia y contingencia estrategias dirigidas a garantizar la oferta de alimentos local, a la población afectada por un desastre.

Sub-dimensiones	Líneas de acción sin acción concreta
Acceso a los alimentos	Realizar un estudio que permita diagnosticar la práctica del autoconsumo en el país, incluyendo agricultura urbana.
	El gobierno nacional evaluará los programas de promoción social relacionados con SAN y conforme a los resultados se mantendrán, mejorarán o ajustarán.
	Para el caso del Programa de Alimentación Escolar (PAE), es necesario que se incluyan los alimentos del grupo prioritario y progresivamente, fortalecer la integración con proyectos pedagógicos productivos (huertas caseras y escolares, árboles frutales, cría de especies menores) en la comunidad educativa.
	Promover dinámicas de producción regional con el fin de consolidar la red de comercialización destinada a los comedores escolares.
	Las entidades que desarrollan programas en el marco de acciones integrales en SAN, con énfasis en la primera infancia, tendrán en cuenta su articulación con acciones en salud, en el marco del SGSSS, incluyendo acciones de promoción y prevención.
	Las entidades que desarrollan programas en el marco de acciones integrales en SAN, con énfasis en la primera infancia, tendrán en cuenta articular acciones que propendan por el mejoramiento de las capacidades de las familias para proveerse sus alimentos, ya sea mediante la producción, la compra o el desarrollo de sistemas de abastecimiento local.
	Las entidades que desarrollan programas en el marco de acciones integrales en SAN, con énfasis en la primera infancia, tendrán en cuenta los programas que para su ejecución necesiten adquirir alimentos, lo harán priorizando a los pequeños productores y comercializadores locales. En caso de requerirse, el Gobierno Nacional establecerá un porcentaje de destinación de los recursos de transferencias nacionales, a compras a los pequeños productores y comercializadores locales.
	Las entidades que desarrollan programas en el marco de acciones integrales en SAN, con énfasis en la primera infancia, tendrán en cuenta: fortalecer la participación de la comunidad y el establecimiento de redes sociales que contribuyan de manera colectiva en el mejoramiento de los factores que inciden en la desnutrición.
	Para el caso particular ola invernales se adoptarán las medidas diseñadas para poner en marcha el plan de acción nacional específico.
	En caso de reubicación de estudiantes en espacios alternativos (aulas temporales, salones comunales u otros), es necesario establecer rutas o mecanismos para garantizar que reciban la ración diaria; si las condiciones lo permiten, se dará la ración preparada en sitio, de lo contrario se entregarán raciones industrializadas o paquetes alimentarios durante el tiempo de afectación.
Los miembros de la CISAN elaborarán, durante el año siguiente a la expedición del presente documento, un plan de gestión del riesgo para el manejo de la SAN en casos de eventos indeseables (crisis); este incluirá la respuesta y acciones de cada actor en cada una de las fases de atención de la emergencia.	

Sub-dimensiones	Líneas de acción sin acción concreta
Consumo de alimentos	Celebración de la semana de Estilos de Vida Saludable (EVS) y el día nacional de Lucha contra el Sobrepeso y la Obesidad.
	Desarrollar, actualizar y divulgar las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes para la Población Colombiana (RIEN).
	Capacitar a los beneficiarios de los programas de atención integral a la primera infancia (De Cero a Siempre); niñez y adolescencia tanto en escuelas, colegios públicos y privados, como en otros espacios y programas que involucren a esta población, con temáticas en torno a la SAN, estilos de vida saludable y el cumplimiento de la Ley 1355 de 2009.
	Garantizar que los operadores del PAE, capaciten permanentemente a su personal en la correcta manipulación de alimentos y las buenas prácticas de manufactura, para que a la vez sean multiplicadores de la alimentación equilibrada, suficiente y adecuada.
Aprovechamiento biológico	Formación en derechos. Orientación a las familias, padres, madres, cuidadoras(es), educadora y profesional de primera infancia en derechos humanos, en especial en temas de alimentación y nutrición y desarrollo integral de la primera infancia, estableciendo su conexión con los demás derechos, incluidos los derechos de los grupos étnicos.
	Pinzamiento diferido del cordón umbilical.
	Promoción y apoyo de prácticas apropiadas de alimentación complementaria y alimentación de la familia.
	Monitoreo al código internacional de comercialización de sucedáneos de la leche materna (leches de fórmula, leches de seguimiento, otras leches, alimentos complementarios, biberones y chupos), de acuerdo a los requisitos establecidos a nivel internacional.
Inocuidad y calidad de los alimentos	Establecer el Programa Nacional de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario.
	Establecer una estrategia de evaluación periódica del Programa Nacional de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario.
	Establecer una estrategia de información, educación y capacitación dirigida a las autoridades sanitarias competentes, productores y consumidores.

Sub-dimensiones	Líneas de acción sin acción concreta
Fortalecimiento intra e interinstitucional en torno a la SAN	Dar continuidad al desarrollo de un proyecto de transferencia de conocimiento por parte de la FAO, a las entidades del gobierno nacional, a través del cual se actualice y se brinde capacidad interna para calcular la hoja de balance de alimentos para Colombia que data del año 1965; proyecto que se encuentra coordinado por el DNP, DANE y el MADR, conforme a lo acordado en la CISAN.
	Desarrollar monitoreo crítico con base en el modelo de vigilancia nutricional: <ul style="list-style-type: none"> • Incluir el bajo peso al nacer y la mortalidad por y asociada a la desnutrición como eventos de notificación obligatoria en el sistema de vigilancia en salud pública.
	Desarrollar monitoreo crítico con base en el modelo de vigilancia nutricional: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar análisis de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos, incluidas como un evento de notificación obligatoria.
	Desarrollar monitoreo crítico con base en el modelo de vigilancia nutricional: <ul style="list-style-type: none"> • Construir e implementar los procesos de notificación, análisis, intervención y evaluación de los eventos o efectos nutricionales definidos en los protocolos de vigilancia del estado nutricional.
	Desarrollar monitoreo crítico, con base en el modelo de vigilancia nutricional: <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer capacidades y competencias institucionales y del recurso humano en salud, que garanticen la adecuada identificación, diagnóstico e intervención de los eventos propuestos de acuerdo con los protocolos de vigilancia arriba mencionados.
	Se actualizará permanentemente el módulo transversal de “Política Seguridad Alimentaria y Nutricional”, en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) por parte de las entidades que implementen acciones en torno al tema.
	El MSPS garantice que el Plan Decenal de Salud Pública esté articulado con la Política y el Plan de SAN.

La Figura 2 sintetiza los hallazgos del ejercicio de relación entre líneas de acción del PNSAN y lo reportado por las entidades. Existen indicios que hacen suponer la existencia de acciones que se estén ejecutando actualmente y dan cumplimiento a alguna de las 98 líneas, a pesar de que no están registradas en la matriz del plan de acción del PNSAN.

Estas pueden corresponder a: 1) líneas de acción que aunque cuentan ya con una acción concreta, pueden estar también desarrollándose a través de acciones concretas aun no reportadas (conjunto superior rosado en el flujograma); y a 2) acciones concretas que dan respuesta a alguna de las 34 líneas de acción que no cuentan con una cobertura programática definida en plan de acción (conjunto inferior rosado en el flujograma).

Figura 2: Acciones concretas PNSAN 2012-2019.



Los dos conjuntos señalados en rosado muestran que tanto entidades que hacen parte de la CISAN, como otras que no, están desarrollando acciones concretas que dan cumplimiento a diferentes líneas de acción, pero no fueron incluidos en el plan de acción del PNSAN 2012-2019.

Ambos casos pueden suceder porque: 1) durante la formulación del Plan no se habían iniciado; 2) las diferentes áreas internas de las entidades no las consideraron pertinentes para aportar a la SAN; 3) existe un desconocimiento sobre la relación entre las acciones que llevan a cabo algunas entidades con la SAN; o 4) porque en el proceso de registro las entidades no alcanzaron a consensuar la inclusión de sus acciones. Un ejemplo de este último caso sucedió con el Programa de Alimentación Escolar (PAE) que en 2012 se encontraba en proceso de transición del ICBF, al MEN y no fue reportado en el plan de acción. No obstante, tal y como se mencionó en el marco de la elaboración del informe presente, el MEN reportó dicha acción.

De otra parte, dentro del conjunto de aquellas líneas de acción sin acción concreta, existen algunas para las cuales no se están desarrollando actualmente acciones en ninguna entidad (las señaladas en naranja claro en el flujograma). Estas acciones son un desafío, pues requieren de programas o proyectos nuevos para su cumplimiento⁶⁵. Cabe señalar también, en relación con los lineamientos con acción concreta (señaladas en color azul agua marina), la pertinencia de establecer si las acciones concretas existentes cubren todas las acciones que se requieren para dar cumplimiento a sus objetivos, o si por lo contrario se necesita complementarlas también con nuevos programas, proyectos o gestiones.

⁶⁵ Después de realizar un barrido inicial de programas, proyectos y estrategias actualmente existentes, se presume que al menos cinco líneas de acción no cuentan con adelantos programáticos.

El análisis de seguimiento descrito en los párrafos y tablas anteriores sobre la relación entre las líneas de acción y los compromisos programáticos registrados por las entidades en el Anexo II del PNSAN 2012-2019 se puede resumir en las siguientes tres grandes conclusiones:

- I. De manera general existe una correspondencia entre las acciones concretas reportadas en el Plan de Acción y las líneas de acción establecidas en el capítulo 7 del PNSAN. No obstante, algunas líneas de acción no cuentan con acciones concretas consignadas en el Plan de Acción. Existen también algunas líneas de acción que cuentan ya con una acción concreta en el Plan de Acción pero requieren de la generación de otras que no están reportadas en dicho plan.
- II. Hay varios indicios que muestran que actualmente se están desarrollando acciones concretas que den cumplimiento a diferentes líneas de acción establecidas en el capítulo 7 del PNSAN, pero no fueron incluidas en el plan de acción. Ejemplo de ello son el PAE, la actualización de la Hoja de Balance de Alimentos, la constante evaluación de programas sociales, las acciones de gestión de riesgo en SAN y la estrategia de promoción del consumo de frutas y verduras.
- III. Hay líneas de acción establecidas en el capítulo 7 del PNSAN para las cuales no se están desarrollando actualmente acciones concretas desde ninguna entidad (sea o no de la CISAN) y por ende requieren de nuevos programas o proyectos para su desarrollo.

Es oportuno indicar que en el capítulo 5 de este informe en el que se presentan los avances de las entidades frente al PNSAN, como se podrá apreciar, se cubren intervenciones no reportadas en el Plan de Acción, bien sea a través del abordaje de avances de indicadores de gestión o de información cualitativa obtenida en las entidades.

4.3 Consolidación y flexibilización programática

Estas tres grandes conclusiones conllevan la necesidad de una revisión cuidadosa por parte de las entidades del nivel nacional, que tienen competencias y desarrollan acciones actualmente relacionadas con los objetivos, dimensiones, sub-dimensiones y líneas de acción del PNSAN. Una vez hecho esto, se debe implementar una estrategia para que las acciones concretas identificadas sean registradas en el PNSAN mediante un proceso de consenso. Para esta consolidación programática la Plataforma del SSyE se recomienda como el mecanismo de registro de estas acciones.

El proceso de Consolidación Programática implica por lo tanto, la necesidad de trabajar una dinámica flexible que tenga en cuenta el ajuste de acciones que realizan anualmente las entidades que aportan a la SAN, la necesidad de inclusión de otras entidades que al momento de la formulación del Plan no participaban en el proceso y que desarrollan acciones orientadas a alguna de las dimensiones de la SAN y por supuesto la necesidad de integrar en el PNSAN y sus líneas de acción, la implementación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Las acciones en SAN de las entidades del orden nacional en Colombia no aparecen con

el PNSAN 2012-2019, sino que tiene un precedente técnico y político que ha venido evolucionando y actualizándose con base en las experiencias de las diferentes estrategias aplicadas en este campo. La consolidación programática en SAN debe considerar al menos los avances de acciones concretas implementadas durante los años del anterior Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 (algo que se hace en el capítulo 5 de este informe) e iniciar un proceso de articulación y proyección de acciones en SAN que se continúen hasta el 2019. En la Figura 3 se ilustra la dinámica que requiere la consolidación programática en SAN al nivel nacional y su respectivo seguimiento y evaluación.

Figura 3. Flexibilidad del SSyE del PNSAN 2012-2019



Finalmente, es importante precisar que dos iniciativas en camino incidirán directamente en estos marcos de ajuste y flexibilización de la Consolidación Programática en SAN: el ejercicio de Formulación Estratégica desde los determinantes sociales en SAN que se adelantará desde el SSyE y las recomendaciones resultado de la evaluación del CONPES Social 113. La conjunción de estas dos iniciativas probablemente conduzcan a un rediseño político e institucional con un marco conceptual, objetivos, estrategias y líneas de acción que seguramente van a complementar, mejorar, ajustar y enriquecer las actuales establecidas en el PNSAN, así como su secuencia lógica y articulación intersectorial. Esto conllevará necesariamente a una Consolidación Programática que se amolde a este nuevo marco⁶⁶.

Sin embargo, mientras se va gestando ese nuevo escenario, todos los avances que se hagan en la Consolidación Programática a partir de las líneas de acción analizadas en este capítulo, serán un avance importante, pues la pertinencia y relevancia de estas en el PNSAN vigente conducirán a que en un nuevo marco éstas sean incluidas y consideradas como referentes técnicos concretos, que permitirán una mejor y más acertada definición de lineamientos programáticos acordes con el escenario político e institucional en la materia.

⁶⁶ Esto se tendrá en cuenta para la matriz de plan de acción de la nueva política que se diseñe en SAN. Es importante partir de una oferta programática necesaria para garantizar la SAN.

5. Seguimiento a los avances de las líneas de acción del PNSAN 2012—2019



En este capítulo se aborda la gestión de las entidades del orden nacional que dan respuesta al PNSAN 2012-2019, haciendo un primer ejercicio de seguimiento a partir de la evolución de los indicadores correspondientes a las 57 acciones reportadas en el Plan de Acción del PNSAN, para determinar que tanto las entidades están trabajando para alcanzar los objetivos estratégicos y de determinantes sociales y sus respectivas metas de resultado abordadas en el capítulo 3 del presente informe.

De otra parte se abordan los avances de algunos indicadores asociados a proyectos enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 (PND) y reportados en el SISMEG, que aunque no fueron registrados en el PNSAN, se relacionan con algunas de sus líneas de acción. Es importante resaltar que el PND tuvo dentro de sus prioridades acciones en tierras, en la producción agropecuaria, la superación de la pobreza y el desarrollo infantil, los cuales son pilares fundamentales del PNSAN 2012-2019.

Una buena parte de estos indicadores hacen referencia a procesos de gestión y hacen parte de los eslabones de actividades y productos en la cadena de valor, permitiendo

determinar qué tanto se avanzó en las acciones que desarrollan las entidades del Gobierno Nacional, así como los bienes y servicios generados para contribuir a los objetivos y lineamientos del plan.

El seguimiento a estas acciones se hace mediante el uso de tableros de control (Anexo 2) que permiten analizar el cumplimiento de las metas reportadas en el Plan de Acción del PNSAN y en el PND 2010-2014 e identificar las acciones que se rezagaron frente a las metas. En este caso los tableros de control contienen los avances anuales para el período 2011-2014 y el porcentaje total de cumplimiento de metas para el cuatrienio. Para algunos indicadores, el avance se abordó con información cualitativa reportada por las entidades y en otro caso se hizo una revisión de documentación y se le asoció un porcentaje de cumplimiento en el tablero de control. Es importante reiterar que la inclusión de acciones e indicadores del PND 2010-2014, tiene como objetivo hacer un seguimiento a los avances en SAN desde una perspectiva más amplia y completa. Es también un primer paso del proceso de consolidación programática y de respuesta a los vacíos encontrados en la identificación de acciones en SAN del PNSAN 2012-2019.

Cabe señalar que en la medida de lo posible, se espera cubrir todo el periodo del gobierno pasado (2010-2014), y con esto ofrecer un insumo para la rendición de cuentas del gobierno nacional de sus acciones en SAN.

Avance de las 56 acciones concretas definidas en el Plan de Acción del PNSAN 2012-2019

Las entidades que reportaron 56 acciones formuladas y ejecutadas relacionadas con la SAN en el PNSAN fueron el MADR, el DPS, el ICBF, el MADDS, el MSPS y el MVCT. La información registrada en el PNSAN por estas entidades contiene acciones concretas e indicadores asociados a actividades y productos, a los cuales asigna líneas base (en algunos casos) y metas.

Procesos de recolección de información de los indicadores

El SSyE del PNSAN recolectó información sobre los avances anuales de estos indicadores, los cuales son presentados en este informe. Estos fueron recolectados durante los primeros meses de 2014 y durante el mes de febrero de 2015, por medio de una matriz de diligenciamiento de información (en formato excel), en la cual las entidades registraron los datos requeridos

Para la consolidación de este informe de seguimiento, se completaron, se afinaron y se actualizaron los avances correspondientes al año 2014. Un aspecto a resaltar sobre el registro de las acciones, los indicadores y los avances, es que para esta actualización se utiliza el mismo instrumento en Excel que se usó en 2014. Empero, cabe recalcar que actualmente se viene desarrollando un formulario en línea para que las entidades registren las acciones y los avances, lo cual se espera que facilite el proceso de seguimiento.

Una de las tareas del seguimiento al plan consistió en hacer una revisión técnica de las acciones, los indicadores, las líneas base y las metas registradas en el Plan de Acción (Anexo II) del PNSAN, así como del reporte de los avances, realizado en 2014. A partir de esta revisión se identificaron problemas que se describen a continuación.

Antes de enunciarlos, es relevante recalcar que aunque algunos de los indicadores tienen uno o varios de estos problemas, otros están bien definidos y permiten hacer un seguimiento a las acciones en SAN. Así, se detectaron dificultades en:

- Los rangos reportados en líneas base y metas, son disímiles. Por ejemplo algunos cubren el periodo de 2012 a 2014, otros solo un año y otros tienen metas ubicadas en 2019.
- Algunos indicadores están mal planteados: faltan unidades de medidas o no son adecuados para medir el avance de la acción.
- En algunos indicadores existe una débil relación entre los objetivos y los indicadores: cada una de las acciones definidas por las entidades tiene un objetivo preciso; no obstante el indicador utilizado para medir el cumplimiento de los objetivos no siempre es el más adecuado.
- Para el 30 % de las acciones no se presentaron avances.
- En algunos casos existe inconsistencia entre la definición y la fórmula del indicador y el reporte del avance: por ejemplo las fórmulas son porcentaje y se registran valores en los avances.
- En otras entidades hay reportes incompletos con años sin valores registrados para unos indicadores.
- Para algunos indicadores de proceso no se definieron etapas o porcentajes de ejecución.
- Algunos nombres de indicadores no corresponden a lo que efectivamente se mide. Ejm: Nombre de Indicador: Plan de Desarrollo Cacaotero – Resultado: número de hectáreas nuevas sembradas.
- Algunas metas planteadas para 2014 cambiaron en el último reporte.
- Imprecisiones técnicas en la definición de metas: Ejm. Algunas metas se encuentran muy por debajo del resultado efectivo.
- Algunas entidades definieron que la meta se encuentra determinada por la demanda, por lo cual no colocan cifras, sin embargo, es posible definir una meta con mayor nivel de precisión considerando lo ejecutado en períodos anteriores.

Es importante señalar que los problemas en los indicadores hay que entenderlos como parte de un proceso de aprendizaje en la gestión de SAN, que va evolucionando y afinando a medida que se va avanzando. Con la identificación y presentación de estos problemas, las entidades realizaron un proceso de revisión y ajuste de avances en el mes de febrero de 2015.

En las siguientes secciones se describen brevemente los avances reportados por las entidades y en los anexos se presentan los respectivos tableros de control.

5.1 Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS-

El MSPS desarrolló en el periodo 2011-2014, acciones en seguridad alimentaria y nutricional desde sus funciones misionales en el ámbito de la promoción y prevención de la salud nutricional y de las enfermedades no transmisibles. Desarrolló acciones también de carácter intersectorial desde su condición de ser la entidad a cargo de la Secretaría Técnica de la CISAN, durante el periodo del 2011 al 2014 y la Presidencia del 2012 al 2014.

Las intervenciones misionales buscaron contribuir a la reducción de la malnutrición, principalmente desde los ejes de consumo, aprovechamiento biológico e inocuidad y calidad de los alimentos. Esto a través del diseño e implementación de estrategias, líneas de acción, programas y normas en torno a la prevención y reducción de la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes, la mejora en la prácticas de lactancia materna, el desarrollo de líneas de acción en educación, información y comunicación en nutrición, la promoción en estilos de vida y entornos saludables, el establecimiento de normatividad sanitaria en inocuidad y calidad de los alimentos y la inspección y control de la calidad del agua para el consumo humano.

EL MSPS, adicional a sus funciones misionales determinadas en la promoción y prevención principalmente, concretó como objetivo central liderar e impulsar la CISAN, como espacio rector de la SAN en Colombia. Establecer una comisión intersectorial no sólo implica aglutinar entidades sino que implica distribuir funciones, organizar temáticas, generar compromisos y generar credibilidad institucional para garantizar que la periodicidad de sus reuniones produzca resultados efectivos en el tema asignado, que en este caso es la seguridad alimentaria y nutricional.

El MSPS logró desarrollar una gestión administrativa en principio como Secretaría Técnica, iniciando un proceso organizacional de aglutinar las fuerzas de las diez entidades de gobierno llamadas a comisionarse para trabajar la SAN en el país. Estas acciones se representan en convocatorias, delegaciones oficiales, establecimiento de agendas y elaboración documental por medio de actas y demás instrumentos, a partir de los cuales se han generado los primeros documentos oficiales en SAN que desde la CISAN, han permitido organizar planes de acción anuales, los cuales se constituyen en el instrumento esencial de planeación.

De la misma manera convocó y logró realizar las sesiones de ministros y directivos de las entidades comisionadas para trasladar al nivel ejecutivo las decisiones más trascendentales que para la época hacían prevalente el tema de SAN en el país. Estos logros no son más que llevar a cabo lo enunciado en la Política del CONPES 113 de 2008, en particular: sacar adelante el Plan Nacional de SAN 2012-2019, objeto de este primer informe, el OSAN, el Sistema de Seguimiento y Evaluación y la formulación de planes departamentales de SAN. Un valor agregado es la redacción del anexo étnico como un compromiso de Estado en la reivindicación del significado de la participación social.

Sumado a las acciones de Secretaría Técnica, plasmadas en el Decreto 2055 y la Ley 1355 de 2009, ya como Presidencia de la CISAN, se formularon y aprobaron con el concurso de las demás entidades el PNSAN 2012-2019, el diseño, implementación y operación en línea del OSAN, la coordinación de las mesas directivas y técnicas de la CISAN así como su gestión técnica, política y logística; el acompañamiento técnico en la formulación y ejecución de planes territoriales en SAN; el diseño e implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acciones en SAN en el plano nacional y territorial y el desarrollo concertado del capítulo étnico del PNSAN.

La gran mayoría de estas intervenciones se cubren con las 15 acciones registradas por esta entidad en el Plan de Trabajo del PNSAN 2012- 2019. A continuación se hará un recuento de los avances de estas acciones a partir de indicadores fijados en el plan de trabajo para cada una de ellas durante el periodo del cuatrienio 2011- 2014. Esto se complementará con alguna información cualitativa capturada por el SSyE sobre la gestión del MSPS alrededor de estos temas. De igual manera se presentan los avances de indicadores generales de los programas del MSPS del Plan Nacional de Desarrollo.

Acciones intersectoriales de gestión del MSPS desde la CISAN

En 2012, el MSPS coordinó, colaboró, y armonizó a través de las demás entidades de la CISAN acciones concretas que llevaron a la validación del PNSAN 2012-2019. En ese mismo año se definieron instrumentos de desarrollo territorial, acompañamiento técnico en la formulación de los programas de SAN y seguimiento temático a planes territoriales en SAN. Se desarrollaron a su vez todas las tareas de gestión institucional y políticas propias de la Secretaría Técnica de la CISAN, frente a entidades como la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y el Congreso de la República

Durante 2013 y 2014 se llevó a cabo un proceso de asistencia técnica en los procesos de formulación, gestión, implementación seguimiento y evaluación de planes territoriales de SAN, que abarcó a 18 departamentos el país. En el marco de esta actividad se enfatizó en aspectos de gestión pública de la SAN, así como en el seguimiento y la evaluación. La gestión adelantada por del MSPS, permitió aportar insumos a los territorios con importantes resultados: actualmente existen veinticinco (25) departamentos con planes formulados y siete (7) en proceso de formulación.

En el periodo 2013 y 2014 hubo avances considerables en el desarrollo, implementación y fortalecimiento del OSAN. En este periodo se afianzó la documentación que sustenta dicho observatorio, se diseñó e implementó el Portal Web en Internet con servicios estadísticos, de comunicación, documentales y de investigación. En esta plataforma se desarrolló un componente estadístico con reporte de 75 indicadores para el análisis de la situación en SAN y se implementó una estrategia de comunicación y capacitación que contempló un proceso de socialización del OSAN, para promover su uso y apropiación, mediante el desarrollo de 8 jornadas de capacitación, que permitieron el trabajo con 14 departamentos del País. De igual manera, se desarrollaron y publicaron documentos e informes analíticos sobre la SAN en el país, cubriendo temas como la doble carga

nutricional y aproximación al análisis de determinantes de la SAN. Se desarrolló a su vez un documento metodológico para el subsistema de información de alertas en SAN, con una primera fase de implementación; se estableció una agenda de investigación en red, en la que participaron diversos actores involucrados en torno a la SAN y se generaron espacios de concertación e intercambio con observatorios locales. Durante el 2104 se tuvo un total de 19 491 visitas al portal del OSAN.

Otra línea de acción en el periodo 2013-2014, fue el diseño e implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PNSAN, para el cual se desarrolló el documento del Modelo; se crearon los primeros módulos de consulta pública y privada de la plataforma digital del SSyE; se plantearon las bases y avances de ejercicios de consolidación programática y se elaboró una versión preliminar del informe de seguimiento al PNSAN 2012-2019. En este periodo, de igual manera, el MSPS en conjunto con el DNP, gestionó y concretó el desarrollo de la evaluación del CONPES Social 113, que actualmente se está llevando a cabo.

Una vez establecidas cada una de las líneas recomedadas en la Política de SAN e integradas en el PNSAN 2012-2019, se promovió el uso y apropiación de la información recolectada y ofertada por cada una de las entidades del orden nacional que hacen parte de la CISAN. La oferta programática aquí evaluada corresponde a las acciones con las cuales las entidades territoriales han definido a su vez líneas claras de trabajo, y al mismo tiempo se constituyen en programas que se desarrollan en municipios conforme a las características misionales de entidades como ICBF y DPS, cuya oferta permite llegar localmente, sin embargo la directriz estuvo marcada por el nivel central desde la CISAN y con el concurso del MSPS.

De la misma manera, se generaron espacios de gestión y debate por medio de foros y encuentros que permitieron poner en contexto institucional al Estado frente a las expectativas de organizaciones relacionadas con la SAN. La promoción de la investigación y el acompañamiento para la conformación de redes de observatorios locales se han constituido en uno de los aspectos más fuertes de la gestión del MSPS. Por otro lado, la divulgación de la política pública de SAN, en escenarios nacionales e internacionales fue una constante en este periodo, llevando a difentes países como Brasil y Bolivia los logros en la agenda pública. Igualmente, se ha pisicionado la política de SAN, sus logros, avances y dificultades en los encuentros internacionales en los cuales el Estado Colombiano ha ratificado su compromiso con la misma, espacios como: ALADI, CELAC, UNASUR, CIDH, Cumbre de las Américas, y Conferencias anuales de la FAO.

En igual sentido se mantuvo continuamente informado al legislativo de los avances en SAN como país, no sólo en citaciones de control político (naturaleza política del Congreso de la República), sino en audiencias públicas que permitieron establecer los retos en SAN que debe enfrentar el país actualmente y con mirada prospectiva.

Finalmente, otra de las actividades llevadas cabo por el MSPS desde 2103 fue el proceso de construcción participativa del anexo étnico del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria

y Nutricional.

El **Anexo Étnico del PNSAN 2102-2019** (en adelante **Anexo**) se construyó en cumplimiento del mandato constitucional de reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural del país, la incorporación del **enfoque diferencial étnico** en las políticas públicas relacionadas con las condiciones alimentarias y nutricionales de la población de los grupos étnicos, debido a la alta vulnerabilidad de esta población.

Contiene lineamientos de política pública para la incorporación del enfoque diferencial étnico en las actuaciones de Estado en materia de seguridad alimentaria y nutricional de la población de los grupos étnicos de Colombia: indígenas, afrocolombianos, negros, palenqueros, raizales y Rom. El **Anexo** se construyó mediante un proceso de trabajo conjunto y comprometido, entre la CISAN y delegados de organizaciones nacionales de los diferentes grupos étnicos, e incluyó socializaciones con comunidades de estos grupos en diferentes regiones del país.

Resultado de ese proceso, el **Anexo** integra necesidades y expectativas de los grupos étnicos y los concreta en lineamientos conceptuales, metodológicos y programáticos, que orientan –atendiendo a lo expresado por las organizaciones y comunidades con las que se trabajó– las actuaciones institucionales en relación con la seguridad alimentaria y nutricional de esta población, respetando sus particularidades culturales.

El liderazgo del Ministerio de Salud y Protección Social en la construcción del **Anexo** corresponde al compromiso adquirido ante la CISAN, en sesión directiva de 2012. Sesión en la que se definió también la creación de la Subcomisión a cargo del tema. El desarrollo del proceso participativo de construcción de los lineamientos de política que constituyen el **Anexo** contó – en los casi tres años de trabajo - con el apoyo de las diferentes entidades que conforman esta Subcomisión, en particular del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El reto y el compromiso con los grupos étnicos es implementar los lineamientos de política contenidos en el **Anexo**. Lo que implica, en primer lugar, que los diferentes sectores e instituciones responsables de las líneas de acción que se identifican en el **Anexo** definan – con participación de los grupos étnicos - los alcances de las acciones en el periodo 2015-2019 y los adecuen en concordancia con sus arquitecturas institucionales y marcos programáticos.

Cerrar las profundas brechas en seguridad alimentaria y nutricional que afectan a la población de los grupos étnicos es un reto emblemático que enfrenta el Gobierno, como Estado y como sociedad, para construir la equidad que el país reclama y que es pilar del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Estrategia Nacional para la Prevención y Control de la Deficiencia de Micronutrientes

En lo referente a las intervenciones para reducir el déficit de micronutrientes en la población del país, el MSPS desde la **Subdirección de Salud Nutrición, Alimentos y Bebidas (SSNAB)**, preside el Comité Nacional de Deficiencia de Micronutrientes (CODEMI), el cual

es una instancia intersectorial de entidades que se articulan para trabajar con este propósito y que está conformado además del MSPS, por el ICBF, el INVIMA, el Instituto Nacional de Salud (INS), el MADR y tiene invitados permanentes de las Agencias de Cooperación Internacional como UNICEF, PMA, FAO, OPS/OMS y representantes de la academia como la Asociación Colombiana de Dietistas y Nutricionistas (ACODIN) y la Universidad Nacional de Colombia.

En el marco de este comité, en el año 2014 se construyó el documento técnico de la ***Estrategia Nacional para la Prevención y Control de la Deficiencia de Micronutrientes***, la cual establece cuatro líneas de acción que están dirigidas a la población en general, con un énfasis en grupos de mayor vulnerabilidad como son los niños y niñas hasta 12 años y las mujeres gestantes y en edad fértil. Estas líneas son: 1) el fortalecimiento de acciones prioritarias de pinzamiento del cordón umbilical cuando deje de latir, la promoción de la lactancia materna (en el marco del Plan Decenal de Lactancia Materna), la alimentación complementaria y la desparasitación; 2) la fortificación de alimentos de consumo masivo y de alimentos específicos y la fortificación casera con micronutrientes en polvo, 3) la bio-fortificación o fortificación biológica de los alimentos: y 4) la implementación con micronutrientes. Un lineamiento transversal a todas estas intervenciones propuestas fijado en la estrategia es la promoción de la diversificación de la alimentación.

En el transcurso de los años 2013 y 2014, en la línea de acción de fortificación casera con micronutrientes en polvo a los niños menores de cinco años, se inició la implementación de una intervención piloto en el departamento de Tolima, a través de la cual se atendieron 26 000 niños en todos los municipios de este departamento, dando cumplimiento la meta establecida. Es conveniente precisar que esta acción estuvo acompañada con actividades de educación a las familias en alimentación saludable, manipulación de alimentos y saneamiento básico y tuvo un enfoque diferencial con las atenciones a comunidades indígenas.

Con el propósito de dar continuidad a esta acción, el MSPS viene liderando el diseño, implementación y evaluación del programa nacional para la prevención y reducción de anemia nutricional en la primera infancia, tomando como soporte teórico la importancia de la alimentación y nutrición en el desarrollo integral de las niñas y niños y las definiciones de la Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia (RIA). En este sentido, el programa es novedoso ya que incluye una estrategia altamente costo efectiva como lo es la fortificación casera con micronutrientes, en la atención regular en salud, así como, el énfasis en la importancia del desarrollo de las otras atenciones previstas en la prestación de servicios a través del control prenatal, la atención del parto y el control de crecimiento y desarrollo (en donde se hace la entrega del micronutriente en polvo).

Lo anterior, acompañado del desarrollo de capacidades a nivel individual, institucional y comunitario, el seguimiento y evaluación a los resultados en la población y a los procesos contemplados. Actualmente se está en la implementación del piloto del programa en los departamentos de Bolívar y La Guajira, con una meta de atención de 86 000 niños para el año 2015.

Referente a la fortificación de alimentos de consumo masivo se encuentra en diseño la evaluación, la modificación de vehículo y la dosificación de la fortificación de harina de trigo y otros productos derivados. Se tiene contemplada también la gestión del fortalecimiento de los laboratorios para la cuantificación de micronutrientes utilizados en la fortificación en las diferentes matrices, en coordinación con la Dirección de Epidemiología del MSPS. Se espera a su vez hacer la revisión de posibles alimentos a fortificar como estrategia masiva.

Tal y como se establece en las líneas de acción del PNSAN, en este tema también se viene “promoviendo el desarrollo y cultivo de alimentos bio-fortificados con el fin de mejorar la calidad nutricional de los mismos y el consumo alimentos fuente de micronutrientes en la población”. Esta acción aún está en sus fases tempranas y se viene desarrollando conjuntamente con el ICA y centros de investigación específicos⁶⁷ a través de la fortificación de semillas.

Una iniciativa enmarcada a su vez en la estrategia de micronutrientes, son las acciones relacionadas con la aplicación de las directrices sobre mínimos y máximo de dichos micronutrientes, establecidas en el Codex Alimentarius.

Plan Decenal de Lactancia Materna 2010-2020

Un ámbito de intervención del MSPS desde la SSNAB, que está claramente enunciado en las líneas de acción del PNSAN 2012-2019, es el mejoramiento de la práctica de la lactancia materna. Es un tema central de la alimentación en los niños pequeños, pues esta práctica es el mecanismo que permite que estos tengan un crecimiento y desarrollo saludables. En este sentido, es importante que las madres tengan acceso a información y conocimiento, apoyo de la familia y un sistema de salud que las apoye.

Lo primero a resaltar en este campo de política es la existencia del Plan Decenal de Lactancia Materna 2010-2020. Una de las líneas que se desarrolló en el marco de este plan es la implementación de la Estrategia Madre Canguro, que consistió en una serie de prácticas de cuidado, contacto y alimentación de la madre con los recién nacidos, principalmente aquellos que son prematuros y/o con bajo peso. Para el periodo 2012-2014, se cumplió la meta de formar 22 equipos de hospitales territoriales⁶⁸, con lo cual se generaron capacidades para que desde estas entidades las madres aprendan a aplicar y mejorar sus prácticas de lactancia materna.

⁶⁷ Como el CIAT de Palmira.

⁶⁸ Hospital Amor de Patria y local de Providencia (San Andrés); Hospital Niño Jesús (Barranquilla, Atlántico); Hospital Universitario Erasmo Neos (Cúcuta, Norte de Santander); Hospital Universitario de Santa Marta (Santa Marta, Magdalena); Hospital de Yopal (Yopal, Casanare); Hospital San Rafael de Fusagasugá (Cundinamarca), Hospital María Inmaculada (Florencia, Caquetá); Hospital San Juan de Dios (Yarumal, Antioquia); Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios (Armenia, Quindío); Hospital Civil de Ipiales (Nariño), Unidad Materno Infantil Fundación SOMA (Chigorodo, Antioquia); Hospital Universitario San Jorge (Pereira, Risaralda); Hospital Regional del Magdalena Medio (Barrancabermeja, Santander), Hospital San Francisco de Asís (Choco, Quibdó); Hospital Luis Ablanque de la Plata (Buenaventura, Valle del Cauca); Hospital San Vicente de Arauca (Arauca); Hospital San Rafael de Tunja (Boyacá); Hospital Regional García Rovira (Málaga, Santander)

De otra parte, en el marco de este Plan y durante este periodo se fortalecieron habilidades y competencias para la implementación efectiva de la consejería en lactancia materna, mediante talleres participativos que se hicieron en los 32 departamentos. Se realizaron a su vez capacitaciones para desarrollar acciones en torno a la lactancia materna en 11 departamentos. Esta última acción se tenía contemplada inicialmente, como un mecanismo para generar planes departamentales en lactancia materna, pero en el proceso se cambió de estrategia y se re-direccionó su alcance en generar capacidades para el diseño y fortalecimiento de acciones en SAN⁶⁹.

Otra iniciativa de este Plan es el establecimiento de Bancos de Leche Humana, como una acción encaminada a la reducción de la mortalidad neonatal, por medio de la orientación en lactancia materna a las madres y la recolección, procesamiento y suministro leche humana para los recién nacidos prematuros hospitalizados en las unidades de cuidado intensivo neonatal. En la actualidad el país cuenta con 7 bancos en operación, los logros alcanzados se muestran en la Tabla 8.

Tabla 8. Bancos de Leche Humana en Colombia

Institución	AÑO	No. RN Beneficiados	No. donantes	No. litros LHP	Intervenciones a mujeres en lactancia materna
Hospital Federico Lleras Acosta - Ibagué	2014	421	202	340	19717
	2015*	79	37	15.15	1383
San Rafael Fusagasugá	2014	454	974	157.7	5437
	2015	99	14	29.9	1541
H. Universitario Departamental de Nariño - Pasto	2014	60	102	183	3883
	2015*	39	67	63.9	2519
General de Medellín	2014	64	100	161.5	2903
	2015*	78	331	65.1	899
Rosario Pumarejo de López -Valledupar	2014	61	66	30.9	6.989
	2015*	100	2	20.1	2056
Maternidad Rafael Calvo - Cartagena	2014	12	35	80.7	2615
Occidente de Kennedy - Bogotá	2015**	16	10	17.6	27
TOTAL		1.483	1.940	1.166	49.969

Fuente: Subdirección de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas. MSPS 2015.

⁶⁹ Magdalena, Sucre, Bolívar, Quindío, Norte de Santander, La Guajira, Chocó, Cauca, Caquetá, Arauca y Huila. Para 2014, se tiene previsto avanzar en los departamentos de Atlántico, Santander, Valle del Cauca, Tolima, Caldas, Antioquia, Córdoba, Nariño, Risaralda, César, Boyacá, Cundinamarca, San Andrés y Providencia, Casanare, Amazonas, Vaupés, Vichada, Guainía, Guaviare, Meta y Putumayo.

Para 2015, mediante Resolución No. 2908 se efectuó la asignación de recursos para el programa “Fortalecimiento a la práctica de la lactancia materna – estrategia Bancos de Leche Humana” para los hospitales Universitario Fernando Troconis de Santa Marta, Camino Adelita de Char de Barranquilla, Universitario del Valle Evaristo García Cali, Universitario Erasmo Meoz de Cúcuta, con destinación a la compra de equipos para el funcionamiento y entrenamiento de los funcionarios que atenderán la estrategia.

De igual manera se efectuó un monitoreo al Código Internacional de Sucedáneos de la Leche Materna en el país. Este código internacional establece recomendaciones para proteger y fomentar la lactancia materna y bases normativas para la comercialización de biberones, chupos y productos alimenticios complementarios que reemplazan la leche materna⁷⁰.

La meta establecida en el PNSAN de generar un documento que recoja los resultados de este monitoreo durante el periodo 2012-2014, se cumplió. Este documento es una base central para el diseño de acciones futuras encaminadas a la aplicación de este código en el país, dentro de estas acciones se encuentra: la actualización del Decreto 1397 de 1992, por medio del cual se protege la lactancia materna y se reglamenta la publicidad y comercialización de fórmulas lácteas y alimentos complementarios.

Inocuidad y calidad de los alimentos

En el marco de sus competencias, en temas de inocuidad y calidad de los alimentos, el MSPS reportó en el plan de trabajo del PNSAN desarrollos normativos sobre esta materia. Se fijó la meta de aprobar 42 normas en el periodo 2012-2014 dentro de las cuales se incluyen resoluciones y decretos. Esta meta tuvo un avance del 83 %: se desarrollaron y aprobaron 35 normas que abarcaron 11 decretos y 24 resoluciones. Estas normas cubren el desarrollo o actualización de normatividad en medidas sanitarias, niveles máximos y requisitos en torno a la inocuidad y calidad de los alimentos. El rango de los tipos de normas fueron variados y van desde aspectos concretos sobre la inocuidad en la producción de alimentos, específicos hasta el establecimiento del modelo de inspección, vigilancia y control sanitario para los productos de uso y consumo humano⁷¹ y la generación de la Comisión Nacional intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de Animales Destinados para el Consumo Humano⁷².

Sobre las acciones de las entidades del orden nacional en temas de inocuidad y calidad de los alimentos, es importante señalar que existe el Comité Nacional del Codex Alimentarius, del cual hacen parte los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, el cual es el órgano consultivo para la formulación de políticas en relación con los análisis de proceso y procedimientos que adelanta la Comisión Mixta

⁷⁰ Leches de fórmula, leches de seguimiento, otras leches.

⁷¹ Le Res. 1229 de 2013.

⁷² De. 1362 de 2012.

FAO/OMS del Codex Alimentarius. -El Codex Alimentarius es una colección de normas, directrices y códigos de prácticas alimentarias, el objeto de estas normas alimentarias y textos afines es proteger la salud del consumidor y asegurar la aplicación de prácticas equitativas en el comercio de alimentos.

Dentro de las funciones de este Comité está asesorar al Gobierno Nacional en el estudio de las políticas y planes sobre normas alimentarias y los análisis de principios y procedimientos que puedan adelantar la Comisión Mixta FAO/OMS del Codex Alimentarius.

Vale la pena señalar, que tanto el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como el INVIMA y el ICA, son entidades que tienen roles importantes en las acciones del estado sobre la inocuidad y calidad de los alimentos.

Estas entidades no reportaron acciones en el plan de trabajo del PNSAN, por ende se vuelve un desafío en el proceso de consolidación programática del SSyE de la SAN mencionado en el capítulo segundo y cuarto, incluir las intervenciones que se hacen desde estas entidades.

Inspección, vigilancia y control calidad de la calidad del agua para el consumo humano

Las funciones de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano, son realizadas por las Direcciones Territoriales de Salud, competentes. Dicha calidad incide en el aprovechamiento biológico y la inocuidad de los alimentos. En este tema, la Subdirección de Salud Ambiental reportó en el Plan de Trabajo del PNSAN, los informes anuales de calidad del agua, los cuales se realizaron durante el periodo.

Reglamentación sobre los alimentos con contenidos de grasas trans y saturadas

Una acción concreta registrada en el plan de trabajo PNSAN hizo énfasis en el desarrollo de una norma en el tema particular de las grasas trans y saturadas. Para ello, el MSPS estableció la meta de generar una reglamentación sobre los alimentos con contenidos de grasas de este tipo con destino para el consumo humano. Dicha meta se cumplió en un 100 %. En 2012 se expidió la Resolución 2508 del 30 de agosto en la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos que deben cumplir los alimentos envasados que contengan grasas trans y/o grasas saturadas.

Esta norma está incluida dentro de los 24 reglamentos ya descritos, pero se resalta dada la importancia que el plan de trabajo del PNSAN le otorgó. Sobre este tema es relevante señalar que en 2013 se desarrolló también la Resolución 0544 de 27 de febrero, por medio de la cual se amplía el plazo de cumplimiento, para permitir que productores y comercializadores puedan adaptar procesos y/o productos a las condiciones establecidas por la norma.

Entornos saludables para prevención y reducción de Sobrepeso y Obesidad

Otro lineamiento de intervención del MSPS tiene que ver con las acciones dirigidas a prevenir y reducir el sobrepeso y la obesidad, que es una de las condiciones de interés centrales de la seguridad alimentaria y nutricional tal y como se expuso en el capítulo 2. Un aspecto central a resaltar sobre estos fenómenos de la malnutrición por exceso de peso, es que se relacionan directamente con una serie de enfermedades no transmisibles como son las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, el cáncer y las enfermedades respiratorias crónicas.

Por esta fuerte relación entre las enfermedades no transmisibles y la malnutrición por exceso y sus respectivos determinantes, algunas de las acciones que se hacen desde la Subdirección de Enfermedades No Transmisibles (SENT) del MSPS, se enmarcan en el PNSAN 2012-2019. Es oportuno señalar que un conjunto importante de las intervenciones que se hacen desde el orden nacional para prevenir y reducir el sobrepeso y la obesidad, se hacen desde esta Subdirección.

Antes de entrar a describir los avances de estas acciones es importante clarificar que en el momento en el que se elaboró del Plan de Trabajo del PNSAN, la SENT planteaba el desarrollo de estrategias específicas para cada uno de los distintos tipos de entornos. No obstante, durante el proceso de desarrollo de estas acciones y en el marco de un proceso de evolución, conceptualización y discusión tanto interna como en procesos de participación de las mismas, se fue concibiendo una sola estrategia general que cobija todas las acciones específicas que se venían desarrollando, en un marco de entornos saludables y de determinantes estructurales e intermediarios de las enfermedades no transmisibles, haciendo especial énfasis en prevenir y reducir el exceso en la ingesta excesiva e inadecuada de alimentos, fomentar la práctica de actividad física, reducir el consumo de tabaco y el uso nocivo del alcohol.

Aunque esta estrategia general está en marcha y se describe más adelante en mayor detalle, a continuación se presentan los avances para cada una de las estrategias específicas tal y como quedaron reportadas en el PNSAN.

La mayoría de las acciones relacionadas con la malnutrición reportadas por la SENT en este plan, hacen referencia a procesos de formulación, diseño y validación de estrategias y lineamientos técnicos sobre los distintos entornos que afectan los determinantes de las enfermedades no transmisibles (particularmente en lo relacionado al sobrepeso y la obesidad) como son el entorno escolar, las universidades y las organizaciones laborales. Una labor central de lo avanzado en este campo durante el cuatrienio, fue el proceso de gestación de estas estrategias, así como de todos los procesos de validación que requieren.

Promoción de estilos de vida saludable en el entorno escolar

En 2012 la Subdirección desarrolló un documento que propone la ruta de acción conceptual, metodológica y operativa para la promoción de estilos de vida saludables en el entorno escolar, escuelas saludables y escuelas de puertas abiertas, cumpliendo con la meta establecida. La elaboración de esta guía tuvo un proceso de concertación por medio de 32 encuentros territoriales, 7 encuentros con ministerios, 13 encuentros regionales y uno a nivel nacional.

En el marco de dicha ruta, en 2012 se desarrolló la prueba piloto de un estrategia de implementación de *"escuelas de puertas abiertas"* en el departamento de Nariño, con lo cual se llevó a cabo la fase de alistamiento para su despliegue. En 2013, se convocaron 92 entidades programadas para el despliegue territorial de la estrategia, de las cuales se logró capacitar el 86 %⁷³.

Paralelo a lo anterior, se implementó la estrategia de Escuelas de Puertas Abiertas por los Entornos de Vida Saludables (EVS) en 13 departamentos⁷⁴.

En ésta se tuvo una cobertura de 42 912 estudiantes, 194 funcionarios y 15 semilleros juveniles. Es importante resaltar que en el marco de esta implementación, se atendieron 44 instituciones educativas en zonas de alta vulnerabilidad por conflicto y población desplazada y en 2014 se amplió a 13 entidades más, logrando el 100 % del cumplimiento. Durante 2013 y 2014 se continuó avanzando en los lineamientos de esta ruta de estilos de vida en el entorno escolar, con lo cual se viene haciendo énfasis en la dimensión intersectorial y se profundiza en el contexto para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable en los entornos escolares. Dichos avances están en proceso de validación. De otra parte, la SENT implementó en 2014 la III fase de la Estrategia de Escuelas Saludables y Promoción de los Estilos Saludables. En esta fase se elaboraron 79 planes de acción intersectoriales para la implementación articulada de las estrategias, 58 de estos planes fueron cualificados por un conjunto amplio de entidades⁷⁵ y contienen lineamientos en actividad física y alimentación saludable, entre otros temas⁷⁶. Finalmente en este ámbito, tal y como quedó fijado en el PNSAN, en 2012 se diseñaron 5 módulos de capacitación para entidades territoriales en temas de gestión y estrategias en salud en el ámbito escolar, de los cuales uno está dirigido a entidades territoriales de salud y educación y los otros 4 están dirigidos a docentes orientadores. Estos módulos se dieron conocer en 2013 a todos los departamentos y en 2014 se realizaron 6 talleres presenciales y virtuales en los 32 departamentos⁷⁷.

⁷³ Incluyeron 79 entidades entre territoriales, ciudades capitales, departamentos y municipios certificados en educación.

⁷⁴ Nariño, Cauca, Huila, Chocó, Antioquia, Cesar, Sucre, Córdoba, Magdalena, La Guajira, Bolívar, Norte de Santander y Tolima.

⁷⁵ 76 entidades: 32 Departamentos y 44 Municipios certificados por MEN.

⁷⁶ Salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia infantil e intrafamiliar, abuso sexual, maltrato, salud bucal, visual y auditiva y prevención del consumo de drogas.

⁷⁷ Se realizaron 6 talleres presenciales a los 12 departamentos con mayores necesidades de acompañamiento, 3 talleres virtuales a 9 departamentos con necesidades intermedias y 11 actividades de inducción a 11 departamentos con menores necesidades de acompañamiento.

Promoción de estilos de vida saludable en universidades

Sobre entorno en universidades en 2012 y 2013 se desarrolló y publicó la Guía para la evaluación y fortalecimiento de las Universidades Promotoras de Salud (UPS) con la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior Promotoras de Salud (REDCUPS) y un instrumento de diagnóstico rápido. Durante 2013 la guía fue difundida en varias universidades. En ese año se realizó a su vez asistencia técnica con red CUPS, por medio de la cual se conformaron y apoyaron 4 nodos regionales⁷⁸.

Se desarrollaron a su vez convenios con 8 universidades⁷⁹, para fortalecer los grupos de investigación y desarrollo de iniciativas para la gestión de entornos de vida saludable y enfermedades no transmisibles en los territorios.

En 2014 se realizó una reformulación del proyecto de gestión de universidades en un marco más amplio de la promoción de la salud que da respuesta a las directrices del Plan Decenal de Salud Pública y que es liderado directamente por el MSPS. Con esto se elaboró un lineamiento técnico para el entorno universitario saludable y una guía de implementación que actualmente se encuentra en validación.

Promoción de estilos de vida saludable en organizaciones laborales

Sobre las organizaciones laborales saludables, la SENT avanzó en la elaboración de una guía para el desarrollo de una estrategia sobre este tema durante 2013 y 2014⁸⁰. Para esta actividad se ha dado un proceso de recolección de información relevante que incluyó los resultados obtenidos de la prueba piloto de organizaciones saludables.

Esta prueba piloto se desarrolló en 2012 donde se estableció una línea de base para riesgo cardiovascular⁸¹, en convenio con la Universidad de los Andes y la Fundación Universitaria Ciencias de la Salud, generando el Informe técnico de los resultados de la prueba piloto, que sirve de insumo para el diseño de los lineamientos técnicos para la Estrategia Organizaciones laborales Saludables, alcanzando la meta establecida.

Actualmente se está desarrollando el lineamiento técnico para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable en el entorno laboral, concordante con la estrategia para la promoción de entornos de vida saludable, incluida en el Plan Decenal

de Salud Pública 2012-2021. Para esto se tomaron las lecciones aprendidas de los planes de intervención colectivas para el control de los riesgos potencialmente modificables, en donde se tomó el entorno laboral usado como piloto.

78 Eje Cafetero, Antioquia, Boyacá y Valle del Cauca. Se realizaron también 6 reuniones de asistencia técnica, virtuales y presenciales en territorio.

79 Universidad Industrial de Santander, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad del Rosario, Universidad del Valle, Universidad de Antioquia, CINETS y Universidad Nacional.

80 El avance en la elaboración de este documento fue del 70 %.

81 Esta prueba piloto se hizo en el MSPS con la participación de todos los contratistas y empleados.

En el periodo 2012- 2014 se inició la construcción de planes de intervención colectivas para el control de los riesgos potencialmente modificables en el Ministerio, los cuales actualmente se están desarrollando.

Estos planes incluyen un Modelo de atención para las personas con riesgo cardiovascular identificada en el entorno laboral, plan de intervenciones colectivas para el entorno laboral, propuesta metodológica para intervención de los factores de riesgo psicosocial en el entorno laboral, implementación de la encuesta psicosocial de Bacanamente en la SENT y en la subdirección de Gestión del talento Humano, así como acompañamiento a la subdirección del Talento Humano en la intervención individual de riesgo psicosocial con grupos de contención y evaluación del piloto de punto de distribución de frutas y verduras⁸².

Fortalecer la Implementación de la Estrategia de Entornos Saludables

Desde la creación de la SENT⁸³ se viene generando un proceso de formulación e implementación de una estrategia general de entornos saludables. A partir de la promulgación del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 (PDSP)⁸⁴, se viene desarrollando un ajuste en el direccionamiento de la estrategia, la cual parte de una necesidad de una estructuración orgánica y funcional de la SENT misma, para dar respuesta a la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades no transmisibles.

La estructuración de la SENT, se da a partir de la conformación de 3 grupos de trabajo⁸⁵, uno es el de modos, condiciones y estilos de vida saludable. Éste plantea, desarrolla y realiza seguimiento a un conjunto de intervenciones poblacionales, colectivas e

individuales relacionadas con la promoción de la salud en los entornos cotidianos para hacerlos saludables (escuelas, universidades, viviendas, organizaciones- empresas y espacio público saludable) a nivel sectorial intersectorial y comunitario.

⁸² Estos planes incluyen un Modelo de atención para las personas con riesgo cardiovascular identificada en el entorno laboral; plan de intervenciones colectivas para el entorno laboral; propuesta metodológica para intervención de los factores de riesgo psicosocial en el entorno laboral; implementación de la encuesta psicosocial de Bacanament en la SENT y en la subdirección de Gestión del talento Humano; acompañamiento a la subdirección del Talento Humano en la intervención individual de riesgo psicosocial con grupos de contención; y evaluación del piloto de punto de distribución de frutas y verduras. Diseño e Implementación del piloto de la promoción de los estilos, modos y condiciones de vida saludables en el entorno laboral al interior del MSPS; desarrollo y aplicación de procesos e instrumentos para encuestas sobre conocimientos, aptitudes y prácticas, perfil bioquímico, pruebas físicas y examen médico para el análisis de situación para riesgo cardiovascular a 803 funcionarios; Desarrollo de un grupo de atención y apoyo psicosocial para los funcionarios; Dotación para los 23 pisos de bebederos de agua potable y de un gimnasio, adecuación/construcción área de actividad física y yoga, duchas, comedor y sala de juegos; Desarrollo de programa de entrenamiento físico y pausa activa para el MSPS; Desarrollo del Comité de Convivencia y COPASO; Implementación de sala de lactancia materna; implementación de la dispensación permanente de FRUVER para el MSPS. La Granjita Saludable y desarrollo de actividades grupales e individuales de información, educación y capacitación de la estrategia 4x4 para EVS y ENT.

⁸³ El MSPS es creado a partir de la expedición del Decreto- Ley 4107 de Noviembre de 2 de 2011 y con él, dentro de su estructura orgánica, la SENT.

⁸⁴ Con la resolución 1841 del 28 de mayo del 2013.

⁸⁵ Según la Resolución 01067 del 1 de abril de 2014.

La estrategia para la promoción de los modos, condiciones y estilos de vida saludables incluida en el PDSP, se da a través del “desarrollo de entornos que promuevan estilos de vida saludable y protejan la salud; incluye el desarrollo e implementación de procesos de certificación de entornos saludables, intervenciones poblacionales adaptadas a los entornos cotidianos de las personas y a las características socioculturales de la población y el desarrollo de instrumentos urbano/rurales, entre otros, dentro del Plan de Ordenamiento Territorial POT”.

En consecuencia, las estrategias específicas inicialmente desarrolladas y descritas en las secciones anteriores, presentan ajustes conceptuales soportados en el marco de la promoción de la salud y los determinantes estructurales de las inequidades en salud. A su vez, estos ajustes conceptuales se ven reflejados en la discusión y elaboración de la propuesta de los lineamientos técnicos de la promoción de estilos, modos y condiciones de vida saludable para los entornos cotidianos, que fueron desarrollados en el transcurso del 2014 y que una vez terminen sus procesos de validación serán desplegados de manera articulada a través de procesos de asistencia técnica en los territorios.

Promoción del consumo de frutas y verduras

El MSPS para contribuir en prevenir el sobrepeso y la obesidad, así como para reducir el déficit de micronutrientes ha avanzado en la promoción del consumo de frutas y verduras. En este campo, se elaboró en 2012 un documento de lineamientos técnicos con lo cual se cumplió la meta para ese año, y se realizó el VIII Congreso Mundial de la Promoción del Consumo de Frutas y Verduras, con el cual se impulsó dicho lineamiento. Este documento técnico fue socializado en 6 entidades territoriales priorizadas durante 2013. Se elaboró a su vez un estudio sobre el perfil del consumo de frutas y verduras a partir de los datos de la ENSIN 2005 de manera conjunta con la SSNAB y la Dirección de Demografía y Epidemiología (DDE). En 2013 y 2014 se usó este perfil como insumo para los desarrollos técnicos de la promoción de consumo de frutas y verduras. En 2014 se generó un manual para la implementación de puntos de distribución de frutas y verduras en los diferentes entornos de vida cotidiana y se formalizaron adicionalmente procesos de gestión intersectorial en la promoción del consumo de frutas y verduras, que actualmente se encuentran en proceso de validación.

Plan A

De otra parte, la SENT en coordinación con el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA), llevó a cabo una estrategia de comunicación llamada Plan A, la cual consiste en una campaña para concientizar, educar y comunicar estilos de vida saludable en el país. Esta estrategia cubre los ámbitos de la alimentación saludable, la lactancia materna, la actividad física y el agua saludable.

En 2012 y 2013 se hicieron plegables, afiches, folletos con los periódicos, pauta en televisión, radio y Web. Adicionalmente se realizó un estudio que evaluó el impacto en la comunidad de los anuncios del “Plan A”. A partir de esta evaluación en 2013 y 2014 se

desplegó la estrategia **Generación Más** para el despliegue de una estrategia con niños y adolescentes, utilizando medios virtuales y lúdicos para la comunicación.

Con base a los hallazgos de la evaluación en 2014, la SENT desplegó una nueva estrategia llamada **El Remedio** que tuvo pauta en televisión, radio y Web. Esta segunda etapa se acompañó adicionalmente con una nueva evaluación, que permitirá el ajuste y el despliegue de una nueva fase de la campaña.

5.2 Departamento para la Prosperidad Social (DPS)

El DPS como cabeza del sector de Inclusión Social y Reconciliación, desarrolla una oferta programática que busca enfrentar y resolver principalmente las causas de vulnerabilidad de los hogares en Colombia. Desde la perspectiva de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, se ha identificado que una parte importante de los programas del DPS contribuyen a resolver la problemática de acceso a los alimentos de los hogares. De hecho, las acciones dirigidas por esta entidad hacia la modificación del nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) tienen un impacto en el poder de compra de hogares y comunidades y por consiguiente contribuyen a mejorar su acceso a los alimentos.

A continuación se describen los programas y acciones específicas que el DPS ha formulado en el Plan de Acción del PNSAN 2012-2019, sus indicadores y avances alcanzados en el cuatrienio 2011-2014. Se hace igualmente una síntesis de las actividades misionales y avances en SAN de la ANSPE, como entidad pública que hace parte del sector de la Inclusión y la Reconciliación.

Más Familias en Acción

Este es un programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC⁸⁶), cuyo principal objetivo, es contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos, a la formación de capital humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias pobres y vulnerables. La intervención que el DPS registró en el Plan de Acción del PNSAN, consiste en la entrega de subsidios en salud a menores beneficiarios del programa y como indicador el número de menores con liquidación de subsidios de salud. Se fijó una meta de atención de 4 933 515 menores, logrando la entrega de subsidios de salud a 6 077 269 menores, con un avance del 100 % en el cuatrienio.

Programa Familias en su tierra

Este Programa, consiste en la implementación de medidas rápidas de asistencia y acompañamiento a la población víctima de desplazamiento forzado, dirigidas a la generación y/o potenciación de capacidades para el auto sostenimiento. Busca

⁸⁶ Las Transferencias Monetarias Condicionadas son un componente de una generación de políticas denominadas “redes de protección social”, que tienen como propósito minimizar la pobreza o mitigar los riesgos en términos de choques transitorios adversos.

igualmente contribuir al goce efectivo de derechos de la población víctima retornada o reubicada en alimentación, generación de ingresos, y vivienda (DPS, ABC Familias en su tierra).

En el marco de este Programa, el DPS registró en el Plan de Acción del PNSAN 2012-2019, una acción enfocada a la promoción de proyectos que permitan generar un mayor acceso a los alimentos y su posterior consumo en hogares retornados o reubicados en zonas rurales y registró como indicador asociado el número de hogares retornados o reubicados rurales focalizados que reciben apoyo en seguridad alimentaria. La meta definida en este indicador para el cuatrienio fue la atención en seguridad alimentaria de 82 734 hogares retornados o reubicados y el avance del cuatrienio fue de 48 745 hogares atendidos, cifra que representó un porcentaje de cumplimiento del 59 % de la meta establecida.

Programa de Generación de Ingresos y Empleabilidad

En el marco del ámbito de intervención de generación de ingresos y empleabilidad, el DPS busca contribuir al desarrollo de capacidades y del potencial productivo de la población en pobreza extrema, vulnerable y víctimas de desplazamiento forzado por la violencia; a través del aprovechamiento de oportunidades comerciales, de empleo y de acumulación de activos. Los avances del programa se verifican en la acción de promoción de proyectos que generan un mayor acceso a los alimentos y su posterior consumo y la comercialización de excedentes.

La iniciativa fijada por el DPS en el Plan de Acción del PNSAN para este Programa hace referencia a las acciones que atienden a la población indígena y afrocolombiana. La meta fijada fue de 20 000 hogares beneficiarios y como indicador asociado se registró el número de hogares con acceso a huertas o chagras de soberanía alimentaria. El avance a 2014 reportado fue de 8 871 hogares beneficiarios, lo que representa un 43,5 % frente a la meta establecida. Vale la pena resaltar que los grupos étnicos presentan mayores niveles de pobreza y desnutrición que el resto de población, e intervenciones como estas son de vital importancia para reducir su vulnerabilidad alimentaria y nutricional.

Programa Red de Seguridad Alimentaria (ReSA®)

El objetivo general del programa ReSA® es el mejoramiento del acceso y el consumo de los alimentos de las familias en condición de pobreza o vulnerabilidad, mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso de alimentos y productos locales. A través del programa ReSA® el DPS promueve las alianzas de cooperación, cofinanciación y asistencia técnica con entidades internacionales y nacionales, con el propósito de aunar esfuerzos para lograr la seguridad alimentaria y nutricional de las familias más vulnerables del país, ampliar su cobertura, optimizar los recursos y promover la participación de la sociedad civil en proyectos de seguridad alimentaria.

Los proyectos de la Red de Seguridad Alimentaria - ReSA® son operados por entidades privadas sin ánimo de lucro o por entidades públicas de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos definidos por el DPS en cuanto a experiencia, capacidad técnica y administrativa. El DPS igualmente ha definido requisitos para las entidades públicas que actúan como cofinanciadoras en los proyectos. En coherencia con los objetivos perseguidos, la Estrategia ReSA® cuenta con cinco líneas de intervención con las que se atiende a la población: ReSA® Rural; ReSA® Urbano; ReSA® Culinaria Nativa, CuNa®; ReSA® Seguridad Alimentaria Comunitaria Con Producto Líder y ReSA® con Enfoque Diferencial Étnico.

La intervención definida por el DPS en el Plan de Acción del Plan es la promoción de proyectos que incentiven el autoconsumo y hábitos alimentarios y como indicador de avance se registra el número de hogares atendidos. La meta del cuatrienio 2011-2014 es la atención de 130 675 hogares y el avance fue de 209 675 hogares, lo que representa un cumplimiento de la meta superior al 100 %.

Por otro lado, los programas del DPS: agenda pública nacional y territorial de la Subdirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el programa especial de apoyo misional, contribuyen al ámbito transversal de la SAN sobre fortalecimiento intra e interinstitucional, los cuales se describen de manera sucinta a continuación.

Fortalecimiento Institucional a la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del DPS

Esta estrategia de intervención de la Subdirección de SAN del DPS tiene como propósito desarrollar acciones para fortalecer la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como contribuir con la articulación de las intervenciones de SAN y la generación de conocimiento en el tema.

Para el Plan de Acción del PNSAN 2012-2019 y su Sistema de Seguimiento y Evaluación, el DPS incluyó la acción relacionada con el fortalecimiento a las entidades territoriales para el posicionamiento y consolidación de temas en SAN, la cual se desarrolla a través de asesoría y acompañamiento en temas de salud y nutrición, política pública y agricultura sostenible de acuerdo a las necesidades del territorio. Como indicador para la verificación de avances se incluyó el número de municipios atendidos con fortalecimiento en política pública de seguridad alimentaria y nutricional; la meta del cuatrienio definida para el indicador es de 370 municipios atendidos y el resultado de avance para el cuatrienio es de 411 municipios atendidos, logrando un cumplimiento de la meta en más del 100 %.

Apoyo Misional

El objetivo del programa es apoyar en el restablecimiento de los medios de subsistencia de poblaciones vulnerables durante la fase de emergencia y recuperación, ante situaciones de emergencia y desastre. El DPS a través de la Operación Prolongada de Socorro y Recuperación-OPSR, atiende a familias desplazadas víctimas del conflicto

interno armado y familias vulnerables con altos índices de inseguridad alimentaria y deficiencias nutricionales en 13 departamentos del país. Para este ámbito de acción, el DPS registra en el Plan de Acción del PNSAN 2012-2019, la entrega de raciones alimentarias a población desplazada en Atención Humanitaria de Emergencia de la UARIV y asociado se formula un indicador de solicitudes de atención humanitaria de emergencia, efectivamente atendidas en el componente de alimentación. La meta del indicador es la atención del 100 % de las solicitudes, y el avance para el cuatrienio indica que la meta se cumple satisfactoriamente al 100 %.

Acciones del DPS en el marco del PND 2010-2014

Como aporte al ámbito de acceso en SAN, el DPS formuló acciones adicionales en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, para algunos de los programas descritos anteriormente. En el Programa Más Familias en Acción, se beneficiaron familias indígenas, familias en condición de desplazamiento, y familias en condición de vulnerabilidad (SISBEN y RED UNIDOS) a través de transferencias condicionadas. El cumplimiento de las metas tanto desde el punto de vista de las familias atendidas, como del cumplimiento de los compromisos por parte de las familias en temas nutrición y bienestar fue del 100 %.

Los avances del DPS registrados en el Plan Nacional de Desarrollo, en la atención a menores vulnerables (SISBEN y RED UNIDOS), menores en condición de desplazamiento y menores indígenas fue igualmente exitoso al cumplir el 100% de las metas establecidas.

Los logros del Programa Más Familias en Acción se ratifican con los resultados de la evaluación de impacto que realizó el DPS y el DNP⁸⁷. Los principales resultados de esta evaluación indican que:

- El programa ha tenido impactos positivos en algunos de los indicadores nutricionales, particularmente en desnutrición crónica, para el cual se verificó una reducción de 6 puntos porcentuales en el área rural de los municipios intervenidos.
- De acuerdo con el indicador de Inseguridad Alimentaria (Escala Latinoamericana y del Caribe para la medición de la seguridad alimentaria en el hogar, ELCSA), el programa ha logrado una reducción del 23 % en la inseguridad alimentaria en la zona rural (DPS, DNP. 2012).
- Otra importante conclusión de la evaluación del impacto del programa es que sin la existencia de las transferencias condicionadas, la pobreza extrema sería 1,2 puntos porcentuales más alta y el coeficiente de Gini, sería medio punto más alto.

Los avances del Programa de **Generación de Ingresos y Empleabilidad** del DPS en

⁸⁷ Corresponde a los resultados de la Evaluación de "impactos de largo plazo del Programa Familias en Acción en municipios de menos de 100 000 habitantes en los aspectos claves del desarrollo del capital humano" realizado por el DNP y DPS en el 2012.

el Sistema de Seguimiento y Evaluación a las metas de Gobierno SISMEG, se observan a través de indicadores relacionados con la vinculación de familias al componente diferencial étnico, personas vinculadas a iniciativas productivas y de empleo, entrega de incentivos a la capacitación para el empleo, número de personas vinculadas al componente Trabajemos Unidos (TU) y el número de empleos temporales generados para damnificados y población vulnerable. Dentro de este programa igualmente se hace seguimiento a la línea de Mujeres Ahorradoras en Acción.

A excepción de la línea de Mujeres Ahorradoras en Acción, los indicadores presentan avances del 100 %. En el caso de Mujeres Ahorradoras en Acción se presenta un porcentaje de cumplimiento del 76 %. No obstante, la razón de esta menor ejecución es que el presupuesto asignado a este componente en la vigencia 2014 fue ajustado, reduciendo su nivel de ejecución.

5.3 Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza (ANSPE)

La ANSPE como entidad encargada de la estrategia de promoción social para la población más pobre y vulnerable del país, articula la oferta de servicios de las instituciones públicas, la inversión social privada y las iniciativas de innovación social, con el propósito de promover un acceso igualitario a los diferentes bienes y servicios sociales. A través de la Red Unidos, la entidad articula los programas y políticas de 32 entidades gubernamentales dirigidos a la población en extrema pobreza.

A esta estrategia también se vinculan los gobiernos departamentales y municipales que generan políticas de desarrollo social y económico a nivel local. La meta de la estrategia Red Unidos es el mejoramiento de la calidad de vida de un millón quinientos mil hogares en pobreza extrema, mediante un sistema de trabajo conjunto y de corresponsabilidad entre familias y Gobierno.

Para la superación de la pobreza extrema, la ANSPE ha definido que las familias deben alcanzar 45 logros básicos, dentro de los cuales tres están relacionados con la nutrición de los integrantes del hogar. El primero de estos tres logros corresponde a la dimensión de la inocuidad y la calidad de los alimentos y consiste en que la familia consiga practicar hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos; el segundo consiste en que la familia logre consumir alimentos variados y de manera saludable y el tercero que se enmarca en la dimensión de consumo de la SAN, consiste en que los niños y niñas menores de seis meses, consiga recibir al menos cuatro de los seis meses recomendados de lactancia materna exclusiva.

La ejecución de la estrategia Red Unidos sigue cinco pasos: los dos primeros son de recolección de información para la caracterización de las familias (línea base familiar y plan familiar), con el cual se identifican los logros que debe alcanzar cada familia y sus integrantes; el segundo paso consiste en el seguimiento de la familia por 6 meses, a

partir del cual se evalúan los logros alcanzados y finalmente los pasos de promoción y post-acompañamiento en donde se identifican las familias que cumplieron los requisitos establecidos en la Estrategia, y se continúa en un proceso de acompañamiento luego de haber alcanzado los logros definidos en los dos primeros pasos.

Las acciones de la ANSPE para la Estrategia Red Unidos en el Plan Nacional de Desarrollo muestran avances significativos; en la etapa de acompañamiento se logra un 98 % de avance, con una meta de atención de 1 500 000 familias y un acompañamiento efectivo de 1 469 839 familias. Para la etapa de cálculo de logros, se cuenta con la meta de acompañamiento a un millón quinientas mil familias con cálculo de logros, con un acompañamiento efectivo de 1 391 984 familias (93 %). El proceso de acompañamiento a familias con el Plan Familiar alcanza un nivel de avance del 89 %.

Igualmente la ANSPE hace evaluación de las familias que han surtido la etapa de seguimiento a logros, con un avance del 87%, al hacer seguimiento a 1 299 444 familias con una meta de un millón quinientas mil familias.

Un indicador relevante para la gestión de ANSPE es el número de familias promovidas por la estrategia, ya que a través de éste se verifica el cumplimiento de los objetivos del programa de colocar a las familias en una situación de superación de la pobreza. Para este indicador, la ANSPE se fijó una meta de promover a 350 000 familias en el cuatrienio, logrando una promoción de 256 944, equivalentes al 73 % de cumplimiento.

Asociado al anterior resultado, la ANSPE realiza seguimiento a las familias promovidas de la Red UNIDOS en territorios intervenidos bajo la estrategia de zonas libres de pobreza extrema, con una meta de 10 800 familias promovidas y con un avance de 1 480 familias, equivalente al 14 % de avance. Si bien el avance no es significativo en términos cuantitativos sí lo es en términos cualitativos, ya que de éstas familias promovidas corresponden a aquellas que superaron la pobreza extrema por ingresos y multidimensionalmente.

Es importante precisar que en el marco del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, la ANSPE ha formulado y ha iniciado la implementación de acciones dirigidas a la superación de la inseguridad alimentaria. En este sentido el Sistema de Seguimiento y Evaluación del PNSAN 2012-2019 en su proceso de Consolidación Programática 2015-2019 incorporará estas iniciativas de gran importancia en SAN para el país.

5. 4 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Las intervenciones del ICBF con relación al PNSAN se centran en incidir en la reducción y prevención de la desnutrición infantil y el hambre en poblaciones principalmente vulnerables. Esto lo hace por medio de programas de asistencia alimentaria, recuperación nutricional y producción y distribución de alimentos de alto valor nutricional. Desarrolla también acciones que buscan contribuir a mejorar las prácticas alimentarias y nutricionales de la población a través de la promoción de hábitos alimentarios saludables, lidera la construcción y actualización de herramientas de política en educación alimentaria y

nutricional y guías alimentarias, las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes y la tabla de composición de alimentos colombianos.

Otro campo de acción central del ICBF en torno a la SAN es el desarrollo de información, investigación y mecanismos de monitoreo a la situación nutricional del país. En esta línea hace seguimiento y divulga los estándares de crecimiento; lidera conjuntamente con otras entidades la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional (ENSIN), y la específica sobre pueblos indígenas ENSANI y adelanta la actualización de la Hoja de Balance de Alimentos a través de un proceso de transferencia metodológica de la FAO, organismo responsable de su cálculo en los países miembro de Naciones Unidas. Reportó a su vez en el plan de acción el desarrollo de estudios a profundidad sobre deficiencia de micronutrientes en los niños menores de 5, basados en los resultados de la ENSIN.

En las siguientes secciones se hace un recuento de la gestión de las 16 acciones registradas en el Plan de Trabajo del PNSAN por parte de este Instituto durante el período 2011-2014.

Asistencia Alimentaria y Recuperación Nutricional

El ICBF como entidad líder de la operación de los programas de cuidado de los niños y niñas de Colombia, aportó acciones concretas en el PNSAN, en la atención a la primera infancia a través de estrategias de recuperación nutricional y procesos de seguimiento nutricional efectivos para sus usuarios.

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONPES Social 113 de 2008-define el fortalecimiento y creación de nuevos Centros de Recuperación Nutricional (CRN) como estrategia de choque y de impacto en los departamentos que por su situación lo ameriten, que contribuyan a reducir la prevalencia de desnutrición y el número de muertes por desnutrición. El ICBF, a partir del 2007 inició la implementación de los CRN como programa para intervenir la desnutrición en la población infantil, a través de la financiación total, la cofinanciación y el apoyo técnico a entidades territoriales. El total de niños y niñas atendidos en los CRN entre las vigencias 2010 a 2014 fue de 34 097⁸⁸.

En cuanto a las unidades de Centros de Recuperación Nutricional, en el 2010 el ICBF contaba con 32, y pasó a 36 en 2011 y a 38 en 2012. Sin embargo a partir de 2013 los CRN disminuyeron a 33 y a 25 en 2014. Esto, en razón al tránsito que comenzaron a tener los Centros a unidades de Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario -RNEC. Por otro lado, mediante la modalidad de Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario (RNEC), se atendieron 13 486 niños y niñas menores de 5 años, en el periodo entre 2012 y 2014.

⁸⁸ Las vigencias 2010 y 2011 incluyen los niños y niñas atendidos desde los Centros de Recuperación Nutricional financiados tanto por el ICBF como por las Entidades Territoriales y MANA de Antioquia; a partir del año 2012 corresponden a niños y niñas atendidos únicamente por el ICBF.

La modalidad de Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario de ICBF comenzó a partir del 2012, año en que se implementaron 14 unidades en el país. Para el 2013 se incrementaron a 25 unidades y en 2014 funcionaron 7 nuevas unidades a las ya existentes para un total de 32. Entre 2010 y 2014, mediante las modalidades CRN y RNEC se atendieron 47 583 niños y niñas menores de 5 años con desnutrición o riesgo de desnutrición.

De otra parte, desde su proyecto de Recuperación Nutricional Ambulatoria, el ICBF presentó en la atención a los niños con desnutrición aguda, un mejoramiento del estado nutricional para el cuatrienio del 74 % frente a una meta del 80 %, indicador considerado “óptimo” según lo definido en su hoja de vida.

Es importante tener en cuenta, que las modalidades de recuperación nutricional se han venido modificando, de acuerdo a los análisis de la operación de los mismos y a las tendencias en la priorización de población y así mismo, se están dirigiendo hacia un enfoque de prevención.

Por lo anterior, la Recuperación Nutricional Ambulatoria se transforma a partir del 2015 en Recuperación Nutricional con Énfasis en los Primeros Mil Días de Vida y los Centros de Recuperación Nutricional en algunas regiones migran a la Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario.

Los desayunos infantiles para niños y niñas menores de cinco años, son un complemento importante en el aporte de proteína, hierro y otras vitaminas. El proceso de aumento en las coberturas de atención integral a la primera infancia ha llevado a la reducción gradual de cupos en esta modalidad. Por esto, en 2011 se atendieron 1 514 311 niños y niñas; 738 679 en 2012; y 684 152 en 2013. En 2014 se atendieron 547 608 niños y niñas. No obstante, la meta de atención para el cuatrienio se fijó en 2 009 846, con un valor efectivo de atención de 3 484 760 niños y niñas beneficiados con desayunos, por lo anterior se cumple la meta en más del 100 %.

En la modalidad de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar (FAMI), se reporta el porcentaje de niños y niñas con desnutrición global que mejoraron su estado nutricional. Los avances para este indicador muestran para el cuatrienio un cumplimiento del 87 % de niños y niñas menores de 2 años con desnutrición global que han mejorado su estado nutricional.

Con el propósito de apoyar la estrategia de compras de alimentos locales, para el 2015 se estableció que para todas las modalidades de atención en primera infancia, se incluyen en los contratos de aporte con los operadores una cláusula que establece que el 10 % de compra de alimentos se haga a pequeños productores y comercializadores locales.

Además, el ICBF cuenta con programas de atención a población víctima del desplazamiento forzado y con la Operación Prolongada de Socorro y Recuperación -OPSR, esfuerzo interinstitucional del DPS, APC, ICBF y PMA. A través de la OPSR se han atendido a 1 671 094 personas entre 2010 y 2014.

En cuanto a la ayuda alimentaria (toneladas métricas de alimentos) entregada en la OPSR, no se establece un porcentaje de avance para el cuatrienio ya que no es posible establecer una meta específica. No obstante, se hizo entrega de 47 923 toneladas métricas de alimentos. Se debe tener en cuenta, que la cobertura de la operación, depende de las familias en situación de desplazamiento encontradas, lo que implica que los resultados del programa dependan de la demanda existente del servicio.

Por otro lado, el ICBF a través de las Unidades Móviles de Atención, brinda atención psicosocial a las víctimas del desplazamiento y entrega raciones alimentarias de emergencia. Así, para el cuatrienio se atendieron 527 673 personas y se realizó la entrega de 56 940 raciones; se debe aclarar que la meta de atención se da por demanda, conforme a las emergencias por desplazamiento forzado que ocurran. Por lo anterior se considera que se cumple con el 100 % de la meta de atención.

El modelo de atención integral para la primera infancia ha venido presentando un crecimiento significativo, lo que incide en el mejoramiento alimentario y nutricional de los niños y niñas menores de cinco años más vulnerables, atendidos por el ICBF. Así, los avances para el cuatrienio indican que se atendieron a 2 719 282 niños y niñas, con una meta de 2 516 628, para lograr un porcentaje de avance superior al 100 %. Cabe destacar, que los servicios de atención integral a la primera infancia son escenarios en donde se garantiza una atención de calidad, a través de la prestación del servicio de educación inicial, cuidado calificado y nutrición.

El ICBF contribuyó a la garantía del derecho a la SAN de la población objetivo, mediante la producción, compra y distribución de alimento de alto valor nutricional (Bienestarina®), teniendo en cuenta la calidad e inocuidad del mismo, distribuyendo 42 860 toneladas en 2010, 19 722 toneladas en 2012, 25 480 toneladas en 2013 y 21 257 toneladas en 2014. Así, se complementó con macro y micronutrientes la alimentación de la población más vulnerable que es atendida en los programas regulares del ICBF. Adicionalmente este alimento también se entregó a la población a través de convenios de apoyo a entidades territoriales y organizaciones sin ánimo de lucro, que adelantan acciones de apoyo alimentario en comunidades de especial atención.

Incidencia en mejores hábitos alimentarios

El ICBF, plasmó acciones concretas en el PNSAN, centradas en la producción de herramientas en Seguridad Alimentaria y Nutricional como las Guías Alimentarias, la Tabla de Composición de Alimentos y el Plan Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional.

En la acción de inclusión de nuevos alimentos a la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos, el ICBF no ha presentado avances desde el 2010, año en el cual incorporó diez alimentos nuevos y se planteó una meta de 40 alimentos, lo que sugiere una necesidad de priorización del tema en los años que quedan de implementación del Plan. Los 10 alimentos establecidos como meta para el año 2013 y 2014 no se publicaron considerando que no se cuenta con los permisos sobre investigación de Biodiversidad.

Durante el 2015 se adelantará la actualización de la Tabla de Composición de Alimentos Colombiana (TCAC) producida en 2005.

Las Guías Alimentarias para la población Colombiana mayor de dos años tuvieron dos procesos de actualización en los años 2011 y 2013 respectivamente, que corresponden a la meta programada, cumpliendo con el 100 % de avance; en adelante se trabajará en la divulgación y apropiación de las guías como instrumento educativo en el marco de los Planes Territoriales de SAN. El ICBF aspira iniciar la actualización de las Guías Alimentarias para menores de dos años en 2016.

Del mismo modo, para los indicadores de asistencia técnica para el uso de la herramienta Guías Alimentarias a nivel nacional y territorial, durante el cuatrienio se realizó el proceso de socialización y divulgación de resultados de la actualización de las Guías Alimentarias para la población mayor de 2 años, a los Nutricionistas ICBF de Regionales, Centros Zonales y Unidades Móviles en el 100 % de los departamentos y Distritos del país. En 2015 los nutricionistas ICBF presentarán la información actualizada de Guías Alimentarias en los Comités Técnicos territoriales de SAN.

No obstante, los procesos de articulación de los planes territoriales de SAN con la herramienta educativa Guías alimentarias, no ha presentado avances para el cuatrienio, lo que sugiere una priorización de esta acción en el período que resta de ejecución del Plan.

Otro instrumento producido por el ICBF, son las RIEN para la población Colombiana, que durante el año 2010 surtió un proceso de capacitación en el cual participaron profesionales en Nutrición y Dietética de la Sede de la Dirección General del ICBF, del MSPS, DANE, Secretaría de Salud de Bogotá, PMA y ACODIN.

En el año 2014 se realizó un proceso de capacitación sobre la actualización de Calcio y Vitamina D, acatando la instrucción de la National Academies Press - NAP de Estados Unidos, para lograr obtener la autorización de los derechos de autor solicitados, los cuales fueron concedidos en el 2014.

Las RIEN actualizadas se entregarán al país en 2015 mediante Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social, y se iniciará el proceso de socialización y divulgación.

El ajuste y aval del Plan Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional, depende del consenso técnico entre el ICBF, MSPS y MEN. Durante el periodo 2011 y 2013 se realizaron aportes y ajustes al documento Plan Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional (PNEAN) por parte de algunas entidades con responsabilidades frente al tema. En el 2014 se realizaron las gestiones ante la CISAN para la conformación formal del Comité Temático de Educación Alimentaria y Nutricional, aprobado en junio del 2014, el cual realizó dos sesiones de avance sobre el PNEAN y el plan de trabajo asociado en 2014. Por otro lado, el ICBF definió para el cuatrienio el diseño del Plan Operativo y el seguimiento del PNEAN, no obstante este proceso no se ha iniciado.

La ley de Obesidad se ha hecho efectiva con la población objeto de los programas del ICBF a través del desarrollo de actividades que dan su cumplimiento. En la Sede de la Dirección General y en las 33 Regionales, de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ley, se realizaron actividades continuas acordes a los diferentes contextos culturales. Se promovieron ambientes sanos a través de sesiones de actividad física dirigidas a los niños y niñas participantes de los diferentes programas, en las cuales interactuaron con los docentes y con los padres de familia y otros cuidadores.

Se desarrollaron a su vez talleres sobre temas relacionados con Hábitos y Estilos de Vida Saludable, en los que se abordó la alimentación y nutrición saludable, el consumo de agua, el lavado de manos, el desarrollo de proyectos de huertas que incluyan frutas y verduras. Se llevaron a cabo también talleres pedagógicos dirigidos a la población infantil (“cocineritos”) donde se ha orientado la preparación de recetas prácticas con frutas y verduras que cuenta con la participación activa de los niños y niñas en diferentes programas del ICBF. Así mismo, se ha fortalecido la socialización de la estrategia de “5 al Día” para promover el consumo variado de frutas y verduras y el aprovechamiento de cosechas de éstas, según la región.

También se realizaron actividades pedagógicas y lúdicas para presentar a los niños y niñas los diferentes grupos de alimentos que favorecen un crecimiento y desarrollo adecuado, proceso al cual se han integrado los padres de familia quienes asumen el compromiso de ofrecer a sus hijos e hijas una alimentación saludable.

De manera específica, la Sede de la Dirección General y las 33 Regionales celebraron el Día Nacional de la Lucha contra el Sobrepeso y la Obesidad, el 24 de septiembre y adoptaron la semana respectiva, como la Semana de Hábitos de Vida Saludable, acorde al Artículo 20, haciendo alianzas con otras instituciones y entes territoriales como parte de la articulación interinstitucional e intersectorial.

Desarrollo de información, investigación y mecanismos de monitoreo a la situación nutricional del país

El ICBF garantiza la operación de su Sistema de Seguimiento Nutricional (SSN) en las 33 regionales del país y continúa con acciones para la divulgación y seguimiento a la implementación de los nuevos estándares de crecimiento, aportando en 2014 la reimpresión de 753 280 rejillas de crecimiento, 72 220 carteles y 72 220 curvas de interpretación para las 33 Regionales del ICBF.

Durante el cuatrienio 2010-2014, el SSN ha presentado avance en el registro de la información y ajustes en la herramienta para la captura de los datos. De acuerdo a lo anterior, desde el 2011 se incluyó la valoración nutricional para madres gestantes y lactantes utilizando como patrón de referencia el propuesto por Atalah y Colaboradores⁸⁹.

⁸⁹ Atalah E, C. C. (1997). Propuesta de un Nuevo Estándar de Evaluación Nutricional en Embarazadas. Rev Méd Chile(125), 1429-36.

Así mismo, desde el 2013, el SSN presentó innovaciones significativas implementando el aplicativo CUENTAME para el registro de la atención de salud y nutrición. El total de registros de niños y niñas reportados en el SSN, pasó de 484 924 en 2010 a 4 834 883 en 2014 y el de mujeres gestantes y lactantes pasó de 38 135 en 2011 a 433 877 en 2014.

Con relación al proceso de realización de la próxima ENSIN (para el año 2015) las tareas se concentraron en la construcción de la metodología y en la identificación de requerimientos de información.

El operativo de campo se realizará durante el 2015. El proceso de aseguramiento de la calidad de la información estadística de la ENSIN, depende del desarrollo de cada Encuesta de Situación Nutricional; para la versión 2015 se viene trabajando desde finales de 2013 en conjunto con el DANE para asegurar el cumplimiento de los requisitos. El último punto se menciona porque el ICBF también programó el desarrollo quinquenal de un proceso de aseguramiento de la calidad de la información estadística de la ENSIN con el fin de garantizar la relevancia, oportunidad, disponibilidad, coherencia y transparencia de la información. El ICBF fijó una meta para el cuatrienio de lograr 3 certificaciones de calidad, con un avance de una certificación en 2011 para la ENSIN 2010.

En el desarrollo de estudios a profundidad (deficiencia de micronutrientes en población objetivo del ICBF o de interés en Salud Pública - menores de cinco años), el ICBF ha cumplido con dos de las tres metas. La primera fue la revisión sistemática y análisis de bases de datos ENSIN 2005 y 2010 para condiciones de anemia en la población colombiana (Convenio No. 373 de 2011 con el CIAT y el ICBF 2011-2012). El segundo fue el estudio sobre los determinantes de la anemia en niños (Convenio No. 2425 de 2012, con el INS).

Para el estudio de la Situación Nutricional de Población Indígena (ENSANI), el ICBF avanzó a 2013 en la Fase I (vigencia 2012), en el diseño metodológico, la ruta de concertación con los pueblos indígenas, la validación nacional e internacional del modelo conceptual y los protocolos. En la Fase II (vigencia 2013), hubo una suscripción del Acta de Acuerdo con la Mesa de Diálogo y Concertación del Pueblo Wayúu, con la Mesa Regional Amazónica y con autoridades tradicionales indígenas con el fin de avanzar en el desarrollo del estudio.

En el II Semestre de 2014, se generaron avances del operativo de campo de los pueblos del resguardo de Caño Mochuelo (Sikuani, Sáliba, Wamonae, Maibén, Masiware, Yamalero, Yaruro, Amorúa, Tsiripu y Waüpijiwi) y se elaboró el documento preliminar de los resultados de ENSANI.

En cumplimiento de los acuerdos de concertación se adelantó la socialización de los resultados con los pueblos indígenas de Caño Mochuelo y con el pueblo Wayúu en los meses de noviembre y diciembre. Adicionalmente, en diciembre del 2014 se socializaron los resultados de la ENSANI en la mesa técnica de la CISAN.

Finalmente y dando cumplimiento a una de las líneas de acción del PNSAN 2012-2019, después de 23 años Colombia cuenta de nuevo con la Hoja de Balance de Alimentos – HBA, este producto se hace realidad gracias al trabajo interinstitucional bajo el liderazgo del ICBF, con la especial colaboración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el DANE, el DNP, la ANDI y la cooperación técnica internacional de la FAO, con el proceso de transferencia metodológica.

Todo ello se hace ante una continua necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de la CISAN para el análisis integral e indicativo de las acciones del estado en los diferentes ejes de la SAN.

Así, la HBA es un instrumento que facilita un examen a la dinámica del eje de la Disponibilidad de los alimentos en el país, mediante un estricto estudio, análisis y consolidación de información oficial de múltiples sectores productivos, con el fin de establecer una imagen de la estructura del suministro y utilización de bienes alimentarios por grupos de alimentos, tanto primarios como secundarios y terminados, que permiten la estimación de la cantidad y calidad de la energía alimentaria y de nutrientes que quedan a disposición para consumo por la población colombiana en determinado periodo.

Como valor agregado, la variable *cantidad de energía alimentaria disponible por cada habitante* es convenida como el principal insumo para el cálculo de la proporción de la población en condición de subalimentación, indicador ODM 1.C, siguiendo metodología FAO, establecido en el Conpes 140 de 2011.

5. 5. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)

El MADR desarrolló en el periodo 2011-2014 acciones en seguridad alimentaria y nutricional en los ámbitos de la disponibilidad alimentaria y el acceso a los alimentos prioritarios. Sus acciones concretas se dirigieron a la generación de ingresos para familias rurales vulnerables, la promoción de iniciativas productivas de carácter asociativo, la financiación de proyectos productivos para pequeños y medianos productores, el financiamiento ordinario y especial, la prestación de servicios de asistencia técnica, el desarrollo de tecnologías y la formulación de planes sectoriales. A continuación se hace una síntesis de los principales avances de estas acciones fijadas en el plan de trabajo del PNSAN 2012-2019.

Programa de apoyo a alianzas productivas

El Programa de Apoyo a Alianzas Productivas tuvo como propósito la generación de ingresos, la creación de empleo y la promoción de la emprezarización en las comunidades rurales pobres, mediante la realización de agronegocios entre grupos organizados de pequeños productores y comercializadores o transformadores de sus productos. El MADR realizó convocatoria de ideas o perfiles de alianzas, que luego de recibirse y verificarse el cumplimiento de unos requisitos mínimos, surtieron un proceso de

priorización y posteriormente de evaluación. A las propuestas de alianzas seleccionadas se les financió el estudio de preinversión y las que finalmente resultaron viables y rentables, se aprobaron e iniciaron un proceso de legalización con el fin de acceder a los recursos denominados: incentivo modular (MADR, 2014).

Para el Programa de Alianzas Productivas, el MADR incluyó en el sistema de seguimiento y evaluación del PNSAN 2012-2019 el indicador de número de familias beneficiarias. La meta del indicador en este caso se formuló de acuerdo a la demanda que presentó el programa cada año, por lo cual no se definió una meta ex-ante; bajo el supuesto que se atenderían todas las familias vinculadas a las alianzas que resultaran viables. Por lo anterior, el porcentaje de avance para el cuatrienio corresponde al 100 %, beneficiando a 37 322 familias (demanda), con una meta de cobertura del 100 %.

Programa Agro Ingreso Seguro – AIS (DRE)

El Programa Agro Ingreso Seguro (AIS), creado mediante la Ley 1133 del 9 de abril de 2007, nació con el objetivo de promover la productividad y competitividad del sector agropecuario nacional y proteger los ingresos de productores afectados por las distorsiones derivadas de los mercados externos, en los procesos de internacionalización de la economía. La filosofía y el diseño original del Programa buscaban que los recursos económicos fueran invertidos en la dotación de bienes públicos de interés general, mejorando la productividad y competitividad del sector, de manera que el mejor desempeño económico, permitiera el crecimiento del nivel de vida de los productores agropecuarios en general. Sin embargo, desde el año 2011 el programa fue reorientado introduciendo cambios que partieron de su denominación: “Desarrollo Rural con Equidad (DRE)”, y el reconocimiento que Colombia es un país de pequeños y medianos productores. En ese sentido y sin perjuicio de otros instrumentos de política orientados hacia la agricultura empresarial a gran escala, el Ministerio decidió destinar los recursos del Programa DRE fundamentalmente hacia los pequeños y medianos productores, con el propósito de brindar apoyo a este segmento de la producción, que a pesar de tener una gran importancia económica y social para el campo, se encuentra rezagado en términos de su limitado acceso a tecnología, asistencia técnica, capital de trabajo e inversión, infraestructura de riego y mercados y, por tanto, es el que mayor riesgo tiene de ser desplazado ante la competencia externa, en el contexto de la puesta en vigencia de los diversos tratados de libre comercio.

De manera general y de acuerdo con lo establecido en la Ley, el Programa AIS – DRE está conformado por los siguientes componentes: Línea Especial de Crédito (LEC), Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), Programa de Asistencia Técnica y Programa de Adecuación de Tierras (MADR, 2014). La Línea Especial de Crédito LEC se destina al financiamiento de productos de ciclo relacionados con la canasta básica de alimentos⁹⁰ y está dirigida

⁹⁰ Los productos que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, incluye dentro de la canasta básica de alimentos son: arroz, cebada, avena, frijol, hortalizas, frutales, soya, plátano, yuca, papa, ajonjolí, algodón, tabaco, maní, trigo, sorgo, achira, maíz, arveja.

a pequeños y medianos productores y a grandes productores en asociatividad con pequeños. A través de esta línea el MADR otorgó créditos con tasa subsidiada, destinados a financiar la producción de productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios⁹¹. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 se inscribieron 23 291 operaciones de LEC relacionadas con el GAP⁹².

El Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) tiene como propósito incrementar la productividad y competitividad de los productores agrícolas mediante la entrega de un incentivo para la inversión en bienes de capital. El ICR está dirigido a pequeños y medianos productores y a grandes productores en asociatividad con pequeños, condicionado a la participación de éstos últimos en al menos un 50 % en el valor del proyecto. El incentivo es un apoyo económico no reembolsable, que equivale a un porcentaje del valor de la inversión.

Para pequeños productores el ICR es del 40 % de la inversión y para medianos productores es del 20 %.

En esta línea el MADR otorgó ICR destinados a mejorar la productividad de productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 se inscribieron 6 493 operaciones de ICR relacionadas con el GAP, cuya distribución fue la siguiente: 5 381 para el cultivo de cacao, 50 para la renovación del cultivo de cacao, 64 para la renovación de cacaotales envejecidos, 282 para el cultivo de mango, 1 para renovación del cultivo mango, 43 para otros cultivos de tardío rendimiento, 209 para el cultivo de otros frutales, 10 para el cultivo de la palma de aceite, 2 para la reproducción de toros puros, y 451 para la conformación de trapiches paneleros.

De otra parte, la línea de *Asistencia Técnica del Programa DRE* opera bajo tres modalidades: i) asistencia técnica especial que tiene como objetivo apoyar los procesos productivos de pequeños agricultores, productores pecuarios, acuícolas y forestales en condiciones de vulnerabilidad; ii) el servicio público de asistencia técnica directa rural de carácter obligatorio y subsidiado, prestado por los municipios en coordinación con los departamentos y entidades nacionales a pequeños y medianos productores y iii) asistencia técnica gremial, la cual opera a través de un incentivo con el que se cofinancia el 50 % de la prestación del servicio a través de los gremios del sector agrícola, pecuario, acuícola y forestal (MADR, 2014). El servicio de asistencia técnica benefició a 388 197 productores durante el cuatrienio 2011-2014, asociada con la producción de los productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios GAP

⁹¹ Para ver los productos que integran el Grupo de Alimentos Prioritarios GAP, consulte el Anexo 1 del PNSAN 2012-2019).

⁹² Las operaciones LEC inscritas corresponden a: Arroz riego: 1 079, arroz seco: 485, arveja: 26, banano 559, cebolla cabeza: 491, cebolla de hoja: 285, frijol: 1.051, habichuela:3, maíz amarillo tecnificado (clima cálido y medio): 102, maíz amarillo tecnificado (clima frío): 1, maíz amarillo tradicional (clima cálido y medio): 119, maíz amarillo tradicional (clima frío): 9, maíz blanco tecnificado (clima cálido y medio): 21, maíz blanco tradicional (clima cálido y medio): 48, Maíz blanco tradicional clima frío: 1, mora: 2.437, papa: 3.587, papaya: 154, plátano: 9 771, tomate: 308, tomate de árbol: 1 516, yuca: 1 235, zanahoria: 3.

En la línea de adecuación de tierras (riego y drenaje), el MADR diseñó dos tipos de incentivos: el incentivo para la cofinanciación del 80 % de los costos de elaboración de estudios y diseños de proyectos asociativos de adecuación de tierras, y el incentivo a la ejecución de proyectos asociativos de adecuación de tierras, con el cual se cofinancia hasta el 80 % de los costos de construcción, ampliación o rehabilitación de distritos de riego y/o drenaje (MADR, 2014). El programa ha logrado la adecuación con riego y drenaje de 17 219 hectáreas durante el cuatrienio. La entidad también otorgó a través del programa AIS-DRE, 164 749 créditos ordinarios Finagro a pequeños productores del Grupo de Alimentos Prioritarios GAP.

Programa de Capacidades Técnicas a pescadores

El MADR también ejecuta un programa que se dirige tanto a garantizar la disponibilidad de alimentos como su calidad e inocuidad. Se trata del Programa de Mejoramiento de las Capacidades de Pescadores y acuicultores que tiene como objetivo promocionar la seguridad alimentaria, a través de la capacitación y facilitación del acceso a factores productivos en el marco de la operación de los nodos de pesca y acuicultura⁹³ (MADR, 2013).

En el cuatrienio 2011-2014 las acciones de este programa comprendieron la realización de capacitaciones en buenas prácticas pesqueras, en acuicultura y buenas prácticas de manufactura, con el fin de mejorar la calidad e inocuidad de los productos pesqueros que se consumen o comercializan.

El programa también realizó la entrega de equipos o insumos para mejorar los procesos de captura, producción, transformación o comercialización de productos pesqueros. El MADR atendió con este programa a 25 935 pescadores y acuicultores, superando ampliamente la meta establecida de 2 650 (reportes AUNAP, MADR).

Programa de Formalización Rural de la Propiedad

La formalización rural de la propiedad tiene como propósito promover el acceso a la propiedad de predios rurales y el mejoramiento de la calidad de vida de la población campesina. En este sentido, el MADR apoyó durante el cuatrienio, las gestiones de formalización del derecho de dominio, el saneamiento de títulos con falsa tradición y el acompañamiento en los trámites administrativos, notariales y de registro. El Programa fijó un horizonte de ejecución de 10 años, con el objetivo de atender a 500 000 familias. El total de solicitudes recibidas al 31 de diciembre de 2014 fue de 36 593, que corresponden a 26 010 familias atendidas.

⁹³ Los nodos de pesca y acuicultura son grupos subregionales o locales conformados por entidades, organizaciones y representantes de la sociedad civil, involucrados en el sector de la pesca, y la acuicultura bajo un enfoque ambiental y sostenible de la producción.

Programa de Oportunidades Rurales – POR

Es un instrumento de apoyo a organizaciones microempresariales, conformadas por pequeños productores agrícolas. El Programa opera en 3 fases de atención y apoyo: la primera fase de formación, la segunda fase de financiación, y la tercera relativa a mercados y servicios financieros.

El Ministerio estimó que el 20 % de los proyectos financiados por el Programa de Oportunidades Rurales, correspondían al Grupo de Alimentos Prioritarios (GAP). Así, la cofinanciación de proyectos de desarrollo empresarial a través de organizaciones de microempresarios rurales para el GAP, mantuvo un porcentaje importante de avance, logrando en 2011 la cofinanciación de 151 proyectos, 227 proyectos en 2012, (76 % del P.O.R.), 274 proyectos en 2013 (62 % del P.O.R.) y 224 proyectos en 2014 (65 % del Programa). Para el cuatrienio el avance alcanzado fue de 876 proyectos, superando ampliamente la meta del cuatrienio fijada en 230 proyectos. El Programa de Oportunidades Rurales finalizó su ejecución en Junio de 2014, y actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

Plan País Maíz y Plan Nacional de Desarrollo Cacaotero 2012-2021

El Plan País Maíz y Plan Nacional de Desarrollo Cacaotero 2012-2021, fueron iniciativas de fomento sectorial; en el primer caso se buscaba incrementar la disponibilidad nacional de maíz amarillo tecnificado y disminuir las necesidades de importación del producto, principalmente para la industria avícola, porcícola, y de alimentos balanceados. Entre 2010 y 2014 el área sembrada se incrementó, pasando de 137 720 hectáreas (línea base) a 260 000 hectáreas en 2014. Los avances del Plan igualmente se reflejaron en la magnitud de la producción, pasando de 688 600 toneladas (línea base 2010) a 1 352 000 toneladas en 2014.

El Plan Nacional Cacaotero tuvo como objetivo incrementar la competitividad, calidad, productividad y la rentabilidad de la cadena del cacao. Dada la disminución de los precios nacionales de compra de cacao, como resultado de la caída en los precios internacionales del grano, el gobierno nacional invirtió recursos en apoyos directos a su comercialización, con el objetivo de mitigar el impacto sobre los ingresos de los productores. Ante esta perspectiva, los procesos de incremento del área sembrada y del área renovada no tuvieron avances significativos en el cuatrienio. En el área sembrada se cumplió con el 26,3 % de la meta y en el área renovada con el 22,2 %.

No obstante lo anterior, ante la recuperación de los precios del cacao, el Ministerio se encuentra ejecutando durante 2015 un convenio con la Federación Nacional de Cacaoteros, mediante el cual se espera la siembra de 8 000 nuevas hectáreas y la renovación de 10 000 hectáreas envejecidas.

Programa de Almacenamiento de Arroz

Tiene por objetivo el control de precios y la adecuada disponibilidad del producto, así como la disminución de la dependencia del país en su importación. La meta se definió en términos de mantener en almacenamiento un promedio anual de 120 000 toneladas. El MADR logró cumplir esta meta por encima de lo esperado, almacenando en 2013, un total de 500 000 toneladas.

Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (ANCTIA)

El MADR igualmente formuló e implementó acciones dirigidas al desarrollo de soluciones tecnológicas para el sector. En asocio con la Corporación Colombiana Agropecuaria (Corpoica) elaboró la Agenda Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (ANCTIA), como una herramienta de política cuyo propósito fue dar respuesta a las demandas tecnológicas de las cadenas productivas. En el marco de la ANCTIA se desarrollaron también acciones de ciencia y tecnología e innovación con otras instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria del MADR desarrolló la acción de generación de paquetes tecnológicos con el objetivo de mejorar la productividad de los productos del Grupo de Alimentos Prioritarios (GAP). Es importante precisar que el paquete tecnológico describe los procesos utilizados para crear un bien final y la generación de nuevas variedades, híbridos o cruces (MADR, Informe de Gestión 2014). Para esta acción el MADR generó en el cuatrienio 17 paquetes tecnológicos, frente a una meta de 15.

En este mismo campo de desarrollo de soluciones tecnológicas para el sector, el MADR ejecutó dos acciones relacionadas: la generación de productos de investigación, validación y ajuste de tecnología para el Grupo de Alimentos Prioritarios GAP y la realización de proyectos de transferencia de tecnología del Grupo de Alimentos Prioritarios GAP. El MADR se trazó la meta de obtener 100 productos de investigación y 100 proyectos de transferencia de tecnología, logrando la realización de 110 proyectos de investigación y 100 proyectos de transferencia de tecnología.

5.6. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER)

El INCODER desarrolla acciones que aportan a la disponibilidad y al acceso a los alimentos. Los programas centrales del INCODER incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo, se enfocan a la generación de ingresos de la población rural y al incremento de la competitividad de la producción agrícola. A continuación se elabora una síntesis de sus objetivos y resultados del cuatrienio.

El programa de mejoramiento de la capacidad para generar ingresos por parte de la población rural, está dirigido a campesinos y pequeños productores pobres, quienes

requieren mejorar el acceso a activos físicos (tierra, agua) y financieros, así como desarrollar la capacidad de aprovechamiento de éstos a través del impulso a la asociatividad y a la asistencia técnica integral. Dentro de sus objetivos igualmente se encuentra la promoción del autoconsumo como una estrategia para aumentar el ingreso disponible y reducir la vulnerabilidad de la población frente a choques externos (Incoder, 2014).

Los avances más importantes (con un porcentaje de avance superior al 80%) en este programa se centraron en: el impulso a proyectos de desarrollo rural, dirigidos a familias en municipios de consolidación, la entrega de subsidios integrales de tierras a familias en municipios de consolidación, la titulación colectiva a familias de comunidades afrodescendientes, la titulación de baldíos (hectáreas) y la titulación de tierras (hectáreas) a población indígena.

Resultados aceptables (con avances entre el 50 % y el 75 %) se presentaron en acciones relacionadas con la titulación de hectáreas a comunidades afrodescendientes, la adjudicación de tierras a través de subsidio integral de tierras – SIT (hectáreas), la asignación de tierras a través del SIT (hectáreas) a población desplazada, la titulación de baldíos a familias vulnerables, y la titulación de resguardos indígenas. Los resultados menos favorables del INCODER, se encuentran en las acciones de asignación de tierras a través del SIT a población campesina y a población desplazada.

Con el propósito de incrementar la competitividad de la producción agropecuaria, el Incoder logró durante el cuatrienio, la adecuación de 165 434 hectáreas con riego y drenaje

5.7. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible incluyó en el PNSAN tres instrumentos a saber: documento con líneas estratégicas para la gestión integral ambiental del suelo, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, y el Plan Nacional Ambiental orientado a la conservación y uso sostenible de especies de la biodiversidad colombiana con fines de seguridad alimentaria.

Los resultados y principales objetivos de estos instrumentos se describen a continuación.

Líneas estratégicas para la gestión integral ambiental del suelo

El Plan de Acción del PNSAN 2012-2019 incluyó la acción denominada: avanzar en la formulación de un documento con líneas estratégicas para la gestión integral ambiental de los suelos cuyo indicador es la elaboración de un documento con las líneas estratégicas.

El MADS en convenio con el IDEAM y con el apoyo del Comité Interinstitucional, elaboró la propuesta de estructuración de lineamientos estratégicos para el diseño de la política para la gestión integral ambiental del recurso suelo en Colombia, logrando el cumplimiento en un 100 % del compromiso adquirido en el PNSAN.

Posteriormente, el MADS con la Universidad Nacional de Colombia y el apoyo del Comité Interinstitucional y actores del orden nacional y regional, formuló una propuesta de política, la cual se encuentra en revisión final y busca: “Promover la gestión sostenible del suelo en Colombia, en un contexto integral en el que confluyan la conservación de la biodiversidad, el agua y el aire, el ordenamiento del territorio y la gestión de riesgo, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de los colombianos”.

Mediante la adopción de esta política se espera contribuir a la conservación del suelo, sustento de la producción de alimentos y la seguridad alimentaria. Dicho documento tiene entre sus líneas estratégicas: el fortalecimiento institucional y armonización de normas y políticas; la educación, capacitación y sensibilización; el fortalecimiento de instrumentos de planificación ambiental y sectorial: el monitoreo y seguimiento a la calidad de los suelos; la investigación, innovación y transferencia de tecnología; y la Preservación, restauración y uso sostenible del suelo.

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)

Colombia formuló el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) en 2012, con el liderazgo del DNP y con la colaboración con otras entidades del orden nacional. El PNACC tiene como objetivo principal reducir el riesgo y los impactos socio-económicos asociados a la variabilidad y al cambio climático. Como objetivos específicos el PNACC definió: la generación de un mayor conocimiento sobre los potenciales riesgos y oportunidades, la incorporación de la gestión del riesgo climático en la planificación del desarrollo sectorial y territorial, y la disminución de la vulnerabilidad de los sistemas socioeconómicos y ecológicos ante eventos climáticos (DNP, 2014).

Como parte del PNACC, en 2013 se formuló la estrategia del sector agropecuario para la adaptación a fenómenos climáticos por parte del DNP y el MADR y apoyado por el MADS, IDEAM, CORPOICA, INCODER, CIAT, DANE, IGAC y la Red RICCLISA. Dicha estrategia, será la base para los planes subsectoriales en el sector agropecuario, que buscan reducir el riesgo climático de comunidades y cultivos. El objetivo de la estrategia es “...disminuir la vulnerabilidad de la producción agropecuaria, incluyendo los sectores pesquero, piscícola y forestal, frente a las amenazas climáticas, con el fin de minimizar sus impactos sobre la competitividad del sector y la seguridad alimentaria, desde la óptica del abastecimiento de alimentos, mediante el fortalecimiento de la gestión del riesgo asociado con la variabilidad y el cambio climático.” (MADS, 2013)

En este marco de política, el MADS incluyó en el Plan de Acción del PNSAN 2012-2019, la acción denominada: Plan de Adaptación del Sector Agropecuario formulado e implementado. De acuerdo con el reporte de avances se formuló la estrategia mencionada, que equivale al Plan, con lo cual se lograría un porcentaje de cumplimiento del 100 %, quedando pendiente la ejecución de las acciones que hacen parte de la misma.

Por otro lado, la Dirección de Cambio Climático del MADS ha acompañado la formulación de 11 planes territoriales: 1) el Plan Maestro de Cambio Climático de Montería, Ciudad Verde 2019, 2) el Plan de Reducción del riesgo y de la vulnerabilidad frente al cambio climático en la región de la depresión Momposina en Colombia (Ayapel, San Marcos y San Benito), 3) el Plan Regional Integral de Cambio Climático Región Capital, Bogotá-Cundinamarca, 4) el Plan 4C: Cartagena Competitiva y Compatible con el Clima, 5) Lineamientos de adaptación al cambio climático del área insular del distrito de Cartagena de Indias, 6) Huila 2050: Preparándose para el cambio climático, 7) Plan Territorial de Adaptación al Cambio Climático de Nariño, 8) Plan de Adaptación al Cambio Climático de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 9) el Plan de Cambio Climático de Risaralda, 10) Portafolio de estrategias para adaptación al cambio climático, municipio de Tuluá, y 11) Portafolio de estrategias para adaptación al cambio climático, municipio de Buga.

Plan Nacional Ambiental orientado a la conservación y uso sostenible de especies de la biodiversidad colombiana

La Política Nacional de Biodiversidad tiene como propósito promover la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización. En los lineamientos y estrategias del Plan Nacional de Biodiversidad, en la línea “CONSERVAR” y en la estrategia de promoción de la restauración de ecosistemas degradados y de especies amenazadas, se planteó la necesidad de dar un especial énfasis a la prevención de la erosión genética y en particular a la protección del germoplasma nativo como elemento de seguridad alimentaria.

La política nacional de biodiversidad cuenta con un Plan Nacional en el cual se definen acciones, recursos humanos, institucionales, de infraestructura y financieros para la implementación de las estrategias. La formulación del Plan Nacional Ambiental orientado a la conservación y uso sostenible de especies de la biodiversidad colombiana con fines de seguridad alimentaria, se constituye en la meta que el MADS se trazó para el cuatrienio en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del PNSAN 2012-2019. Como avance el Ministerio reportó para 2014, el avance del 50 % en la formulación e implementación de este instrumento.

Adicionalmente, el MADS ejecutó otras acciones que se incluyeron en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. En el Programa de cambio Climático, reducción de la vulnerabilidad y estrategia de desarrollo bajo en carbono, el MADS enunció la meta cuatrienal de formular 14 planes sectoriales y/o territoriales con incorporación de políticas de adaptación al cambio climático y avanzó en este propósito, formulando 13 planes. En el Programa de Gestión Ambiental Sectorial y Urbana, sobresale la adquisición de estaciones para fortalecer el sistema de alertas tempranas (100 % de cumplimiento de la meta). En el Programa de Gestión Ambiental del Recurso Hídrico, el MADS definió tres acciones importantes: la implementación de medidas de administración y manejo de cuerpos de agua, la formulación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS), y la formulación de cinco planes estratégicos de macrocuencas.

Para la primera acción el MADS avanzó en la realización de estudios técnicos preliminares como: propuestas de definición de rondas de quebradas, la definición del mapa de amenazas por inundación y de la ronda hídrica en las zonas urbanas de los municipios ribereños del río Magdalena en su cuenca alta y media. No obstante, se presentaron retrasos en la ejecución de esta acción como resultado de inconvenientes en los procesos contractuales.

Para la segunda acción el MADS avanzó en la formulación de guía técnica para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, y en la realización de talleres de capacitación dirigidos a funcionarios y profesionales de base de 30 Corporaciones Autónomas Regionales, con el propósito de ajustar la formulación de 130 POMCAS. Igualmente adelantó la fase de prospectiva y zonificación de las cuencas Chinchiná, Pamplonita, Gualí y Complejo de Humedales.

No obstante, el impedimento en el avance de la meta estuvo asociado a retrasos en los procesos de contratación para el desarrollo de la fase de preaprestamiento y diagnóstico para 40 POMCAS. En cuanto a la formulación de Planes Estratégicos de las Macrocuencas, durante el cuatrienio el MADS avanzó en la elaboración de dos planes, con una meta de 5 planes.

Adicionalmente, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emitió la Resolución 631 de 2015 “Por la cual se establecen los parámetros y los valores máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones” con el fin de controlar y reducir la contaminación hídrica en todo el territorio nacional y contribuir a la inocuidad de los alimentos

5.8. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT)

EL MVCT realiza intervenciones en agua y saneamiento básico a través de la ejecución de programas orientados a generar condiciones de calidad en el consumo de agua y en la prestación de servicios domiciliarios. La oferta programática del MVCT se describe de manera sucinta a continuación.

Los planes departamentales de agua, los cuales buscan la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en las zonas rurales y urbanas, articulando las políticas de agua y saneamiento básico con las políticas de vivienda.

Existe también el Programa de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Rural, dirigido a zonas rurales que busca lograr una cobertura de más de 142 000 personas. Está también el Programa Todos por el Pacífico, dirigido a la construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado en los municipios de la región Pacífica, vinculados al programa y el aseguramiento en la prestación de los servicios que garanticen la sostenibilidad de la inversión.

Adicionalmente, este Ministerio coordina y articula con el MSPS, la definición de requisitos de calidad del agua que deben cumplir las entidades prestadoras del servicio público domiciliario de acueducto y en la determinación de estándares de calidad del agua que debe cumplir estas entidades.

Actualmente existe el Decreto 1575 de 2007 y sus normas reglamentarias, las cuales promueven la provisión de agua apta para consumo humano y así prevenir y/o controlar los riesgos para la salud causados por el agua no apta para consumo.

El MVCT definió en el Plan de Trabajo del PNSAN 2012-2019 dos tipos de acciones:

- La incorporación de nuevos habitantes del área urbana y rural a la infraestructura de acueducto
- La incorporación de nuevos habitantes del área rural y urbana a la infraestructura de alcantarillado.

Las metas registradas en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 se enfocaron a incorporar a por lo menos 2,8 millones de nuevos habitantes a la infraestructura de acueducto y a por lo menos 4,5 millones de nuevos habitantes a la infraestructura de alcantarillado. La entidad incorporó a 2014 a 5 039 661 nuevos habitantes al servicio de acueducto (superando el 100 % de la meta), y 5 218 331 personas nuevas beneficiadas con servicio de saneamiento (superando el 100 % de cumplimiento de la meta).

Intervenciones adicionales a las señaladas anteriormente por parte del MVCT, fueron registradas en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, las cuales estuvieron igualmente dirigidas a la superación de los problemas de calidad del agua.

Entre estas acciones se encuentran: mayor inversión pública en el sector de agua potable y saneamiento básico, incremento en la cobertura de conexiones intradomiciliarias para población pobre, la viabilización de proyectos de acueducto y saneamiento básico en el área rural, apoyo a proyectos regionales de gestión integrada de residuos sólidos, apoyo a municipios para la adecuada disposición de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales urbanas.

Las metas formuladas para estas acciones se cumplieron de manera satisfactoria, no obstante en el caso del incremento en la cobertura de conexiones intradomiciliarias para población pobre, el avance fue del 33,4 %.

Es importante señalar que dicho programa no cumplió con la meta fijada para el cuatrienio debido principalmente a la falta de presupuesto de las entidades aportantes. Este es el caso de las cajas de compensación, de las cuales inicialmente se esperaba participaran en el programa, supuesto que no se cumplió. Como solución se están llevando a cabo socializaciones por parte del MinVivienda, con el fin de incentivar a los municipios para que participen en el programa con aportes de recursos propios o a través del Sistema General de Regalías (SGR), para lo cual se contará con la asesoría técnica del Ministerio en la preparación de los proyectos.

5.9. Ministerio de Educación Nacional (MEN)

Desde la Subdirección de Permanencia del MEN se viene desarrollando actualmente el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el cual tiene el objetivo de contribuir con el acceso e incentivar la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar que están registrados en la matrícula oficial.

Tiene también el propósito de fomentar estilos de vida saludables y mejorar la capacidad de aprendizaje a través del suministro de un complemento alimentario. En el Programa deben concurrir acciones y recursos de la Nación, de los departamentos y de los municipios, así como iniciativas de cogestión de los sectores social, de salud y de educación a nivel local.

El Programa, debe también contar con el involucramiento de las comunidades por medio de mecanismos de participación ciudadana y control social. El Programa reconoce la cultura alimentaria de la región, promueve las compras de alimentos locales con lo que busca impactar en el desarrollo local y regional e impulsa acciones pedagógicas de formación en alimentación y estilos de vida saludable. Por esto, no solo está enmarcado en el accionar de la Subdirección de Permanencia, sino que establece acciones en conjunto con la Dirección de Calidad del Ministerio.

La operación de este Programa fue trasladada del ICBF al MEN⁹⁴ en septiembre de 2013. Previo a esto, se realizó un diagnóstico para definir el esquema de implementación y a petición del DNP se integró una mesa técnica conformada por representantes de este departamento, el MEN y el ICBF.

Para el 2015 se proyectó lograr la descentralización del PAE, de tal manera que las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) asuman su ejecución, y se estableció que el MEN se ha de concentrar en ofrecer cofinanciación brindar asistencia técnica, jurídica, administrativa y financiera y llevar a cabo la supervisión a través del monitoreo, el seguimiento y el control del Programa.

El esquema estableció tres fases. La primera consistió en el diseño del plan de transferencia, etapa que se dio entre el 2011 y el 2012. En la segunda fase, llevada a cabo durante el 2013, se desarrolló la transición como tal⁹⁵ y se inició el proceso de descentralización. Por último, la tercera fase que tiene contemplada la descentralización total del Programa, se inició en 2014 y está proyectada para cumplirse en el 2015.

⁹⁴ Según lo establecido en el parágrafo 4º del artículo 136 de la Ley 1450 de 2011 por la que se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.

⁹⁵ En el momento de asumir la ejecución el MEN recibió información técnica, administrativa y financiera por parte del ICBF como herramienta para continuar con el Programa. En la fase inicial de la transición, el MEN continuó con los mismos operadores, conservó la estructura general de los Lineamientos Técnico Administrativos, la estructura de costos, el número de cupos y las instituciones educativas beneficiarias.

Para la atención de 2014 hubo tres modalidades de prestación de servicio: 1) el MEN operó el Programa directamente a través de contratos de aporte con entes idóneos; 2) un conjunto de ETC asumieron la ejecución y se estableció la cofinanciación a través de convenios interadministrativos; y 3) se suscribió a su vez un convenio interadministrativo con ICBF para atender municipios en ocho departamentos.

La principal meta del Programa durante todo el cuatrienio 2011-2014 fue ofrecer en promedio 4 000 000 de raciones diarias a niñas, niños y adolescentes. Esta meta se cumplió durante el periodo de operación del ICBF hasta 2013 y se ha venido cumpliendo bajo la operación del MEN en 1 116 municipios y corregimientos del país. El Programa ha avanzado en lograr que 68 entidades territoriales hagan su operación de manera descentralizada. En estos casos, las alcaldías y gobernaciones asignan a una de sus Secretarías la implementación con el objetivo de fortalecer el Programa con la unión de recursos y el seguimiento en terreno. En las 27 ETC restantes, el MEN es quien ejecuta el Programa de forma directa.

En el marco de estas tres modalidades de ejecución, el Programa ofreció asistencia técnica a las 94 ETC⁹⁶. Asimismo, en coordinación con la Contaduría General de la Nación⁹⁷, llevó a cabo la supervisión a 81 de ellas. Adicionalmente, durante la fase de transición se crearon espacios de socialización con gobernadores, alcaldes, secretarios, operadores y regionales del ICBF⁹⁸.

Además, se viene desarrollando una articulación inter-agencial para fortalecer el Programa con el ICBF, DPN, DPS y MADR. En el marco de estas articulaciones, vale la pena resaltar que el Ministerio se encuentra adelantando gestiones para establecer acciones orientadas a fomentar la producción y compra local de alimentos en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Así como convenios de cooperación con el PMA y la FAO para este tema. Particularmente, el MEN, desde la Dirección de Calidad y la Subdirección de Fomento de Competencias, viene implementando el Programa para la Promoción de Estilos de Vida Saludables (PPEVS) desde el año 2009, que en su inicio se enfocó hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y que, posteriormente, amplió su marco de acción hacia temáticas relacionadas con la alimentación saludable y balanceada, el fomento de la actividad física, uso del tiempo libre y el manejo de las emociones.

⁹⁶ El MEN suscribió un Contrato Interadministrativo con la Universidad de Antioquia para brindar asistencia técnica, administrativa y financiera. Se diseñaron modelos de asistencia técnica para cada una de las tres modalidades de atención con alcances y objetivos diferenciales lo que permite brindar el acompañamiento a las entidades de acuerdo con sus necesidades.

⁹⁷ El MEN suscribió un Convenio Interadministrativo con la Contaduría General de la Nación para realizar seguimiento a los aportes que hacen las ETC al PAE con recursos provenientes de distintas fuentes.

⁹⁸ Cumbre de Gobernadores y Alcaldes Encuentros de Secretarios de Educación, Encuentro del ICBF con operadores PAE y ETC. Se realizó la primera jornada de socialización PAE con ETC del 13 al 15 de junio de 2013. El 17 de enero de 2014 se tuvo una jornada de capacitación con Secretarios de Educación y operadores y durante todo el 2014 se realizaron diferentes comités técnicos en las ETC.

El PPEVS ofrece a las entidades territoriales orientaciones conceptuales, pedagógicas y operativas para guiar a los establecimientos educativos en la construcción de proyectos pedagógicos para la promoción de los estilos de vida saludables. Con estos proyectos pedagógicos, se pretende generar competencias para que los y las estudiantes puedan construir un bienestar propio y colectivo, cuidando la salud y el entorno para que puedan desarrollarse plenamente como ciudadanos y ciudadanas respetuosos/as de lo público dentro de su contexto de vida cotidiana.

El PPEVS contempla como uno de sus componentes la formación de docentes y directivos docentes con el objetivo de diseñar o rediseñar los proyectos pedagógicos, para transformar las prácticas pedagógicas y fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas de los estudiantes para que tomen decisiones responsables, informadas, asertivas y autónomas sobre su salud y les permita optar por un estilo de vida saludable.

El MEN recalca que se alcanzó una cobertura de 629 establecimientos educativos, con un total de 12 secretarías de educación asistidas técnicamente, 1 323 docentes formados, 770 agentes educativos y 39 020 estudiantes que participaron del proceso. En el 2013, el Programa llegó a las Secretarías de Educación de Guaviare, Cauca y Boyacá con una participación en promedio de 130 personas. Adicionalmente, se hizo gestión con las Secretarías de Caquetá, Cesar, Villavicencio, Meta, Nariño y Amazonas. El énfasis durante este último año ha sido en el desarrollo de procesos de gestión intersectorial.

De otra parte, dentro de los procesos de articulación entre el MEN y el MSPS, y con el apoyo del Instituto de Estudios Interdisciplinarios en Atención Primaria de la Salud (PROINAPSA) en el 2012, la Estrategia para la Promoción de Estilos de Vida Saludable (EPEVS) llegó de forma articulada a las 94 Secretarías de Educación certificadas, con lo que busco disminuir en la población escolar de niños, niñas y adolescente y en la comunidad educativa en general, las enfermedades crónicas no transmisibles y

fomentar una vida saludable. Producto de este trabajo se obtuvo un documento de trabajo titulado: “Guía para la acción conjunta de Escuelas Saludables y Estilos de Vida Saludables”.

Desde el año 2006, el MEN viene aportando a la implementación de los Lineamientos Nacionales para la Aplicación y el Desarrollo de las Estrategias de Entornos Saludables: Escuela Saludable y Vivienda Saludable, puntualmente para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, dentro de las cuales se encuentra el tabaco, en el componente de promoción de Ambientes Saludables en la Escuela, concretamente en los ambientes psicosociales. Es importante mencionar que desde el 2013, en el marco de la Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental (CONASA) y de su Mesa Temática de Entornos Saludables (MTES), se inició el proceso de actualización y re-significación de los lineamientos mencionados anteriormente, con el objetivo de incorporar nuevos enfoques, armonizar la operación de los procesos y articular la propuesta con los nuevos desarrollos y desafíos del país.

6. Conclusiones sobre los avances de los indicadores de resultado establecidos en el PNSAN 2012-2019

Avances frente a las metas trazadoras de hambre y malnutrición

- Colombia avanzó frente a la meta de reducción del hambre establecida en el PNSAN 2012-2019. El porcentaje de población subalimentada pasó de 21,6 % en 1990 a 11,4 % en 2014, lo cual mostró una tendencia que hace suponer el cumplimiento de la meta de 10,8 % en 2015, fijada en el PNSAN y en los ODM.
- El país viene cumpliendo también la meta de reducción de la mortalidad infantil por desnutrición. La tasa de muertes de niños menores de cinco años por esta causa fue de 7,57 por 100 000 niños en 2012, por debajo de la meta de 12,8 establecida por el PSNAN para el 2015. De otra parte hubo un avance en la disminución del porcentaje de prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años, que pasó de 16 % en 2005 a 13,2 % en 2010. De continuar la tendencia observada no se alcanzaría la meta de 8 % en 2015 registrada en los ODM y en el PNSAN.
- Aunque hubo avances en la reducción del hambre y la desnutrición infantil, los desafíos aún son grandes. A pesar que la meta del porcentaje de población con hambre se cumplirá, la cantidad total de población que aún padece este fenómeno es de 5,1 millones en 2014. Es importante precisar que aunque los indicadores de porcentaje de población subalimentada y el número de personas subalimentadas, no hacen parte de los indicadores de resultado del PNSAN, se han incluido en este Primer Informe de Seguimiento, ya que son medidas complementarias de gran importancia para el análisis de la SAN.
- Por otro lado, la obligación del Estado es erradicar la mortalidad infantil por desnutrición. Los retos se observan también en que el 42,7 % de hogares manifestaron tener algún grado de inseguridad alimentaria en 2010 (27,9 % manifestó tener inseguridad alimentaria leve, 11,9 % inseguridad moderada y un 3 % severa)⁹⁹.
- Otro fenómeno que supone continuar ahondando en las acciones en este ámbito son las disparidades territoriales. En departamentos como Chocó, Sucre y Córdoba la tasa de mortalidad infantil en 2012 estuvo alrededor de 19,5, muy por encima de nivel nacional. En 2014 fueron reportadas 286 muertes de menores de 5 años por desnutrición, la mayoría, concentrados en La Guajira, Cesar, Bolívar y Córdoba. Estas diferencias regionales se observan igualmente en los porcentajes de hogares con inseguridad alimentaria y las prevalencias de desnutrición crónica.
- Son grandes también los retos para enfrentar la malnutrición por déficit de micronutrientes. La prevalencia de deficiencias de micronutrientes observadas en 2010 se consideran problemas de salud pública. La prevalencia de anemia en niños

⁹⁹ Estas categorías se describen en la sección 3.1.4 del informe.

y niñas en el rango entre 6 y 59 meses fue de 27,5 % y en madres gestantes de 17,9 %. En los niños y niñas entre 2 y 4 años, la prevalencia de deficiencia de vitamina A fue de 24,3 % y de zinc de 43,3 %. La ENSIN 2015 permitirá determinar los avances en este campo.

- El CONPES Social 113 de 2008 y el PNSAN establecieron que en el año 2015 la prevalencia de exceso de peso en mujeres fuera de 44,6 % y en hombres de 35,9 %. Los hechos muestran una tendencia contraria a la esperada. La proporción de mujeres con prevalencia de sobrepeso pasó a 55,2 % y la de hombres a 45,6 %. Esta situación amerita acciones concretas y sistemáticas que permitan revertir la tendencia descrita.
- Otro fenómeno que conlleva una atención especial en la SAN del país es el fenómeno de doble carga nutricional observado en el 8,18 % de hogares, en los que convergen niños desnutridos y adultos con sobrepeso y que presenta tasas por encima de 18 % en zonas de frontera como Guainía, la Guajira y Amazonas.

Avances frente a las metas de acceso

- Colombia tuvo progresos en la reducción de la pobreza y en el aumento del ingreso per cápita por unidad de gasto, lo que incidió positivamente en el acceso a los alimentos. La pobreza pasó de 49,7 % a 17,7 % y la pobreza extrema de 17,7 % a 8,1 % en el periodo 2002-2014, con lo que se cumplieron las metas de los ODM y el PNSAN respectivamente. De otra parte el ingreso per cápita por unidad de gasto, tuvo un incremento del 29,8 % en el periodo entre 2010 y 2014.
- Aunque se han dado estos avances, en Colombia perduran las inequidades que afectan negativamente la SAN. El coeficiente de GINI mostró una desigualdad aún alta en el país (0,538) en 2014, y se ha mantenido relativamente constante en los últimos años. Adicionalmente subsisten disparidades significativas entre la zona urbana y rural y entre territorios. La pobreza es muy alta en el área rural (41,4 %) y en algunas ciudades específicas como Quibdó (46,2 %) y Riohacha (42,4 %).
- Hubo un mayor aumento en los precios de alimentos que en el incremento de los precios de todos los bienes y servicios de consumo durante el periodo 2002-2014. La inflación total acumulada durante este periodo fue de 77,06 %, mientras la de los alimentos fue de 101,39 %, lo que seguramente afectó negativamente el acceso a los alimentos de los más pobres durante este periodo acumulado.

Avances frente a las metas de disponibilidad

- El nivel de disponibilidad alimentaria del país en general y particularmente la del Grupo de Alimentos Prioritarios (GAP) establecido en el PNSAN fue satisfactoria. En 2014, las hectáreas sembradas del GAP fueron 3 506 639 y se cosecharon 2 914 541 hectáreas, superando así las metas establecidas en el plan. La producción del GAP fue de 3 724 583 toneladas, con un porcentaje de avance del 81 % frente a la meta establecida para el 2015 en el Plan. Existe

también una tendencia de crecimiento en la producción de los principales cultivos del país¹⁰⁰, la cual pasó de 22 493 334 toneladas en 2001 a 26 022 160 en 2012.

- El rendimiento promedio de los productos agrícolas del GAP pasó de 11,86 toneladas por hectárea en 2001 a 13,44 en 2014. En este periodo, hubo incrementos en el rendimiento de la mayoría de los productos de este grupo, pero también hubo algunos productos en los que el rendimiento se ha mantenido relativamente constante, como es el caso del cacao, e incluso ha disminuido como es el caso del arroz.
- Entre 2002 y el 2013, de manera general el país presentó un coeficiente de autosuficiencia alrededor o mayor al 90 %, aunque durante los últimos 10 años la tendencia ha sido decreciente lo cual significa un mayor nivel de dependencia de las importaciones, de las cuales el 73 % corresponde a cereales.

Avances frente a las metas de consumo

- Para el indicador de la duración mediana de lactancia materna exclusiva el panorama no es satisfactorio ya que no ha mostrado avances entre 2005 y 2010. De acuerdo a las mediciones de la ENSIN 2010, el indicador registró una mediana de 1,8 meses de lactancia exclusiva, duración aún muy alejada de la recomendación de la OMS (6 meses) y sin progreso para la meta definida por el CONPES 113 de 2008, de llegar a 4,2 meses en 2015.

Avances frente a las metas de aprovechamiento biológico

- Los indicadores de resultado básicos establecidos en el PNSAN asociados con el aprovechamiento biológico, adicional a los presentados al inicio del capítulo sobre hambre y malnutrición, son las tasas de mortalidad por IRA y por EDA. En el primer caso, la tasa fue de 25,13 por 100 000 niños menores de 5 años en 2012, con lo cual se tuvo un avance del 67,9 % frente a la meta de 2015. En el segundo caso, la tasa fue de 3,1 en 2012 con un porcentaje de avance del 100 % frente a la meta de 2015.

Avances frente a las metas de Inocuidad y calidad de los alimentos

- En materia de calidad e inocuidad de los alimentos es importante resaltar los avances de la zona rural colombiana en la cobertura de acueducto. El PNSAN 2012-2019 formuló una meta de cobertura para la zona rural de 78,15 % para 2015, y a 2013 se ha logrado una cobertura del 74,3 %¹⁰¹.

La siguiente tabla resume los avances de las metas de resultado del PNSAN 2012-2019.

¹⁰⁰ Cifras obtenidas del Anuario Estadístico del Sector Agropecuario 2012 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social.

¹⁰¹ Estas metas se generan a partir de los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2013 (Metodología concertada con DNP y DANE) y se tiene en cuenta soluciones alternativas de abastecimiento para zonas rurales.

Tabla 9. Porcentaje de avance en los indicadores de resultado del PNSAN 2012-2019¹

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	META PNSAN	AÑO META	AVANCE	PERIODO AVANCE	TIPO DE ACUMULACIÓN	% AVANCE
PORCENTAJE DE POBLACIÓN SUBALIMENTADA	21,6	1990-1992	10,8	2012-2014	11,4	2012-14	REDUCCIÓN	94,4
NÚMERO DE PERSONAS SUBALIMENTADAS (MILLONES DE PERSONAS)	7,3	1990-1992	3,8	2012-2014	5,5	2012-14	REDUCCIÓN	51,6
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL MENORES DE 1 AÑO AJUSTADA (DEFUNCIONES POR 1.000 NACIDOS VIVOS)	30,8	1990	14	2015	18,4	2009	REDUCCIÓN	73,8
TASA DE MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS TASA POR 100.000	17,4	2002	12,7	2009	7,57	2012	REDUCCIÓN	100,0
			8,7	2015				
			0	2020				
PROPORCIÓN DE BAJO PESO AL NACER %	7,0	1998	<10%	2015	9.02	2010	STOCK	100,0
PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN GLOBAL EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS %	8,6	1990	2,6	2015	3,4	2010	REDUCCIÓN	86,7
PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA % EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	26,1	1990	8,0	2015	13,2	2010	REDUCCIÓN	71,3
PREVALENCIA DE EXCESO DE PESO EN ADULTOS DE 18 A 64 AÑOS % - MUJERES	49,6	2005	44,6	2015	55,2	2010	REDUCCIÓN	-44,7
PREVALENCIA DE EXCESO DE PESO EN ADULTOS DE 18 A 64 AÑOS % - HOMBRES	39,9	2005	35,9	2015	45,6	2010	REDUCCIÓN	-36,0
HECTÁREAS SEMBRADAS DEL GRUPO DE ALIMENTOS PRIORITARIOS GAP ²	2.584.978	2.002	3.374.525	2015	3.416.970	2014	CAPACIDAD	100,0

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	META PNSAN	AÑO META	AVANCE	PERÍODO AVANCE	TIPO DE ACUMULACIÓN	% AVANCE
HECTÁREAS COSECHADAS DEL GRUPO DE ALIMENTOS GAP ²	2.088.579	2.002	2.480.391	2015	2.475.642	2014	CAPACIDAD	98,8
TONELADAS PRODUCIDAS DEL GRUPO DE ALIMENTOS PRIORITARIOS GAP ²	16.621.767	2.002	20.648.865	2015	19.881.156	2014	CAPACIDAD	80,9
RENDIMIENTO PROMEDIO AGRÍCOLA DEL GRUPO GAP (TONELADAS POR HECTÁREA) ²	8,0	2002,0	8,3	2015	8,0	2014	CAPACIDAD	0,0
TONELADAS DE PRODUCCIÓN PECUARIA DEL GRUPO GAP	2.630.306	2.002	3.837.363	2015	3.724.584	2010	CAPACIDAD	90,7
PORCENTAJE DE POBLACIÓN BAJO LÍNEA DE POBREZA	49,4	1991	28,5	2015	28,5	2014	REDUCCIÓN	100,0
PORCENTAJE DE POBLACIÓN BAJO LÍNEA DE INDIGENCIA O EXTREMA POBREZA	17,6	2002	8,8	2015	8,1	2014	REDUCCIÓN	100,0
DURACIÓN MEDIANA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA (MESES)	2,2	2005	4,2	2015	1,8	2010	CAPACIDAD	-20,0
TASA DE MORTALIDAD POR IRA POR 100.000 NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	25,13	2005	7,77	2015	16,1	2012	REDUCCIÓN	52,0
TASA DE MORTALIDAD EDA POR 100.000 NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	11,8	2007	3,9	2015	3,1	2012	REDUCCIÓN	100,0

¹ Para mayor información sobre la metodología utilizada para definir los avances en los indicadores de resultado, ver el Anexo Técnico - Punto 1.

² Los avances a 2014 de estos indicadores corresponden a proyecciones del MADR.

³ Las metas establecidas en el PNSAN para estos indicadores en 2015, se hicieron tomando como línea base los resultados de la ENSIN 2005. De otra parte, los resultados de la ENSIN 2010 se construyeron con una metodología de muestreo distinta a la 2015 para el componente bioquímico. Por esto, no es posible determinar un avance para estos indicadores

⁴ Para estos indicadores el PNSAN 2012-2019 no definió metas específicas, ya que su evolución depende de las condiciones económicas y sociales de mercado y de las dinámicas económicas que superan las intervenciones gubernamentales.

Tabla 9. Porcentaje de avance en los indicadores de resultado del PNSAN 2012-2019¹

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE		AÑO LÍNEA BASE	META PNSAN	AÑO META	AVANCE	PERIODO AVANCE	TIPO DE ACUMULACIÓN	% AVANCE
PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ACUEDUCTO	URBANO	94,6	1993	99,2	2015	97,4	2013	CAPACIDAD	60,9
	RURAL	41,1	1993	78,1	2015	74,3	2014	CAPACIDAD	89,7
PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	URBANO	81,8	1993	96,9	2015	91,3	2014	CAPACIDAD	62,9
	RURAL	51	1993	72,4	2015	70,6	2014	CAPACIDAD	91,6
PREVALENCIA DE ANEMIA EN GESTANTES DE 13 A 49 % ³	33,0		2005	20,0	2015	17,9	2010	REDUCCIÓN	NA
PREVALENCIA DE ANEMIA EN MUJERES DE 13 A 49 AÑOS SIN EMBARAZO % ³	32,8		2005	6,1	2015	7,6	2010	REDUCCIÓN	NA
PREVALENCIA DE ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 59 MESES %	27,5		2010	20,0	2015	27,5	2010	REDUCCIÓN	NA
PREVALENCIA DE ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR (5 A 12 AÑOS) % ³	37,6		2005	9,2	2015	8,1	2010	NA	NA
PREVALENCIA DE DEFICIENCIA DE VITAMINA A EN NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 4 AÑOS	24,3		2010	NA	NA	24,3	2010	NA	NA
PREVALENCIA DE DEFICIENCIA DE ZINC EN NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 4 AÑOS	43,3		2010	NA	NA	43,3	2010	NA	NA
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE USOS DEL SUELO SEGÚN ACTIVIDAD ²	Agrícola	4.430.018	1.995	NA	NA	3.353.058	2010	NA	NA
	Pecuaria	35.527.873		NA	NA	39.150.220			
	Bosques	10.088.071		NA	NA	7.148.612			
	Otros Usos	1.820.034		NA	NA	1.055.739			
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE USOS DEL SUELO AGRÍCOLA (% PERMANENTES, %TRANSITORIOS, Y % BARBECHOS, % ÁREAS DE DESCANSO) ²	Agrícola	4.430.018	1.995	NA	NA	3.353.058	2010	NA	NA
	Cultivos transitorios, barbechos y descanso	1.928.727		NA	NA	1.360.425			
	Cultivos permanentes	2.501.290		NA	NA	1.992.632			

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	META PNSAN	AÑO META	AVANCE	PERIODO AVANCE	TIPO DE ACUMULACIÓN	% AVANCE
TONELADAS EXPORTACIÓN DE ALIMENTOS (MILLONES DE TONELADAS) ⁴	4,3	2.002	NA	NA	4,1	2012	NA	NA
TONELADAS IMPORTADAS DE DE ALIMENTOS (MILLONES DE TONELADAS) ⁴	6,1	2002	NA	NA	9,5	2012	NA	NA
INGRESO PER CÁPITA NACIONAL POR UNIDAD DE GASTO (PESOS CORRIENTES) ⁴	333.058	2002	NA	NA	537.720	2013	NA	NA
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC (DICIEMBRE)	44,72	1997	NA	NA	118,2	2014	NA	NA
ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR IPP (DICIEMBRE)	64,7	1999	NA	NA	122,9	2014	NA	NA
PORCENTAJE DE BROTES CON IDENTIFICACIÓN DE AGENTES PATÓGENOS EN MUESTRAS BIOLÓGICAS, ALIMENTOS Y SUPERFICIES/ AMBIENTALES	761 BROTES, 11.563 CASOS	2010	BUENO >A 70% REGULAR >40 <70% DEFICIENTE < A 40%	2015	18%	2014	ND	ND

¹ Para mayor información sobre la metodología utilizada para definir los avances en los indicadores de resultado, ver el Anexo Técnico - Punto 1.

² Los avances a 2014 de estos indicadores corresponden a proyecciones del MADR.

³ Las metas establecidas en el PNSAN para estos indicadores en 2015, se hicieron tomando como línea base los resultados de la ENSIN 2005. De otra parte, los resultados de la ENSIN 2010 se construyeron con una metodología de muestreo distinta a la 2015 para el componente bioquímico. Por esto, no es posible determinar un avance para estos indicadores

⁴ Para estos indicadores el PNSAN 2012-2019 no definió metas específicas, ya que su evolución depende de las condiciones económicas y sociales de mercado y de las dinámicas económicas que superan las intervenciones gubernamentales.

Avances frente a las metas de calidad del agua

El MVCT llevó a cabo programas de acceso al acueducto y la prestación de servicios sanitarios lo cual tiene incidencia positiva en la inocuidad y calidad de alimentos, con la incorporación de 5 039 661 de nuevos habitantes a la infraestructura de acueducto y 5 218 331 personas al servicio de saneamiento. Por otro lado, el MSPS también desarrolla acciones en torno al agua, en lo relacionado con su consumo humano. En este campo llevó a cabo funciones en la inspección, vigilancia y control.

En materia de calidad e inocuidad del agua es importante resaltar los avances de la zona rural colombiana en la cobertura de acueducto. El PNSAN 2012-2019 formuló una meta de cobertura para la zona rural de 78,15 % para 2015, y a 2013 se ha logrado una cobertura del 74,3 %¹⁰². Para los ámbitos de inocuidad y calidad de los alimentos y la calidad del agua se define como recomendación: establecer una estrategia de información, educación y capacitación dirigida a las autoridades sanitarias competentes, productores y consumidores.

Conclusiones sobre el diagnóstico de las líneas de acción establecidas en el PNSAN 2012-2019

- A partir del ejercicio de revisión de las líneas de acción planteados en el PNSAN 2012-2019, y su relación con la oferta programática reportada por las entidades en el Plan de Acción (Anexo II del PNSAN 2012-2019), se encontró lo siguiente:
- De manera general existe una correspondencia entre las acciones concretas reportadas en el Plan de Acción y las líneas de acción establecidas en el capítulo 7 del PNSAN. No obstante, algunas líneas de acción (34 de un total de 98) no cuentan con acciones concretas consignadas en el Plan de Acción.
- El trabajo directo con las entidades permitió evidenciar que se están desarrollando acciones concretas que dan cumplimiento a diferentes líneas de acción establecidas en el capítulo 7 del PNSAN, pero que no fueron incluidas en el plan de acción.
- Existen líneas de acción establecidas en el capítulo 7 del PNSAN para las cuales no se están desarrollando actualmente acciones concretas desde ninguna entidad-independientemente si participan de la CISAN- y por ende requieren de nuevos programas o proyectos para su desarrollo.
- La situación descrita supone dos desafíos para el seguimiento al PNSAN: la inclusión de acciones concretas que actualmente algunas entidades realizan y no fueron incluidas en el plan de acción; y, la necesidad de formular programas o proyectos que respondan a líneas de acción que actualmente no tienen ninguna.
- En este informe se avanzó en el primer desafío, ya que se efectuó un seguimiento a acciones no reportadas en el Plan de Acción, como es el caso del Programa de Alimentación Escolar y las acciones de Promoción del Consumo de Frutas y Verduras que originalmente no estaban incluidas en el Plan de Acción del PNSAN. Adicionalmente se hizo seguimiento a programas del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 que dan respuesta al PNSAN y tampoco fueron incluidas en su plan de acción.

¹⁰² Estas metas se generan a partir de los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2013 (Metodología concertada con DNP y DANE) y se tiene en cuenta soluciones alternativas de abastecimiento para zonas rurales.

Conclusiones sobre los avances de la gestión de las entidades establecidos en el PNSAN 2012-2019

- Como se podrá apreciar en las siguientes secciones, en general el porcentaje de cumplimiento de las acciones definidas por las entidades tuvo un importante avance, lo que evidencia que la oferta programática identificada por las entidades, está siendo desarrollada, de acuerdo a su compromiso. Lo mismo sucedió con las acciones del PND 2010-2014 que dieron respuesta a la SAN.
- Aun cuando existen todos estos esfuerzos y resultados alentadores, los desafíos aún son de gran envergadura dados todos los rezagos, disparidades y tendencias contrarias a las esperadas que fueron observadas en algunos de los indicadores de resultado, subrayados en los ítems anteriores.

Avances en las estrategias del PNSAN

- Frente a las seis estrategias establecidas en el PNSAN 2012-2019, hubo importantes avances en tres de ellas: en el desarrollo de planes territoriales de SAN; en el desarrollo de iniciativas de información, educación y comunicación en torno a la SAN; y en el seguimiento y evaluación de acciones en SAN.
- En cuanto a la construcción y desarrollo de la institucionalidad para la SAN, se han venido consolidando instancias intersectoriales en SAN. En el nivel nacional las instancias de CISAN han venido cumpliendo sus funciones en pro de la generación de sinergias para la gestión de la SAN. De igual manera, en todos los departamentos y en algunas ciudades y municipios se han creado comités de SAN que operan activamente y están formulando planes territoriales de SAN.
- En lo que compete a la estrategia de desarrollo y perfeccionamiento del marco legal, regulatorio y de políticas en materia de seguridad alimentaria y nutricional establecidos en el PNSAN, son grandes aún los retos. En este campo normativo se han dado avances importantes en el ámbito de la inocuidad y la calidad de los alimentos, así como en la regulación con respecto a estándares nutricionales de los alimentos. Desde la CISAN se aprobó el Decreto 1115 de 2014, en el que el espectro de las entidades para ocupar la secretaría técnica de la CISAN se amplió y por medio del cual se unificaron las funciones de esta establecidos en el Decreto 2055 y el artículo 17 de la Ley 1355.

Avances en las acciones intersectoriales del PNSAN

- La Secretaría Técnica y la Presidencia de la CISAN cumplieron sus funciones técnicas, operativas y políticas. La gestión de acciones intersectoriales en el orden nacional desde la Secretaría Técnica y la Presidencia de la CISAN tuvo avances considerables frente a las metas y las líneas de acción establecidas en el PNSAN. El OSAN se consolidó en el marco de un convenio de cooperación MSPS y la FAO, en el cual se logró disponer de un conjunto de estadísticas sobre la situación en SAN; jornadas de capacitación en los territorios para promover su uso y apropiación; documentos e informes analíticos en SAN; el diseño e implementación de un

subsistema de información de alertas en SAN; una agenda de investigación en red y espacios de concertación e intercambio con observatorios locales, así como la puesta en marcha de un Portal en Internet, el cual tuvo 19 491 visitas durante 2014, entre otros.

- El MSPS coordinó también las mesas directivas y técnicas de la CISAN, así como su gestión política y logística. Desarrolló a la vez un proceso de asistencia técnica para la formulación, implementación y seguimiento de planes territoriales en SAN en los 32 departamentos del país. Se avanzó igualmente en la elaboración del anexo étnico del PNSAN por medio de un proceso de concertación, socialización y validación con las comunidades indígenas y afrodescendientes. Otros logros del MSPS, en sus funciones de secretaria y presidencia de la CISAN, fueron el diseño e implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación - SSyE del PNSAN- y la gestión conjunta con el DNP para el inicio de la evaluación del documento CONPES Social 113 de 2008 Política de SAN.
- Paralelo a la CISAN, hubo acciones desde otras instancias e iniciativas intersectoriales en algunos campos de intervención específicos de la SAN en los que convergen varias entidades, como el Comité Institucional¹⁰³ de la ENSIN 2015, el Comité Nacional de Micronutrientes, y los Comités del Codex Alimentarius. De igual manera hubo un trabajo articulado desde el ICBF para el proceso de transferencia técnica de la FAO en la actualización de las Hojas de Balance de Alimentos (HBA)¹⁰⁴. Y finalmente el DPS desarrolló acciones para fortalecer, posicionar y consolidar la gestión intersectorial en SAN en 411 municipios.
- También se hicieron otras intervenciones con el trabajo conjunto de varias entidades en torno a la SAN en temas específicos, dentro de los cuales es importante resaltar la RED UNIDOS de la ANSPE, desde donde varias entidades hacen acciones articuladas en varios de los ejes de la SAN en población en condición de pobreza extrema; y la OPSR mediante la cual se garantiza el acceso a los alimentos en casos de eventos indeseables.

Acciones para mejorar la disponibilidad de alimentos

- El MADR desarrolló varias acciones en SAN en el eje de disponibilidad alimentaria durante el periodo 2011-2014 contribuyendo a mejorar desde varios campos de acción, las condiciones productivas del sector agrícola de manera general y particularmente del GAP. En esta entidad se desarrollaron acciones de fortalecimiento de riego y drenaje, se ofreció asistencia técnica a productores agrarios, se financiaron proyectos relacionados con productos del GAP; se ofrecieron créditos a productores agrícolas y se avanzó de forma significativa en el desarrollo de paquetes tecnológicos, la generación de productos de investigación y la implementación de proyectos de transferencia de tecnología en varios de los productos que hacen parte del GAP. En todos estos casos el nivel de cumplimiento frente a las metas establecidas en el PNSAN estuvo por encima del 90%.

¹⁰³ Participan el ICBF, el MSPS y el INS y tiene el apoyo del DANE y la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia (ACAC).

¹⁰⁴ Éste producto se realiza gracias al trabajo interinstitucional liderado por el ICBF con la especial colaboración del MADR, el DANE, el DNP, la ANDI y la cooperación técnica internacional de la FAO con el proceso de transferencia metodológica. La HBA además de ser un compromiso en el PNSAN ante una continua necesidad de fortalecer las capacidades institucionales de la CISAN, es el principal insumo para el cálculo de la proporción de la población en condición de subalimentación, indicador ODM 1.

- Hubo logros en el apoyo a iniciativas productivas de carácter asociativo, con una importante participación de pequeños y medianos productores. Un ámbito de acción también significativo fue la resolución de los problemas de formalización de la propiedad rural. En esto se avanzó en un Programa de Formalización Rural de la Propiedad, el cual recibió 36 593 solicitudes de formalización y atendió durante el cuatrienio a 26 010 familias.
- El cacao, el maíz, el arroz y los productos pesqueros que son bienes que hacen parte del GAP, contaron con planes o programas específicos liderados por el MADR. El Plan País Maíz incidió en aumentar las hectáreas sembradas en 2010 de 137 720 hectáreas a 260 000 en 2014; y la producción de 688 600 toneladas en 2010 a 1 352 000 toneladas en 2014. La meta del Programa de Almacenamiento de Arroz se definió en términos de mantener en almacenamiento un promedio anual de 120 000 toneladas, la cual se logró cumplir durante el cuatrienio. De otra parte, el Programa de Capacidades Técnicas a Pescadores benefició a 25.935 pescadores y acuicultores, superando ampliamente la meta de 2.650.
- Con relación al cacao, se avanzó en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Cacaotero 2012-2021, sin embargo hubo rezagos considerables, dada la disminución de los precios internacionales del grano. Los procesos de renovación del área sembrada y el área renovada no tuvieron avances significativos en el cuatrienio: 11 % de cumplimiento de la meta en área sembrada y 8 % para el área renovada¹⁰⁵. Sin embargo, en 2015 y ante la recuperación de los precios del cacao, el Ministerio se encuentra ejecutando un convenio con la Federación Nacional de Cacaoteros mediante el cual se espera la siembra de 8 000 nuevas hectáreas y la renovación de 10 000 hectáreas envejecidas.
- Adicionalmente a las acciones reportadas en el PNSAN, el MADR desarrolló programas que hicieron parte del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 relacionadas con SAN, en especial, intervenciones como la entrega de créditos para la comercialización y transformación productiva; el aseguramiento agropecuario; la colocación de créditos Finagro; el incremento de áreas agrícolas sembradas; el incremento en la producción acuícola, bovina y pecuaria; la entrega de microcréditos y la entrega de soluciones de vivienda para población rural vulnerable.
- El MADS avanzó en la formulación de planes de adaptación al cambio climático, del plan de conservación y uso sostenible de especies de la biodiversidad así como del plan de gestión integral ambiental del suelo y del agua que son avances significativos frente a lo establecido en el PNSAN en el área ambiental

Acciones para mejorar el acceso a los alimentos

- Durante el cuatrienio, el Estado colombiano cumplió la gran mayoría de las metas de sus acciones encaminadas a reducir la pobreza y consecuentemente a mejorar el acceso a los alimentos por parte de poblaciones vulnerables. Algunas de estas acciones fueron lideradas por el DPS a través del Programa Más Familias en Acción entregando incentivos en salud a 2 676 386 familias pobres y vulnerables, lo cual incidió en la reducción de su inseguridad alimentaria y priorización en los controles de crecimiento y desarrollo para el seguimiento nutricional.

¹⁰⁵ El gobierno nacional concentró los recursos en este sector en apoyos directos a su comercialización para mitigar el efectos de estos precios sobre los ingresos de los productores.

En el caso particular de la población víctima de desplazamiento forzado, el Programa Familias en su Tierra dio apoyo y potenció capacidades en seguridad alimentaria a 48 745 hogares.

- De otra parte, 562 903 personas en condición de pobreza mejoraron sus capacidades para desarrollar actividades productivas, tener vinculaciones laborales y desarrollar prácticas de ahorro a través del Programa Generación de Ingresos y Empleabilidad del DPS¹⁰⁶.
- Desde el componente étnico de este programa (IRACA), comunidades étnicas recibieron apoyo para el establecimiento o fortalecimiento de huertas o chagras de soberanía alimentaria, aun cuando en este campo hubo rezagos en las metas iniciales por las dificultades en su implementación.
- El MADR a través del Programa de apoyo a alianzas productivas contribuyó en la generación de ingresos, empleos y la promoción de iniciativas empresariales en las comunidades rurales pobres, beneficiando en el cuatrienio a 37 332 familias.
- Otro de los campos de acción liderados desde el DPS y que respondieron al PNSAN, fue el fortalecimiento e incentivo a la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso de alimentos y productos locales que se hace desde el Programa Red de Seguridad Alimentaria ReSA. Este programa evolucionó en un proceso de aprendizaje y su cobertura de 209 675 hogares que en el cuatrienio superó la meta establecida para dicho periodo de 130 657 familias participantes.
- El DPS, el ICBF, el PMA, y la APC implementaron la OPSR para el restablecimiento de los medios de subsistencia, cubriendo a 1.233.895 personas vulnerables durante la fase de emergencia, con lo cual dieron cumplimiento al lineamiento establecido en el PNSAN de garantizar el acceso a los alimentos en casos de eventos indeseables
- El ICBF a través de las Unidades Móviles de Atención brindó atención psicosocial a 527 673 personas víctimas del desplazamiento y entregó 56 940 raciones alimentarias de emergencia.
- Un campo de acción central de la promoción social en el país fue la estrategia de la Red Unidos de la ANSPE¹⁰⁷, la cual ofreció de manera articulada los servicios sociales de 32 entidades gubernamentales a 1 469 839 familias en extrema pobreza. Dentro de los servicios ofrecidos por esta estrategia se cubrieron ámbitos fundamentales de la SAN como el apoyo a la educación nutricional, la lactancia materna, el acceso a medios de subsistencia y una mejor manipulación y preparación de los alimentos.

¹⁰⁶ El valor es la sumatoria de personas vinculadas a iniciativas para mejorar su potencial productivas, las vinculadas al componente Trabajemos Unidos (TU) y las beneficiarias del programa Mujeres Ahorradoras en Acción. Adicional a esto 10 000 familias se vincularon al componente Enfoque Diferencial Étnico y hubo 50 385 empleos temporales generados para damnificados y población vulnerable.

¹⁰⁷ Las acciones de ANSPE y sus avances son reportados en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno SISMEG del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2012 y son consideradas en este ejercicio de seguimiento y evaluación ya que dan respuesta al PNSAN 2012-2019.

Acciones para prevenir y reducir la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes

- El MSPS, en conjunto con el ICBF, el INVIMA y el INS, viene liderando la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de la Deficiencia de Micronutrientes, la cual establece líneas de acción de suplementación con micronutrientes; la fortificación de alimentos de consumo masivo; la fortificación de alimentos específicos; la fortificación casera con micronutrientes en polvo; la bio-fortificación o fortificación biológica de los alimentos; y acciones prioritarias en pinzamiento del cordón umbilical; lactancia materna y alimentación complementaria y desparasitación. De estas líneas se destaca la iniciativa del MSPS de entregar micronutrientes en polvo para fortificar alimentos de niños menores de cinco años en condiciones de vulnerabilidad, lo cual estuvo acompañado con actividades de educación a sus familias en alimentación saludable, manipulación de alimentos y saneamiento básico. Esta acción tuvo una intervención piloto en el Departamento de Tolima con una cobertura de 26 000 niños, con lo cual se superó la meta establecida, y se extenderá a otros departamentos
- El ICBF avanzó considerablemente en acciones de asistencia alimentaria y recuperación nutricional en la población infantil. El programa de recuperación nutricional ambulatoria registró un mejoramiento del estado nutricional del 74 % de niños que tenían desnutrición aguda frente a una meta del 80 %, durante el cuatrienio. En el caso de los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar (FAMI), el 87 % de niños y niñas menores de 2 años con desnutrición global, mejoraron su estado nutricional.
- En este mismo periodo, esta entidad ofreció desayunos (programa DIA) a 3 484 760 niños y niñas en condición de vulnerabilidad con complementos que aportaron proteína, hierro y vitaminas altamente biodisponibles, con lo que se cumplió en más del 100 % la meta establecida en el PNSAN. Así mismo, 2 719 282 niños y niñas menores de cinco años en condición de vulnerabilidad fueron atendidos con el modelo de atención integral a la primera infancia, que cuenta con un componente alimentario y nutricional ofrecido por esta entidad.
- En cuanto a la operación del Sistema de Seguimiento Nutricional que funciona desde la 33 regionales en el país y para todas las modalidades de atención de Primera Infancia (excepto DIA) y Recuperación Nutricional, el ICBF continuó el desarrollo de acciones para el fortalecimiento del sistema de información y adicionalmente en la divulgación y seguimiento a la implementación de los nuevos estándares de crecimiento¹⁰⁸.
- El Programa de Alimentación Escolar que venía operándose desde el ICBF, pasó en 2013 a ser responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional (MEN). El promedio de raciones diarias entregadas por este Programa ha estado alrededor de 4,1 millones, con lo cual se cumplió la meta establecida en el PND. Dentro de los cambios en la operación de este programa por parte del MEN, se destaca que de las 95 Entidades Territoriales Certificadas (ETC), el programa ha avanzado en que 68 entidades operan de manera descentralizada, es decir que las alcaldías y gobernaciones asignan a una de sus Secretarías la implementación. En las 27 ETC restantes, el MEN es quien ejecuta el Programa de forma directa.
- Otras acciones que se vienen desarrollando en el marco de esta estrategia nacional son: la vigilancia para que los alimentos en programas sociales del ICBF tengan las proporciones adecuadas de micronutrientes; la fortificación con micronutrientes de alimentos de consumo

¹⁰⁸ En 2014 se reimprimieron 753 280 rejillas de crecimiento, 72 220 carteles y 72 220 curvas de interpretación.

masivo¹⁰⁹; la fortificación de semillas para la producción de alimentos bio-fortificados¹¹⁰; el establecimiento de directrices sobre mínimos y máximos de micronutrientes en la producción de alimentos; la promoción para la práctica del pinzamiento diferido del cordón umbilical; la promoción de la lactancia materna y la promoción de la desparasitación en la población infantil vulnerable.

Acciones de educación alimentaria y nutricional

- En relación con la educación alimentaria y nutricional, el ICBF lideró la actualización¹¹¹ de las Guías Alimentarias para la población colombiana mayor de dos años, en un proceso que finalizó en el 2013, las cuales fueron socializadas y divulgadas en sus regionales, centros zonales y en las unidades móviles del país. Igualmente prestó asistencia técnica sobre estas guías en el 80 % de las entidades del orden nacional.
- Hubo retrasos en el desarrollo, actualización y divulgación de la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos, en cabeza del ICBF, lo que sugiere la necesidad de priorizar este tema en el nuevo cuatrienio.
- Si bien se dieron avances durante el periodo 2011-2014 en la elaboración del Plan Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional, el cual es enunciado como una de las estrategias centrales sobre esta materia en el PNSAN, se requiere de una iniciativa de consenso técnico entre el ICBF, DPS, MSPS y MEN durante el nuevo cuatrienio para culminar el proceso e iniciar su implementación¹¹².
- El ICBF cumplió con el total de las metas de alistamiento metodológico, técnico y operativo para la realización de la próxima ENSIN 2015, establecidas en el PNSAN de manera articulada con diferentes entidades¹¹³. Así mismo, para el caso del ENSANI se cumplieron las metas establecidas: una primera fase de alistamiento y consenso con las comunidades, una segunda fase de acuerdos con comunidades específicas, y una tercera fase de implementación con un operativo de campo y la publicación de un primer informe.
- El ICBF lideró también estudios específicos sobre micronutrientes y anemia nutricional de la población, con lo que obtuvo insumos para mejorar sus intervenciones en estos campos.

¹⁰⁹ Trabajo que viene adelantando el MSPS y el INVIMA.

¹¹⁰ Acción desarrollada conjuntamente por el MSPS, el ICA y centros de investigación específicos.

¹¹¹ El proceso de validación y ajuste de las GABA fue una construcción colectiva en cabeza del Comité Técnico Nacional de Guías Alimentarias y el acompañamiento técnico de la FAO. El Comité lo conforman el MSPS, MADR, Ministerio de Cultura, MEN, Ministerio del Interior, DPS, ICBF, INS, Instituto Von Humboldt, ACOFANUD, ANDUN, COLCIENCIAS y las carreras universitarias de Nutrición y Dietética de todo el país.

¹¹² En la actualidad fue creado el Comité Temático de Educación Alimentaria y Nutricional integrado inicialmente por el ICBF, MEN, MSPS, DPS que trabajará la expedición de un lineamiento abordando los cinco ejes de la SAN.

¹¹³ Tal y como se resalta en la sección de acciones intersectoriales en el presente informe.

Acciones para la promoción de la lactancia materna

- En el cuatrienio, se cumplió la meta establecida en el PNSAN en la implementación del Plan Decenal de Lactancia Materna 2010-2020, que fue formar 22 equipos de profesionales de los hospitales territoriales en la Estrategia Madre Canguro, donde se generaron capacidades en prácticas de cuidado, contacto y alimentación de la madre con los recién nacidos, principalmente aquellos que son prematuros y/o con bajo peso. Se fortalecieron también habilidades y competencias para la Consejería en Lactancia Materna, mediante talleres participativos en los 32 departamentos. En 11 de estos, se generaron a su vez capacidades para el diseño y fortalecimiento de acciones en lactancia materna¹¹⁴.
- Se alcanzó también la meta fijada en el PNSAN de establecer Bancos de Leche Humana para que niños y niñas principalmente en estado de vulnerabilidad y que no tienen la posibilidad de ser amamantados, tengan acceso a la leche materna. De igual manera, tal y como quedó establecido en este Plan, se realizó un monitoreo al Código Internacional de Sucedáneos de la Leche Materna en el país, el cual establece las bases para proteger y fomentar la lactancia materna y las bases normativas para regular la comercialización de biberones, chupos y productos de alimentos complementarios que reemplazan la leche materna por tener propiedades similares¹¹⁵.

Acciones para prevenir y reducir el sobrepeso y la obesidad

- El MSPS realizó la formulación, diseño e implementación de estrategias y rutas de intervenciones poblacionales, colectivas e individuales para promocionar modos, condiciones y estilos de vida saludables en entornos como el escolar, las universidades y las organizaciones laborales, con lo que se cumplieron las metas establecidas en el PNSAN.
- Estas estrategias que incluyen actividades para la promoción de dietas saludables y el fomento a la actividad física, entre otras, abarcaron el desarrollo de guías, planes, lineamientos técnicos, módulos y pruebas piloto, que se desarrollaron a través de procesos técnicos ampliamente participativos a nivel nacional y territorial. En algunos casos se inició la implementación de estrategias como la de Escuelas de Puertas Abiertas con una cobertura de 42 912 estudiantes, 194 funcionarios y 15 semilleros juveniles.
- El MSPS cumplió también las metas establecidas para la promoción del consumo de frutas y verduras. Se elaboró un estudio sobre el perfil del consumo de este grupo de alimentos y el desarrollo de los lineamientos técnicos, socializados en seis entidades territoriales y en un congreso mundial¹¹⁶. Se generó un manual para la implementación de puntos de distribución de frutas y verduras en los diferentes entornos de vida cotidiana y se formalizaron procesos de gestión intersectorial en la promoción del consumo de frutas y verduras.

¹¹⁴ Esta acción se tenía contemplada inicialmente como un mecanismo para generar planes departamentales en lactancia materna, pero en el proceso se cambió de estrategia y se re-direccionó su alcance. Los departamentos fueron Magdalena, Sucre, Bolívar, Quindío, Norte de Santander, La Guajira, Chocó, Cauca, Caquetá, Arauca y Huila.

¹¹⁵ Leches de fórmula, leches de seguimiento, otras leches.

¹¹⁶ VIII Congreso Mundial de la Promoción del Consumo de Frutas y Verduras.

- El MSPS implementó también, con la cooperación del PMA, dos fases de la campaña Plan A; por medio de la cual se desarrollaron productos impresos y audiovisuales para concientizar, educar y comunicar los estilos de vida saludable en el país. En esta campaña se deben resaltar dos estrategias: Generación Más dirigida a niños y adolescentes y la estrategia El Remedio que tuvo pauta en televisión, radio e internet.

Acciones en calidad e inocuidad de los alimentos

- El MSPS tuvo un avance considerable en las metas establecidas en el PNSAN sobre desarrollos normativos relacionadas con la inocuidad y calidad de los alimentos. Se formularon o actualizaron y aprobaron 35 normas entre reglamentos técnicos, protocolos, guías, modelos, lineamientos técnicos, medidas sanitarias, niveles máximos y requisitos en torno a este tema. Se destaca la norma que establece el Modelo de Inspección, vigilancia y control sanitario para los productos de uso y consumo humano.
- El MADS emitió la Resolución 631 de 2015 “por la cual se establecen los parámetros y los valores máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones” con el fin de controlar y reducir la contaminación hídrica en todo el territorio nacional y contribuir a la inocuidad de los alimentos.
- El MVCT llevó a cabo programas de acceso al acueducto y la prestación de servicios sanitarios lo cual tiene incidencia positiva en la inocuidad y calidad de alimentos. Gracias a estas intervenciones se superaron las metas establecidas en el PND 2010-2014, al llegar a que 5 039 661 de nuevos habitantes tuvieron acceso a infraestructura de acueducto con lo que se superó la meta establecida para el cuatrienio y 5 218 331 de personas nuevas tuvieron servicios de saneamiento, superando en un 100 % la meta establecida para dicho periodo. Esta entidad incrementó a su vez la cobertura de conexiones intradomiciliarias para población pobre, viabilizó proyectos de acueducto y saneamiento básico en el área rural y apoyó proyectos regionales de gestión integrada de residuos sólidos. Por otro lado, el MSPS también desarrolla acciones en torno al agua, en lo relacionado con su consumo humano. En este campo llevó a cabo funciones en la inspección, vigilancia y control.

En las siguientes tablas se resumen los avances en SAN de las entidades abordadas en las secciones anteriores. En la primera Tabla se presentan promedios de los avances por los 12 lineamientos de acción del PNSAN que se presentan en el capítulo 4. En la segunda tabla se presentan los promedios de las acciones en SAN identificadas en el PND 2011-2104, según programa.

Tabla 10. Avances Lineamientos Generales PNSAN 2012-2019

DIMENSIÓN	NÚMERO DE LÍNEA DE ACCIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN ¹	% AVANCE CUATRIENIO ²
DISPONIBILIDAD ³	1	CONTAR CON UNA ADECUADA OFERTA DEL GRUPO DE ALIMENTOS PRIORITARIOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN	88,2%
ACCESO	2	DESARROLLAR PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS QUE FAVOREZCAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	77,5%
	3	FORTALECER E INCENTIVAR LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN PARA EL AUTOCONSUMO	71,7%
	4	EVALUAR Y MEJORAR LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN SOCIAL RELACIONADOS CON SAN	98,2%
	5	GARANTIZAR EL ACCESO A LOS ALIMENTOS EN CASOS DE EVENTOS INDESEABLES (DESASTRE NATURAL, SOCIAL O ECONÓMICO)	100,0%
CONSUMO	6	PREVENIR Y REDUCIR LA DESNUTRICIÓN Y LAS DEFICIENCIAS DE MICRONUTRIENTES	98,9%
	7	DISEÑAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL	72,2%
	8	MEJORAR LA PRÁCTICA DE LA LACTANCIA MATERNA	90,5%
APROVECHAMIENTO Y UTILIZACIÓN BIOLÓGICA	9	FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	98,2%
INOCUIDAD	10	10A. MEJORAR LA CALIDAD E INOCUIDAD EN LOS ALIMENTOS	86,5%
		10B. MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA	100,0%
INSTITUCIONALIDAD SAN	11	IMPLEMENTAR UN PLAN NACIONAL SECTORIAL AMBIENTAL ORIENTADO AL USO SOSTENIBLE DE LAS ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA COLOMBIANA, CON FINES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	50,0%
	12	LOGRAR UNA ACCIÓN ARTICULADA INTRA E INTERSECTORIAL EN TORNO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES QUE EN ELLA INTERVIENEN	91,3%

Fuente: SSyE del PNSAN

¹ Algunas acciones registradas dan respuesta a varios de los lineamientos generales del PNSAN.

² El avance del cuatrienio se calcula como un promedio de los porcentajes de avance de cada una de las acciones concretas para cada lineamiento general (para conocer el detalle de la metodología utilizada ver el Anexo Técnico – Punto 2). Esta metodología de agregación será afinada en próximos informes de seguimiento de la SAN en Colombia, considerando ponderaciones diferenciadas de las intervenciones públicas, según su importancia y efectos esperados. El resultado del este afinamiento metodológico tendrá como resultado el uso de índices.

³ En Disponibilidad se encuentran incluidas las dos acciones del MADS sobre Plan de Adaptación del Sector Agrícola y Planes Territoriales de Adaptación al Cambio Climático.

Tabla 11. Avance de Programas del Plan Nacional de Desarrollo que dan Respuesta al PNSAN 2011-2014

DIMENSIÓN	PROGRAMA	% AVANCE CUATRIENIO ¹
DISPONIBILIDAD	Promover los encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria, forestal y pesquera	100
	Mejorar la capacidad para generar ingresos por parte de la población rural	75
	Cambio Climático, reducción de la vulnerabilidad y estrategia de desarrollo bajo en carbono	93
	Gestion ambiental, sectorial y urbana	100
	Gestion ambiental del recurso hidrico	14
	Promover esquemas de gestion del riesgo y mejorar las condiciones para las inversiones en el campo	100
	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	93
ACCESO	Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS	76
	Mejorar la capacidad para generar ingresos por parte de la población rural	77
	Generación de Ingresos y Empleabilidad	95
	Familias y Jóvenes en Acción para población vulnerable	99
	Familias en su Tierra	72
DISPONIBILIDAD Y ACCESO	Mejorar la capacidad para generar ingresos por parte de la población rural	84
APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO	Atención Integral Primera Infancia (ICBF)	91
	Protección Salud Pública, Promoción y Prevención	75
	Atención Integral Primera Infancia (MEN)	99
INOUIDAD Y CALIDAD	Agua y saneamiento básico	78
	Inspección Vigilancia y Control	100
MALNUTRICIÓN	Protección Salud Pública, Promoción y Prevención	90

¹ El avance del cuatrienio se calcula como un promedio de los porcentajes de avance de cada una de las acciones para cada programa (para conocer el detalle de la metodología utilizada ver el Anexo Técnico Punto 3). Esta metodología de agregación será afinada en próximos informes de seguimiento de la SAN en Colombia, considerando ponderaciones diferenciadas de las intervenciones públicas, según su importancia y efectos esperados. El resultado del este afinamiento metodológico tendrá como resultado el uso de índices.

7. Recomendaciones del Primer Informe de Seguimiento al PNSAN 2012- 2019

- De manera general se recomienda **dar continuidad a las acciones en SAN existentes** abordadas en este informe, que han mostrado niveles satisfactorios de cumplimiento en su gestión y cuyos objetivos siguen siendo relevantes para dar respuesta al cumplimiento a los objetivos del PNSAN en los próximos cuatro años. Se sugiere que esta continuidad esté acompañada de la recolección periódica de información que permita determinar los efectos de estas intervenciones en la SAN de la población beneficiaria.
- Formular estrategias, políticas, programas y proyectos que den respuesta a las **acciones planteadas en el PNSAN 2012- 2109 para las cuales aún no se están desarrollando intervenciones**. De estas acciones resaltamos las siguientes:
 - Elaborar un diagnóstico regional que permita establecer con precisión en qué regiones existen limitaciones de oferta y en qué alimentos específicos.
 - Coordinar la construcción de una Política Pública de Abastecimiento a nivel nacional, departamental y municipal, para garantizar el suministro suficiente y estable de alimentos, especialmente en los tiempos de crisis, generados por diferentes causas.
 - Promover dinámicas de producción regional con el fin de consolidar la red de comercialización destinada a los comedores escolares.
 - Realizar un estudio que permita diagnosticar la práctica del autoconsumo en el país, incluyendo la agricultura urbana.
 - Incluir en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) los alimentos del GAP y progresivamente fortalecer la integración con proyectos pedagógicos productivos (huertas caseras y escolares, árboles frutales, cría de especies menores) en la comunidad educativa. De igual manera garantizar que los operadores de este Programa capaciten permanentemente a su personal en la correcta manipulación de alimentos y las buenas prácticas de manufactura, para que a la vez sean multiplicadores de la alimentación equilibrada, suficiente y adecuada.
 - Priorizar compras a pequeños productores y comercializadores locales, por parte de las entidades que desarrollan programas en el marco de acciones integrales en SAN con énfasis en la primera infancia, en las cuales para su ejecución se necesite adquirir alimentos.
 - Elaborar un plan de gestión del riesgo para el manejo de la SAN en casos de eventos indeseables (crisis) a cargo de todas las entidades de al CISAN.
 - Capacitar a los beneficiarios de los programas de atención integral a la primera infancia (De Cero a Siempre); niñez y adolescencia tanto en escuelas, colegios públicos y privados, como en otros espacios y programas que involucren a esta población, con temáticas en torno a la SAN, estilos de vida saludable y el cumplimiento de la Ley 1355 de 2009.
 - Formar a las familias, padres, madres, cuidadoras(es), educadora y profesional de primera infancia en derechos humanos, en especial en temas de alimentación y nutrición y desarrollo integral de la primera infancia, estableciendo su conexión con los demás derechos, incluidos los derechos de los grupos étnicos.

- Actualizar permanentemente el módulo transversal de “Política Seguridad Alimentaria y Nutricional”, en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) por parte de las entidades que implementen acciones en torno al tema.
- Establecer una estrategia de información, educación y capacitación dirigida a las autoridades sanitarias competentes, productores y consumidores.
- Se recomienda desarrollar intervenciones en aquellas **estrategias** establecidas en el PNSAN que tienen avances aún tenues y que por ende requieren de una atención y esfuerzo especial para lograr su cumplimiento. Estas comprenden:
 - Participación social y comunitaria en los planes, programas y proyectos en SAN: Los acercamientos entre la CISAN y las Centrales de Abastos del país y la participación de la sociedad civil en los procesos de formulación de algunos planes territoriales en SAN, son ejemplos de avances en esta estrategia. Sin embargo, dado su rol vertebral para enfrentar los problemas cercanos a la población en torno a la SAN y para la continuidad misma de las políticas, se requiere de un desarrollo mucho más decidido en la generación de mecanismos de participación con las comunidades, la ciudadana y el sector privado involucrado durante el nuevo cuatrienio de Gobierno que está comenzando.
 - Alianzas estratégicas: También se hace necesario profundizar, tal y como lo establece el PNSAN, en el “establecimiento y fomento de normas que viabilicen la conformación de alianzas entre estado y diferentes grupos sociales en planes y proyectos de SAN” así como la “conformación y desarrollo de alianzas, que conlleven a pactos y acuerdos” orientados a enfrentar las problemáticas en torno a la SAN.
 - Construcción y desarrollo de la institucionalidad para la SAN: A pesar de los avances en el establecimiento de mecanismos de articulación intersectorial, aún están por desarrollarse estrategias establecidas en el PNSAN como son la promoción e incentivo al desarrollo de instrumentos financieros comunes dirigidos a grupos vulnerables y la armonización de los objetivos de la SAN a través de planes institucionales dentro de cada entidad de la CISAN con sus políticas sectoriales.
- Se sugiere que **las entidades a cargo de acciones en SAN que presentaron rezagos en este informe, hagan un ejercicio de revisión y diagnóstico interno** para determinar si dichos niveles bajos o medios de cumplimiento se deben a cambios en los objetivos, en las estrategias de implementación, en las capacidades institucionales y de gestión o al contexto; y de esta manera tomar los correctivos y decisiones necesarias.
- Se recomienda especialmente **continuar con el proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación**, el cual será de vital importancia para continuar avanzando y fortaleciendo las acciones en torno a SAN. A continuación se hacen recomendaciones en este ámbito, varias de las cuales se enmarcan en el SSyE del PNSAN:
 - Desarrollar procesos de difusión y discusión en torno a los hallazgos, los resultados y las recomendaciones que ofrecerá la **evaluación institucional del CONPES 113** para el mejoramiento, fortalecimiento y rediseño de políticas de SAN.

- Frente a los vacíos identificados en el informe en cuanto a las acciones reportadas en el PNSAN, realizar un ejercicio de **consolidación programática** en la que se haga una revisión e identificación cuidadosa de todas las intervenciones de las entidades nacionales que tienen competencias y desarrollan acciones actualmente relacionadas con los objetivos, dimensiones y líneas de acción del PNSAN. Una vez realizada esta identificación se ha de llevar a cabo un registro en la plataforma del SSyE del PNSAN.
- Esta consolidación programática ha de incluir la revisión e identificación de acciones en SAN en el nuevo **Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018** y la inclusión de acciones de entidades distintas a las que hacen parte de la CISAN y tienen competencias en las dimensiones de la SAN, como es el caso del INVIMA y el ICA. Conlleva también **una dinámica flexible** que haga posible la incorporación de ajustes anuales, según los cambios programáticos e institucionales de las entidades con competencias en la SAN del país.
- La consolidación programática a su vez conlleva hacer un proceso de **revisión técnica de los indicadores de gestión y resultados** de las acciones identificadas, así como la proposición de nuevos que sean más ambiciosos y permitan determinar con mayor precisión los efectos reales de las políticas en la SAN de la población. Será también de gran utilidad la recolección de información financiera de las intervenciones en SAN y de aproximaciones cualitativas a los procesos de gestión.
- Generar espacios de lectura, análisis y discusión detallada en torno los resultados que arrojará la **ENSIN 2015** para evaluar si los esfuerzos durante el cuatrienio fueron suficientes para cumplir las metas establecidas en el PNSAN que se obtienen con esta fuente. Se espera que este ejercicio contribuya al fortalecimiento y rediseño y generación de nuevas acciones en áreas como la nutrición infantil, la lactancia materna, el déficit de micronutrientes, el sobrepeso, la obesidad y la doble carga nutricional
- Hacer **desagregaciones territoriales y poblacionales** y sobre estas se establezcan metas conjuntamente con las entidades departamentales y municipales competentes.
- Identificar indicadores prioritarios cubiertos por la ENSIN y que son centrales para determinar la evolución en fenómenos trazadores de la malnutrición y la inseguridad alimentaria, para los cuales sea posible determinar su **avance en periodos anuales o bianuales** en otras fuentes de información. En este sentido se recomienda especialmente realizar gestiones para que el DANE continúe incluyendo en la Encuesta de Calidad de Vida las preguntas necesarias para hacer seguimiento a la inseguridad alimentaria.
- En la revisión de nuevos indicadores, líneas base y metas se requiere también de la **exploración de fuentes nuevas** de gran relevancia para el seguimiento a los resultados en SAN como son el CENSO Agrario y los resultados del ejercicio de revisión y ajuste de la Hoja de Balance de Alimentos, entre otras.
- Continuar con la dinámica de **compromiso y apropiación del seguimiento al PNSAN** por parte de las entidades responsables, que se manifestó en el ejercicio de recolección y consolidación de la información de este informe, así como en los

- aportes a su construcción.
- Generar desde el SSyE del PNSAN y la Secretaría Técnica de la CISAN un proceso gradual de acompañamiento técnico a las instancias intersectoriales territoriales en SAN para que estas se empoderen en el **seguimiento a las acciones en SAN en el nivel departamental y municipal**.
- Promover al interior de las entidades nacionales, **evaluaciones sobre los programas específicos** que desarrollan en SAN y que llevan ya un tiempo de implementación que amerite dichas evaluaciones.
-
- Dados todos los determinantes estructurales e intermediarios que afectan el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, se recomienda continuar ahondando en el **abordaje intersectorial y multidimensional** resaltado en el PNSAN. Esto conlleva dar continuidad y fortalecer todas las instancias y acciones intersectoriales en SAN descritas en este informe en el nivel nacional y territorial; articular de manera estratégica acciones en SAN que se hacen desde distintas entidades y competencias; y la formulación de nuevas acciones intersectoriales específicas aun no existentes. Estas últimas dos acciones requieren de procesos de formulación basados en diagnósticos, con una alta participación intersectorial y de los actores involucrados.
- Una de las líneas de acción cruciales en el trabajo intersectorial es el **fortalecimiento del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OSAN)** y de todos los procesos que se diseñaron e implementaron desde su componente estadístico; de análisis e investigación; de comunicación; subsistema de información de alertas en SAN, de fortalecimiento de observatorios locales y redes de investigación.
- **Enfocar acciones en SAN en aquellos territorios en donde se presentan las mayores disparidades y rezagos** en los resultados de hambre, malnutrición e inseguridad alimentaria al nivel territorial observados en este informe, lo cual conlleva un trabajo de intervención intersectorial, de articulación y coordinación de acciones entre entidades del nivel nacional, departamental y municipal.
- Continuar las iniciativas que se vienen desarrollando de **asistencia técnica y acompañamiento en SAN a las entidades territoriales** desde la mesa técnica de la CISAN y desde algunas de las entidades que desarrollan dichas actividades desde sus funciones misionales. Se sugiere continuar con estas acciones de tal manera que se instalen capacidades conceptuales, técnicas y operativas para la formulación de planes, programas y proyectos en SAN y se logren identificar los problemas manifestados por los actores involucrados en cada uno de los territorios en los que se hace este acompañamiento.
- También se recomienda continuar desarrollando y profundizando **acciones dirigidas a los más vulnerables** como la población en extrema pobreza, la desplazada por la violencia y la afectada por desastres naturales tal y como se establece en el PNSAN, así como intervenciones con énfasis, especificidades y enfoques diferenciales para la población infantil, los grupos étnicos, las madres gestantes y los adultos mayores, entre otros.
- Igualmente, es importante la continuación de los programas de asistencia alimentaria,

transferencias condicionadas, atención humanitaria en desastres y a la población en situación de desplazamiento, pues son acciones de choque que contribuyen para que la situación de inseguridad alimentaria y hambre no se profundice durante estos periodos de crisis. Sin embargo, paralelamente, se sugiere enfatizar y ahondar en acciones que no solo asistan a la población beneficiaria, sino que también **generen capacidades** en las poblaciones vulnerables, de tal manera que puedan tener vinculaciones productivas y laborables sostenibles y que desarrollen también capacidades para tener una alimentación de calidad, equilibrada y saludable que redunde en un adecuado estado de salud y calidad de vida.

- Hacer un especial énfasis en el **fortalecimiento de las acciones encaminadas a prevenir y reducir la desnutrición infantil**, dadas las inequidades que se expresan en grandes diferencias territoriales, respecto al promedio nacional, observado en este ámbito. Esto no solo requiere dar continuidad al conjunto de acciones reportadas en el plan de acción del PNSAN y cubiertas en este informe, sino también de un esfuerzo en la formulación de estrategias que conlleven la articulación de acciones de varias entidades, que incida en todos los determinantes estructurales e intermedios de la seguridad alimentaria y nutricional.
- Ahondar, profundizar y mejorar los **esfuerzos para reducir los altos niveles de pobreza rural** que aún persisten en el país y los cuales inciden directamente en la inseguridad alimentaria y nutricional de la población que habita estas zonas. Se resaltan los siguientes ámbitos de acción en este campo que ya son cubiertos parcialmente por algunas de las acciones relacionadas en el PNSAN y que fueron abarcadas respectivamente en este informe, pero que también implican su fortalecimiento, mejoramiento y rediseño, así como la formulación de nuevas acciones. Son estas la generación de capacidades productivas y la vinculación laboral, particularmente de la población joven; el fortalecimiento de la agricultura familiar; la promoción y fortalecimiento de organizaciones campesinas; el acceso a servicios de promoción social; el establecimiento y fortalecimiento de participación social con las comunidades; el acceso a infraestructura productiva y de saneamiento básico; la promoción de prácticas de autoconsumo; el empoderamiento económico y social de la mujeres que habitan las zonas rurales; la formalización y legalización de tierras; la ampliación el acceso a educación con programas de alimentación escolar abastecida en lo posible con productos regionales; y la capacitación en alimentación de calidad, equilibrada y saludable.
- Alinear las estrategias en SAN en la población vulnerable rural con las recomendaciones del capítulo Desarrollo Rural para el Cierre de Brechas Sociales del estudio de la **Misión Rural** liderado desde el DNP en conjunto con otras entidades y que fue sostén para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.
- La continuidad del **desarrollo del anexo étnico del PNSAN** y su implementación es de vital importancia dada la gran vulnerabilidad alimentaria que tienen algunas

de las comunidades de estos grupos y sus especificidades culturales, económicas, territoriales y sociales.

- Los distintos tipos de inseguridad alimentaria (leve, moderada y severa) que muestra el indicador que se aproxima a este fenómeno en la ENSIN y en la Encuesta de Calidad de Vida, supone una revisión en la formulación de las acciones en SAN para generar **intervenciones diferenciadas** para cada una de estas clases de inseguridad alimentaria.
- Aunque Colombia es un país con niveles aceptables de disponibilidad de alimentos y autosuficiencia como se apreció en este informe, se recomienda optimizar y fortalecer las acciones dirigidas a fomentar e incentivar la **productividad agropecuaria** con el fin de mejorar la competitividad frente a la producción extranjera y para continuar y mejorar la oferta interna del país y que conduzca a precios de los alimentos que sean asequibles, y no tengan la inflación observada en este informe, superior a la inflación general. Se sugiere hacer énfasis en acciones que afectan positivamente la productividad de los bienes que hacen parte del GAP que no han mejorado su rendimiento en los últimos diez años o lo han mantenido relativamente constante. Lo anterior supone profundizar las acciones de asistencia técnica, de investigación y desarrollo, de mejoramiento de infraestructura, de acceso a crédito y de normas que faciliten la competencia. En este campo de acción se sugiere en particular el fomento de la productividad de la pequeña y mediana agricultura. En este ámbito son importantes no solo acciones dirigidas a los productos del GAP sino también de canastas que tomen el contexto territorial y cultural.
- Dado el nivel de **dependencia de importaciones** que se tiene en algunos cereales y leguminosas, se recomienda explorar la viabilidad de acciones para **reversar esta tendencia** y fomentar gradualmente la autosuficiencia de estos productos y -en línea con la anterior- se fomente su productividad y competitividad.
- Se sugiere **diagnosticar en detalle las diferencias que existen en la disponibilidad y el acceso de alimentos al nivel territorial**, dada la heterogeneidad del país en cuanto a condiciones geográficas, a sus vías y a las dinámicas y agentes involucrados en los sistemas agroalimentarios. Esto supone la realización del diagnóstico y el sistema de información sobre abastecimiento territorial propuesto en el PNSAN, y para el cual, aún no se han desarrollado acciones. Supone también estudios particulares en cada una de las regiones que evalúen sus sistemas agroalimentarios, los mecanismos de formación de precios de los alimentos, las potencialidades según sus suelos y su ubicación, su infraestructura, sus recursos humanos y sus contextos institucionales y políticos.
- En relación con lo anterior, es también de vital importancia generar un mecanismo de **monitoreo permanente a los precios de los alimentos en el nivel territorial**. A partir de este monitoreo, es crucial fomentar en las entidades territoriales competentes la generación de estrategias para atender casos que pongan en riesgo

el acceso a los alimentos de la población vulnerable de sus territorios, debido a una subida simultánea de precios de alimentos de la canasta básica alimentaria.

- La tendencia creciente de **sobrepeso y la obesidad** contraria a la dirección esperada para alcanzar las metas establecidas en el PNSAN, muestra claramente la necesidad, urgencia y pertinencia de acciones en este ámbito de la malnutrición. Todo el trabajo de alistamiento, planeación, primeras fases de implementación y desarrollos piloto de acciones en estilos de vida saludable, promoción de consumo de frutas y verduras, así como las campañas de comunicación desarrolladas, son pasos importantes en este sentido por lo que se recomienda continuar, profundizar y ajustar permanentemente su desarrollo. La lectura de los resultados de la ENSIN 2015 puede ser un momento importante para generar reflexiones en torno a este tema, evaluar las acciones alcanzadas hasta ese momento, encaminar las intervenciones futuras y gestionar recursos para el crecimiento de su alcance.
- En relación con la anterior, se recomienda garantizar que todos los lineamientos establecidos en la quinta estrategia del PNSAN sobre **Información, Educación y Comunicación (IEC)** en SAN tengan acciones que conduzcan a su cumplimiento. Un ejemplo a resaltar sobre estos lineamientos y que tiene gran potencial para incidir en la reducción de la malnutrición por déficit o por exceso, y que no cuenta aún con acciones concretas, es “la estructuración de una red de comunicaciones para la divulgación masiva de información sobre alimentación y nutrición, que se fundamente en una estrategia integrada por un plan de acción y plan de medios. En este campo es también de gran importancia que se terminen de desarrollar los procesos de elaboración y consenso del **Plan Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional** y se inicie su implementación.
- La formulación de planes de adaptación al cambio climático, del plan de conservación y uso sostenible de especies de la biodiversidad y del plan de gestión integral ambiental del suelo y del agua son avances significativos frente a lo establecido en el PNSAN en el área ambiental. Sin embargo es recomendable comenzar a identificar y hacer visibles las relaciones de estos planes ambientales con la SAN presente y futura del país. De igual manera se sugiere avanzar en acciones específicas en el marco de estos planes que incidan en la **sostenibilidad de la disponibilidad alimentaria y la diversificación de la producción agrícola y su relación con dietas saludables y sostenibles**.
- Finalmente se recomienda continuar avanzando en los diseños institucionales, la planeación de políticas, programas, proyectos y desarrollos normativos en SAN que enriquezcan lo establecido en el PNSAN, a través de la incorporación de **enfoques que nutran su marco conceptual, su gobernabilidad, su gobernanza, su gestión pública y su gerencia política**. En este sentido, se sugiere revisar las posibilidades de adoptar progresivamente lo establecido en los marcos normativos internacionales en torno a los derechos a la alimentación adecuada; continuar profundizando en el abordaje de los determinantes sociales de la SAN; revisar los



discursos y marcos normativos en torno al desarrollo sostenible; explorar el uso de métodos de planeación desde ordenamientos lógicos como la formulación estratégica; y diseñar acciones a través de mecanismos participativos, y sistémicos que tomen en cuenta los diversos agentes involucrados en SAN tanto en el ámbito nacional como territorial.

- Convertir en insumos para la reformulación de la política de SAN, los actuales resultados de este informe y así mismo construir y plantear nuevas metas y conceptos en SAN, principalmente aquellos que van a estar ligados a los Acuerdos de La Habana y actualmente adelantados por el gobierno nacional.

8. Bibliografía

ANSPE. Disponible en: www.anspe.gov.co

AUNAP, 2013. *Plan Estratégico Institucional 2013-2014*.

BANCO MUNDIAL. Disponible en: www.datos.bancomundial.org

CONPES / DNP. 2008. *Conpes Social 113 de 2008. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)*.

CONPES / DNP. 2011. *Conpes Social 140 de 2011. Modificación al Conpes Social 91 del 14 de Junio de 2005: "Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015"*.

DANE. *Encuesta de Calidad de Vida 2013, 2012, 2011, 2010*.

DANE. *Indicadores de Pobreza*.

DANE. *Gran Encuesta Integrada de Hogares*.

DPS. 2013. *Manual Operativo 2013 Jóvenes en Acción*.

DPS. Disponible en: www.dps.org.co

DPS. *ABC Familias en su Tierra*.

DPS / DNP. 2012. *Impactos de largo plazo del Programa Familias en Acción en municipios de menos de 100.000 habitantes en los aspectos claves del desarrollo del capital humano*.

DNP. 2014. *Presentación: SISCLIMA y hoja de ruta para la formulación de planes de adaptación*.

DNP. 2010. *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*.

DNP. 2009. *Guía Metodológica para la formulación de Indicadores*.

DNP. 2012. *Guía metodológica para el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y la Evaluación de Políticas Estratégicas*.

DNP. 2014. *Guía Metodológica para el seguimiento y la evaluación a políticas públicas*.

DNP. *Sistema de Seguimiento a metas de Gobierno SISMEG*. Disponible en: www.sinergia.dnp.gov.co

ICBF. 2010. *Hoja de Balance de Alimentos Colombiana Año 2010*. Transferencia metodológica por parte de la FAO al Estado Colombiano.

INCODER. 2014. *Programación Presupuestal, Inversión 2014. Proyecto: Implementación de Proyectos de Desarrollo Rural a Nivel Nacional*.

ICA. Disponible en: www.ica.gov.co

INS. 2014. *Boletín Epidemiológico del Instituto Nacional de Salud No. 53 de 2014*.

INS. 2014, 2013, 2012, 2011. Informes finales de enfermedades transmitidas por alimentos en Colombia: años 2011, 2012, 2013 y 2014.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, DPS, ICBF, INCODER, DNP, DDS – DDRS. 2012. *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PNSAN 2012-2019*.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. 2011. *Presentación: Plan País Maíz. Cadenas Productivas*.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CONSEJO NACIONAL CACAOTERO. 2012. *Plan Nacional Cacaotero 2012-2021*.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, 2014. *Informe de Gestión 2014*.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, 2012. *Decreto número 1362 de 2012. Por el cual se crea la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de animales destinados para el consumo humano*.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. 2013. *Gestión Integral Ambiental del Suelo. Informe Final Convenio Interadministrativo 125 de 2013 MADS-UNAL*.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. 2013. *Política del Sector Agropecuario para la adaptación a los fenómenos climáticos. Ayuda de Memoria*.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. 2012. *Anuario Agrícola*. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD COLOMBIA. *Objetivos del Milenio*. Disponible en: www.pnud.org.co.

MINISTERIOS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. 2007. *Resolución 2115 de 2007*.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2013. *Resolución Número 1229 de 2013. Por la cual se establece el modelo de inspección, vigilancia y control sanitario para los productos de uso y consumo humano.*

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2013. *Resolución Número 1841 de 2013. Por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.*

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. Disponible en: www.minvivienda.gov.co.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Misión y Visión. Disponible en: www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-89266.html.

OSAN. Disponible en: www.osancolombia.gov.co.

OSAN. *Situación alimentaria y nutricional en Colombia bajo el enfoque de determinantes sociales Boletín No.001/2004*

OSAN, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Y FAO. 2014. *Aproximación a los determinantes de la doble carga nutricional en Colombia. Boletín No 004/2014.*

FAO. 2014. *El estado de la Inseguridad Alimentaria en el mundo 2014.*

FAO. 2014. *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe.* Consulta en línea: www.asivamosensalud.org.

FAO. Disponible en: www.fao.org/economic/ess/ess-fs/fs-methods/es.

OMS / FAO. *Codex Alimentarius International Food Standards.* Disponible en: www.codexalimentarius.org.

PROFAMILIA, INS, ICBF, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. 2010. *Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010 – ENSIN.*

PROFAMILIA, INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, ICBF, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. 2005. *Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2005 – ENSIN.*

PROFAMILIA. *Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1990, 1995, 2000,2005 y 2010.*

PNUD. *Objetivos del Milenio.* Disponible en: www.pnud.org.co.

9. Anexo 1

1. Metodología para determinar los avances en los Indicadores de Resultado

El objetivo de calcular los avances en los indicadores de resultado del PNSAN 2012-2019 es determinar los cambios presentados entre dos momentos: el año de línea base y el año meta. Para el cálculo de los avances en los indicadores de resultado se utilizan las siguientes variables:

- § **Línea Base:** Es el punto de partida (referencia) para determinar el avance.
- § **Año línea base:** corresponde a la vigencia a partir de la cual se mide el avance, es el año al cual corresponde el valor de partida del indicador. Los años de la línea base son disímiles entre los indicadores, ya que en gran medida depende del período de duración del PNSAN 2012-2019, de la disponibilidad de información y de la periodicidad en los instrumentos de recolección de información.
- § **Meta PNSAN:** corresponde a las metas de los 34 indicadores incluidos en el PNSAN 2012-2019, y que son objetivo de seguimiento.
- § **Año Meta PNSAN:** corresponde a la vigencia a partir de la cual se determina si se cumplió o no el objetivo trazado. Es el año al cual corresponde el valor final del indicador. Para el PNSAN el año meta es generalmente el 2015. No obstante, para el indicador de Tasa de Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años (tasa por 100.000) se fijaron dos metas: una para 2015 y otra para 2020.
- § **Avance:** Corresponde al valor alcanzado hasta la vigencia para la cual se cuenta con el dato más actualizado.
- § **Período de avance:** Corresponde al año para el cual se reporta el avance del Indicador. El período de avance no siempre corresponde al año meta, en parte porque a Julio de 2015, aún no se cuenta con información consolidada para la vigencia 2015 o también porque los instrumentos de recolección de información tienen una periodicidad que no corresponde con lo requerido, como es el caso de la ENSIN, cuyos resultados se tendrán disponibles hasta 2016.

Para calcular el porcentaje de avance se considera el tipo de acumulación del indicador, el cual determina la fórmula a aplicar. "... El tipo de acumulación define la forma en que se calculan los avances del indicador con respecto a la meta, lo que permite determinar su porcentaje de avance..." (DNP, 2014). La siguiente Tabla explica los tipos de acumulación y la fórmula a aplicar. Es importante precisar que el período de seguimiento a indicadores de resultado del PSAN 2012-2019 no corresponde al cuatrienio, que si es el período de referencia del seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo (SISMEG). Lo anterior implica que cuando se aplica la fórmula de acumulación, cuando se utiliza la variable MC – Meta Cuatrienio, se utiliza la meta PNSAN. En el Recuadro 1 se presenta un ejemplo del ejercicio realizado.

Tipo de Acumulación	Definición	Fórmula de cálculo del avance
Flujo	Mide los logros en aquellas acciones que se repiten cada año y a lo largo de éste, sin que los resultados de un año afecten a los del año anterior o siguiente. El logro del cuatrienio está determinado por el desempeño del último año, por lo que la línea base corresponde al resultado alcanzado en el último año del cuatrienio inmediatamente anterior.	$\text{Avance Año \%} = \frac{UD}{MA} * 100$ $\text{Avance Cuatrienio \%} = \frac{UCMC}{100}$
Acumulado	Mide el resultado obtenido en una fecha determinada, incluyendo en el cálculo cuatrienal aquellos observados en los años anteriores. Por lo tanto, el logro del cuatrienio es equivalente a la suma de los resultados de todos los años del período de gobierno. Igualmente, la línea de base corresponde al resultado cuatrienal acumulado obtenido en el periodo de gobierno inmediatamente anterior.	$\text{Avance Año \%} = \frac{UD}{MA} * 100$ $\text{Avance Cuatrienio \%} = \frac{\sum UD}{MC} * 100$
Capacidad	Este tipo de indicador mide la cantidad de bienes y servicios que se producen y entregan en un periodo de tiempo específico, centrandó su atención en la medición del avance entre el punto de partida (línea base) y el punto esperado de llegada (meta). La línea base corresponde a los logros acumulados alcanzados al momento de iniciar el periodo de gobierno.	$\text{Avance Año \%} = \frac{UD - LB}{MA - LB} * 100$ $\text{Avance Cuatrienio \%} = \frac{UD - LB}{MC - LB} * 100$
Reducción	Mide los esfuerzos de un sector o entidad por disminuir un valor que se tiene a una fecha determinada. Los avances están dados por la reducción continua desde la línea base (des-acumulación). La línea de base corresponde al dato disponible al comenzar el periodo de gobierno.	$\text{Avance Año \%} = \frac{LB - UD}{LB - MA} * 100$ $\text{Avance Cuatrienio \%} = \frac{LB - UD}{LB - MC} * 100$
Reducción Anual	Mide los esfuerzos de un sector o entidad por disminuir un valor que se tiene a una fecha determinada pero, a diferencia de la reducción, los avances se acumulan durante el año y se busca que al final se alcance un menor valor al de la línea base. En este sentido, tanto la línea base como las metas deben periodizarse, para hacerlas comparables.	$\text{Avance Año \%} = \frac{\sum_{t=1}^{12} \frac{LB}{12} - UD}{\sum_{t=1}^{12} \frac{LB}{12} - UD} * 100$ $\text{Avance Cuatrienio \%} = \frac{\sum_{t=1}^{12} \frac{LB}{12} - UD}{\sum_{t=1}^{12} \frac{LB - MC}{12} - UD} * 100$
Stock	Mide los esfuerzos de una entidad por mantener un resultado que se tiene a una fecha determinada. La línea base corresponde a los logros alcanzados al momento de iniciar el periodo de gobierno.	$\text{Avance Año \%} = \frac{UD}{MA} * 100$ $\text{Avance Cuatrienio \%} = \frac{UD}{MC} * 10$

Fuente: DNP. 2014. Guía Metodológica para el seguimiento y la evaluación a políticas públicas.

UD: Último dato disponible

MC: Meta Cuatrienal

MA: Meta Anual

LB: Línea Base

UC: Último dato año completo

t: Mes en el que se mide el avance

RECUADRO 1 - EJEMPLO

Para el indicador de porcentaje de hogares con acceso al servicio de acueducto en el área rural, Colombia se fijó la meta de pasar del 41,1 % de hogares rurales con acceso a acueducto al 78,1 % entre 1993 (año Línea Base) y 2015 (año meta).

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE	META PNSAN	AÑO META	AVANCE	PERIODO AVANCE	TIPO DE ACUMULACIÓN	% AVANCE
PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO AL SERVICIO DE ACUEDUCTO RURAL	41,1	1993	78,1	2015	74,3	2014	CAPACIDAD	89,7

El objetivo del indicador es medir la capacidad de prestar el servicio y aumentar su cobertura en las zonas rurales; por lo cual, para calcular el avance durante el período, se considera un tipo de acumulación de "capacidad", aplicando la fórmula que relaciona la línea base - LB, el último dato disponible - UD y la meta del período - MC, así:

$$\text{Avance Período \%} = \frac{LB - UD}{LB - MC} * 100$$

$$\text{Avance Período \%} = \frac{41,1 - 74,3}{41,1 - 78,1} * 100$$

$$\text{Avance Período \%} = \text{Avance Período \%} = 89,7\%$$

El 89,7% de avance indica que el país ha tenido la capacidad de incrementar de manera significativa su cobertura en el servicio de acueducto en el área rural durante el período 1993-2013, partiendo de una baja cobertura.

2. Metodología para determinar los avances en los Lineamientos Generales del PNSAN 2012-2019

El PNSAN 2012-2019 definió 12 lineamientos en el capítulo 7. A cada lineamiento le corresponden una serie de líneas de acción, y a cada una de estas corresponde una serie de acciones concretas. A su vez, las acciones concretas tienen asociados indicadores, cuyos valores de avance dan cuenta en conjunto del avance de la acción. Cuando se agregan los avances de las diferentes acciones clasificadas en un lineamiento, se define el avance a nivel de lineamiento.

El objetivo del ejercicio es establecer un nivel de avance para el cuatrienio 2011-2014 para cada lineamiento y cada dimensión de la SAN. Para realizar este cálculo se realizan los pasos metodológicos que se explican a continuación.

Relación Lineamientos y acciones

Para medir el avance en cada lineamiento del PNSAN 2012-2019, se consideran las acciones de una o varias entidades que aportan al desarrollo del lineamiento. Por ejemplo, las acciones que se clasifican en la dimensión de disponibilidad y en el lineamiento: "Contar con una adecuada oferta del grupo de alimentos prioritarios establecidos en el PNSAN", no son exclusivamente acciones del MADR. Aquí también se incluyen acciones del DPS y del MADS que se dirigen al mismo objetivo. Es importante considerar que algunas acciones dan respuesta a varios lineamientos, por lo cual se repiten para realizar el cálculo de avance a nivel de lineamiento. Las siguientes tabla muestran cómo fueron clasificadas las acciones reportadas por cada una de las entidades y en cual lineamiento del PNSAN se encuentran ubicadas cada una de ellas.

LINEAMIENTOS	ACCIONES
1. CONTAR CON UNA ADECUADA OFERTA DEL GRUPO DE ALIMENTOS PRIORITARIOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN	Mejorar la productividad de proyectos productivos a través del Incentivo a la Capitalización Rural - ICR, el cual puede abarcar proyectos relacionados con la inversión en productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios.
	Financiar la prestación del servicio de asistencia técnica que permita mejorar la productividad y competitividad de proyectos productivos que pueden estar orientados a la producción del Grupo de Alimentos Prioritarios.
	Financiar proyectos productivos a través de Crédito Ordinario FINAGRO.
	Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola.
	Puesta en marcha del Plan País Maíz.
	Poner en marcha cuando la coyuntura de mercado lo requiera y teniendo como base la salida de cosechas el programa de almacenamiento de Arroz.
	Puesta en marcha del plan Decenal de desarrollo Cacaotero cuyo objetivo general es: "Convertir a Colombia en un jugador de clase mundial en el mercado de cacao fino y de aroma" incrementando las áreas y producción del grano.
	Generar Paquetes Tecnológicos (para el GAP).
	Realizar procesos de Investigación, validación y ajuste de tecnologías para productos GAP.
	Ejecutar procesos de vinculación e innovación tecnológica (Transferencia de Tecnología) para productos GAP.
	Promoción de proyectos que permitan incentivar el autoconsumo y hábitos alimentarios saludables.
	Apoyar al DNP y al MADR en la formulación e implementación del Plan de Adaptación del Sector Agropecuario, así como a las entidades territoriales, con el fin de reducir el riesgo climático de comunidades y cultivos, en el marco del Sistema Nacional de Cambio Climático.
	Mejorar el financiamiento de proyectos productivos a través de la Línea Especial de Crédito, que incluye a varios de los productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios.

LINEAMIENTOS	ACCIONES
2. DESARROLLAR PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS QUE FAVOREZCAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Establecer Alianzas Productivas con el sector privado comercializador con el objeto de Incrementar la competitividad y el desarrollo empresarial de las comunidades rurales pobres, de manera sostenible.
	Campañas masivas de formalización (Procesos de predios para formalización).
	Cofinanciar a través de organizaciones de microempresarios rurales proyectos de desarrollo empresarial.
	Promoción de proyectos que permitan generar un mayor acceso a los alimentos y su posterior consumo en hogares retornados o reubicados rurales.
	Promoción de proyectos que permitan generar un mayor acceso a los alimentos y su posterior consumo y comercialización de excedentes a 10 000 hogares beneficiarios indígenas y afrocolombianos.
3. FORTALECER E INCENTIVAR LAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN PARA EL AUTOCONSUMO	Hogares con acceso a huertas o chagras de soberanía alimentaria (No de participantes con huertas o chagras establecidas y en producción)*10 000 Número de familias participantes en la Estrategia ReSA (sumatoria).
4. EVALUAR Y MEJORAR LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN SOCIAL RELACIONADOS CON SAN	Suministrar 4 073 708 raciones de raciones alimentarias a niñas, niños y adolescentes.
	Porcentaje de ETC que reciben Asistencia Técnica en PAE.
5. GARANTIZAR EL ACCESO A LOS ALIMENTOS EN CASOS DE EVENTOS INDESEABLES (DESASTRE NATURAL, SOCIAL O ECONÓMICO)	Entregar raciones alimentarias a población desplazada en Atención Humanitaria de Emergencia -UARIV.
	Brindar asistencia alimentaria para población en situación de desplazamiento y con altos índices de Inseguridad Alimentaria: Operación Prolongada de Socorro y Recuperación -OPSR (DPS -ICBF- APC Colombia -PMA).
6. PREVENIR Y REDUCIR LA DESNUTRICIÓN Y LAS DEFICIENCIAS DE MICRONUTRIENTES	Financiar proyectos asociativos de adecuación de tierras que pueden estar destinados a mejorar la productividad de los productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios.
	Estrategias y actividades del Plan Decenal de Lactancia Materna 2010 - 2020 fortalecidas e implementadas.
	Fortalecimiento de la respuesta para la intervención de la malnutrición y las deficiencias de micronutrientes en la población Colombiana (Estrategia de fortificación con micronutrientes en polvo a los niños pertenecientes a la estrategia de Cero a siempre).
	Entregar raciones alimentarias a población en situación de desplazamiento (1.Atención integral para abordar la inseguridad alimentaria entre hogares muy vulnerables afectados por el desplazamiento y la violencia 2. Raciones Alimentarias para la atención en situaciones de emergencia por desplazamiento).
	Desayunos infantiles para niños y niñas de 6 meses a 4 años 11 meses de edad.

LINEAMIENTOS	ACCIONES
<p>7. DISEÑAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL</p>	<p>Aportar información de la Situación Nutricional de población indígena del país mediante el diseño metodológico y desarrollo de una ENSIN Indígena.</p> <p>Desarrollo y articulación de estrategias educativas en el entorno escolar: Promoción de EVS, Escuela saludable y Escuela de puertas abiertas.</p> <p>Desarrollar quinquenalmente el proceso de aseguramiento de la calidad de la información estadística de la ENSIN para garantizar la relevancia, oportunidad, disponibilidad, coherencia y transparencia de la información.</p>
<p>8. MEJORAR LA PRÁCTICA DE LA LACTANCIA MATERNA</p>	<p>Atención integral con complementación alimentaria en Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI, suministro de paquete de alimentos que aporte el 25% de las recomendaciones nutricionales.</p>
<p>9. FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLE</p>	<p>Mejorar el financiamiento de proyectos productivos a través de la Línea Especial de Crédito, que incluye a varios de los productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios.</p> <p>Desarrollo y articulación de estrategias educativas en el entorno escolar: Promoción de EVS, Escuela saludable y Escuela de puertas abiertas.</p> <p>Desarrollo de la Estrategia Universidades Promotoras de la Salud.</p> <p>Desarrollo de la Estrategia Organizaciones laborales Saludables.</p> <p>Reglamentación de alimentos con contenidos de grasas trans y/o grasas saturadas con destino al consumo humano.</p>
<p>10A. MEJORAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS (POLÍTICA SANITARIA, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL)</p>	<p>Proyectos de reglamentos técnicos en materia de inocuidad y calidad de los alimentos.</p>
<p>10B. MEJORAR LA CALIDAD E INOCUIDAD DEL ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO)</p>	<p>Infraestructura de Acueducto nuevos habitantes área urbana y rural.</p> <p>Infraestructura de Alcantarillado nuevos habitantes área urbana y rural.</p> <p>Informe del segundo semestre de la calidad del agua potable en el país.</p>
<p>11. IMPLEMENTAR UN PLAN NACIONAL SECTORIAL AMBIENTAL ORIENTADO AL USO SOSTENIBLE DE LAS ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA COLOMBIANA, CON FINES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA</p>	<p>El MADS formulará e impulsará el Plan Nacional Ambiental orientado a la conservación y uso sostenible de especies de la biodiversidad colombiana con fines de seguridad alimentaria.</p>

Relación Lineamientos e Indicadores

Para calcular el avance de cada lineamiento se utilizaron los valores de avance de los indicadores asociados a cada una de las acciones. De tal manera que una acción puede tener varios indicadores y a su vez en cada lineamiento confluyen uno o varios indicadores, dependiendo de las acciones asociadas al lineamiento.

El porcentaje de avance se calcula como un promedio de los avances de todos los indicadores clasificados en un lineamiento. Todos los avances de los indicadores han sido calculados como un porcentaje de 0 % a 100 % es decir que están bajo la misma escala de medición y por lo tanto pueden ser agregados mediante una suma. Luego este valor es promediado por el número de indicadores considerados en cada lineamiento. En el Recuadro 2 se presenta un ejemplo del ejercicio realizado.

Por otro lado, los tableros de control por entidad presentados en el Anexo 1 de este informe, incluyen una columna denominada “Número Línea de Acción” con la cual se identifica el número del lineamiento al cual corresponde cada acción. El Tablero de Control por entidad es la información fuente para hacer este ejercicio y con la cual es posible verificar los avances por lineamiento.

RECUADRO 2 - EJEMPLO

Para el lineamiento denominado: “Contar con una adecuada oferta del grupo de alimentos prioritarios establecidos en el plan”, se registraron las acciones y los indicadores de la siguiente tabla:

LINEAMIENTO	ACCIONES	INDICADORES	% AVANCE
CONTAR CON UNA ADECUADA OFERTA DEL GRUPO DE ALIMENTOS PRIORITARIOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN	Mejorar la productividad de proyectos productivos a través del Incentivo a la Capitalización Rural - ICR, el cual puede abarcar proyectos relacionados con la inversión en productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios.	Número de ICR otorgados destinados a mejorar la productividad de productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios	100,0%
	Financiar la prestación del servicio de asistencia técnica que permita mejorar la productividad y competitividad de proyectos productivos que pueden estar orientados a la producción del Grupo de Alimentos Prioritarios.	Número de productores beneficiados con el servicio de asistencia técnica cofinanciado con el Programa cuya actividad está asociada con la producción de los productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios	100,0%
	Financiar proyectos productivos a través de Crédito Ordinario FINAGRO.	Porcentaje de créditos financiados de los productos del GAP	100,0%
	Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola.	No de pescadores y acuicultores beneficiados de actividades orientadas a la promoción de la seguridad alimentaria en el marco de los nodos de pesca y acuicultura*	100,0%
	Puesta en marcha del Plan País Maíz.	Avance del Plan País Maíz en áreas	100,0%
		Avance del Plan País Maíz en rendimiento por hectárea	86,7%
		Avance del Plan País Maíz en producción	81,8%
	Poner en marcha cuando la coyuntura de mercado lo requiera y teniendo como base la salida de cosechas el programa de almacenamiento de Arroz.	Almacenamiento de Arroz	100,0%
	Puesta en marcha del plan Decenal de desarrollo Cacaotero cuyo objetivo general es: "Convertir a Colombia en un jugador de clase mundial en el mercado de cacao fino y de aroma" incrementando las áreas y producción del grano.	Plan Decenal de Desarrollo Cacaotero - Nuevas siembras	26,3%
		Plan Decenal de Desarrollo Cacaotero - Hectáreas renovadas	22,2%
	Generar Paquetes Tecnológicos (para el GAP).	Paquetes tecnológicos para el GAP generados	100,0%
	Realizar procesos de Investigación, validación y ajuste de tecnologías para productos GAP	Productos de investigación, validación y ajuste de tecnología del grupo de alimentos prioritarios de seguridad alimentaria (GAP)	100%
	Ejecutar procesos de vinculación e innovación tecnológica (Transferencia de Tecnología) para productos GAP.	Proyectos de transferencia de tecnología del grupo de alimentos prioritarios de seguridad alimentaria (GAP)	100%
	Promoción de proyectos que permitan incentivar el autoconsumo y hábitos alimentarios saludables.	Numero de familias participantes en la Estrategia ReSA (sumatoria)	100,0%
Apoyar al DNP y al MADR en la formulación e implementación del Plan de Adaptación del Sector Agropecuario, así como a las entidades territoriales, con el fin de reducir el riesgo climático de comunidades y cultivos, en el marco del Sistema Nacional de Cambio Climático.	Plan de Adaptación del Sector Agropecuario formulado y en implementación.	100,0%	
	Número de Planes territoriales de Adaptación con estrategias para la reducción del riesgo climático en el sector agropecuario que apoyen la seguridad alimentaria de las comunidades más vulnerables.	70,0%	
Mejorar el financiamiento de proyectos productivos a través de la Línea Especial de Crédito, que incluye a varios de los productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios.	Número de créditos con tasa subsidiada (Línea Especial de Crédito) otorgados destinados a financiar la producción de productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios	100,0%	
VALOR PROMEDIO DE AVANCE			87,50%

Para este lineamiento se definieron 13 acciones concretas y 17 indicadores. Algunas de las acciones presentadas tienen más de un indicador, como es el caso de la puesta en marcha del Plan País Maíz del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con tres indicadores: número de hectáreas, producción y rendimiento y la puesta en marcha del Plan Decenal de Desarrollo Cacaotero, también del MADR, con dos indicadores: nuevas siembras y hectáreas renovadas.

La columna de % de avance corresponde al grado de cumplimiento de las metas cuatrienales, el cual ha sido reportado por cada una de las entidades que definieron acciones concretas en el PNSAN 2012-2019. Los avances reportados van de 0 % a 100 %. Con los valores de esta columna se calcula un promedio simple.

Resultado de lo anterior, se obtiene un nivel general de avance para el lineamiento: “Contar con una adecuada oferta del grupo de alimentos prioritarios establecidos en el plan”, para el cuatrienio 2011-2014 que corresponde al 87,5 %.

3. Metodología para determinar los avances de los programas del Plan Nacional de Desarrollo que dan respuesta al PNSAN 2012-2019

Este Informe incluyó el seguimiento de otras acciones complementarias a las registradas en el PNSAN 2012-2019, y que se encuentran registradas en el SISMEG. La determinación de avances en este caso, se realiza mediante una agregación de acciones e indicadores asociados, a nivel de programa del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 – PND 2010-2014.

A su vez, cada programa ha sido clasificado en las dimensiones de la SAN: disponibilidad, acceso, aprovechamiento biológico, inocuidad y calidad y malnutrición. Dado que existen programas del PND 2010-2014 que dan respuesta a varias dimensiones, su clasificación se hace también para dimensiones conjuntas: disponibilidad y acceso, disponibilidad e inocuidad y calidad. El avance de cada programa se calcula como un promedio simple de los avances porcentuales (escala de 0 % a 100 %) para los indicadores asociados al programa.

Los Tableros de Control por entidad son la información fuente para hacer este ejercicio y con la cual es posible verificar los avances por programa del PND 2010-2014. El Recuadro 3 presenta un ejemplo del ejercicio realizado

RECUADRO 3 - EJEMPLO

Para el programa denominado: "Generación de ingresos y empleabilidad" del DPS, se registraron en el SISMEG los siguientes indicadores y avances para el cuatrienio:

DIMENSIÓN	PROGRAMA	INDICADOR	% AVANCE CUATRIENIO
ACCESO	Generación de Ingresos y Empleabilidad	Familias vinculadas al componente Enfoque Diferencial Étnico	100,0%
		Personas vinculadas a iniciativas para mejorar su potencial productivo	100,0%
		Personas vinculadas al componente Trabajemos Unidos - TU	98,9%
		Beneficiarias del programa Mujeres Ahorradoras en Acción	76,5%
		Empleos temporales generados para damnificados y población vulnerable	100,0%
PROMEDIO AVANCE DEL PROGRAMA			95%

El cálculo del promedio de avance del programa es el promedio de los porcentajes de avance del cuatrienio para cada indicador. El avance general del programa en este caso es el promedio de los cinco valores de avance de los indicadores. El resultado para el programa denominado: "Generación de ingresos y empleabilidad" es del 95 %.

10. Anexo 2

Tablero de Control - Avance acciones concretas, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN PNSAN 2012-2019	INDICADOR	AVANCE 2011	AVANCE 2012	AVANCE 2013	AVANCE 2014	AVANCE CUATRIENIO	META CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO
2	Establecer Alianzas Productivas con el sector privado comercializador con el objeto de incrementar la competitividad y el desarrollo empresarial de las comunidades rurales pobres, de manera sostenible.	Número de familias beneficiarias alianzas productivas	4.609	6.322	7.391	19.000	37.322	POR DEMANDA	 100,0%
1 - 9	Mejorar el financiamiento de proyectos productivos a través de la Línea Especial de Crédito, que incluye a varios de los productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios.	Número de créditos con tasa subsidiada (Línea Especial de Crédito) otorgados destinados a financiar la producción de productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios	0	0	0	23.291	23.291	POR DEMANDA	 100,0%
1	Mejorar la productividad de proyectos productivos a través del incentivo a la Capitalización Rural - ICR, el cual puede abarcar proyectos relacionados con la inversión en productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios.	Número de ICR otorgados destinados a mejorar la productividad de productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios	0	0	0	6.493	6.493	POR DEMANDA	 100,0%
1	Financiar proyectos asociativos de adecuación de tierras que pueden estar destinados a mejorar la productividad de los productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios.	Número de hectáreas adecuadas con recursos del Programa destinadas a mejorar la productividad de productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios	0	0	0	17.219	17.219	POR DEMANDA	 100,0%
1	Financiar la prestación del servicio de asistencia técnica que permita mejorar la productividad y competitividad de proyectos productivos que pueden estar orientados a la producción del Grupo de Alimentos Prioritarios.	Número de productores beneficiados con el servicio de asistencia técnica cofinanciado con el Programa cuya actividad está asociada con la producción de los productos que hacen parte del Grupo de Alimentos Prioritarios	0	0	127.288	260.909	388.197	POR DEMANDA	 100,0%
1	Financiar proyectos productivos a través de Crédito Ordinario FINAGRO.	Porcentaje de créditos financiados de los productos del GAP	40.253	37.128	46.047	41.321	164.749	POR DEMANDA	 100,0%
1	Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola.	No de pescadores y acuicultores beneficiados de actividades orientadas a la promoción de la seguridad alimentaria en el marco de los nodos de pesca y acuicultura	0	1.345	735	23.855	25.935	2.650	 100,0%

Tablero de Control - Avance acciones concretas, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN PNSAN 2012-2019	INDICADOR	AVANCE 2011	AVANCE 2012	AVANCE 2013	AVANCE 2014	AVANCE CUATRIENIO	META CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO
2	Campañas masivas de formalización (Procesos de predios para formalización).	Numero de familias beneficiadas Campañas masivas de formalización (Procesos de predios para formalización).	0	7.425	9.794	8.791	26.010	30.507	
2	Cofinanciar a través de organizaciones de microempresarios rurales proyectos de desarrollo empresarial.	Numero de proyectos financiados por el Programa Oportunidades Rurales. *Este indicador se refiere solo a los Proyectos del grupo GAP	151	227	274	224	876	230	
1	Puesta en marcha del Plan País Maíz.	Avance del Plan País Maíz en áreas Avance del Plan País Maíz en rendimiento por hectárea Avance del Plan País Maíz en producción	255.700 5,0 1.278.500	286.100 5,2 1.487.720	258.600 5,3 1.344.720	260.000 5,2 1.352.000	260.000 5,2 1.352.000	250.000 6,0 1.500.000	  
1	Poner en marcha cuando la coyuntura de mercado lo requiera y teniendo como base la salida de cosechas el programa de almacenamiento de Arroz.	Almacenamiento de Arroz	150.000	300.000	500.000	0	500.000	MANTENER EN PROMEDIO 120.000 TONS	
1	Puesta en marcha del plan Decenal de desarrollo Cacaotero cuyo objetivo general es: "Convertir a Colombia en un jugador de clase mundial en el mercado de cacao fino y de aroma" incrementando las áreas y producción del grano.	Plan Decenal de Desarrollo Cacaotero - Nuevas siembras Plan Decenal de Desarrollo Cacaotero - Hectáreas renovadas	3.300 3.000	4.800 4.000	5.600 4.000	NA 0	13.700 11.000	52.000 49.500	 
1	Generar Paquetes Tecnológicos (para el GAP).	Paquetes tecnológicos para el GAP generados	0	3	4	10	17	15	
1	Realizar procesos de investigación, validación y ajuste de tecnologías para productos GAP	Productos de investigación, validación y ajuste de tecnología del grupo de alimentos prioritarios de seguridad alimentaria (GAP)	12	52	53	110	110	100	
1	Ejecutar procesos de vinculación e innovación tecnológica (Transferencia de Tecnología) para productos GAP.	Proyectos de transferencia de tecnología del grupo de alimentos prioritarios de seguridad alimentaria (GAP)	20	17	13	50	100	100	

Tablero de Control - Avance acciones concretas, Departamento para la Prosperidad Social (DPS).

NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN PNSAN 2012-2019	INDICADOR	AVANCE 2011	AVANCE 2012	AVANCE 2013	AVANCE 2014	AVANCE CUATRIENIO	META CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO
12	Entregar subsidios de salud a menores beneficiarios.	Número de menores con liquidación de subsidios en salud	1.484.296	1.068.483	1.908.923	1.615.567	6.077.269	4.933.515	
2	Promoción de proyectos que permitan generar un mayor acceso a los alimentos y su posterior consumo en hogares retornados o reubicados rurales.	Componentes de seguridad alimentaria implementados en hogares retornados o reubicados rurales - Hogares retornados o reubicados rurales que integran el componente de seguridad alimentaria	17.567	0	14.547	16.631	48.745	82.734	
2 - 3	Promoción de proyectos que permitan generar un mayor acceso a los alimentos y su posterior consumo y comercialización de excedentes a 10.000 hogares beneficiarios indígenas y afrocolombianos	Hogares con acceso a huertas o chagras de soberanía alimentaria (No de participantes con huertas o chagras establecidas y en producción)*10.000	0	0	8.145	726	8.871	20.400	
1 - 3	Promoción de proyectos que permitan incentivar el autoconsumo y hábitos alimentarios saludables.	Número de familias participantes en la Estrategia ReSA (sumatoria)	37.433	47.910	54.960	69.372	209.675	130.675	
12	Fortalecimiento a las entidades territoriales para el posicionamiento y consolidación de temas en SAN, a través de asesoría y acompañamiento en temas relacionados con salud, nutrición, política pública y agricultura sostenible de acuerdo a las necesidades del territorio.	Número de municipios atendidos con fortalecimiento en política pública de seguridad alimentaria y nutricional	0	37	188	186	411	370	
5	Entregar raciones alimentarias a población desplazada en Atención Humanitaria de Emergencia -UARIV.	Solicitudes de atención humanitaria de emergencia colocadas en el componente de alimentación- solicitudes colocadas de atención humanitaria de emergencia en el componente de alimentación / Hogares que solicitaron atención humanitaria de emergencia	100%	100%	100%	NA	100%	100%	

Tablero de Control - Avance acciones concretas, Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).

NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN PINSAN 2012-2019	INDICADOR	AVANCE 2011	AVANCE 2012	AVANCE 2013	AVANCE 2014	AVANCE CUATRIENIO	META CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO
8	Estrategias y actividades del Plan Decenal de Lactancia Materna 2010 - 2020 fortalecidas e implementadas.	Capacitación para la construcción de planes territoriales de lactancia materna - Estrategias y actividades del Plan Decenal de Lactancia Materna 2010 - 2020 fortalecidas e implementadas.	0	11	0	0	11	21	52,4%
6	Fortalecimiento de la respuesta para la intervención de la malnutrición y las deficiencias de micronutrientes en la población Colombiana (Estrategia de fortificación con micronutrientes en polvo a los niños pertenecientes a la estrategia de Cero a siempre).	Estrategia de fortificación con micronutrientes en polvo a los niños pertenecientes a la estrategia de Cero a siempre	0	0	26.000	26.000	26.000	26.000	100,0%
10A	Reglamentos, normas y planes en materia de inocuidad de los alimentos desarrollados.	Reglamentos técnicos actualizados - Reglamentos y normas en materia de inocuidad de los alimentos desarrollados.	10	13	16	6	45	52	86,5%
12	Subsistema de información estratégico del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional implementado.	Sistema de información estratégico del OSAN operando en la Internet que garantizan la interoperabilidad entre plataformas heterogéneas. Subsistema Estadístico y Subsistema Documental - Subsistemas en funcionamiento	1	2	3	4	4	4	100,0%
12	Asistencia técnica y apoyo a la gestión para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Planes de SAN formulados y aprobados y/o fortalecidos en sus procesos de implementación - Asistencia técnica y apoyo a la gestión para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	0	13	18	18	18	32	56,3%

Tablero de Control - Avance acciones concretas, Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).

NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN PNSAN 2012-2019	INDICADOR	AVANCE 2011	AVANCE 2012	AVANCE 2013	AVANCE 2014	AVANCE CUATRIENIO	META CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO
8	Estrategias y actividades del Plan Decenal de Lactancia Materna 2010 - 2020 fortalecidas e implementadas.	Capacitación para la construcción de planes territoriales de la ctancia materna - Estrategias y actividades del Plan Decenal de Lactancia Materna 2010 - 2020 fortalecidas e implementadas.	0	11	0	0	11	21	52,4%
6	Fortalecimiento de la respuesta para la intervención de la malnutrición y las deficiencias de micronutrientes en la población Colombiana (Estrategia de fortificación con micronutrientes en polvo a los niños pertenecientes a la estrategia de Cero a siempre).	Estrategia de fortificación con micronutrientes en polvo a los niños pertenecientes a la estrategia de Cero a siempre	0	0	26.000	26.000	26.000	26.000	100,0%
10A	Reglamentos, normas y planes en materia de inocuidad de los alimentos desarrollados.	Reglamentos técnicos actualizados - Reglamentos y normas en materia de inocuidad de los alimentos desarrollados.	10	13	16	6	45	52	86,5%
12	Subsistema de información estratégico del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional implementado.	Sistema de información estratégico del OSAN operando en la Internet que garantiza la interoperabilidad entre plataformas heterogéneas. Subsistema Estadístico y Subsistema Documental- Subsistemas en funcionamiento	1	2	3	4	4	4	100,0%
12	Asistencia técnica y apoyo a la gestión para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Planes de SAN formulados y aprobados y/o fortalecidos en sus procesos de implementación - Asistencia técnica y apoyo a la gestión para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	13	19	24	32	32	32	100,0%

Tablero de Control - Avance acciones concretas, Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).

NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN PNSAN 2012-2019	INDICADOR	AVANCE 2011	AVANCE 2012	AVANCE 2013	AVANCE 2014	AVANCE CUATRIENIO	META CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO
12	Apoyo técnico a la Presidencia y secretaria técnica de la Comisión Intersectorial.	Informe de actividades Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Apoyo técnico a la Presidencia y secretaria técnica de la Comisión Intersectorial.	1	2	3	4	4	NA	 100,0%
7 - 9	Desarrollo y articulación de estrategias educativas en el entorno escolar: Promoción de EVS, Escuela saludable y Escuela de puertas abiertas.	Ruta de acción concertada - Desarrollo y articulación de estrategias educativas en el entorno escolar: Promoción de EVS, Escuela saludable y Escuela de puertas abiertas.	NA	1	1	1	1	1	 100,0%
		Entidades territoriales y secretarías de educación y de salud capacitadas para desarrollar la ruta de acción concertada - Desarrollo y articulación de estrategias educativas en el entorno escolar - Promoción de EVS, Escuela saludable y Escuela de puertas abiertas. ¹	0	79	0	0	79	92	 85,9%
9	Desarrollo de la Estrategia Universidades Promotoras de la Salud.	Módulos de capacitación para entidades territoriales en temas de gestión y estrategias en salud en el ámbito escolar.	0	5	5	5	5	5	 100,0%
		Guía de orientaciones para el desarrollo de la estrategia elaborada - Desarrollo de la Estrategia Universidades Promotoras de la Salud.	0	0,2	1	1	1	1	1
		Asistencia técnica a las universidades según demanda - Desarrollo de la Estrategia Universidades Promotoras de la Salud.	0	0	0	0	NA	NA	NA

¹ Las cifras de avance de este indicador, corresponden a lo reportado por el MSPS en una nota aclaratoria de la matriz de registro del PNSAN 2012-2019.

Tablero de Control - Avance acciones concretas, Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).

NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN PNSAN 2012-2019	INDICADOR	AVANCE 2011	AVANCE 2012	AVANCE 2013	AVANCE 2014	AVANCE CUATRIENIO	META CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO
9	Desarrollo de la Estrategia Organizaciones laborales Saludables	Guía de orientaciones para el desarrollo de la estrategia elaborada - Desarrollo de la Estrategia Organizaciones laborales Saludables Proyecto piloto desarrollado - Desarrollo de la Estrategia Organizaciones laborales Saludables	0	0	0,5	1	1	1	
7	Desarrollo de la estrategia de comunicación Plan A: Alimentación Saludable, Lactancia Materna, Actividad Física y Agua Saludable.	Registro del "Plan A" en medios masivos.	0	0,2	1	1	1	1	
9	Reglamentación de alimentos con contenidos de grasas trans y/o grasas saturadas con destino al consumo humano.	Reglamento técnico elaborado - Reglamentación de alimentos con contenidos de grasas trans y/o grasas saturadas con destino al consumo humano.	0	1	1	1	1	1	
7	Fortalecer la implementación de la Estrategia de Entornos Saludables.	Asistencia Técnica a las DTS	0	0	0	0	NA	NA	NA
12	Promover la articulación de la Política de Seguridad Alimentaria con la Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental – CONASA.	Plan de trabajo concertado para el 2014 - Promover la articulación de la Política de Seguridad Alimentaria con la Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental – CONASA.	0	0	0	0	NA	NA	NA
10B	Seguimiento a las actividades de IVC de calidad de agua para consumo humano.	Informes anuales sobre la calidad del agua potable en el país - Seguimiento a las actividades de IVC de calidad de agua para consumo humano.	0	1	2	3	3	3	

Tablero de Control - Avance acciones concretas, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN PNSAN 2012-2019	INDICADOR	AVANCE 2011	AVANCE 2012	AVANCE 2013	AVANCE 2014	AVANCE CUATRIENIO	META CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO
5	Brindar asistencia alimentaria para población en situación de desplazamiento y con altos índices de inseguridad Alimentaria: Operación Prolongada de Socorro y Recuperación -OPSR (DPS -ICBF- APC Colombia -PMA).	Beneficiarios atendidos a través del componente de la OPSR (valor acumulado del año)	240.259	272.547	282.872	438.217	1.233.895	855.000	 100,0%
		Toneladas métricas de alimentos entregados en la OPSR.	22.482	4.624	9.930	10.887	47.923	NA	NA
6	Entregar raciones alimentarias a población en situación de desplazamiento (1.Atención integral para abordar la inseguridad alimentaria entre hogares muy vulnerables afectados por el desplazamiento y la violencia. 2. Raciones Alimentarias para la atención en situaciones de emergencia por desplazamiento).	Atención integral para abordar la inseguridad alimentaria entre hogares muy vulnerables afectados por el desplazamiento y la violencia.	NA	237.570	150.790	139.313	527.673	POR DEMANDA	 100,0%
		Raciones Alimentarias para la atención en situaciones de emergencia por desplazamiento.	NA	3.250	38.442	15.248	56.940	POR DEMANDA	 100,0%
12	Atender la población focalizada de 0 a 5 años en el marco del modelo de atención integral para la primera infancia priorizando a la población vulnerable.	Número de niños y niñas que reciben atención integral	151.312	676.831	910.387	980.752	2.719.282	2.516.428	 100,0%
6	Desayunos infantiles para niños y niñas de 6 meses a 4 años 11 meses de edad.	Niños y niñas de 6 meses a 4 años de edad beneficiados con el programa de desayunos infantiles	1.514.311	738.679	684.162	547.608	3.484.760	2.009.846	 100,0%
6	Atención integral con complementación alimentaria en Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI, suministro de paquete de alimentos que aporte el 25% de las recomendaciones nutricionales.	Porcentaje de niños y niñas reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional - SSN de FAMI menores de 2 años con desnutrición global que mejoraron su estado Nutricional.	78,3%	82,1%	70,0%	74,0%	74,0%	80,0%	 87,5%

Tablero de Control - Avance acciones concretas, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN PNSAN 2012-2019	INDICADOR	AVANCE 2011	AVANCE 2012	AVANCE 2013	AVANCE 2014	AVANCE CUATRIENIO	META CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO
7	Actualización periódica de la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos, incluyendo de manera progresiva información sobre los alimentos y/o alimentos autóctonos considerados promisorios para la seguridad alimentaria y nutricional de las población Colombiana y de sus grupos étnicos	Numero de alimentos y/o alimentos autóctonos analizados e incluidos en la tabla de composición de alimentos - Actualización periódica de la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos	0	0	0	0	0	40	 0,0%
7	Fomento de hábitos alimentarios saludables a través de las Guías Alimentarias para la población colombiana	Actualización de las Guías Alimentarias para la población colombiana acorde con el perfil epidemiológico de la población	1	1	2	NA	2	2	 100,0%
		% Asistencia técnica (capacitación, asesoría y acompañamiento) departamental y distrital en la herramienta educativa Guías Alimentarias	0	0	0	100%	100%	80%	 100,0%
		% Asistencia técnica (capacitación, asesoría y acompañamiento) entidades nacionales involucradas con la herramienta educativa Guías Alimentarias	0	0	0	1	100%	80%	 100,0%
		% Articulación territorial con la herramienta educativa Guías Alimentarias actualizada.	0	0	0	0	0	100%	 0,0%

Tablero de Control - Avance acciones concretas, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN PNSAN 2012-2019	INDICADOR	AVANCE 2011	AVANCE 2012	AVANCE 2013	AVANCE 2014	AVANCE CUATRIENIO	META CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO
7	Diseño, formulación, ajuste, aprobación y difusión del Plan Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional y definición y seguimiento del plan operativo.	Plan Nacional de Educación AvN ajustado y avalado. Plan Operativo diseñado y con seguimiento - Plan Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional y definición y seguimiento del plan operativo.	1. Propuesta PNEAN desde el ICBF (sin aval de MSPS y MEN). NA	1. Propuesta PNEAN desde el ICBF (sin aval de MSPS y MEN). NA	1. Propuesta PNEAN desde el ICBF (sin aval de MSPS y MEN). NA	1. Creación del Comité Temático de Educación Alimentaria y Nutricional en CISAN (ICBF-MSPS-MEN-DPS), con 2 reuniones en septiembre y octubre 2014. NA	1. Creación del Comité Temático de Educación Alimentaria y Nutricional en CISAN (ICBF-MSPS-MEN-DPS), con 2 reuniones en septiembre y octubre 2014. NA	PNEAN Ajustado y Avalado. Plan Operativo Diseñado	20,0%
6	Recuperación nutricional ambulatoria para niños y niñas menores de 5 años.	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición aguda mejoran su estado nutricional en el programa de recuperación nutricional ambulatoria.	80,0%	87,0%	77,0%	74,0%	74,0%	90%	82,2%
6	Estrategia de Recuperación Nutricional para la Primera Infancia - Centros de Recuperación Nutricional.	Recuperación del estado nutricional por el indicador P/T	0	0	0	71%	71%	80	88,8%
12	Lograr una acción articulada intra e intersectorial en torno a la seguridad alimentaria y nutricional, con la participación de todos los actores que en ella intervienen	Difusión territorial e institucional de los Nuevos Estándares de Crecimiento.	1. ICBF 33 Regionales	1. ICBF 33 Regionales	ICBF 33 Regionales	100,0% 			
6	Divulgación y seguimiento a la implementación de los nuevos estándares de crecimiento.	Nuevos Estándares de Crecimiento utilizados como referente nacional para la evaluación del Crecimiento de los NNA. Comité Temático funcionando - Divulgación y seguimiento a la implementación de los nuevos estándares de crecimiento.	0	0	0	100%	100%	2. ICBF todos los programas de prevención y protección. 3. MSPS 32 entidades territoriales	100,0%
6	Operación del Sistema de Seguimiento Nutricional a los programas del ICBF	SSN operando y a portando información periódica sobre el efecto de las intervenciones de ICBF en Primera Infancia - Operación del Sistema de Seguimiento Nutricional a los programas del ICBF	33 Regionales con SSN operando	33 Regionales con SSN operando	33 Regionales con SSN operando	100,0% 			

Tablero de Control - Avance acciones concretas, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN PNSAN 2012-2019	INDICADOR	AVANCE 2011	AVANCE 2012	AVANCE 2013	AVANCE 2014	AVANCE CUATRIENIO	META CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO
7	Aportar información quinquenal de la Situación Nutricional del país mediante la encuesta ENSIN.	ENSIN realizada quinquenalmente: Etapas del modelo de producción estadística desarrollados para la ENSIN 2015; Detección y análisis de requerimientos-Diseño-Ejecución-Análisis-Difusión.	NA	NA	Detección y Análisis de Requerimientos y diseño de la Encuesta	Detección y Análisis de Requerimientos y diseño de la Encuesta	Detección y Análisis de Requerimientos y diseño de la Encuesta	Detección y Análisis de Requerimientos y diseño de la Encuesta	100,0% 
7	Aportar información de la Situación Nutricional de población indígena del país mediante el diseño metodológico y desarrollo de una encuesta nacional de la situación alimentaria y nutricional de los pueblos indígenas de Colombia-ENSIN indígena.	ENSIN indígena diseñada e implementada	NA	Diseño metodológico, ruta de concertación con los pueblos indígenas, validación nacional e internacional del modelo conceptual y protocolos.	Suscripción del Acta de Acuerdo con la Mesa de Diálogo y Concertación del Pueblo Wayuu; con la Mesa Regional Amazónica y con Autoridades tradicionales indígenas con el fin de avanzar en el desarrollo del Estudio.	1. Sistema de captura 2. Desarrollo Piloto ENSANI para validación de instrumentos y metodologías. 3. Avances de operativo de Campo con los pueblos Wayuu, Wipiwie, Shiripio, Yaruro, Yamalero 4. Informe de avance del operativo de campo, sistematización, procesamiento y análisis de la información. 5. Socialización de resultados al DPS, MSPS, ANSPE y FAO. 6. Inicio de la planeación y preparación del operativo de campo para los pueblos en riesgo. 7. Fin operativo campo 10 pueblos indígenas.	1. Sistema de captura 2. Desarrollo Piloto ENSANI para validación de instrumentos y metodologías. 3. Avances de operativo de Campo con los pueblos Wayuu, Wipiwie, Shiripio, Yaruro, Yamalero 4. Informe de avance del operativo de campo, sistematización, procesamiento y análisis de la información. 5. Socialización de resultados al DPS, MSPS, ANSPE y FAO. 6. Inicio de la planeación y preparación del operativo de campo para los pueblos en riesgo. 7. Fin operativo campo 10 pueblos indígenas.	1	100,0% 
12	Desarrollo de Estudios a profundidad (deficiencia de micronutrientes en población objetivo del ICBF o de interés en Salud Pública - menores de 5 años)	Estudios a Profundidad (deficiencia de micronutrientes) desarrollados	0	2	NA	NA	2	3	66,7% 
7 - 12	Desarrollar quinquenalmente el proceso de aseguramiento de la calidad de la información estadística de la ENSIN para garantizar la relevancia, oportunidad, disponibilidad, coherencia y transparencia de la información.	Certificación de calidad de la operación estadística	1	NA	NA	NA	1	3	33,3% 

Tablero de Control - Avance acciones concretas, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).

NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN PNSAN 2012-2019	INDICADOR	AVANCE 2011	AVANCE 2012	AVANCE 2013	AVANCE 2014	AVANCE CUATRIENIO	META CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO
10B	Incorporar a la infraestructura de acueducto a por lo menos 2,8 millones de nuevos habitantes urbanos a una solución de abastecimiento de agua.	Infraestructura de Acueducto nuevos habitantes area urbana y rural	1.163.878	1.296.089	1.128.887	1.450.807	5.039.661	2.800.000	 100,0%
10B	Incorporar 4,5 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.	Infraestructura de Alcantarillado nuevos habitantes area urbana y rural	1.342.159	1.275.664	1.274.957	1.325.551	5.218.331	4.500.000	 100,0%

Tablero de Control - Avance acciones concretas, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).

NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN PINSAN 2012-2019	INDICADOR	AVANCE 2011	AVANCE 2012	AVANCE 2013	AVANCE 2014	AVANCE CUATRIENIO	META CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO
12	Avanzar en la formulación de un documento con líneas estratégicas para la gestión integral ambiental de los suelos.	Documento de Líneas Estratégicas formulado - Avanzar en la formulación de un documento con líneas estratégicas para la gestión integral ambiental de los suelos.	NA	100%	NA	NA	100%	Formulación de un documento con líneas estratégicas para la gestión integral ambiental de los suelos.	 100,0%
1 - 12	Apoyar al DNP y al MADR en la formulación e implementación del Plan de Adaptación del Sector Agropecuario, así como a las entidades territoriales, con el fin de reducir el riesgo climático de comunidades y cultivos, en el marco del Sistema Nacional de Cambio Climático.	Plan de Adaptación del Sector Agropecuario formulado y en implementación.	0%	0%	0%	Plan Formulado	Plan Formulado	Plan Formulado	 100,0%
		Número de Planes territoriales de Adaptación con estrategias para la reducción del riesgo climático en el sector agropecuario que apoyen la seguridad alimentaria de las comunidades más vulnerables.	0	0	0	11 Planes Territoriales Formulados	11 Planes Territoriales Formulados	16 Planes Territoriales Formulados	 70,0%
11	El MADS formulará e impulsará el Plan Nacional Ambiental orientado a la conservación y uso sostenible de especies de la biodiversidad colombiana con fines de seguridad alimentaria.	El MADS formulará e impulsará el Plan Nacional Ambiental orientado a la conservación y uso sostenible de especies de la biodiversidad colombiana con fines de seguridad alimentaria.	0	0	0	0,5	0,5	Plan adoptado por el SINA	 50,0%

Tablero de Control - Avance acciones concretas, Ministerio de Educación Nacional (MEN).

NÚMERO LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN PNSAN 2012-2019	INDICADOR	AVANCE 2011	AVANCE 2012	AVANCE 2013	AVANCE 2014	AVANCE CUATRIENIO	META CUATRIENIO	% DE AVANCE CUATRIENIO
4	Suministrar 4.073.708 raciones alimentarias a niñas, niños y adolescentes	Suministrar 4.073.708 raciones de raciones alimentarias a niñas, niños y adolescentes (Millones de raciones) ¹	4,00	4,20	4,07	ND	4,07	4,14	 98,2%
4	Porcentaje de ETC que reciben Asistencia Técnica en PAE	Porcentaje de ETC que reciben Asistencia Técnica en PAE	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

¹ El último dato de avance corresponde a 2013.

Tablero de Control - Avance Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG) - MADR

Programa	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance 2011	Avance 2012	Avance 2013	Avance 2014	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Promover los encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria, forestal y pesquera	Número de créditos otorgados para la línea de comercialización y transacción productiva agropecuaria	4.911	3.611	4.935	6.623	7.295	7.295	100,0
	Número de Alianzas Financiadas	641	127	188	218	107	665	100,0
Promover esquemas de gestión del riesgo y mejorar las condiciones para las inversiones en el campo	Hectáreas con seguro agropecuario	80.000	56.599	61.104	68.520	129.295	129.295	100,0
	Productos implementados en el sistema de pronóstico y expectativas	4	0	1	4	4	4	100,0
Mejorar la capacidad para generar ingresos por parte de la población rural	Organizaciones de productores beneficiadas por el Programa Oportunidades Rurales en los Municipios de Consolidación.	121	13	23	63	29	128	100,0
	Créditos otorgados a pequeños productores	32	27	25	26	20	20	61,8
	Pequeños productores beneficiados con el Servicio de Asistencia Técnica Especial en Municipios de Consolidación	44.455			22.076	13.100	35.176	79,1
	Nuevos beneficiarios asistencia técnica integral	1.429.623	131.585	474.202	389.212	295.073	1.291.712	90,4

Tablero de Control - Avance Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG) - MADR

Programa	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance 2011	Avance 2012	Avance 2013	Avance 2014	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Mejorar la capacidad para generar ingresos por parte de la población rural	Nuevos beneficiarios ATI DRE	1.376.649	120.018	456.498	365.038	274.069	1.215.643	 88,3
	Nuevos beneficiarios de ATI alianzas productivas rurales	38.460	7.188	10.635	12.358	6.367	38.168	 99,2
	Nuevos beneficiarios de ATI oportunidades rurales	14.514	4.379	7.069	11.816	14.537	37.801	 100,0
	Soluciones de vivienda a desplazados	11.800	2.328	3.282	452	5.258	11.320	 95,9
	Soluciones de vivienda a pobladores rurales pobres	47.200	29.392	12.583	14.778	24.518	81.271	 100,0
Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	Total soluciones vivienda rural	59.000	31.720	15.865	19.299	29.776	96.660	 100,0
	Colocaciones créditos de FINAGRO (millones de pesos)	25.590.001	5.473.100,00	6.472.143	6.961.237	8.113.151	28.909.632	 100,0
	Paquetes tecnológicos disponibles	20	5,00	5	15	17	17	 85,0
	Productores vinculados a la Estrategia CeluAgronet	300.000	142.166	180.127	251.639	291.841	291.841	 100,0
	Hectáreas con riego y drenaje DRE	64.900	0	13.438	15.942	17.219	17.219	 26,5
Total hectáreas con riego y drenaje	228.633	0	15.150	179.664	180.941	180.941	 79,1	
Nuevas variedades liberadas comercialmente	44	23	23	23	45	45	 100,0	

Tablero de Control - Avance Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG) - MADR

Programa	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance 2011	Avance 2012	Avance 2013	Avance 2014	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	Hectáreas agrícolas sembradas sin forestales	4.882.891	4.675.950	4.868.666	4.950.709	4.930.455	4.930.455	100,0
	Hectáreas productivas agrícolas	4.347.978	3.964.731	4.062.257	4.186.288	4.341.698	4.341.698	99,8
	Hectáreas sembradas en cultivos transitorios	1.680.503	1.637.988	1.705.988	1.698.581	1.634.498	1.634.498	97,3
	Toneladas de producción agrícola sin forestales	28.276.012	24.139.909	24.984.561	26.777.194	27.040.226	27.040.226	95,6
	Toneladas de producción acuícola (piscicultura y camarón)	98.451	81.580	82.923	87.666	92.080	92.080	93,5
	Toneladas de producción ganadería bovina	1.753.938	1.608.135	1.664.553	1.702.841	1.720.418	1.720.418	98,1
	Toneladas de producción pecuaria	3.855.653	3.620.811	3.734.585	3.975.559	4.123.863	4.123.863	100,0
	Productividad agrícola	6,5	6,1	6,2	6,3	6,2	6,2	95,8
	Colocaciones crédito finagro otorgados para siembra de cultivos (millones de pesos)	POR DEMANDA	1.658.232	1.699.797	1.657.981	1.317.328	6.845.243	100,0
	Inversión en establecimiento de cultivos de tardo rendimiento jalónada con el ICR (millones de pesos)	POR DEMANDA	456.394	573.283	66.395	438.303	2.346.963	100,0
Mejorar la capacidad para generar ingresos por parte de la población rural	Hectáreas sembradas en cultivos permanentes	3.214.066	3.037.961	3.162.679	3.252.127	3.295.956	3.295.956	100,0
	Número de microcréditos otorgados	78.400	47.366	55.758	63.352	60.375	60.375	77,0

Tablero de Control - Avance Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG) - DPS

Programa	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance 2011	Avance 2012	Avance 2013	Avance 2014	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Generación de Ingresos y Empleabilidad	Familias vinculadas al componente Enfoque Diferencial Étnico	10.000			10.000		10.000	100,0
	Personas vinculadas a iniciativas para mejorar su potencial productivo	174.500	31.650	11.225	121.858	49.601	214.334	100,0
	Personas vinculadas al componente Trabajemos Unidos - TU	105.000		5.000	65.867	32.969	103.836	98,9
	Beneficiarias del programa Mujeres Ahorradoras en Acción	319.950	84.300	0	113.390	47.043	244.733	76,5
Familias y Jóvenes en Acción para población vulnerable	Empleos temporales generados para damnificados y población vulnerable	37.500	123	50.385		0	50.385	100,0
	Familias Beneficiadas con Transferencias Condicionadas que cumplen con corresponsabilidades	2.600.000	2.306.093	2.083.315	2.681.552	2.676.386	2.676.386	100,0
Familias y Jóvenes en Acción para población vulnerable	Familias Beneficiadas por Familias en Acción en Comunidades Indígenas que cumplen con corresponsabilidades	105.000	69.002	67.063	154.744	130.988	130.988	100,0
	Familias Beneficiadas por Familias en Acción en Población Desplazada que cumplen con corresponsabilidades	415.000	351.603	362.796	509.463	575.796	575.796	100,0

Tablero de Control - Avance Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG) - DPS

Programa	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance 2011	Avance 2012	Avance 2013	Avance 2014	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Familias y Jóvenes en Acción para población vulnerable	Menores Beneficiados en Comunidades Indígenas que cumplen con corresponsabilidades	252.000	140.624	132.698	289.966	258.104	258.104	 100,0
	Menores Beneficiados en Población Desplazada que cumplen con corresponsabilidades	822.000	726.002	661.152	921.874	1.037.522	1.037.522	 100,0
	Menores Beneficiados en población vulnerable (SISBEN + UNIDOS) que cumplen con corresponsabilidades	3.806.000	3.390.798	2.838.594	3.561.146	3.512.546	3.512.546	 92,3
	Personas vinculadas a Jóvenes en Acción que se encuentran matriculados en programas de formación	120.000	0	0	80.081	152.370	152.370	 100,0
	Jóvenes beneficiados con transferencias condicionadas	120.000	55.706	0	0	199.776	199.776	 100,0
	Familias Beneficiadas por Familias En Acción en población vulnerable (SISBEN + UNIDOS) que cumplen con corresponsabilidades	2.080.000	1.885.488	1.653.456	2.017.345	1.969.602	1.969.602	 94,7
	Hogares desplazados retornan y/o se reubican con acompañamiento institucional	60.000	17.567	0	11.400	14.177	43.144	 71,9

Tablero de Control - Avance Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG) – MSPS

Programa	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance 2011	Avance 2012	Avance 2013	Avance 2014	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Protección y Promoción y Salud Pública, Prevención	Tasa de mortalidad EDA en menores de 5 años (por cada 100.000 habitantes)	4	3,73	3,54	2,44	0	2,44	 66,1
	Tasa de mortalidad IRA en menores de 5 años (por cada 100.000 habitantes)	14	16,10	11,63	0	0	11,63	 83,1
	Tasa de Mortalidad infantil ajustada	17	17,78	17,47	0	0	17,47	 100,0
	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	10	9,05	8,98	0	0	8,98	 89,8
	Tasa de mortalidad en la niñez (menores de 5 años) ajustada	20	20,46	19,75	0	0	19,75	 100,0
	Tasa de mortalidad infantil	17	12,25	12,14	0	0	12,14	 100,0

Tablero de Control - Avance Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG) - ICBF

Programa	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance 2011	Avance 2012	Avance 2013	Avance 2014	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Atención Integral Primera Infancia (ICBF)	Niños y niñas atendidos en Hogares ICBF que brindan educación inicial, cuidado y nutrición	833.500	0	1.077.495	936.764	925.529	925.529	 100,0
	Nuevos Agentes Educativos vinculados a procesos de formación en el modelo de atención Integral (ICBF)	50.000	12.988	10.928	17.652	8.104	49.672	 99,3
	Niños y niñas atendidos por el programa Atención Integral a la Primera Infancia en los municipios de consolidación	91.480	0	0	62.388	67.935	67.935	 74,3

Tablero de Control - Avance Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG) – MVCT

Programa	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance 2011	Avance 2012	Avance 2013	Avance 2014	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Agua y saneamiento básico	Inversión Pública (\$millones) en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico viabilizada por el MVCT	NA	969.944	1.062.223	1.293.687	1.028.617	4.752.438	NA
	Número de conexiones intradomiciliarias para población más pobre (MVCT)	90.000	0	8.945	14.626	6.453	30.024	 33,4
	Número de personas nuevas beneficiadas con servicio de acueducto en 88 municipios (63% población urbana)	0	619.565	472.323	1.036.559	711.155	3.043.391	NA
	Proyectos de a cueducto y saneamiento básico presentados por los municipios del Plan Nacional de Consolidación con cierre financiero viabilizados técnicamente por el MVCT en el área rural	100	0	0	100	100	100	 100,0
	Proyectos de a cueducto y saneamiento básico presentados por los municipios del Plan Nacional de Consolidación con cierre financiero, viabilizados técnicamente por el MVCT en el área urbana	100	0	0	100	100	100	 100,0
	Número de personas nuevas beneficiadas con servicio de alcantarillado en 88 municipios (63% población)	0	588.174	329.656	882.731	748.473	2.711.838	NA

Tablero de Control - Avance Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG) – MADS

Programa	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance 2011	Avance 2012	Avance 2013	Avance 2014	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Cambio Climático, reducción de la vulnerabilidad y estrategia de desarrollo bajo en carbono	Planes sectoriales y/o territoriales con incorporación de políticas de adaptación al cambio climático	14	1	1	3	8	13	 93,0
	Estaciones adquiridas o mejoradas para reportar datos al sistema alertas tempranas	170	25	70	11	65	171	 100
Gestión Ambiental Sectorial y Urbana	Cuerpos de agua con medidas de administración y manejo definidas para la regulación hídrica en el país	50	0	0	0	0	0	 0
	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMICAS- adoptados bajo el nuevo esquema legal incluyendo el componente de gestión del riesgo.	133	0	0	0	2	2	 1,5
	Planes estratégicos de las macrocuencas	5	0	0	0	2	2	 40,0

Tablero de Control - Avance Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG) – MEN

Programa	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance 2011	Avance 2012	Avance 2013	Avance 2014	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Atención Integral Primera Infancia (MEN)	Ambientes educativos especializados y pertinentes construidos, para la atención integral de niñas y niños menores de 5 años (MEN)	74	64	68	72	74	74	 100,0
	Nuevos agentes educativos formados bajo enfoque de atención integral (MEN)	46.000	1.194	15.819	19.067	7.349	43.429	 94,4
	Diseño, validación y pilotaje del Sistema de Gestión de la Calidad para los escenarios de educación inicial.	100	1	46	72	100	100	 100,0
	Cupos de atención integral a la primera infancia que transitan del MEN al ICBF (MEN)	402.183	0	400.644	402.183	0	402.183	 100,0

Tablero de Control - Avance Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG) – ANSPE

Programa	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance 2011	Avance 2012	Avance 2013	Avance 2014	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS	Familias acompañadas por la estrategia UNIDOS	1.500.000	1.474.360	1.404.847	1.456.224	1.469.839	1.469.839	98,0
	Familias acompañadas por la Red UNIDOS con cálculo de logros	1.500.000		1.252.499	1.303.366	1.391.984	1.391.984	92,8
	Familias acompañadas por la Red UNIDOS con Plan Familiar	1.500.000		1.058.849	1.213.261	1.334.165	1.334.165	86,7
	Familias acompañadas por la Red UNIDOS con sesión de seguimiento a logros	1.500.000		900.502	1.213.069	1.299.444	1.299.444	86,6
	Familias acompañadas por la Red UNIDOS en municipios de Consolidación	305.522			272.629	257.324	257.324	84,2
	Familias en situación de desplazamiento forzado acompañadas por la Red UNIDOS	350.000	302.714	281.456	478.957	500.986	500.986	100,0
	Familias promovidas de la estrategia UNIDOS	350.000	580	34.437	89.215	132.712	256.944	73,4
	Familias que cumplen la Condición Necesaria para la Promoción de la Red UNIDOS	625.000		151.399	301.284	179.626	632.309	100,0
	Familias que cumplen la Condición Suficiente para la Promoción de la Red UNIDOS	525.000		41.167	109.212	140.978	291.357	55,5
	Familias que reciben sesiones de acompañamiento posterior a la promoción de la Red UNIDOS	214.114	0	0	0	0	0	0,0
Red para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS	Familias promovidas de la Red UNIDOS en territorios intervenidos bajo la estrategia de zonas libres de pobreza extrema	10.800	21	0	741	718	1.480	13,7
	Familias Sisbén acompañadas por la Red UNIDOS	1.200.000	0	1.123.391	1.369.248	1.349.796	1.349.796	100,0
	Niños y Niñas de la Red UNIDOS con Atención a la Primera infancia	372.877	0	0	320.823	416.169	416.169	100,0

Tablero de Control - Avance Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG) – INCODER

Programa	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance 2011	Avance 2012	Avance 2013	Avance 2014	Avance Cuatrienio	% Avance Cuatrienio
Mejorar la capacidad para generar ingresos por parte de la población rural	Hectáreas tituladas comunidades afrodescendientes	400.000	80.401	98.183	0	109.601	288.185	72,0
	Familias beneficiadas titulación colectiva comunidades afrodescendientes	12.098	3.098	4.904	0	1.773	9.775	80,8
	Total hectáreas adjudicadas a través de subsidio integral de tierras (SIT)	75.000	5.802	3.094	19.507	6.405	37.921	50,6
	Hectáreas asignadas a través de SIT a población campesina	45.000	1.125	1.756	10.472	3.634	18.984	42,2
	Hectáreas asignadas a través de SIT a población desplazada	30.000	4.677	1.338	9.084	2.771	18.936	63,1
	Hectáreas tituladas baldíos + FNA	1.560.660	401.335	514.579	129.594	91.642	1.310.969	84,0
	Familias beneficiadas titulación baldíos + FNA	81.022	13.282	16.076	9.338	4.259	42.955	53,0
	Familias beneficiadas titulación baldíos + FNA en municipios de consolidación	13.400	2.572	3.888	1.662	356	8.478	63,3
	Hectáreas tituladas resguardos indígenas	450.000	57.265	22.960	527.287	6.813	722.435	100,0
	Familias beneficiadas titulación resguardos indígenas	20.396	9.896	1.266	996	986	13.144	64,4
	Familias campesinas beneficiadas con subsidio integral de tierras	7.500	211	278	1.715	960	3.394	45,3
	Familias desplazadas beneficiadas con subsidio integral de tierras	7.600	713	220	1.452	1.288	3.790	49,9
	Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	Familias beneficiadas con Proyectos de Desarrollo Rural en municipios de consolidación	2.257	0	583	314	1.977	2.874
Familias beneficiadas con Subsidio Integral de Tierras en municipios de consolidación		741	151	58	394	234	877	100,0
Hectáreas con riego y drenaje INCODER		163.733	--	1.712,00	163.722	--	165.434	99,9

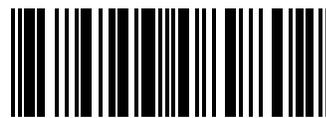
(Footnotes)

1 Los valores presentados en la tabla para el año 2013 fueron tomados del informe de 2014, en los que están más actualizados que en informe del año 2013).

2 Algunas acciones concretas que no estaban incluidas en las 34 líneas de acción sin acción concreta, fue posible incluirlas en el ejercicio de Seguimiento y Evaluación PNSAN 2012-2019; como por ejemplo: contenidos técnicos para la promoción del consumo de frutas y verduras y el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

3 Se incluyeron acciones relacionadas con agua y saneamiento básico (acueducto y alcantarillado) que no corresponden a una línea de acción específica definida en el Capítulo 7 del PNSAN 2012-2014, pero que hacen parte de las intervenciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Ministerio de Salud y Protección Social.

ISBN 978-92-5-308980-2



9 789253 089802

I5371S/1/01.16